Sector Social

¿NUEVO MODELO DE DESARROLLO?

Lorenzo Ulrick Figueroa

PREMIO DEL CERTAMEN
"ADMINISTRACION PUBLICA LOCAL, 1984"

Instituto de Administración Pública del Estado de México

Sector Social

¿NUEVO MODELO DE DESARROLLO?

Lorenzo Ulrick Figueroa

PREMIO DEL CERTAMEN
"ADMINISTRACION PUBLICA LOCAL, 1984"

iapem

Instituto de Administración Pública del Estado de México

ISBN 968-6452-00-1

SECTOR SOCIAL ¿NUEVO MODELO DE DESARROLLO?

Indice general

Presentación..... 11
Preliminar..... 13
– Proyecto nacional democrático y ley..... 15
– Cuestionamiento del modelo de desarrollo y sector social..... 15
– Primeras conceptuaciones del sector social..... 17
– ¿Europeos o indígenas?..... 19
– Bosquejo de nuestro devenir: de 1521 a 1935..... 21
– La hegemonía cultural euro-yanqui..... 24
– La falacia de los tres mundos..... 25
– Análisis, doctrina y proyectos nacionales..... 27
– El Estado como unidad orgánica..... 29
– ¿Somos capitalistas?..... 31
– Enclaves coloniales y realidad social..... 34
– Método de análisis adecuado a nuestra realidad..... 38

PRIMERA PARTE
INTEGRACION CON LA HUMANIDAD

– I –

DESDE EL BRUMOSO ARRANQUE DE NUESTRA HISTORIA..... 43

– II –

INICIO DE LA DOMINACION EUROPEA SOBRE EL MUNDO..... 47

– III –

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA AUTOCTONA
Preliminar..... 49
1. – Propiedad social del Calpulli y tenencias individuales..... 53
2. – Asignación de producción de predios específicos a finalidades públicas concretas..... 54
3. – Confusiones por formas de tenencia individual..... 57
4. – La propiedad social, determinante del sistema político..... 58
5. – Estratificación social en Anáhuac..... 60

6.— Unidad dialéctica sociedad-individuo en Anáhuac..... 66

— IV —

ENTRE CONQUISTA E INDEPENDENCIA

1.— Estructura dicotómica: herencia del siglo XVI..... 71
2.— La preservación de la cultura autóctona..... 72

SEGUNDA PARTE
EN BUSCA DE BASE ECONOMICA

Preliminar..... 77
1.— Búsqueda de un modelo de desarrollo independiente..... 77
2.— Adaptación directa promovida por la iglesia..... 78
3.— El triunfo liberal de 1857..... 78
4.— Consolidación liberal con el porfiriato..... 79
5.— Contradicción constitucional latente de 1917 a 1935..... 79
6.— Búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo..... 80

— I —

AMBITO DE RELACIONES DE PRODUCCION CAPITALISTA

Preliminar..... 83
1.— Desarrollo de la iniciativa privada (IP) capitalista en México 84
1.1.— Del capitalismo nacionalista de Madero al entreguismo pro-yanqui de Calles..... 85
1.2.— Modelo de desarrollo 1934-1940..... 85
1.3.— Los obreros en el contexto capitalista..... 86
1.4.— Entre "monetarismo", "desarrollo estabilizador", y "estructuralismo"..... 87
1.5.— Intento para rescatar el nacionalismo económico... 88
1.6.— Cancelación de cualquier posible desarrollo de capitalismo nacionalista en México..... 89

— II —

LA ALTERNATIVA DEL SECTOR SOCIAL

1.— El sector social en una economía mixta..... 94
2.— Características de las organizaciones del sector social..... 95

3.— Antecedentes y cooperativos en México..... 98
— Las cooperativas después de 1940..... 103
4.— Ejidos y comunidades agrarias..... 106
4.1.— Desarrollo de marcos jurídicos y contradicción individualismo y colectivismo cooperativista..... 107
4.1.1.— Primera ley y primera confrontación..... 107
4.1.2.— Gran derrota del cooperativismo en 1924..... 109
4.1.3.— La gran reforma agraria 1934-40..... 111
4.1.4.— Nuevo abandono del cooperativismo..... 112
4.1.5.— Renacer de la idea cooperativista y del sector social 113
4.2.— Sector social y cooperativismo rural desde 1982.... 114
4.3.— Obstáculos y enemigos del cooperativismo rural..... 115
4.4.— Corrupción vs. cooperativismo rural..... 116
4.5.— El tequio, nuestro cooperativismo ancestral..... 118
5.— Otros posibles agrupamientos del sector social..... 118
5.1.— Organizaciones de artesanos..... 119
5.2.— Cooperativas de consumo..... 120
5.3.— Empresas propiedad de organismos sindicales..... 121
6.— El sector social en el Estado de México..... 123

— III —

EL UNIVERSO ACTUANTE Y EL POTENCIAL DEL SECTOR SOCIAL

1.— Organizaciones cooperativas y cooperativistas mexiquenses 125
2.— Universo potencial del sector social..... 127
3.— Antecedentes próximos de organización del S.S..... 128
4.— Proyecto de Ley para el Fomento de Sociedades Cooperativas Calpulli, del sector social del Estado de México..... 130
4.1.— Tendencia general: liberar iniciativas del sector social 131
4.2.— Ubicación administrativa en el contexto del Estado. 132
4.3.— Necesarios reajustes al proyecto en cuanto a la estructura agraria..... 133
5.— Posibles causas de fracaso en empresas del sector social... 134
5.1.— Clase de origen de las cooperativas..... 135
5.2.— Patrones conductuales ante el uso de la moneda... 135
5.3.— Motivación y origen del capital cooperativo..... 137

5.4. — Latente lucha de clases: obstáculo al desarrollo del sector social..... 138

TERCERA PARTE

HACIA UN MODELO MEXICANO DE DESARROLLO

Preliminar..... 143
1. — Agotamiento del sistema de producción..... 144
1.1. — Algunas consecuencias de pasados errores..... 145
1.1.1. — El fabriquismo..... 145
1.1.2. — Abandono del programa agropecuario..... 146
1.1.3. — Sub-ocupación y desequilibrios regionales..... 146
2. — Las presiones externas..... 147
2.1. — Imposibilidades de ahorro interno..... 148
2.2. — La fantasía exportadora..... 148
2.3. — Realidad del Plan Baker para el Tercer Mundo..... 149
3. — Otro posible alternativa teórica..... 149
4. — Bosquejo del modelo mexicano..... 151
4.1. — Gobierno y desarrollo..... 151
4.2. — Indispensable el sector paraestatal..... 154
4.2.1. — Críticas contra las paraestatales..... 154
4.2.2. — Objetivos históricos de nuestras paraestatales..... 155
4.2.3. — Paraestatales mexicanas: ¿Medio o fin?..... 156
4.2.4. — Preservación histórica de nuestras parestales..... 157
4.2.5. — Bosquejo de posible desarrollo sectorial..... 157
4.3. — Refuerzo a pequeñas y medianas empresas..... 159
4.3.1. — Racional sustitución de importaciones..... 159
4.3.2. — Reorientación de las exportaciones..... 160
4.3.3. — Apoyo a intercambios sur-sur..... 161
4.3.4. — Producción para el sector social..... 161
5. — Planteos de cambio estructural..... 162
5.1. — ¿Arriesgar lo poco que se tiene?..... 162
5.2. — Potencialidad para el combio estructural..... 163
6. — Desarrollo del sector social (SS)..... 165
6.1. — Subocupación de recursos agropecuarios..... 166
6.2. — Superación del subempleo de recursos agropecuarios 167
6.3. — Obstáculos al desarrollo de formos cooperativas.... 170

6.4.— Dificultades en la imitación del modelo cooperativo 170
6.5.— ¿Quiénes podrían ser los nuevos promotores?..... 173
6.6.— El cooperativismo en el contexto internacional..... 174
Resumen conclusivo..... 177
Bibliografía general..... 181

Profesionales-Acatlán; del Instituto Nacional de Administración Pública; de la Universidad Autónoma del Estado de México; del Instituto Tecnológico Regional de Toluca; y del Instituto de Administración Pública del Estado de México. Los criterios que se utilizaron para la calificación de los trabajos concursantes fueron, en términos generales, los siguientes: aportación a la Administración Pública o a la ciencia administrativa, metodología, consistencia y originalidad del tema, actualidad y relevancia del tema para la administración pública estatal, y su presentación.

Por decisión unánime, los miembros del jurado acordaron que la investigación galardonada fuera la presentada por el Lic. Lorenzo Ulrick Figueroa, aque aborda desde una perspectiva histórica, teórica y práctica al sector social. Para una mejor comprensión de las características del sector social, emprende un somera análisis sobre algunas de sus actuales formas de organización.

La obra constituye una apasionada defensa en pos del fortalecimiento del sector social con objeto de convertirla en instrumento indispensable del nuevo modelo de desarrollo que necesita el país. A decir del autor, el decidido apoyo gubernamental al crecimiento del sector social es la única posibilidad para superar las limitaciones impuestas por nuestra estructura económica dependiente de los grandes centros decisorios transnacionales.

Volver los ojos al sector social para promover su expansión, es otro de las aportaciones del libro si consideramos que en el transcurso de los últimos años se le ha mantenido marginado escatimándosele apoyos y recursos.

Por todo ello, hacemos una cordial invitación a nuestros amables lectores para hacer un atento análisis de los planteamientos y propuestas aquí vertidos.

Instituto de Administración Pública del Estado de México.

PRELIMINAR

México es un estado de derecho que desde los primeros años de este siglo vive en un proceso revolucionario con el cual procura armonizar sus estructuras institucionales, socio-económicas y político-jurídicas, con su muy singular idiosincracia mestiza, en la que pervive alta proporción de elementos culturales indígenas.

Desde los primeros contactos y relaciones con los pueblos del mundo hubo esfuerzos para integrarnos al mercado internacional. A partir del siglo XVI, con violenta invasión y conquista, se nos incorporó al imperio español, entonces delineado conforme al usual modelo euro-cristiano de estado dinástico absolutista.

Ese primer esfuerzo del gobierno y clases dirigentes de España por integrarnos al mercado internacional, fue entorpecido por el directo interés de los colonizadores que consideraron más conveniente apoderarse de las tierras como base económica y de prestigio, que les permitiera el desarrollo de una forma ***sui generis*** de "señorío" manifestado como poder político.

Centrada la nueva conciencia sobre lo injusto de ese modelo económico, tanto los teóricos como las más sensibles políticas comenzaron a indagar sobre otras posibilidades, sobre nuevos diseños para nuestro desarrollo futuro; y dentro del esquema conceptual "economía mixta", entre la paridad "pública-privada", comenzó a percibirse como nueva posibilidad el "sector social" de la actividad económica.

Cabe recordar que por los principios de los años setentas, el concepto "sector social", de naturaleza esencial socio-económica, se encontraba muy nebuloso, entremezclado con otros conceptos parecidos, aunque de diferente esencia, como los de "lucha social", "lucha de clases" o "reivindicaciones sociales", que son de naturaleza política; también con el de "justicia social", que correspondería a las viejas categorías de la moral; todo lo cual también se confundía con los conceptos de "justicia distributiva" o de "derecho social". El concepto también se manejaba como sinónimo respecto a diversas formas de propiedad, o más bien de propietarios, e intereses de grupos protegidos por especiales marcos jurídicos que abarcan a muy diversos estratos de trabajadores, tanto urbanos como rurales, pero sin ninguna consideración por el origen de sus ingresos, ya fueren por venta directa de su fuerza de trabajo, por entrega del plusvalor de su esfuerzo en compras a precios monopólicos, o socio-económicamente forzados a operaciones formalmente comerciales, pero con intercambio profundamente asimétrico.

No obstante esa vaguedad en las designaciones, y pese a la frialdad con que normalmente son recibidos por el proletariado los planteamientos de origen académico y el relativo poco interés que despiertan los pronunciamientos políticos cotidianos, el hecho fue que quizá por el contexto de crisis económica mundial ya claramente perceptible en los años 1973 ó 75, en alguna forma se excitó la imaginación de los estratos calificados como "masas populares" y el aún nebuloso concepto "sector social" comenzó a integrarse en la conciencia colectiva con creciente carga socio-política y exigencias de incrementar la actividad del estado en la promoción económica.

Ese naciente bullir de nuevas inquietudes fue cobijado por Fidel Velázquez, indiscutido líder en la cúpula directiva de la poderosa Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), que a su vez logró solidarizar a todo el Congreso del Trabajo (C.T.), y con ello quedó fijada la atención de los niveles ejecutivos del estado hasta incorporarse el concepto como uno de los temas de la campaña presidencial de 1982.

Desarrollada ésta en plena crisis económica y con una opinión pública hipersensible, se politizó definitivamente el hasta entonces desdibujado sector social, que en forma imprevista refulgió con un brillo socializado, al recordarse que, aún cuando muy confusamente, había sido evocado desde los debates del Constituyente de 1917.

Otro aspecto fue que, junto con el concepto "sector social", también se entrelazaba en la opinión pública la indefinida demanda popular de "cambio de estructura", vagamente invocada con relación al contexto de relaciones de clase en el seno de la totalidad del estado; mismo cambio de estructura reconocido como inaplazable para avanzar, según propia expresión del entonces candidato, hacia una "sociedad igualitaria".

Sin duda como respuesta a éstas, y otras varias inquietudes sociales recogidas en su contacto con el pueblo durante la campaña política, en cuanto asumió la responsabilidad de la nación el nuevo presidente, en un estilo por entonces nacionalista, promovió amplio conjunto de reformas a la Constitución entre las que destacan, por directa relación con este tema, los contenidos en los Artículos 28 y muy especialmente en el 25.

En cuanto a este último, los redactores prefirieron sostayar una clara definición limitándose a una referencia enunciativa "...de la actividad económica del ***sector social***: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios". (D.O./3-II-1983).

Cierto que la simple redacción casuística, calificable de "abierta", sin duda dejó contentos a gran mayoría de grupos interesados en la cuestión de nuestro desarrollo futuro; pero para los fines de instrumentación administrativa, esa indefinición del mal bosquejado sector social, será inagotable fuente de incontables problemas que se harán evidentes desde el momento mismo de intentar fijar las áreas de competencia dentro del contexto institucional de esta época, que necesariamente tiene como marco de referencia inmediato las leyes administrativas en actual vigor.

Tal es el mal definido espacio de reflexión motivador de este ensayo que, por necesaria exigencia científica de ***petición de principio***, habrá de rebasar la posible descripción del aún no definido sector social, así como el común marco de análisis jurídico y de los métodos usuales en la administración pública contemporánea; para profundizar la indagación epistemológica hasta encontrar apoyo en algunos muy generales conceptos teóricos con los que se pretenderá comprender, y explicar, el contexto y funcionamiento integral de la sociedad, de nuestra sociedad, con el trascendente propósito de bosquejar un modelo de desarrollo que permita avanzar hacia el muy deseado "cambio de estructura".

* * * * * * * *

— Primeras conceptuaciones del sector social.

Pero antes de proseguir hacia el planteo de diversas esquemas conceptuales delimitantes de estas reflexiones, parece pertinente precisar algunas que pudiéramos calificar como precanceptos que orienten la aproximación al análisis dialéctico de estos fenómenos necesariamente históricos.

En principio cabe destacar que el confusamente bosquejado como "sector social", es "popularmente" percibido como autónomo, sólo con un débil nexo marginal respecto a los órganos públicos y, al tiempo, íntimamente sentido como contrapunto dialéctico respecto al modo o sistema de producción capitalista, que desde el siglo XVIII han intentado imponernos desde el extranjero.

Otro aspecto que parece esencial, por la posible legitimidad consensual que conlleva, es la entusiasta aceptación popular con que ha sido recibido y que tal vez pudiera explicarse al considerarla como contemporánea expresión de nuestra profunda idiosincracia caracterizada por su tendencia a firme solidaridad social determinada y regida por ancestrales principios de justicia distributiva, quizá atávica reminiscencia de la

más esencial estructura socio-económica consanguínea de nuestras poblaciones autóctonas, designada por los nahuas con el vocablo "Calpolli" (111/30)(*) (**)

Por lo que se refiere a este concepto evocado con la palabra "Calpolli", cabe recordar que no resulta exclusiva de la civilización y cultura náhuatl, ya que se corresponde con el Gozaana o Guzana de los zapotecas, (55/18), el Tumpambaé de los guaraníes en la cuenca del Río de la Plata, (51/I-161), así como también con igual institución de la muy amplia familia consanguínea de los iroqueses, estudiada por Morgan y mencionada por Engels, aunque extraña y graciosamente, siguiendo el vicio eurocéntrica, en lugar de utilizar su nombre nativo la designó con el latino "Gens" (23/83).

Aun cuando también existen otras muchas designaciones para la misma institución indígena, no se pergeñan para evitar un mero alarde de erudición.

Cualquiera fuere el vocablo aplicado, el hecho histórico fue que la expresión conductual de esta estructura de producción, sustentada sobre amplia base familiar, fue interrumpida por la violenta invasión española, ***aunque no destruida, sino nada más relegada como actividad socio-económica marginal en una situación que pudiéramos calificar de latencia***.

Esa permanencia de atávicas sistemas de organización socio-económica en los trasfondos de nuestra cultura, en los patrones conductuales, en las estimaciones valorativas cotidianas, es la único posible explicación de su ahora enérgica eclosión como demanda generalizada en nuestra población, exigente de que se reestructure el sector social como nueva vía, como alternativa ante la crisis capitalista que ha ocasionada la desestabilización de las estructuras socio-económicas y políticas actuantes a lo largo de la última centuria; y provocado el cuestionamiento de toda el sistema que nos impusieran los europeos desde el siglo XVIII, y que han pretendido consolidar los norteamericanos desde finales del siglo XIX y las décadas corridas de este siglo XX.

Cierto que la posible prueba de esa hipótesis presenta de origen, como grave dificultad, la carencia de suficientes investigaciones invocables como referencia, porque los economistas contemporáneos nada más han dedicado sus desvelos a los ingentes problemas generados por el dominante sistema capitalista, los sociólogos procuran alejarse de implicaciones económicas, los etnólogos centran su atención sobre las formas primitivas o indígenas más o menos puras y se despreocupan de vagas latencias atávicas alteradas por el corrosivo contacto directo con el mercado capitalista internacional. Por último, y como resulta natural, no pueden existir esquemas conceptuales especializados para el análisis de fenómenos tan recientes como este apenas percibido "sector social", cuya posible existencia, como estructura socio-económica claramente diferenciable, todavía se encuentra rodeada de dudas.

(*) Para la ortografía de vocablos en lengua náhuatl, se siguió la señalada por el brillante nahuatlato, Sr. Lic. Daniel Gómez Palacios, misma que apareció publicada en el Boletín de la Facultad de Humanidades de la UAEM, Toluca.

(**) Las referencias bibliográficas están señaladas con un primer número que corresponde al catálogo alfabético por autores que aparece al final de este ensayo, y después de la diagonal se señalan, en sus casos y con número romano el tomo, y luego el número de la página. — La referencia hemerográfica, después del número de catálogo de la publicación, proporciona en forma abreviada la fecha de la misma.

Se aprovecha esta oportunidad para presentar cumplida disculpa y ruego de perdón por no mencionar con detalle todas las fuentes que contribuyeron a formar el pensamiento del autor, pero ante la imposibilidad de ello, se expresa genérico reconocimiento a los maestros y a los diversos autores que alimentaron conformando su mente, le proporcionaron ideas o estimularon su pensamiento y reflexión.

Esa carencia de instrumentos conceptuales específicos para acorcerse al análisis del que pudiera ser viejo fenómeno de reciente percepción, impone la aplicación de un ya común método recomendado por Deutsch: "...emplear comparaciones con lo relativamente simple y conocido, como punto de apoyo gradual de lo relativamente complejo y único". (20/46), o sea, aplicar algunos pertinentes esquemas conceptuales antes desarrollados, para poder avanzar en el conocimiento de otros fenómenos de más reciente observación y tentativamente considerados como del mismo género.

Fácil parece el camino bosquejado, aunque resulta difícil su realización, porque los más amplios cuerpos científicos aplicables para el estudio sistemático de este vasto género de fenómenos socio-económicos y políticos, fueron elaborados en Europa, por europeos, y para estudiar el designado como estado moderno, *su* estado burgués de inspiración liberal anglo-francesa.

Por ello es prudente advertir que la utilización de esos esquemas conceptuales, de común uso en la actualidad, todos de origen europeo, impone adoptar todo clase de precauciones, para no incurrir en el peligro señalado como muy frecuente por Mariano Otero, cuando desde el siglo pasado hizo notar que, "...hemos cometido los más graves errores por no reconocer que nuestra sociedad tenía una fisonomía propia, y que en nada se parecía a las sociedades europeas, con las que siempre nos estamos comparando, tan sólo porque hemos tomado prestados los nombres de su organización social, sin tener en manera alguna sus partes constitutivas". (79/I-28).

Pensando en ello, nuestros propósitos de estudio se encontrarán entorpecidos por el gran inconveniente de tener que utilizar el —para nosotros— poco adecuado instrumental de conceptos elaborados para el análisis de fenómenos socio-económicos y políticos europeos, descritos por científicos al estilo europeo, los que debemos procurar adecuar para aplicarlos al estudio sistemático de nuestra realidad, por lo que habremos de observarlo como a controluz, para primero discernir LO QUE ***NO*** SOMOS NOSOTROS con respecto a los esquemas conceptuales de interpretación europeos.

Sólo así podremos intentar, comprender, describir, explicar y procurar definir conceptualmente, LO QUE ***SI*** SOMOS, o más bien, lo que quisiéramos ser... aun cuando tal propósito nos imponga la necesidad hasta de criticar algunas viejas y sacralizadas teorías del ámbito euro-yanqui y, en su casa, examinar algunas otras alternativas teóricas que quizá pudieran permitirnos una más clara y precisa interpretación de nuestra realidad.

. . . . . .

— ¿Europeos o indígenas?

Notorio que este complejo problema no puede quedar agotado con el simple propósito de inferir "lo que sí somos", en directo presente o en próximo pasado, ya que el resultado del análisis, inevitable, resultará muy discutible para quien quiera leerlo; porque nuestro ser, tanto de quien esto escribe, como del que lee, se da necesariamente en el continuo devenir de la historia, cuya comprensión o interpretación, como fenómeno, es percibida, y deformada, según muy subjetivos hábitos valorativos del observador.

Así ocurre que como inevitable consecuencia de nuestro mestizaje, algunos analistas darán preferente atención a su idioma "español" y a su formación universitaria al estilo

euro-yanqui, y por ellos sin duda identificarán ***su ser*** con la cultura euro-cristiana; al tiempo que quienes rendimos culto a nuestra ancestral cultura autóctona, nos identificaremos con nuestros abuelos indios aún que, en realidad, no somos ni unos ni otros, porque tampoco podemos olvidar la invasión europea y ahora la influencia del imperialismo yanqui.

* * * * * * * * *

Hechas las anteriores reflexiones, y para comenzar a delinear nuestro ámbito e instrumental metodológica, hemos de aclarar que, en cualquier caso, nuestro "donde" concreto siempre ha de referirse a esta Anáhuac; que es nuestra, porque abuelos nuestros fueron sus primeros paseedores humanos.

Por lo que se refiere al "cuando", es permanente el problema de fijar, más que una cronología calendárica, carente de sentido humano, la delimitación de concretas "épocas" que permitan diferenciar cada singular ***modo del ser social***, como particularidad distinta a otras particularidades, para poder fijar la atención analítica entre el fluir continuo de la historia.

Esto nos plantea otro problema, pues hemos de precisar a cuáles aspectos del fenómeno humano-social atenderemos, reconociéndoles relevancia como diferenciadores de una "época", de un lapso en el fluyente continuo de la existencia social, aunque para establecer tal diferenciación hay varios criterios metodológicos.

Sobre este particular, mayoría de autores, sobre todo "liberales", prefieren destacar la atención sobre los identificados como "hechos históricos", de segura comprobación mediante testimonios documentales y cronometrables aplicando muy precisa referencia sideral, aunque en casos, la rápida sucesión de acontecimientos con variables repercusiones políticas, pueden inducir confusiones sobre cuál pudo haber sido el más determinante "hecho".

Como ejemplo podemos recordar el hasta ahora no resuelto caso de importancia relativa entre la rebelión iniciada por Hidalgo en septiembre 16 de 1810, o el decreto de Independencia firmado el 28 de septiembre de 1821; cuya valorización se hace tanto más difícil porque los procesos sociales, por entonces más determinantes, continuaron un desarrollo casi invariado, pese a la posible importancia político de cualquiera de los dos hechos ocurridos en esas fechas.

Otra posibilidad para diferenciar distintos momentos históricos es la señalada por Marx, atendiendo al muy objetivo "modo de producción", aun cuando respecto a éste puedan presentarse discrepancias en cuanto a la apreciación entre condiciones de mercado, proporciones de población involucradas en un determinado modo de producción, correlaciones de fuerza que esto pueda producir y otras circunstancias, como por ejemplo, la muy subjetiva apreciación en cuanto a los propósitos muy concretos realmente procurados por cada una de las clases o el grado de libertad relativa para su querer ejercitada por las varias clases partícipes en el proceso.

En fin, otra posible posición metodológica podría apoyarse, al tiempo de procurar ampliarlo, en el pensamiento expresado por nuestro Mariano Otero cuando hizo notar: "Son sin duda muchos y numerosos los elementos que constituyen las sociedades; pero si entre ellos se buscara un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a

todas las otros y del que salgan como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados, éste no puede ser otro que la organización de la propiedad. Ella ha constituido el despotismo en los pueblos de Asia, ella constituyó el feudalismo que dominara tantos años en Europa, ella constituyó las aristocracias de la antigüedad, y ella sola ha fundado la democracia". (79/I-27).

Conforme a este último criterio, comúnmente utilizado en nuestro México, resulta natural reconocer que sin duda son las variantes en la forma de apropiación sobre los diversos recursos y bienes materiales las que determinan las actitudes y conductas de los hombres para mejor satisfacer sus necesidades vitales.

Esa evidente correlación natural es la que permite hacer fructífero el ***corte*** de una "época", diferenciándola por el persistente predominio de una o varias formas de propiedad, que hacen posible distinguirla, para entonces poder someter a cuidadoso análisis las específicos modalidades o estilo de relaciones dialécticas entre intereses, actitudes o propósitos de dos o más clases sociales (identificables como conjuntos de personas que ocupan determinada posición en los procesos productivos de su civilización).

Tales relaciones generan particulares contextos históricos caracterizados por el desarrollo de muy concretos procesos sociales orientados a procurar la permanencia, predominio, defensa o impugnación de varias instituciones interrelacionadas con eso o esas específicos formas de propiedad.

Natural que la permanencia del mismo modo de relaciones dialécticos de propiedad, no excluye la posible intercalación de diversos momentos de crisis institucional resueltas como acciones, en casos hasta bélicas, modificativas de la correlación de fuerzas entre las clases involucradas, lo que en ocasiones se manifiesta como acontecimiento histórico-político, o legislativo, que según circunstancias podrían favorecer, o entorpecer, la satisfacción de los intereses, deseos o propósitos ostensibles de las clases sociales concurrentes.

* * * * * * * * *

— Bosquejo de nuestro devenir: de 1521 a 1935.

Conforme a las anteriores reflexiones, quizá sería posible establecer una posible delimitación de épocas, calificable de sociológica, distinguiendo en nuestro devenir histórico el abrupto final, en 1521, de una época caracterizada por la propiedad social de la tierra bajo la hegemonía mexica; seguida por otra de contacto e interpenetración etno-cultural y difusión tecnológica entre nuestros obuetas indígenas y los europeos.

Propósito esencial de aquellas españoles, era apoderarse y saquear bienes demandadas en Europa como mercancías y despojar a los notivos de la tierra, para establecer, con base en ella, un sistema de propiedad privada que culminó, en las dos últimas décadas del siglo XIX, con la consolidación de una extructura de explotación agropecuaria denominada "hacienda", cuyos muy característicos sistemas organizativos se extendieron a la minería y a la industria, hasta constituir un verdadero modelo de organización económica bastante próximo a los más crueles sistemas de esclavitud.

Ello provocó la gran Revolución que al procurar reivindicar la libertad y derechos de los mexicanos despojados por la colonización, abrió una nueva época en la historia Anáhuac.

Corta fue la etapa de transición entre las dos épocas. Como concesión a los recapiladores de fechas y acontecimientos, podría fijarse como inicio del cambio el 1o. de julio de 1906, cuando fue fechado el "Programa del Partido Liberal" (38/24) animada por el muy controvertido Ricardo Flores Magón.

Sus críticos contra el porfiriato, y sus tesis para el desarrollo de una nueva estructura socio-económico más justa, se extendieron por amplias áreas de nuestra geografía influenciando a diversos estratos de nuestra población.

A partir de ese momento, y pese a graves errores tácticas que motivaron feroces reacciones represivas del gobierno, la agitación político cundió profundizándose hasta culminar en la confrontación armada que permitiera objetivar la nueva correlación de fuerzas en desarrollo.

En obsequio a los compiladores de hechos calendorizables, recordaremos que 18 y 20 de noviembre de 1910 son las más brillantes fechas de referencia en este período de transición, cuyas etapas iniciales aparecen dominados por el liderato de Francisco Madero sobre una burguesía criolla (mestiza etnocultural), terrateniente, asentada en el norte de nuestra República, y por ello en directo contacto y fuertemente influida por el sistema capitalista desarrollado en los USA con el soporte de la civilización euro-cristiana, ahora justamente calificable de euro-yanqui.

Madero y los demás terratenientes norteños que dominaron toda esta etapa de transición, sin duda con patriótica buena fe, pensaban que copiando ese sistema capitalista "made in USA", en forma automática lograrían impulsar el desarrollo de México; pero tal criterio era tenazmente rechazada por los también terratenientes criollos, pero con tradición colonialista, del centro del país, la clase hasta entonces hegemónico, cuyo símbolo unificador era el entonces presidente de la República, Porfirio Díaz.

Procurando apoyo para su propósito político, aunque ignorante de la robusta memoria histórica de nuestros viejos, Madero ofreció la restitución de sus tierras a los pueblos despojados de ellos, con lo cual logró movilizar a grandes masas con predominio de elementos etno-culturales indígenas, empobrecidos por cuatro siglos de despojos y explotación.

Con tal ofrecimiento, sin duda poco meditada en cuanto a sus posibles últimos efectos, precipitó la gestación de un muy complejo y muy violento proceso revolucionario que después de su muerte, desde 1913 comenzó a erosionar el funcionamiento socio-económico y político de los "haciendas", esencial célula de la estructura característica de la época colonial, devenida en neo-colonial, y pronto aplastó bajo sus masas al Ejército Federal, disuelto conforme al conocido como "Tratado de Teoloyucan" (13-VIII-1914), y por ella sustituido por las fuerzas armadas que hicieron la Revolución.

El nuevo Ejército Nacional, con una composición de clases sociales radicalmente distinta desde el nivel de "rasos" hasta la "Plana mayor", desarrolló una nueva estructura de poder en la que ha resultado inevitable el predominio de una conciencia "proletaria" de origen rural y que por ella, desde sus primeros días, ha dado apoyo a profundas modificaciones en el sistema de propiedad, muy especialmente sobre la tierra.

Para poder conservar la dirección política sobre esa nueva fuerza pública suprema, los también terratenientes sucesores de Madero tuvieron que ceder ante diversas exigencias, expresión de esenciales intereses populares, que recibieron forma jurídica en los artículos 3, 27, 115 y 123 de la Constitución de 1917.

A partir de ese momento, esta etapa de transición entre dos épocas, discurre oscilando entre las exigencias de las masas para que se cumpla con los propósitos de transformación socio-económica esbozados en la Constitución, y la resistencia de los terratenientes norteños y sus descendientes, todos ellos admiradores del sistema capitalista.

La natural actitud de clase de esos hacendados revolucionarios, se manifiesta como resistencia ante las exigencias de reforma de la propiedad, comenzando por la agraria, así como al procurar evitar alteración en la correlación de fuerzas, frenando el aumento de salarios y prestaciones sociales que podrían modificar la distribución del ingreso entre las diversas clases sociales, y por ello aceleró el proceso de cambio revolucionario.

Esa profunda contradicción de intereses, sobre todo en las regiones centrales del país, en casos se manifestó con frecuente choque con grupillos, en esos tiempos calificados de "gavillas", y en casos fuerzas irregulares, como los "cristeros", notoriamente manipulados desde el extranjero, generadores de un clima de inquietud que culminó con el asesinato de Obregón en 1928.

La muerte de Obregón impuso un repliegue táctico de los hacendados, con la entrega parcial del poder al Sr. Lic. Emilio Portes Gil; y el intento de un reajuste estratégico en 1934, audazmente aprovechado por el Sr. Graf. Lázaro Cárdenas para rescatar el poder presidencial con un movimiento constitucionalista, a nivel institucional, que permitió replantear un nuevo modelo de desarrollo para el Estado Mexicano, ahora calificado como de "economía mixta".

Como certeramente hace notar el Dr. Carlos Almada, "Fue con el presidente Cárdenas (1934-40), que el sistema político mexicano adquiere sus rasgos fundamentales. En 1935 rompe con Calles, el ***jefe máximo de la Revolución***, expulsándolo del país". (4/24) e impuso el cumplimiento de la Constitución de 1917, con la aplicación de las disposiciones legales de interés para las masas proletarias; entrelazadas esas luchas con una toma de conciencia "autoctonista", buscando nuevas energías sociales en las raíces indígenas de nuestra cultura.

En este proceso, acelerado a partir de 1935, recibió fuerte impulso la Reforma Agraria que se sustenta en la propiedad social de la tierra, lo que generó un muy decidido apoyo campesino al gobierno que, ante un conflicto con transnacionales decretó la expropiación de las empresas petroleras un 18 de marzo, y días después, el 30 de marzo de 1938 (30/254 se instaló lo que sería Asamblea Constitutiva del Partido de la Revolución Mexicana (sucesor del PNR y antecesor del PRI), que entonces adoptó una integración clasista en la que, bajo la designación de "sectores" se agruparon, junto con el entonces heterogéneo sector militar, los campesinos, los obreros y las clases populares.

Fue así como se integró un hasta ahora incontrastable núcleo de poder político, de base clasista, que sostiene a un gobierno orientado a promover creciente actividad económico del estado, procurando el mejoramiento de las clases despojadas por la violencia desde

el siglo ***XVI***, y para cuyo beneficio ahora procura restablecer formas actualizadas de propiedad social, a cuyo análisis evolutivo se dedica este opúsculo.

* * * * * * * * *

— **La hegemonía cultural euro-yanqui.**

Tales son las características de nuestro momento presente, al que ahora intentamos comprender, y explicar, en el amplio contexto de la historia contemporánea.

El metódico estudio de este contexto socio-económico sin duda nos permitiría inferir las particulares leyes del desarrollo en Anáhuac; y el conocimiento de éstas, por hipótesis, haría posible superar los graves problemas socio-económicos que por ahora (1985) están entorpeciendo la plena satisfacción de las necesidades de nuestras amplias masas populares.

En las particulares circunstancias del presente, parece recomendable marcar un alto en el camino, con el propósito de escoger los instrumentos que podríamos aplicar para llegar al deseado conocimiento científico de nuestra realidad; y así poder intentar el diseño de nuestro desarrollo futuro.

Cierto que ese propósito, de revisar nuestro arsenal de instrumentos metodológicos para emprender el estudio de nuestra realidad, arroja un balance desalentador.

Sujetos por la fatalidad histórica pasamos del sometimiento colonial al control neo-colonial, sólo posibles gracias a la férrea relación hegemónica que nos impusieron desde las metrópolis europeas, y ahora por su combinación en el complejo euro-yanqui.

Esa hegemonía euro-céntrica que nos convirtió en inertes medios para su enriquecimiento, funcionó gracias a la manipulación de nuestras conciencias, en las cuales inculcaron que la civilización europea ***es*** LA CIVILIZACION, y su cultura, ***es*** LA CULTURA.

Por ello, hasta pocos lustros otrós, prácticamente todos los habitantes del Tercer Mundo considerábamos esa acumulación de conocimientos científicos europeos como verdadera bendición para la humanidad; y por ello casi todos los pueblos de la tierra deseaban asimilar esa civilización, con la firme, aunque vana esperanza, de que copiando servilmente las instituciones europeas tendrían automático acceso a superiores niveles de bienestar.

Como efecto de ese fetichista admirar a la civilización y cultura europeas, casi todos los pueblos, en forma inconsciente, abandonamos la búsqueda de nuevas posibilidades de propio desarrollo; limitándonos, en cambio, a la copia servil de todo lo europeo: de su civilización, de sus instituciones, sus doctrinas, sus instrumentos metodológicos para el análisis de la realidad; y así adquirimos el ridículo hábito de no dar paso, de no intentar ningún esfuerzo, mientras no hubiéramos indagado primero sobre los esquemas conceptuales, ahora, euro-yanquis, que pudiéramos aplicar para cualquier inmediato propósito.

Así ha transcurrido nuestra existencia durante más de cuatro siglos, alelados, esperando el anuncio o publicación de los "últimos adelantos de Europa", concebidos y combinados conforme a SU realidad, para con ellos intentar interpretar o actuar sobre NUESTRA

realidad; sin recordar que ya desde el siglo pasado nuestro Mariano Otero nos había prevenido contra ese peligro de comparamos con Europa cuando, como realidad, nada más les hemos copiado el nombre de algunas de sus instituciones.

De justicia es reconocer que los euro-yanquis, como cualquier otra persona, tienen pleno derecho para reafirmar ese su propio interés; pero lo absurdo es que algunos mexicanos, admirados y hasta públicamente homenajeados por su sabiduría, se hayan dejado engatuzar con algún tendencioso reconocimiento académico extranjero convirtiéndose en preconizadores internos de programas que, como algunos del Instituto Nacional Indigenista, funcionan como efectivo auxilio para investigadores de universidades yanquis y, sobre todo, han ayudado a justificar la presencia del Instituto Lingüístico de Verano (125/VI-1984), ostensiblemente dedicado a la penetración cultural que facilite nuestra incorporación al sistema de explotación capitalista.

En cuanto al socialismo científico, también de origen europeo, centrado en sus análisis economicistas y sus objetivos políticos limitantes, no ha dejado espacio para engranar en sus esquemas conceptuales los fenómenos culturales generados en el distinto y característico devenir de cada pueblo y que podrían permitir analizar científicamente las leyes de las interrelaciones culturales y permitir encontrar, en la idiosincrasia determinada por la propia cultura, las fuerzas necesarias para la liberación ante el sistema de explotación capitalista.

La solución dada por Lenin, de asimilar las culturas nacionales en la praxis de la gran Revolución Rusa, si bien resolvió un problema político-administrativo de la URSS, por no aparecer esa solución integrada en el cuerpo teórico conceptual del marxismo, ha ocasionado que el análisis de los patrones culturales nacionales, como parte de la realidad socio-económica, haya quedado limitado a destellos individuales de unos pocos raros marxistas de excepción, como el mismo Lenin, Mariátegui, Mao Tse-Tung o Ho Chi Min.

Los demás, en mayoría, por lo contrario, sin alcanzar a percibir la posible integración del análisis cultural en la concepción general del marxismo, se limitan al rutinario estudio de las conclusiones alcanzadas por los más prestigiados marxistas europeos y sus supuestas "leyes del acaecer social", a los que conceden valor universal absoluto; y, en casos, realizan verdaderas extrapolaciones conceptuales que ni reflejan ni explican la realidad y resultan incapaces de proporcionar un programa socio-económico viable para que, apoyados en su cultura ancestral, la apliquen los pueblos del Tercer Mundo en provecho de su propio desarrollo.

* * * * * * * * *

— **La falacia de los tres mundos.**

Pero antes de proseguir, se estima pertinente apuntar una aclaración sobre la muy tendenciosa designación de "Tercer Mundo"; misma que por necesidad seguiremos usando para no incurrir en el imposible de pretender cambiar una expresión idiomática con razonamientos lógicos.

Sobre este particular designación, aplicando una apreciación objetiva de la realidad, podemos afirmar que hasta 1917 nada más existían dos sistemas socio-económicos en la humanidad: el complejo capitalista imperial euro-yanqui y... el resto del mundo no-capitalista sometido a su explotación; y en el cual se conservaban, y aún permanecen,

más o menos amplias supervivencias de las culturas vernáculas, resistentes contra la adopción a las relaciones de producción capitalista.

Aprovechando la desestabilización acasionada por la primera Gran Guerra, la 1914-18, despertaron las energías culturales latentes en los diversos pueblos o nacionalidades de la gran Rusia(*), rechazaron las formas o modos de relación capitalista que había pretendido imponerles Europa por medio de los zares y, aplicando la estrategia socio-política primeramente delineada por Marx, con argumentaciones derivadas del mismo sistema conceptual marxista; desarrollaran una nueva estructura política lanzándose a profunda transformación socio-económica.

Objetivamente, Rusia fue el primer conjunto nacional que logró liberarse de la hegemonía capitalista imperial euro-yanqui

Precario fue el comienzo de la URSS, acosada desde todas sus fronteras; hasta que la desestabilización causada por la segunda Gran Guerra, 1939-45, permitió la liberación de otros países de Asia, de Africa, y en nuestra América, Cuba.

Cierto que, como Rusia, los movimientos de liberación de esos países utilizaron con gran amplitud la estrategia política y los razonamientos y fraseología marxistas; aunque parece exagerado decir que todos son "socialistas", porque en la práctica han implantado distintos modelos de desarrollo.

Pese a tal diversidad de modelos, cuya motivación merecerá examen, durante el período de tensiones internacionales conocida como "Guerra Fría", el complejo capitalista euro-yanqui inventó una supuesta diferenciación entre las naciones del mundo considerando, con óptica imperial, que el Primer Mundo era el capitalista, el supuestamente Segundo el "socialista", y como "Tercero" agruparon a todos los demás países que permanecemos bajo su explotación; aunque para adormecer nuestras conciencias nos inventaron los eufemismos de "naciones sub-desarrolladas", o "en vías de desarrollo", para encender en nosotros la esperanza de que algún día, quizá en los confines de los tiempos, si somos buenos y no nos dejamos desviar por la URSS, nos ayudarán para que lleguemos a desarrollarnos como ellos.

Notorio que tal diferenciación en ***tres mundos*** o estratos, nada más ha sido una maniobra para distracción porque, en la realidad concreta de nuestro planeta, nada más existe un mundo capitalista imperial y países no-capitalistas; de los cuales algunos permanecemos sujetos a sistemas de explotación neo-colonialista; y otros han conseguido liberarse reestructurando sus instituciones socio-económicas hasta lograr restablecer la posición directiva que tenían los gobiernos nacionales; cuyo predominio ancestral les fue arrebatado por las conocidas como revoluciones burguesas (la inglesa a partir de 1642, bajo la dirección de Cromwell, y la francesa a partir de 1789, pero cuya hegemonía capitalista sólo se consolidó hasta Napoleón III)

(*) Ilustrativas de esa diferencia cultural, son las palabras de Lenin. "Antes, los pueblos de occidente nos tenían a nosotros... por algo raro ... ¡Qué raro es el pueblo ruso!... y hete ahí a ese 'raro pueblo ruso' enseñando al mundo entero lo que significa 'entretenerse' " (50/15) "...atrasado y 'raro' pueblo ruso la historia... concede a un país atrasado el honor de marchar a la cabeza de un gran movimiento mundial" (Id /16)

– Análisis, doctrina y proyectos nacionales.

Pertinente es reflexionar en que, sin duda, es envidiable el rapidísimo desarrollo, con acelerado crecimiento económico, alcanzado por los países del complejo euro-yanqui; como es igual de envidiable el también sorprendente desarrollo observable en la casi totalidad de países que, bajo el rubro del "socialismo", han restablecido la dirección de sus gobiernos sobre sus procesos económicos.

Cierto que tal envidia resultaría estéril, mientras no la transformáramos en cuidadoso análisis para intentar descubrir las causas que hicieron posible tal desarrollo, con el propósito de emularlo.

Por ello, para comenzar con los estados calificados como "socialistas", cabe arriesgar la opinión de que es falsa la afirmación que atribuye su actual evidente desarrollo a la sola y directa aplicación de las ideas de Marx. Si tal afirmación contuviera alguna verdad, TODOS esos estados ofrecerían similitudes correspondientes a un igual "modelo" de desarrollo, con organización y funcionamiento correspondientes.

Por lo contrario, salvo la común dirección de sus gobiernos en las actividades económicas, cada uno de ellos presenta diferentes características; y sin duda éstas determinan que, pese a considerarse hermanos hijos del mismo padre espiritual, han tenido entre ellos incomprensibles tensiones y conflictos: como China con Vietnam y con la URSS, ésta con Albania y Yugoslavia, por sólo recordar aquellos casos que han alcanzado límites de escándalo.

Esas raras manifestaciones de conflictiva "igualdad", quizá tengan su origen en la propia y compleja naturaleza del marxismo, en el cual operecen involucrados, un cuerpo sociológico o socio-ciencia, con una metodología claramente estructurada, utilísima para el análisis de los fenómenos sociales; un amplio acervo politológico que ofrece verdadera enciclopedia para la praxis revolucionaria, real y efectiva; y todo ello entretejido con una también sólida doctrina filosófica, directa derivada de la corriente calificada por Engels como socialismo utópico (24), de expresa inspiración cristiana, reforzada con el aporte materialista de Feuerbach, junto con algunos patrones conductuales comunistas relatados en la Biblia (82); los que en el siglo XVI posiblemente fueron motivadores de las rebeliones campesinas, cuya experiencia histórica pudo haber dejado un activo sedimento en la cultura ancestral del proletariado alemán.

Muy pertinente destacar que, con excepción de los muchos sugerencias para praxis revolucionaria, que en casos casi llegan a verdaderas "recetas" de aplicación inmediata, todo el restante y vasto complejo de conocimientos y doctrina filosófica integrantes del marxismo, se desenvuelven a bastante elevados niveles de abstracción.

Cierto que desde Marx, todos los marxistas siempre recurren al apoyo empírico mediante la directa observación y reflexiones sobre la realidad, pero ello nada más para dispararse de inmediato a las alturas de muy sugerentes generalizaciones.

Hechas tales salvedades, casi resulta obvio aclarar que, en lo sustancial, no es posible encontrar en sus ilustrativos tratados, ni esquemas ni orientaciones directamente aplicables a la organización y administración de estados concretos, y menos aún para estructurar "Planes de Desarrollo" directamente aplicables a realidades específicas.

Por todo ello, si bien es cierto, el pensamiento de Marx ha sido invaluable guía para la práctica revolucionaria y fuente de inspiración para procurar delinear sociedades con un más equitativo reparto del producto social generado por el esfuerzo laboral de las comunidades, la Constitución, organización administrativa y elaboración de "modelos" para el desarrollo de sus países, nada más pudieron ser producto de la reflexiva imaginación de geniales líderes revolucionarios como Lenin, Mao, Tito, Ho y otras contemporáneas liberadores de pueblos que lograron interpretar y transformar su específica realidad nacional, con base en su propia antecedente etno-histórica.

Esa realidad evolutiva de los países liberados del capitalismo imperialista, nos hace evidente que cualquier reflexión sobre las estructuras socio-económicas o políticas lleva implícita el trascendental propósito de perfilar o, por lo menos, bosquejar un modelo para reestructuración, parcial o total, de un pueblo o de un estado.

Al parecer, la operación más compleja para que el "modelo" concebido pueda alcanzar realización, parece radicar en una previa valoración doctrinaria de las finalidades o propósitos prioritarios presentadas a consideración de la colectividad, y, al propio tiempo, el "modelo" debe corresponderse con las estructuras, funcionamiento y tendencias sociales más dinámicas y procurar descubrir, para neutralizar, los hábitos sociales o actitudes negativas, para integrar todos esos elementos en una concepción teórica, una visión de conjunto que establezca una correlación más o menos equilibrada entre los diferentes elementos del sistema propuesto.

Tal correlación entre realidad y teoría puede observarse desde los primeros estudios de los fisiócratas y en el funcionamiento inicial del mercantilismo, ágilmente descrito por Tiger y Levy en varios párrafos que ilustran sobre las relaciones entre las estructuras jurídicas, que proporcionan el marco normativo, y los modelos de desarrollo económico aplicados en las etapas medias de aceleración del capitalismo.

Con respecto a esos años de arranque del capitalismo en Francia, nos relatan: "Colbert no tenía necesidad de ser un innovador; le bastaba con observar a Inglaterra y Holanda como modelos de progreso económico y tratar de comprender por qué Francia permanecía rezagada detrás de ellas. La solución, destinada a servir a la corona en lo fiscal, en lo político y en el intercambio exterior beneficiando al mismo tiempo a la burguesía, era un capitalismo mercantilista patrocinado por el estado siguiendo el modelo inglés". (99/220).

Por lo que se refiere a Inglaterra, en todo acorde con el momento histórico que vivía, "El propósito de la remodelación de la ideología jurídica inglesa consistía en el cercenamiento de las prerrogativas reales, en circunscribir el papel del gobierno a la función de protector de la libertad política y económica. Bajo el régimen de Cromwell, la burguesía, que debía al absolutismo Tudor su posesión de la tierra y gran parte de su poder económico, desmanteló el aparato de poder monárquico de los Tudor". (99/238).

En cuanto a las ***formas*** que han de adoptar esos modelos propuestos como normas jurídicas, hacen notar que "En todos los casos de construcción de sistemas, las reglas y principios jurídicos se justifican mediante la invocación de fuentes que se aceptan en razón de su antigüedad y autenticidad, y de principios de teoría social que se tienen por evidentes por sí mismos en su validez, pero que en realidad no hacen otra cosa que expresar las aspiraciones del sector que en ese momento ha adquirido predominio".

(99/260); así se logra "...la formulación, mediante un sistema de normas de derecho, de las aspiraciones, propósitos y valores de un grupo social". (99/261).

Tal fue el camino seguido para la integración de la escuela "liberal" que ahora podríamos calificar de "clásica".

Lo mismo puede afirmarse del inglés Keynes en el primer tercio del siglo XX, y de los norteamericanos Friedman y Galbraith en este último.

Sus concepciones teóricas, y aun sus doctrinas, fueron viables porque tenían y tienen profunda correspondencia con su realidad. Unos cuantos ajustes, y la concienciación o concientización de algunas actitudes bastaron para que tanto los gobiernos, como los grandes empresarios, reajustaran su conducta acelerando la transformación de la realidad, su realidad; y desde sus posiciones hegemónicas difundieran hacia las clases medias, y a su proletariado, los patrones conductuales y las escalas de valores favorables a sus intereses.

Cierto que las particulares concepciones de Galbraith tuvieron alguna aceptación en las USA, aunque pronto fueron abandonadas para aplicar las de Friedman; pero en ambos casos, sobre todo en el del neo-liberalismo de Chicago, resulta evidente su adecuación a la realidad norteamericana que, con sus maniobras monetaristas, con sorprendente facilidad ha podido atraer hacia su ámbito económico nacional cuantiosos recursos de capital, y hasta los de otros países altamente industrializados.

Sin duda esa adecuación a SU realidad tiene suficiente prueba con su enriquecimiento; al tiempo que tal prueba se confirma hasta el grado de indubitabilidad, precisamente, con el corrosivo efecto que la aplicación del monetarismo ***al estilo Chicago*** ha tenido para los países que lo han aplicado voluntariamente, como la Inglaterra, de Thatcher, o el Chile, de Pinochet, uno altamente industrializado y otro del Tercer Mundo; y también sobre los países a los que ha impuesto ese modelo monetarista el Fondo Monetario Internacional (FMI); pues todos han padecido rápido empobrecimiento, en tanto siguieran enriqueciendo a los Estados Unidos.

* * * * * * * *

— El Estado como unidad orgánica

Aparte de ese devenir de la realidad superada gracias al sacrificio de esforzados luchadores, el hecho es que los cuerpos doctrinarios euro-yanquis, concebidos en la realidad de otro contexto histórico, han propiciado más errores que aciertos para la investigación científica de la realidad del Tercer Mundo.

Por ello, para procurar evitar nuevas distorsiones, intentaremos explorar nuestros propios caminos; pero antes de comenzar, para facilitar la intercomprensión de las ideas y evitar confusiones por errónea interpretación, será indispensable fijar el significado que daremos, como simple ***convención*** (Weber), a determinados vocablos que usaremos con alguna frecuencia, como por ejemplo: Estado, Gobierno, Pueblo o Sociedad Civil.

Sobre este particular es evidente que, pese a su en apariencia "evidente" significado, con gran frecuencia han originado múltiples equívocos por su cambiante connotación cuando son usados por la ciencia jurídica, por la sociología o por la politología.

que "...cuando Marx habla de 'estado' se refiere siempre y solamente al estado político moderno, al poder institucionalizado que surge y se constituye, abstractamente separado de la sociedad civil, tras las revoluciones burguesas de los siglos XVII al XIX, contexto en el que se declara la igualdad jurídico-política, a la vez que se mantiene y trata de ocultarse la desigualdad económica-social, propia del modo de producción capitalista". (22/89).

En el mismo orden esquemático, hay acuerdo general en cuanto a que la "...función del estado como mero árbitro fue, hasta el último, decisiva para toda la filosofía del liberalismo y en verdad éste rige todos los problemas sociales que se presentaron en todo el siglo XIX como consecuencia de la libertad empresarial". (9/218).

El uso de esa libertad por parte de la empresa privada, al presionar sobre su circunstancia ecanómica inmediata, y más concretamente sobre los aparatos políticos del gobierno, procuraba un más cabal cumplimiento de "...una de las funciones esenciales del estado burgués, consistente en proveer el marco general para que todos los bienes sociales adopten en lo posible la forma de mercancías y todas las relaciones sociales se desarrollen en la forma del intercambio de equivalentes entre propietarios de mercancías" (25/112), tendiendo así a la integración de una "...sociedad de propietarios de mercancías formalmente libres e iguales". (25/182).

Asimismo, los empresarios también reclamaban el cumplimiento de la "...función del estado burgués de representar al capital nacional hacia fuera frente a otros competidores en el mercado mundial..." (23/97) con lo cual, como hace notar Tilman Evers, se propicia "...la expansión del capital a partir de las metrópolis y a través del mercado mundial ...(y) su ***penetración*** en aquellas regiones del mundo que se incorporan como periféricas al mercado mundial en el transcurso de este proceso..." (25/98).

O como escribiera Marx a Engels, "La verdadera misión de la sociedad burguesa es crear el mercado mundial, al menos en sus grandes líneas, así como una producción condicionada por el mercado mundial..." (18-X-1858).

Dentro de esa corriente de pensamiento puede recordarse que Poulantzas, expresando una opinión generalizada entre pensadores marxistas y fácilmente aceptada como reflejo de la realidad por los neo-liberales, destacó que "El estado capitalista, tanto hoy como en el pasado, debe representar el interés político a largo plazo del conjunto de la burguesía (el capitalista colectivo en idea) bajo la hegemonía de una de sus facciones, actualmente el capital monopolista". (87/53).

Pero todos esos breves extractos, que en cierto grado parecen veraz reflejo de la realidad del estado euro-yanqui, ***no*** encuentran correspondencia en la realidad de nuestra América.

En el estado euro-yanqui es evidente la hegemonía de la burguesía, y entre ella, y por ella sostenida, la de los más prestigiados capitalistas, que son los monopalistas.

En todo el ámbito euro-yanqui es normal que la burguesía gobierne y que su especial sub-cultura esté considerada como "ideal" de la sociedad por las demás clases sociales. Nada más ese reconocimiento de cabal superioridad e inmanente admiración ha hecho posible esa hegemonía, ese casi absoluto predominio político y social prolongado por casi tres siglos.

Pero por lo contrario, en nuestra América, el capital monopolista, casi siempre transnacional externo, nada más ejerce dominio económico y fuerte influencia política, pero NO total ni actuante hegemonía sobre la sociedad.

La hegemonía efectiva, en sus expresiones política y cultural, normalmente es ejercida por la oligarquía local, con frecuencia dominada por terratenientes.

Cierto que en concurrencia con ellas, disputándoles la influencia sobre el gobierno, actúan tanto los representantes de empresas transnacionales, como los mayores productores de materias primas para exportación; pero su posible influencia también se menoscaba por la concurrencia de algunas fracciones étnicas; y en otros casos, como en México, Argentina, Brasil, o Perú, también actúan organizaciones obreras, acaudalados formaciones campesinas y todo ello sin poder olvidar acciones más o menos durables de otras concreciones sociales, con fuerte concientización, que en determinadas circunstancias logran acumular suficiente peso dentro del contexto político nacional.

Ello nos conduce a reconocer como más aproximado a la realidad, al menos para nuestros estados tercermundistas, un criterio en el cual coinciden, tanto Poulantzas y otros marxistas, como teóricos académicos del ámbito capitalista, como por ejemplo Giménez, para quien "...el poder del estado no es expresión directa de las clases dominantes, sino de la correlación de fuerzas entre las clases sociales dentro de una determinada formación social ...(con frecuencia cambiante)... Por eso el estado no puede concebirse primariamente como una cosa, como un instrumento, una institución o una máquina, sino como ***una entidad relacional***... (en este aspecto, entonces sí, como) ... 'la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase'. (36/44).

Y tal distinto funcionamiento entre la realidad del estado euro-yanqui, y el de América Latina, resulta fácilmente explicable por sus particulares evoluciones históricas.

El desarrollo del capitalismo europeo se inició por una clase cuyo humilde ***status*** de origen podemos rastrearlo hasta los casi heroicos comerciantes de los últimos siglos de la época feudal, desde el XI, al XIII o al XIV, cuando en muy precarias condiciones inician la acumulación originaria de recursos económicos, cuya creciente cuantía motiva similar incremento del prestigio social de esa clase que, sin abandonar las transacciones mercantiles, desarrolla las industriales, convirtiéndose por su riqueza en envidiado motivo de admiración para la sociedad.

Los últimos resultados de esos 6 u 8 siglos de acumulación monetaria y creciente prestigio social, pueden apreciarse en quienes desempeñan los niveles gerenciales de los monopolios contemporáneos, que desde el nacimiento del gobierno, justamente calificado de burgués, en las revoluciones por ellos promovidas durante los siglos del XVII al XIX lograron conformar, relacionarse e infiltrar todas las infraestructuras del estado, sobre todo legislativas y administrativas, que por ello nada más pueden funcionar para su servicio y conveniencia.

Desde esas ahora invulnerables posiciones de dominio habían ejercido suave hegemonía sobre toda la sociedad que aún por estas fechas los admiro y se desvive por copiar su estilo de vida, sus modas y hasta sus vicios.

Por lo contrario, en nuestra América nos impusieron una administración colonial que se manifestó como gobierno autónomo, soberano, apenas hasta principios del siglo XIX;

originalmente integrado por ***hacendados***, señores semi-feudales de la tierra, directos antecesores de nuestras actuales oligarquías terratenientes, designados como "burguesía criolla"; designación equívoca porque, fuera de su riqueza, no presentan ninguna de las características funcionales, y menos la racionalidad de la burguesía conceptualizada por los marxistas.

Esa muy escasa manifestación de características burguesas estilo europeo, deriva de que apenas hasta la segunda mitad del siglo XIX se dieron las primeras esfuerzas de penetración capitalista; y es por ello que en la actualidad, en casi todos nuestros países, la hegemonía social sigue parcialmente ejercida por la tradicional oligarquía terrateniente (mal nombrada "burguesía") con la cual concurren el gobierno, como antes se hacía notar, los agentes de las transnacionales, pero también otros grupos locales igualmente interesados en orientar, cada quien para su particular interés, el rumbo del gobierno.

Desde otro aspecto, como ya antes fue destacado, es una esencial característica del estado burgués "...la igualdad jurídico-política, (con la que) se mantiene y trata de ocultarse la desigualdad económico-social, propio del modo de producción capitalista..." (22/89).

Por lo contrario, para los países del Tercer Mundo es normal la ostensible diferenciación jurídica y política entre clases, realidad cotidiana que opera como lacerante realidad, cuya violenta acción sigue actuante porque estamos apenas a menos de un siglo de las brutales diferenciaciones jurídicas, políticas y económicas que nos impuso y nos dejó como herencia la racista y genocida colonización europea.

Hasta burla parece que esos estados euro-yanquis neo-colonialistas, causantes de esas nuestras profundas diferenciaciones estamentales y de ingresos económicos, ahora nos lancen acerbas críticas por no haber podido corregir, en un corto siglo, las deformaciones socio-políticos y económicos que nos impusieron con tres siglos de feroz y diferenciadora explotación colonial.

Todo ello permite explicar el porqué en nuestra sociedad aún dominan las desigualdades, y resulta imposible que se cumpla el ideal de estado concebido por la burguesía europea: simple gendarme, guardián del orden público, mero árbitro entre clases con "igualdad de derecho", para mantener sus conflictos dentro de los límites del orden. (23/173).

Por lo contrario, como consecuencia de esas desigualdades reales, nuestro gran presidente Lázaro Cárdenas, al responder críticas de nuestra burguesía, que invocando valores "liberales" pretendía inhibir la intervención correctora del estado en los conflictos socio-económicas, sintetizó la acción ideal del gobierno surgido de la Revolución Mexicana con brevísimas palabras: "otorgar tratamiento igual a dos partes desiguales, no es impartir justicia ni obrar con equidad". (127/15-III-38).

* * * * * * * *

— Enclaves coloniales y realidad social.

Espontáneos destacan las profundas diferencias estructurales determinantes de esos distintos característicos en uno u otro tipo de estados.

Cierto que desde el siglo XVI, acuciadas por sus ingentes necesidades, los europeos se lanzaron a la búsqueda de nuevas tierras desarrollando los rutas marítimas que después

de conducirlos al Africa y a la India, les permitieron comenzar la invasión de nuestras tierras, trasladando de unos puertos a otros los productos generados en las diversas regiones del planeta, por lo cual, con verdad, puede hablarse de un mercado internacional.

Pero una cosa es la evidencia del tráfico internacional y otra muy distinta la internacionalización del capitalismo como sistema de producción o modo de relaciones de trabajo.

Cuando se manejan los conceptos ***en forma estricta***, resulta que aun cuando los productos industriales europeos crucen los mares intercambiándose por oro, cacao, henequén, y ahora petróleo, y que todo ese tráfico beneficie a los capitalistas euro-yanquis, ello no puede interpretarse como que las actividades productivas internas de los países del Tercer Mundo estén regidas conforme a relaciones capitalistas de producción; como en documentado estudio afirma Tilman Evers, suponiendo unidad estructural de un modelo de estado genérico, "globalizado" por la internacionalización de las relaciones de mercado, al cual dedicó un ensayo bajo el título "El Estado en la Periferia Capitalista". (*)

Aún por estas fechas, las actividades de producción capitalista en la mayoría de países del Tercer Mundo, se encuentran limitadas a unas pocas áreas que les han resultado rentables a los poderosos empresarios de las metrópolis neo-coloniales.

Cierto que ahora los agentes del capitalismo, así como sus inversiones, se mueven libremente en los territorios de los países neo-colonizados; pero cuando se considera el monto proporcional de tales inversiones, tanto con relación al total de operaciones internacionales de los neocolonialistas, como respecto al total de recursos acumulados (capitalizados) en los países del Tercer Mundo, resulta evidente que la estrategia de penetración seguida por las metrópolis capitalistas, aún conserva muchas de las características de acción concentrada que permiten comparla con el primitivo sistema de "enclaves" desarrollados por los portugueses durante la aurora del colonialismo en el siglo XVI.

Sobre este aspecto del imperialismo capitalista cabe recordar que el ***enclave***, en mayoría de casos, nada más afectaba las relaciones vitales en su ***inter-land***; en tanto tenía poca significación socio-económico inmediato sobre el conjunto etno-cultural del país huésped, muchas de cuyas regiones vivían ignorantes hasta de la existencia de Europa.

Por lo contrario, pese al proporcionalmente corta volumen de las operaciones económicas del ***enclave***, las utilidades proporcionadas a los inversionistas eran enormes, al igual que los corrosivos efectos que ocasionaban sobre las estructuras políticas locales, sobre todo por la fuerte impresión que causaban, sobre los líderes locales, tanto las mercancías

(*) Un análisis crítico de esa conceptuación del estado del Tercer Mundo como forma de estado capitalista, fue publicada en la revista "Administración y Política" de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.

industriales como algunas de las que en cierta forma podían presentarse o ser utilizadas como expresión de poder. (*)

En lo que se refiere a la importancia relativa que pueda tener ese comercio auténticamente neo-colonial para las naciones capitalistas, Juan María Alponte hace notar, destacando ejemplos, que "...Alemania Federal, primera potencia económica de Europa... sólo exporta e importa de los países en desarrollo, exceptuando la OPEP ..., el 10.9(%) de sus intercambios... se trata de una economía profunda y globalmente articulada a los grandes mercados industriales. España sólo exporta a la América Latina el 6% de su cifra total..." (122/16-V-1985).

Pese a lo reducido del volumen de esas operaciones, sin duda la utilidad es muy apetecible, pues nada más en función de esa tentadora ganancia puede explicarse el ahínco y tazudez con que defienden su participación en éstos, proporcionalmente, minúsculos mercados.

También es muy baja la proporción de las inversiones directas, por ello la corta repercusión local inmediata.

Tomando como ejemplo a México, según el Departamento de Comercio de los USA, el monto de las ***inversiones directas*** yanquis nada más representa un 15% del capital total de la industria; pero los efectos de esa corta proporción de inversión resultan agotantes para la economía de nuestro pueblo pues, según datos proporcionados por Víctor Bernal Sahagún, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM "...han extraído del país más del 34.7% del total del valor en libros de la inversión extranjera directa... en épocas de crisis... hasta se benefician con altísimos utilidades... en los años más difíciles para la economía mexicana, 1975-76 y 1982-83, por cada dólar de nueva inversión salieron 2.1 y 2.5 (dólares) respectivamente, los dos primeros años y 5.8 y 10.0 (dólares) en los dos últimos años".

En efecto... durante 1971-1981, la inversión foránea fue responsable del 58.1% del déficit de la balanza comercial del país, del 51.5% de la de servicios y del 57.8% de la cuenta corriente, con una salida de divisas de más de 24 mil 500 millones de dólares, ***equivalentes al 34.2% de la deuda externa total en 1981***... (y por último, cabe aclarar)... las transnacionales son responsables del 30% de la producción (industrial) y hay ramas en las que dominan totalmente como en la industria farmacéutica..." (122/27-II-84).

Así, con muy pocas inversiones, poco más que simples "enclaves" en nuestra estructura económica, por estar incrustadas en las áreas más dinámicos, deforman en su provecho todas nuestras actividades económicos, desde la estructura de precios, y cuando encuentran alguna resistencia, mediante coordinadas maniobras desabastecedoras o transferencia de reservas monetarias al extranjero, logran efectos económico-políticos demoledores sobre el estado.

(*) Al parecer, nada más los japoneses fueron casi inmunes a esa fascinación y por ello, desde los baluartes integrados por su sólida cultura insular pudieron calibrar los aspectos instrumentales útiles de la civilización euro-cristiana y asimilarlos mediante adaptación a sus propias estructuras socioeconómicas.

Es por eso que ahora, desde sus bien trabados núcleos comunales primarios dedicados al desarrollo de actividades industriales o comerciales, ligados por firmes relaciones de consanguinidad, y bajo vistosa apariencia de estructuras capitalistas, están desarrollando una competencia comercial inconteniblé y por ello corrosivo sobre las estructuras socio-económicas del capitalismo yanqui.

Pertinente es destacar que la explotación mediante esos enclaves crea falsas apariencias en cuanto al posible control de las mercancías por los países productores; y así se dice que México es el primer productor mundial de esteroides y que somos exportadores de automóviles Volkswagen y motores Chrysler y Ford. Así como que el Perú es poderoso exportador de harina de pescado, etc.

Igual se habla de los brillantes de Sudáfrica, de la bauxita de Jamaica (tercer aparente mayor productor del mundo en 1983), del cobre chileno, del petróleo de Arabia o de Ecuador, de los aviones de Brasil o del azúcar de Santo Domingo; y desde luego, en las estadísticas sobre el comercio internacional, tales mercancías aparecen adscritas a esas nacionalidades, y en forma natural, de esa información inferimos, si tales países participan y envían sus mercancías al mercado capitalista internacional... pues necesariamente son capitalistas.

Graciosa falacia. Otra es la realidad. Sobre los ricos territorios del Tercer Mundo se instalan empresas (enclaves) cuyo capital y tecnología son extranjeros, utilizan mano de obra, en casos extremos, como en Sudáfrica, mediante relaciones de trabajo que mucho tienen de esclavitud y nada de capitalistas; cierto que todo el producto, hasta del trabajador esclavo se convierte en mercancía porque se lo apropia una empresa capitalista que lo circula hacia el mercado internacional; pero ello no significa que la población del país y el estado sean capitalistas.

Cierto que sus "gobiernos", desde el exterior, fueron forzados a la aceptación de ***inversiones directas*** y al desarrollo de estructuras socio-económicos adecuadas para facilitar ese neo-colonialismo internacional y arcaico colonialismo interno.

En atención a las anteriores consideraciones podemos afirmar, sin el menor margen de duda, que aun cuando los productos de los países neo-colonizados normalmente se incorporen como mercancías al mercado capitalista internacional, ello NO debe interpretarse como que el estado o el gobierno de estos países tercermundistas funcione conforme al modelo burgués capitalista euro-yanqui.

Por lo contrario, pese a la exhaustiva explotación capitalista a que están sometidos, en ellos persiste alta proporción de relaciones de trabajo originadas en su propia evolución histórico y por ello, la aplicación de las doctrinas neo-liberales para la implantación de nuestras posibles "modelos de desarrollo", nada más han podido conducir, como hemos comprobado con nuestra irredenta miseria, a definitivos fracasos.

Como resumen podemos repasar algunas de las conclusiones antes apuntadas.

Por lo que se refiere a las inversiones extranjeras, incrustados en los más dinámicos sectores de la economía, si bien presionan fuertemente sobre los gobiernos para arrancarles concesiones que faciliten su explotadora operación, por su propia naturaleza de enclave resultan débiles promotores de cambios que pudieron afectar a muy amplios sectores de población. Pero además, no existe razón por la cual pudieran tener interés en promover cambios para implantar relaciones capitalistas de producción.

Tales poderosas empresas sólo están interesadas en obtener mano de obra barata y, por eso, para ellas carece de importancia lograrla mediante relaciones de trabajo a la europea, de "peonaje" al estilo mexicano anterior a 1910, o con sistemas esclavistas como los de Sudáfrica.

Esto se hace evidente cuando los dos más maduros países capitalistas, los USA y Alemania Federal, procuran mantener sus inversiones en Sudáfrica y conservar la sujeción de Namibia, sin ninguna preocupación por el atropello a los derechos humanos que significa la permanencia del sistema de ***Apartheid***, o aun de alguna otra forma más drástica de esclavitud.

Igual puede observarse en los demás países del Tercer Mundo. La introducción de relaciones capitalistas de producción con los obreros, nada más se ha realizado en las áreas de trabajo en las que, según su interés, lo consideraron conveniente; por lo que nutridos masas de población permanecen utilizando relaciones de trabajo derivadas de sus ancestrales civilizaciones.

Esto se refleja en la estructura de sus estados que, como ya se hacía notar, se encuentran sujetas a la hegemonía de las poderosas empresarios criollos, cuyo actual poder en gran parte deriva de ancestrales relaciones con la fuerza de trabajo indígena, ligada por relaciones personales ahora calificadas de "caciquiles".

Conforme al anterior análisis de circunstancias, resulta evidente la despiadada explotación económica y la fuerte influencia de los poderes transnacionales sobre los gobiernos de los estados del Tercer Mundo; pero al propio tiempo, también resulta notorio que para sistematizar esa explotación económico no fue necesario desarrollar estructuras socio-económicas, laborales o de organización política similares a las características de las sociedades y estados capitalistas euro-yanquis.

Atento a lo anterior, si en los estados del Tercer Mundo persisten formas de relaciones de trabajo y de organización política engendradas conforme a su propio devenir histórico, resulta inevitable y necesaria la conclusión de que, para describir, analizar, comprender y explicar a esas sociedades y estados del Tercer Mundo, NO resultan aplicables los esquemas conceptuales euro-cristianos ni euro-yanquis, como pueden serlo el "liberalismo", ahora neo-liberalismo, o el socialismo científico cultivado por los marxistas, que fueron ideados y desarrollados para aplicarlos al estudio científico de las sociedades capitalistas de Europa o la de las USA.

* * * * * * * *

– Método de análisis adecuado a nuestra realidad.

Como natural consecuencia de las anteriores reflexiones, para este ensayo que pretende comprender y explicar la realidad de México, estado calificable como del Tercer Mundo, con la inaplazable necesidad de diseñar un modelo de desarrollo autóctono, adecuado a su propia circunstancia, resultaría absurdo intentar explicar como instrumentos conceptuales los más conocidos doctrinas euro-yanquis, entre los que destacan el marxismo y el neo-liberalismo.

En todo caso, este ensayo socio-histórico sobre nuestro devenir partirá de la observación y análisis de la realidad concreta, cuya comprensión debe permitir una clara explicación causal de la historia.

Por fortuna es amplio el material descriptivo de esa realidad, acumulado desde los cronistas europeos del siglo XVI, algunos, como Zumárraga, que intentaron captar la totalidad de nuestra realidad humano-social, sumándose a ese acervo las aportaciones de nativos de esta Anáhuac, en casos formados en Europa, o a la ***europea***, en nuestras

universidades y demás instituciones de enseñanza superior; y también se encuentran valiosas descripciones en la prensa periódica contemporánea que con su cotidiano esfuerzo procura proporcionar fieles reseñas de todos los aspectos de la realidad, también como totalidad, según ésta es percibida por sus reporteras.

Como especial inconveniente de estas descripciones de la realidad, quizá por natural automatismo en el funcionamiento de la psiquis, la percepción del observador siempre se tiñe por el matiz del cristal de ***su*** cultura (*), en nuestro caso el de la euro-cristiana, ahora euro-yanqui, que desde la invasión europea nos ha proporcionado el más elaborado instrumental de preconceptos indispensables para acercarnos a la percepción y análisis de los fenómenos sociales.

Con el propósito de disminuir, en la medida de lo posible, los efectos de esa casi inevitable distorsión de origen cultural que afecta nuestra percepción de la realidad concreta, en forma conciente procuraremos evitar el uso integral de los ya bien estructuradas metodologías de origen europeo, al menos de las que tenemos conocimiento, sobre todo porque con frecuencia conllevan restos fosilizados de interpretaciones de ajenas realidades.

Por ello, para evitar en lo posible tales involuntarias distorsiones, procuraremos seguir en nuestro análisis el "natural" fluir del pensamiento, y las inferencias posibles dentro de los fáciles marcos conceptuales de la lógica formal que nos permite la aplicación de ya viejos instrumentos de análisis y explicación, que en muchos casos han demostrado especial adaptabilidad.

Respecto a tales instrumentos de análisis, conforme con el criterio de los "conductistas", aceptamos como cierto que toda conducta humana se manifiesta porque recibe motivación de irresistibles impulsos que compelen a los hombres a procurar la satisfacción de sus necesidades, tanto en forma individual, como colectiva.

Esos propósitos de satisfacer necesidades concretas institucionalizan específicas conductas que, condicionadas en los hombres, tienden a persistir, aun cuando hayan variado las circunstancias determinantes de su establecimiento original.

Desde otro aspecto, lograda la satisfacción de algunas necesidades materiales concretas, por natural egoísmo los hombres procuran dar permanencia a esas relaciones, con respecto al medio físico u objetos en algún momento utilizados, generándose con ello determinadas formas de relaciones interpersonales, más o menos permanentes, algunas de cuyos tipos reciben la designación de "propiedad", la que puede presentarse con variadas modalidades.

Como consecuencia de la vital motivación en que se originaron, como explicara Moriana Otero, las formas que adopte esa "organización de la propiedad" (79/I-27), en muy alta proporción de casos resulta determinante de diversos fenómenos humano-sociales observables en específicos momentos históricos.

(*) La palabra "cultura" está utilizada para significar "...todos los tipos de conducta socialmente adquiridos y que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos; ...mediante la comunicación entre los hombres. Abarca toda clase de lenguaje, las tradiciones, las costumbres y las instituciones... expresiones de las ideas, creencias, valores y sentimientos del grupo. J.H.B." (88/75), que se transmiten por relaciones interpersonales y principalmente por generaciones sucesivas.

Al propio tiempo, y por natural interacción dialéctica, esas formas de organización de la propiedad resultan condicionantes de las relaciones de trabajo o "modos de producción" que "determinan la conciencia" (63/21) de los hombres; cuya "personalidad básica" (43/37) se integra, tanto por las características de la civilización, entre ellas las ya mencionadas formas de propiedad, como por el contacto con las instituciones específicas de la cultura (conductual) del grupo.

Esa compleja acción social sobre todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, desde el puerperio hasta muy avanzada la madurez, condicionan las características psíquicas de los individuos matizando, a través de ellas, tanto las expresiones individuales como las de los grupos, su conciencia social, y motiva sus acciones y respuestas ante las cambiantes circunstancias cuya dialéctica interacción en el tiempo genera la historia.

Primera parte
Integración con la humanidad

1

DESDE EL BRUMOSO ARRANQUE DE NUESTRA HISTORIA

Con la llegada de los primeros españoles, nuestros abuelos pudieron enterarse de que más allá del mar, por oriente, en estrecho territorio, pululaban numerosos pueblos cuya existencia había transcurrido durante siglos bajo el agobio de continuas y feroces guerras emprendidas con el mutuo propósito de arrebatarse jirones de tierra dónde cultivar sus alimentos y obtener algunas satisfactores indispensables para mal vivir.

Cierto que aquellos terrenos eran y son ricos, porque aun cuando padecen duro invierno, la humedad de hielos y nieves caídos en esos meses, unidos al agua de numerosos ríos que de la primavera al otoño escurren desde los heleros de los Alpes, los mantienen propicios a las cosechas de trigo y, además, sus muy recortadas costas forman varias penínsulas bañadas por cuatro mares del Atlántico, todo lo cual antes proporcionaba suficiente alimento estimulante de acelerado incremento de la población.

Malo que al propio tiempo, y por sus mismas características geográficas, al extremo de un gran continente, esas tierras rodeadas de mares parecen bolsón sin salida que durante siglos fue territorio terminal de sucesivas oleadas migratorias humanas que ocasionaron creciente hacinamiento de poblaciones en progresiva pauperación.

Además, el corazón de ese enorme macizo continental, cuna de numerosos pueblos, se encuentra afectada por un proceso geológico de progresiva desecación (107), por lo que su seno se agita en continuo lucha por la sobrevivencia entre grupos que procuran conservar para sí los decrecientes recursos alimentarios, y otros forzados a la emigración; que en el pasado histórico nada más pudieron marchar a condición de combatir sin reposo para poder atravesar territorios ya anteriormente ocupados, lo cual les obligó a desarrollar notables habilidades guerreros.

Por toda ella, en ya lejano pasado, al llegar a Europa las nuevas oleadas, sobre los ya sedentarios y pacificados viejos asentamientos, pudieron sojuzgarlos, imponiéndoles con violencia la entrega de parte del producto de su trabajo, con lo cual se generó una estructura social profundamente diferenciada: entre un estrato autonombrado "noble",

que desarrolló patrones conductuales dinásticos para consolidar su preeminencia, que le permitió integrar incontrastable poder político sobre grandes masas de población, cuya fuerza de trabajo fue tan exhaustivamente explotada y causando tan grande empobrecimiento que por ejemplo, en Inglaterra, en el siglo XVI, con una población estimada en 3 millones de habitantes, (60/1-387), eran tan numerosos los "...vagabundos, que Enrique VIII... para no citar más que a este monarca, mandó ahorcar a 72,000..." (63/55).

Esa cada vez mayor presión demográfica, causante de creciente miseria, había generado en muchos europeos, y al parecer muy especialmente en las españoles, una tan grande avidez de poseer tierras, como esencial matriz de alimentos y de prestigio social, que se lanzaron a cualquier riesgo, hasta arrostrar los desconocidos peligros del océano, en busca de nuevos terrenos donde poder cultivar sus alimentos.

Su firme empeño por alcanzar ese propósito les permitió encontrar las rutas marítimas hacia este continente que, inculto hasta su descubrimiento por nuestros ya muy lejanos antepasados venidos del Asia, nos había proporcionado los por entonces interminables territorios donde nuestros abuelos, sin tener que distraerse en guerras para sobrevivir, con relativa tranquilidad habían desarrollado, en unos 10,000 años, progresiva sucesión de cada vez más complejas y refinadas civilizaciones agrícolas autosuficientes, cuyos vestigios materiales aún permanecen para admiración de propios y extraños.

* * * * * * * * *

Como resulta notorio, muchas y muy grandes fueron las diferencias de hábitat, de relación ecológico en que se originaron los asentamientos humanos en Europa y los de nuestros abuelos en este entonces poco poblado continente ahora conocido como América; por ello cada conglomerado desarrolló diferente cosmovisión, según habían sido las circunstancias históricas vividos por los respectivos protagonistas.

Mientras nuestros ancestros autóctonos pudieron desplazarse durante más de 10,000 años sobre despoblados territorios indisputados que les permitían alejarse de las confrontaciones violentas y abrir nuevas tierras al cultivo; la existencia misma en la sobre-poblado Europa, desde casi 2,000 años atrás, ya obligaba a la violencia para poder sobrevivir.

Mientras la presión demográfica en Europa ocasionaba miseria e impulsaba al apoderamiento de la tierra y del trabajo ajeno, al despojo y a la explotación de otros hombres para mejorar la propia situación; nuestros abuelos autóctonos podían alimentarse con poco esfuerzo gracias a favorable relación ecológica de la población sobre el territorio.

Igual, mientras en Europa la insultante riqueza de los pocos poderosos se sostenía envileciendo hasta la abyección a los explotados, en nuestras tierras todavía es posible encontrar territorios incultos donde refugiarse para conservar libertad y dignidad.

Todo ello determinó el desarrollo de distintos patrones conductuales, hasta para la violencia colectiva, para la guerra.

La relativa abundancia de riquezas naturales y la habitual preservación de la dignidad humana nos hizo dispendiosos en los recursos y ciegos para el valor de la fuerza de trabajo, fijando nuestra atención en el insuperable valor del hombre, exaltado hasta el

frío sacrificio de su vida como único místico alimento digno de los dioses; por ello desarrollamos técnicas y habilidades para capturar al soldado enemigo sin causarle la muerte. Esta preservación ritual de la vida del enemigo fue causante de nuestra derrota, pues como lo ilustra Bernal Díaz al reseñar uno de los cotidianos asaltos de su capitán don Hernando contra la asediada Tenochtitlan, nos relata cómo los escuadrones mexihcas "...le desbarataron e hirieron en una pierna, y le llevaron vivo sobre sesenta y seis soldados, y le mataron ocho caballos y a Cortés ya le tenían engarrafada seis o siete capitanes mexicanos;... luego acudieron muchos soldados, y aunque bien heridos echan mano de Cortés y le ayudan a salir de aquel peligro y todo en que estaba". (21/II-259).

Por lo contrario, los europeos, sin ninguna consideración por la dignidad del hombre pobre metido a combatiente, en forma habitual recurren a la matanza para lograr la más rápida y económica destrucción de la capacidad bélica del ejército contrario.

Todo ello hizo que nuestros abuelos autóctonos resultaran incapaces de elaborar una concepción estratégica globalizadora para aniquilar la invasión, y que sus tácticas para conservar el esencial valor ritual de la vida del enemigo capturado, además de evitar lo que pudo haber sido oportuna muerte de Cortés y dispersión de sus fuerzas desde los primeros combates; por lo contrario, fue determinante de nuestra rápida derrota militar, de nuestro sojuzgamiento para explotarnos colonialmente como fuerza de trabajo y... en fin, de muchos otros acaeceres de la historia hasta nuestros días.

Pronto el "Consejo de Indios" inició el bosquejo de un nuevo modelo de dominación sobre territorios de ultramar.

Fue abandonado el primitivo estilo de "enclaves" ensayado por los portugueses, y se desarrollaron sistemas que en mucho recuerdan los aplicados por la antigua Roma para afianzar su imperio: después de consolidada la dominación militar, desarrollo del control político como base de la explotación económica del territorio mediante el establecimiento de "colonias", poblaciones trasplantadas de la metrópoli.

Como especial variante, y siguiendo el impulso misionero de "conversión" al cristianismo, característico de esta religión desde su primera diferenciación como secta judía, y que fuera reafirmado en siglos de lucha y reconquista de los iberos contra los invasores musulmanes, en el modelo de colonización español tomó especial importancia la propagación de la religión católica conforme a la ortodoxia determinada por el obispo de Roma. Esto permitió acelerar el proceso de pacificación y consolidación político y cimentó la hegemonía cultural mantenida hasta estos tiempos.

Para lograr esa transformación de la conquista bélica en explotación económica, jugó especial papel la experiencia alcanzada con las funciones administrativas cumplidas por los clérigos cristianos durante los siglos de feudalismo en Europa, época también conocida como Edad Media, cuando con apoyo en la Torá de Israel, después designado como "Antiguo Testamento" de la Biblia, los sacerdotes habían asumido las funciones integradoras del estado, de la economía, la familia, el derecho, y en fin, de la vida toda.

Gracias a tal herencia cultural, y larga experiencia de los clérigos sobre esa vasta gama de actividades, fue posible a los misioneros iniciar el proceso que, sobre la ampliación y sólida estructura institucional de nuestras culturas autóctonas, introduciría el condicionamiento de las instituciones socio-económicas y jurídicas europeas.

Así comenzó la expansión de los europeos y su invasión sobre el mundo, ahora Tercer Mundo, cada vez más empobrecido y hambriento por cuatro siglos de cuantiosas y crecientes exacciones.

Ahora, cuando padecemos los efectos de tan constante explotación y grave empobrecimiento, tenemos necesidad de hacer un alto en nuestro automático transitar por la historia y reflexionar sobre lo ocurrido, para intentar comprender el origen o causa de las deformaciones de nuestro ser, que actuaron como determinantes para que con escasas protestas nos sometiéramos a esta progresiva explotación que nos agobia.

III

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA AUTOCTONA

PRELIMINAR

Muchos y con frecuencia hasta amplias son las explicaciones sobre las causas determinantes de nuestra actual miseria, aunque por lo regular tales razonamientos corresponden a estereotipos acuñados en Europa y divulgados por sus intelectuales, teóricos o doctrinarios que, en lugar de explicar, más bien procuran justificar las relaciones asimétricas entre los países altamente industrializados, de civilización euro-yanqui, y los neo-colonizados, genéricamente englobados como Tercer Mundo.

Así cualquiera que fuera la justificante europea, en el mejor de los casos nada más corresponde a la mitad de la verdad; pues no debe olvidarse que, desde las profundidades de nuestra ***personalidad básica*** (43/37), necesariamente siguen actuando las estimaciones valorativas y se encuentran latentes las ancestrales patrones conductuales autóctonos, integrantes de nuestra cultura, y sin duda determinantes de la pronta aceptación popular de un posible sector social sustentado sobre el trabajo cooperativo que pueda organizarse sobre bases de igualdad entre los hombres.

Por ello, para poder estudiar a fondo las manifestaciones relacionadas con esa identificación y análisis de nuestro sector social contemporáneo, resulta indispensable recurrir al antecedente histórico de nuestros pueblos indígenas, para procurando la adecuada interpretación de sus estructuras socio-económicas y políticas conforme a su profunda realidad cultural.

En relación con este aspecto es pruedente reflexionar en que las instituciones sociales operantes en una determinada cultura, más o menos auto-integrada, ***no se inventan***, sino son el resultado de un larga proceso generado a partir de hechos naturales, repetidos acaeceres sociales, algunas influencias externas recibidas por ***difusión cultural*** (52/366), pero toda ella dominada por la particular evolución del mismo pueblo según las propias circunstancias, simplificaciones o fusiones manifestadas en respuesta o muy específicas interacciones y necesidades internas.

Notoria que los primeros cronistas venidos con los colonizadores, salvo Zumárraga, se despreocuparon de esas profundas raíces culturales, siempre determinantes de las formas

institucionales; y por ello, con superficial incomprensión aplicaron a las nuestras los nombres de viejas instituciones desarrolladas por los españoles dentro del contexto medieval europeo (108), con lo cual deformaron la supuesta descripción de una realidad histórica, socio-cultural y política que jamás comprendieron.

Por ello ahora, para poder comprender nuestro propio antecedente histórico, resulta indispensable reinterpretar los viejas textos del siglo XVI, y procurar inferir de ellos las estructuras socio-económicas y políticas reales, actuantes en la cultura de nuestros ancestros; para ello será indispensable comenzar con una depuración de las palabras españolas con las que se indujeron interpretaciones del todo distintas a nuestra verdadera realidad histórica.

Quizá lo antes afirmado parezca exageración, pero basta señalar unos pocos ejemplos para hacer evidentes las profundas deformaciones que pueden introducirse con el equívoco uso de palabras generadas en una distinta realidad cultural.

Como muy notables ejemplos, cabe destacar la descuidada aplicación de las palabras "EMPERADOR", "REY" y "NOBLE", utilizados en los idiomas europeos para designar una clase, verdadera casta cerrado por sus privilegios dinásticos y cuya aplicación para designar a nuestros Tlatoque (*), deformó hasta hacer culturalmente incongruente el perfil de nuestras instituciones *Tlatoani, Huey Tlatoani, Tlacatecutli, Calpolequc* o ***Pipiltzin***, pues cualesquiera fueren sus padres, el agraciado con la DESIGNACION debía poseer muy especiales virtudes personales para ser merecedor del cargo y obligaciones y honores correspondientes al mismo.

Cierto que tal deformación pudo haberse originado en el interés de los propios conquistadores, para autopresentarse ante el Consejo de Indias como libertadores de los pueblos de Anáhuac, sometidos al despotismo de un "emperador" mexihcatl al estilo de los déspotas reyes europeos; pero tan cumplida fue la deformación, que luego el mismo Consejo pidió se investigaran las reglas para la sustitución del Huey Tlatoani, quizá pensando en normas parecidas a una especie de Ley Sálica náhuatl que estableciera las normas sucesorias de los máximos gobernantes de Anáhuac.

Peores complicaciones encontramos al pretender profundizar, como enseñara Mariano Otero, en las formas de propiedad o apropiación de los elementos de producción y sus productos, "...principio generador, ...del que salen como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados..." (79/I-27).

Desde el primer momento de emprender ese análisis, por ejemplo, explorando las manifestaciones de lo "PROPIEDAD PRIVADA" o "ESCLAVITUD" en nuestras culturas autóctonas, nos encontramos enzarzadas en grandes tensiones políticos; porque en lugar de cuestionar el supuesto pasado de nuestros ancestros, en la realidad sólo encontramos,

(*) En el texto se utilizan diversos palabras náhuatl para escapar al peligro de las "traducciones" con que los cronistas deformaron la esencia mismas de muchas instituciones de Anáhuac. Para la ortografía de esas palabras se consultó al combativo nahuatlaco nacionalista, Lic. Daniel Gómez Palacios, quien además hizo el invaluable obsequio de un "Vocabulario" que apareció publicado en el Boletín de la Facultad de Humanidades de la UAEM, Toluca, Méx.

Tratándose de citas textuales de cronistas españoles, o de otros autores, se respetó la ortografía usada en sus respectivos textos.

Mala que pese a tan brillante maestro, en este ensayo hayan persistido errores ortográficos y gramaticales en el uso de vocablos del nahuatlatolli.

desde otra perspectiva, nuestro propio debate contemporáneo, nuestras propias luchas socio-políticas de estos años finales del siglo XX.

Con relación a las formas de apropiación de los bienes, conocido texto mexicano, sin duda nacionalista, afirma que "Los antiguos mexicanos no tuvieron de la propiedad individual el amplio concepto que de la misma llegaron a formarse los romanos". (68/15).

Desde luego, siendo notoria esa académica admiración por los romanos y su sistema de propiedad, y amando a su patria, sin duda ese muy conocido tratadista mexicano procuró "mejorar" la imagen del propio país deformando la descripción o la interpretación de nuestras instituciones vernáculas para aproximarlas, lo más posible, al muy privado concepto romano de propiedad, que naturalmente muchos perciben como superior o más adecuado que cualquier otro.

Respecto a esas ya mencionadas confusiones interpretativas sobre nuestras instituciones autóctonas, y las palabras europeas usadas para designarlas, pueden adoptarse diversas actitudes.

En cosas de aceptar como bueno cualquier posible deformación europeizante de las traducciones, y considerar como fiel reflejo de la realidad el sentido de las palabras usadas por los primeros cronistas, entonces quedaría justificado considerar como lógicas y razonables diversas argumentaciones como, por ejemplo, que "Hoy no podemos afirmar categóricamente que los aztecas desconocían la propiedad privada", (10/26) y también resultaría natural agregar el párrafo de otro autor para quien "... la organización de la ***propiedad*** entre los antiguos mexicanos distaba mucho de satisfacer las necesidades del pueblo". (68/18).

Podríamos reproducir otras afirmaciones, aunque del todo carentes de prueba, verbigracia: "La tierra estaba sumamente dividida... en cuanto a diversos géneros de posesión y de usufructo... pero en la realidad de las cosas se hallaba concentrada en unas cuantas manos; era la base de la preeminencia social, de la riqueza y de la influencia político de un grupo de escogidos. El ***rey***, los ***nobles*** y los ***guerreros***, eran los grandes latifundistas de la época; sus latifundios, sólo transmisibles entre ellos mismos, formaban, de hecho, una propiedad que se hallaba fuera del comercio..." (68/18).

Desde luego, así enfocada la cuestión, las palabras ***rey, nobles, propiedad*** y ***comercio***, a las cuales podríamos agregar las de ***mayorazgo*** y ***esclavitud*** y aun ***príncipes, princesas*** y hasta ***caballeros*** (en tierra sin caballos), resultarían plenamente congruentes con las interpretaciones socio-políticas europeas, sobre todo las marxistas, que colocan a la propiedad privada sobre la tierra como "base de la preeminencia social, de la riqueza y de la influencia política de un grupo de escogidos..." (68/48).

Afirmación plenamente válida... aunque nada más en el caso de que la base económica fuera exclusivamente de propiedad privada, y no existieran esas formas de propiedad social que resultaron incomprensibles, y por ello no fueron percibidas por los europeos, pero que ahora pueden permitirnos comprender y explicar algunas manifestaciones de la "personalidad básica" de nuestros abuelos que, nos enorgullece, aún nos distinguen en la actualidad.

Entre algunas de esas muy peculiares manifestaciones de nuestra personalidad básica, podemos recordar la muy viva impresión recibida por los primeros europeos llegadas a nuestras tierras, al percatarse de que nuestros abuelos despreciaban cosas por las que ellos eran capaces de jugarse la vida; al tiempo de encontrarnos siempre con la mano dispuesta para brindar la bienvenida a quien llegaba como amiga expresando deseos de solidaridad humana.

Tan increíbles les parecían las para ellos incomprensibles actitudes nuestras, que Tomás Moro, al dar nombre a su conocida obra descriptiva de una organización social del trabajo perfectamente justa, aunque para él mismo increíble por la imaginaria, festivamente combinó del griego la palabra "utopía", que viene a significar la negación del lugar o "ningún lugar".

Con casi igual incredulidad, pues no insistió en quizá lo más notable de su texto, aquel gran charlatán del siglo XVI, Amérigo Vespucio (citado por Moro desde el Primer Libro de Utopía), en su "carta" sobre supuestos diversos viajes, con respecto a los pueblos visitados escribió: "...No usan comercio, ni compran ni venden... viven y se contentan con lo que les da la naturaleza, ... las riquezas que en nuestra Europa y en otras partes usamos, como oro, joyas, perlas y otras, no las tienen en cosa alguna, y aunque las poseen en sus tierras, no trabajan para obtenerlas ni las estiman. Son liberales en el dar y sólo por rareza os niegan algo, y por lo contrario, son parcos en el pedir cuando se consideran amigos vuestros..." (105/40).

Por su parte, con su experiencia directa, nuestro Vasco de Quiroga, en su "Información en Derecho", deseoso de divulgar su cristiana religión y fortalecer su doctrina, planteó la posibilidad de que "...se pudiese reformar y restaurar y legitimar... su santa simplicidad, mansedumbre, (en esta) edad dorada entre estos naturales; pues que (en Europa) en la nuestra de hierro la repugna tanta nuestra y casi natural soberbia, cobdicia, ambición y malicia desenfrenadas...(88/212) ...porque en esta dorada deste Nuevo Mundo y gente... sin soberbia, ambición, ni cobdicia alguna, que se contenta con tan poco y con lo de hoy sin ser solícitas por lo de mañana, ...sin trato moneda entre sí y con grand menosprecio del oro y de la plata, sin aprovecharse del uso ...hasta que los españoles vinieron... (88/213).

Similares observaciones relató don Alonso de Zorita, quien diecinueve años vivió en esta Nueva España, y al parecer admirado de nuestros abuelos escribió: "...son muy sufridos y ninguna cosa basta a turbarlos ni alterarlos... Hablo de los que están en su simplicidad natural, porque los que han sido esclavos o viven o tratan con españoles están muy trocados". (111/17-18).

En cuanto al modo como realizaban sus grandes obras comunes, Zorita nos relató: "...hacían y hacen las obras de común y con mucho regocijo, porque es gente para poco trabajo y cada uno por sí, y las obras públicas siempre se labraron en común, mucha gente con gran alegría unos con otros (111/137)... y jamás se trata entre ellos de pago por esto... y de esta manera han hecho iglesias y monasterios de sus pueblos; con mucha alegría y regocijo y felicidad". (111/138).

Al enfocar esos hechos históricos desde el aspecto fiscal, Sara Bialostisky refuerza esa apreciación sobre la notoria actividad común al señalar que "...los ***macehualtin***... no tributaban por cabeza sino por calpulli". (10/27).

Esa, junto con otras observaciones, permiten percibir la forma con que los tetecúhyotl o estados nahuas instrumentaban la captación de recursos sociales aplicables para satisfacer las diferentes necesidades o servicios públicos de sus pueblos.

Cual correspondía a su nivel de civilización agrícola, la captación (recaudación) del esfuerzo del pueblo, del plusvalor del trabajo colectivo para realizar los fines del estado, la lograban al interior del calpulli, o en la general acción del gobierno, asignando adecuadas superficies de terreno agrícola para que, con los frutos obtenidos de su cultivo colectivo, se atendiera a los diferentes requerimientos públicos del Tecúhyotl.

Así, según el ámbito administrativo, se captaban los "tributos" o el trabajo directo de los integrantes de los calpultin o de los Macehualtin o de los pueblos sometidos y de los Mayequi.

Respecto a estos terrenos, Mendieta y Nuñez, citando a Orozco y Berra, reseña la asignación de tierras para el servicio del "rey", quizá más bien Tlacotecutli, (designadas como Tlatacatalli o Tecpantlalli); las de los (pipiltzin) "nobles" (Pillalli); las tierras para cubrir los avituallamientos para la guerra (Milchimalli o Mitlchimalli); los que correspondían al servicio de los templos de los dioses (Teapantlalli o Teatlalpan); las destinadas al mantenimiento de los jueces (Tecuhltlatalli); y las tierras para cubrir las obligaciones de los barrios o calpullis (Altepetlalli) (68/9) (10/28).

Estas diversas formas de propiedad social nos permitirán comprender y explicarnos algunas peculiaridades de nuestra cultura ancestral.

1.— ***Propiedad social del Calpolli y Tenencias individuales.***

Sobre la más esencial, y por ello primordial y generatriz forma de tenencia y propiedad sobre la tierra, nos dejó don Alonso de Zorita una explicación cuya claridad no ha sido superada: "...***calpulli*** o ***chinancalli***... quiere decir barrio de gente conocida o linaje antigua, que tiene de muy antiguo sus tierras y términos conocidos... y las tales tierras, llaman calpulli, que quiere decir tierras de aquel barrio o linoje".

"Los tierras que poseen fueron repartimientos de cuando vinieron a la tierra y tomó cada linoje o cuadrilla sus pedazos a suertes y términos, señalados para ellos y para sus descendientes, y así hasta hoy los han poseído y tienen nombre de **calpulli** y estas tierras no son en particular de cada una (ninguna) del barrio, sino en común del ***calpulli***; y el que las posee no las puede enajenar, sino que goce de ellas por su vida, y las puede dejar a sus hijos y herederos... nunca jamás se daban ni dan las tierras a quien no sea natural del calpulli o barrio... (111/30).

Más adelante explica De Zorita: "Si acosa algún vecino de un calpulli o barrio... había o hay sin tierras, el pariente mayor, con parecer de otras viejas, les daba y da las que han de menester, conforme a su calidad y posibilidades para labrarlas... (111/32) y mediante tal procedimiento, de la ***propiedad social*** del Calpalli, se originaban las tenencias individuales que podían permitir la libre aplicación de las fuerzas y capacidades productivas a cada una de los integrantes del pueblo.

Cierto que así aparece una forma de posesión individual, que podría ser calificada como "privada"; pero no debe olvidarse que como antes quedó anotado, "...nunca jamás se daban ni dan las tierras a quien no sea natural del calpulli o barrio, ...y el que las posee

no las puede enajenar, sino que goce de ellas por su vida... (111/30), con la cual cualquier riqueza derivable de la tierra siempre permanecía en dominio del calpolli, del linaje antiguo.

Como consecuencia, la vida misma giraba siempre en torno de algún Calpolli... o de la ausencia del propio Calpólli.

Al igual que en Roma, desde bajo los reyes y hasta en los comienzos de la República, la población se encontraba diferenciada con gran rigidez en dos grandes niveles determinados por la pertenencia o integración, o no-integración, en las primitivas estirpes consanguíneas, la ***Gens*** entre los romanos y el ***Calpolli*** entre los nahua; aunque algunas de los primeros cronistas hubieran descrito entre los mexhico el abandono de algunos patrones conductuales matrilineales y desarrollo de formas patriarcales, lo que exigiría especial estudio y explicación.

Desde luego, cual corresponde a todo sistema jurídico, los diferentes derechos debían tener garantía de respeto para lo cual, usando palabras del Derecho Procesal Civil contemporáneo, podemos decir que los individuos por sí, o en su caso a través de los órganos sociales competentes para ello, podrían ejercitar las reclamaciones o "acciones" pertinentes a la defensa de sus derechos reconocidos a determinado rango de comunidad.

Los cronistas coinciden en que cuando el individuo era perturbado en la posesión de su parcela, podía reclamar respeto a su derecho el Calpuleque, (111/33) quien al decir de Zorita tenía "planos" o dibujos en que estaban ilustradas las diferentes posesiones (111/35).

Y el calpollec, además de la obligación de velar por el respeto a los posesiones de las parcelas individuales, también debía velar porque se respetara la propiedad social del calpolli sobre la tierra que le había correspondido en el repaarto del asentamiento original, única "fuente" o título por ellos reconocido para ese derecho de propiedad, de exclusión hasta violenta respecto a cualquier persona extraña.

Si como es lógico suponer el sistema institucional nahua era internamente coherente, como todos los sistemas jurídicos hasta ahora conocidos, hemos de considerar que para los nahua, la única fuente del derecho sustantivo de propiedad era la posesión originaria, y que ésta era colectivo; y conforme a sus normas institucionales evidentes, por tradición, como derecho personal, los individuos nada más tenían capacidad jurídica para reclamar, como "acción", sus derechos ***posesorios*** y por ello de usufructo, en tanto que las reclamaciones o "acciones" sobre los derechos de ***propiedad*** nada más estaban reconocidas a los representantes sociales; ningún individuo por sí mismo podía reclamarlos.

Estas hipótesis jurídicas permiten comprender y explicar todas las diversas formas de tenencia de la tierra descritas por los cronistas.

2.— ***Asignación de producción de predios específicos a finalidades públicas concretas.***

Así desde el nivel de la comunidad de base, como relataba Zorita, "...en casa (del Calpollec) se juntan los del Calpulli a hacer y tratar lo que conviene a su calpulli... y éste (el Calpollec) gasta mucho, porque siempre en estas juntas que son muchas por

año, les da de comer y beber..." (111/35); y para que pudiera solventar esos gastos "...le labraban una sementera para su sustento (de sus gastos extras), y le daban servicio conforme a la gente que había en el barrio... (esa) era la... costumbre antiquísima". (111/115).

Al interpretar esta situación podemos inferir que teniendo cada miembro del Calpolli el usufructo de su sementera, ahora decimos parcela, quien era electo Calpollec, y precisamente por ese hecho, recibía otra más que era cultivada o labrada en forma colectiva por todos los miembros del calpolli, para que con su producto pudiera solventar los gastos derivados del cargo (calpultalli).

Sin duda, establecido este sistema, este patrón conductual de administración pública, ya no fue necesario idear otros procedimientos para atender a otros gastos que pudieran presentarse, y así se institucionalizó un cómodo sistema para captar el esfuerzo y su producto social para solventar los requerimientos o "gastos" necesarios para mantener la administración del Tecúhyotl o estado.

Así fueron afectadas unas parcelas como altepetlálli, para cubrir los gastos comunes o públicos del Calpolli o barrio, e igual se fueron asignando los terrenos necesarios para cubrir los requerimientos económicos de la tribu, del culto, del Huey Tlatoani, de las expediciones, etc., etc.

Fácil de aplicar era el modelo institucional así desarrollado. Percibido un requerimiento público, se asignaba una superficie de terreno suficiente para que su producto cubriera el gasto, y la sola afectación de la superficie objetivaba la cargo "fiscal" y permitía captar la fuerza de trabajo como contribución pública aplicable al propósito concebido por los Tlatoque o gobernantes.

Conforme al modelo, la afectación de alguna superficie a una finalidad pública determinada era permanente y por ello intransferible.

Como ocurría a nivel de Calpolli, quien fuere responsabilizado de atender a su cultivo y aplicar su producto a la finalidad pública específica, ***no*** adquiría ningún derecho sobre ella.

Como miembro de un Calpolli podía tener derecho para el usufructo personal de una parcela, ***su*** milpa, que conforme a los usos y costumbres de la tribu pasaba a sus hijos, en tanto que a su muerte, cualquier superficie confiada a su cuidado, pero afectada a un servicio público, continuaba en servicio público y por ello era asignado otro beneficiario del producto de su cultivo.

Sin duda lo mismo ocurría cuando por cualquier otra causa se abandonaba el cargo y por ello debía transmitirse la tierra, o más bien su producto, para beneficio de otro funcionario.

Después, cuando el Tecúyotl Mexihcatl se hizo poderoso, como hace notar el gran nahuatlato Lic. David Gómez Palacios, se constituyó nuestra primera Federación, Tlatocancniúhyotl, bajo hegemonía mexhica (los cronistas la reseñan como ***Triple Alianza***), con Texcoco y Tacuba, y fueron sometiendo a otros pueblos; pero en todo caso respetaban las tierras de sus respectivos Calpoltin (sagrados y consideradas ***tabú*** y bajo protección de su respectivo ***Totem***, como entre todos los pueblos de civilización agrícola),

con lo cual no se alteraba la base económica, la productividad del grupo vencido, y por ello podía restablecerse la paz y ser cobrados los "tributos", pues conservaban capacidad funcional para producirlos.

Por ello como consecuencia del sometimiento por la victoria, nada más pasaban a dominio (propiedad pública) del Tecúhyotl-Mexíhco las tierras incultas productivas, pero no delimitadas por ocupación primigenia. Estas nuevas tierras, en casos eran asignadas para establecer "colonios" o guarniciones, y en otros afectadas para gastos públicos.

Esta posibilidad de encontrar tierras libres en los pueblos siguió dándose largo tiempo y así, "Cuando los españoles llegaron a los Indias, a la vez que encontraron... tierras asignadas... dentro del sistema prehispánico de organización territorial, hallaron también grandes extensiones susceptibles de apropiaciones..." (15/163).

Precisamente, antes de Cortés, estos tierras libres eran las entregadas en forma precaria, como recompensa, para que su producto, "tributo", o como quiera fuera designado, beneficiara a quienes se habían destacado en las expediciones o otros tierras y con ello elevados a la categoría de ***pipiltzin***; y también eran esas las tierras asignadas de por vida "A los señores supremos (que) llamaban ***tlatoques***, de un verbo que dice ***tlatoa*** que quiere decir hablar, ***tlatoani*** en singular, el que habla por los hombres y en plural tlatoque..." (111/27) y también de estas tierras se asignaban porciones para mantenimiento de los jueces y de los sacerdotes y para el servicio del palacio, de los templos y gastos de expedicianes.

Pero no debe olvidarse que esas tierras no eran dadas en "propiedad" a las personas, sino nada más asignado su producto como dotación por el cumplimiento del servicio público, o para recompensas a los funcionarios como "El salario (pues)... el señor les tenía señaladas sus tierras donde sembraban y cogían los mantenimientos que bastaban para sustentar su familia, y en ellas había cosas de indias (mayeque) que las sembraban y beneficiaban, y llevaban ellas su parte, y les daban servicio y agua y leña para sus casas en lugar del tributo que habían de dar al señor supremo; y muriendo alguno de estos jueces, pasaban las tierras al que los sucedía en el oficio y judicatura, porque estaban aplicadas para ello, con las gentes que en ellas había para beneficiarlas". (111/61).

Sobre este particular don Vasco de Quiroga nos proporciona muy precisa información, aun cuando resulta evidente su incomprensión y repudio a nuestras, para él, muy extrañas instituciones.

Así relató: "Item, fallecía un principal y aunque tuviese y dexase hijos y mujer, iba el cacique principal, y se entraba en toda la hacienda, y sin les dexar nada se la tomaba toda; lo mismo piensa hacían los mercaderes; también afirman esto religiosos lenguas... los bienes que dexaba el defunto, los herederos o alguno de ellos, luego se los llevaban al cacique... se los tomaba y se quedaba con ellos, y los herederos sin nada..." (88/162).

Clara y precisa la descripción de esta institución; y también notoria la incomprensión de ella por parte de un europeo peninsular como lo era don Vasco, quien a continuación de este texto se ufana de su ignorancia y arbitrario proceder al afirmar "...y algo de aquesto he yo hecho restituir", al parecer, para imponer el sistema sucesorio de propiedad privado al estilo romano.

3. – ***Confusiones por formas de tenencia individual.***

Otro problema que cabe examinar dentro del unitario contexto de la cultura, es el de las tierras entregadas a los designados por los cronistas como "nobles"; concepto contraria con las más notables características igualitarias de nuestro muy primitiva civilización agrícola mexihca; pero cuyo estudio puede proporcionar útiles orientaciones sobre nuestra cultura ancestral.

Alfredo López Austin, quien estudió el tema con algún detalle, señaló que "Es preciso dilucidar un poco los derechos que se concedían a los ***pipiltzin*** militares –únicos, con excepción de los ***pochtecas***, que podían tener mayeque en sus tierras– porque de ello depende la situación de éstas". (54/456).

"El derecho del ***pilli*** parece no ser sobre la tierra, sino sobre el tributo que se recogía en un territorio determinado. Esto puede explicarse por la necesidad de no transmitir los derechos sino a ***pipiltzin***, únicos que podían ser tributados". (54/457).

Y más adelante aclara: "Entre las tierras consideradas tradicionalmente como propiedad individual están, según la división de los cronistas, los mayorazgos, las tierras de ***mayeque*** y las tierras otorgadas a los jueces, conocidas todas con el nombre de ***pillalli***, o tierras de los ***pipiltzin***. (54/457).

"Las primeras, no creemos que sean en verdad propiedad individual, ya que se confundió con mayorazgo el gobierno de los ***tlatoque*** inferiores, a los que es muy frecuente ver considerados como señores feudales... Cada ***tlatoani***, tanto supremo como inferior, tenía tierras ***mayeque*** *destinadas a la manutención propia; pero algunas eran obtenidas como derecha del individuo, independientemente de su carácter de gobernante, mientras que otras eran 'mayorazgos', esto es, estaban dedicadas al sustento del* ***tlatoani*** como funcionario público, y adquiría sus derechos el que le sucedía en el gobierno. Estas últimas... eran inalienables, mientras que los derechos concedidos por las primeras podían transmitirse libremente". (Ibid).

Por lo que se refiere a las designadas como de "mayorazgo" López Austin, a partir del criterio de los cronistas, salvada la prohibición de transmitirlas a ***macehualtin***, expresa que "podían transmitirse libremente", de lo cual sin duda deriva su equiparación a "propiedad privada"; con lo cual se nos presentaría otra profunda discrepancia, una "excepción a la regla" que rompería, en ese solo caso, todo el amplio esquema de propiedad y trabajo comunal de la cultura ancestral.

Tan extraña discrepancia exige un mínimo de reflexión, y de inmediato cabe recordar que los cronistas no tuvieron ocasión de conocer a los mexihca en la forma que ahora los estudiaría un etnólogo, controlando posibles influencias extraños; sino que comenzaron el análisis de sus costumbres hasta después de los meses o años necesarios para el aprendizaje del idioma, cuando nuestros abuelos, que no eran tontos, ya habían estado en contacto con la ambición de los españoles y sin duda habían ideado cómo manipularlos, cual hicieran con don Vasco, por lo que tal posible "transmisibilidad" debe ser tomada con reservas recordando la ya citada expresión de Zorita: "...los que ...viven o tratan con españoles están muy trocados". (111/18).

En cuanto "a las segundas, tierras de ***mayeque***, ya nos hemos referido con anterioridad... y que el estado cedía a los ***pipiltzin*** distinguidos en combate como premio

sucesorio dinástico; sino que, por lo contrario, cabe destacar dos muy especiales expresiones: "OTRO PRINCIPAL" y la reiteración de la palabra "ELEGIAN", refiriéndose al Ticoaonóque en el cual participaban los calpoleque, considerados entre las principales integrantes de la coatlâca *tribal* para designar al nuevo huey-tlatoani, perfilándose así un funcionamiento político efectivo, de esencia democrática, que después será motivo de otros reflexiones.

5.— ***Estratificación social en Anáhuac.***

A partir del anterior análisis ya parece posible acercarse al estudio de la estratificación de ***Status*** en Anáhuac; pero es prudente recordar que, como natural consecuencia de nuestras formas de propiedad social, los fenómenos de clases se originan entre nosotros a partir de causas distintas a las observadas por Marx en Europa; aun cuando muchos marxistas pretendan generalizarlas como "Ley" para interpretación de todas las sociedades, hasta las nuestras del Tercer Mundo, contempladas desde Europa como en la periferia del capitalismo.

En cuanto al estudio sistemático de clases en la sociedad de Anáhuac, el muy ilustrado maestro Manuel M. Moreno hizo breve estudio introductorio describiendo algunas entre las que distinguió la militar, la sacerdotal, la de los mercaderes y el común del pueblo, a las cuales agregó los artesanos y una diferenciación del último nivel en colpultec o chinancallec, macehuales, mayeques, tlameme y, por último, una categoría muy especial para la cual, quizá por no romper la tradición iniciada por algunas cronistas, siguió dándoles la designación de ***esclavos***. (73/318).

Cierto que como enseñara Marx, cualquier análisis de clases debería comenzar por describir las formas o medios que usan las gentes para procurarse el sustento, las posibles formas de apoderamiento del producto del trabajo ajena, la reseña de las diversas posibles posiciones en los procesos productivos y las formas de intercambio, tanto simétricas como asimétricos, en que se originan las diferencias de ingreso. (62/III-2o.-1021).

No obstante lo recomendable de esa metodología, el análisis causal de esa estratificación se dificulta en Anáhuac por lo rudimentario del sistema monetario y las muy débiles relaciones de mercado en Tenochtitlan y Tlatelolco, aún más reducidas en Tlacopan, Texcoco, Azcapotzalco y Cuauhtitlan y casi inexistentes en los demás pueblos; por lo cual resulta muy difícil detectar minúsculas variantes causales de asimetría en el intercambio y por ello, para este superficial análisis, se considera más conveniente comenzar la aproximación desde las poderosas instituciones rectoras de las relaciones consanguíneas del calpalli, en las que se originaban gran parte de las estructuras socio-económicos y políticos.

Por ello, aunque sin pretender ofrecer más que un simple bosqueja para posible futuro análisis funcional de la estructura de clases mexihca apuntada por el maestro Moreno, nos limitaremos a destacar que efectivamente, la estratificación socio-económica de los Nahua ofrecían grandes contrastes. Sin duda para la explicación de tales contrastes debe tomarse como guía el concepto de extensa familia consanguínea o estirpe matrilineal, primero percibida por Morgan, citada por Engels (23), y que equivale a nuestro marco de integración, el Calpalli, determinante para el disfrute de cualquier posible derecho: para ser colpulleque o para ser Tlatoani, para poder ir a las expediciones o para tener una tierra donde cultivar sus alimentos; en fin, para todo era indispensable poder acreditar

haber nacido en el seno de un Calpolli, ser consanguíneo de un Calpolli y por éste de la tribu o, ***in extremis***, ser aceptado e integrado en algún Calpolli.

La estructura de instituciones y el derecho mismo se originaban en el Calpolli y estaban condicionados por los normos de éste, que así determinaba las relaciones de propiedad y los modos o formas de trabajo y producción, y por ello del ***Status***, de la clase y del nivel de ingresos.

Nada más integrado en el ámbito de las relaciones consanguíneas ligados en cualquiera de los 20 calpoltin componentes de cada tribu Nahua, se podía disfrutar del ***Status*** de hombre libre y del respeto a la igual dignidad humana, por la inquebrantable solidaridad interna y cotidiana práctico de la democracia como dominante estilo de vida.

El reconocimiento como integrante de un Calpolli también daba seguridad económico por el derecho a la directa posesión y usufructo de la tierra cuya propiedad, como también hizo notar Zorita, correspondía a la comunidad, al conjunto de los integrantes del Calpolli.

Como también quedó reseñada, el calpoléc era designado por la voluntad de todos los participantes en la Calpolhuía; Zorita dice elección, aunque más bien era cooptación con integra participación de todos los miembros reconocidos del calpolli; y tal estilo democrático también determinaba la designación del ***Huey-Tlatoani***, del ***Tlacatecúhtli*** que, como ya fue indicado, era ***electo*** (en segundo grado o forma indirecto) por el Tlacaanoque del Tecuhyotl integrado por los 20 calpolleque y los más destacados ***tlatoque*** o "principales" de la tribu.

De esta especial estructura institucional es posible inferir varias posibilidades o efectos circunstanciales.

Como un primer aspecto cabe reflexionar en que, si como se ha mencionado, todos los nacidos en el Calpolli tenían derecho a tierra suficiente para satisfacer sus necesidades, ni la extensión ni la calidad de éstas parecían reglamentadas, por lo que desde estos niveles ya podía apreciarse una posible variante de ingresos, como resultado de diferencias de afectos actuantes al momento de asignar cada superficie.

En cuanto a los calpolleque, aun cuando todas recibían el beneficio del Altepetlálli, sin duda el tamaño y fertilidad de éste dependía de las posibilidades del calpolli, y desde otro aspecto, el volumen de la producción necesariamente era consecuencia de la cantidad y calidad del trabajo que por afecto o cariño lograra atraerse o merecer cada calpulléc.

Notorio que este sistema institucional, pese a su fundamento de base igualitaria, a partir de una primigenia diferenciación de ***Status*** se convertía en causa de diferentes ingresos; porque sobre los ingresos derivados de su parcela "personal", el calpoléc podía sumar la cosecha del "calpollalli" en la cual se encontraba materializado el plus-producto del trabajo voluntario, y quizá hasta cariñosa y gozosamente desarrollado por los demás integrantes del calpalli.

Cierto que esta forma de relación ya involucra ***diferencia de posiciones en el proceso productivo*** que permite señalar diferencia de clases, aunque es pertinente destacar que en esta forma de relación, si bien el calpoléc se beneficia con el natural ***"plus-valor"***

No siendo tierras de calpolli, sino del ***Tecûhyotl*** mexihca, tales tierras no podían ser transmitidas ni a macehualtin ni a mayequi, no porque fueran "plebeyos" y se procurara conservarlos en la miseria para fuerza de trabajo, sino porque estaban asignados o afectadas a un servicio público, aun cuando fuera como sueldo de tlatoque.

Natural que conforme a las características de este tipo de tenencia o administración, ya examinada con relación a los calpaleque, y sin perjuicio de que Tlatoque o Pipiltzin heredaran a sus hijos sus parcelas de calpolli en Tenochtitlan; al ocurrir la muerte de aquellos el Tlacatecutli, como representante del Tecûhyatl, recuperaba los terrenos quedando en posibilidad de entregarlos a otra persona.

Por lo que se refiere al producto de los ***Teopantlalli, Mitchimâlli*** o ***Teotlalpan***, el "administrador" debía entregar el tercio del producto recibido del "aparcero", macehualtzin o mayequi, para su finalidad específica; en tanto que en los casos de Tecuhtlâlli, Tlatacatlalli o Pilalli, las tlataque o pipiltzin, al recibir la administración quedaban constituidas en nuevos beneficiarios.

Estas formas de relación de trabajo requieren una especial aclaración, porque la circunstancia de que mayequi y macehuâltin quedaran "adscritos" a la tierra que cultivaban, permaneciendo en ella a pesar del cambio de administrador o beneficiario, determinó que los cronistas europeos equipararan tal sistema al feudal, considerando a estos labradores como siervos de la gleba (74/319) y a los beneficiarios, conforme a las relaciones estilo europeo, como "nobles".

Para tener algún punto de referencia sobre estas instituciones, cabe recordar que todos los integrantes de Calpolli (como ahora, 1985, nuestros ejidatarios y comuneros) permanecían (y permanecen) dentro de su núcleo de población, no como prohibición de emigrar impuesta por el feudal al siervo de la gleba, sino como el ejercicio del derecho a permanecer para usufructuar la tierra.

Esta distinta situación se hace más notable cuando se reflexiona en que también los mexihca, si bien podían ir a expediciones y hasta convertirse en Tlatooni, el hecho era que "Si acaso algún vecino de un ***calpulli*** a barrio se iba a vivir a otro, perdío las tierras que le estaban señaladas para que los labrase..." (111/32); y por lógica cultural, el mismo patrón de conducta institucional se aplicaba a macehuâltin o mayequi, porque no existía ningún mercado de trabajo al cual poder acudir y que motivara la reclamación de la libertad de movimientos como un derecho; por lo contrario, todas estas relaciones con el administrador representante de la tribu mexihca o con el beneficiario, se sostenían mientras se permaneciera en la tierra para tener el derecho usufructuarla.

Quizá la explicación de esas equívocos interpretaciones y "traducciones" pudiera derivar de que algunas de nuestras propias abuelos, aprovechando las confusiones de los españoles que los consideraban "nobles" y con especiales privilegios, hayan sacado ventaja alegando derechos de "propiedad" y supuestos "mayorazgos" para engañar a los colonizadores y así convertir en definitiva la posesión que, bajo el Tlacotecuhtli, había sido rigurosamente transitoria.

Y para terminar, cabe examinar dos posiciones extremas de la escala social, los pochtécotl, quizá con status superior hasta a los combatientes, con derecho a usar similares vestidos y armas; los que según selección preparada por el Dr. Angel Ma. Garibay (33/351) realizaban un comercio esencialmente de trueque en gran escala

recorriendo con gran riesgo terrenos que podían ser considerados como enemigos; y que para ello recibían los servicios del último nivel de los macehuales, los Tlameme que cargaban los fardos o bultos de productos, a lo que como traducción más aproximada se puede calificar como "mercancía".

Ante lo muy probable imposibilidad de poder reconstruir el nivel de ingresos de los diferentes estratos sociales o clases, y el monto de los tributos pagados con relación a su correspondiente estructura de precios, nada más será posible hacer una estimación relativa y dominada por el subjetivismo.

Por lo que se refiere a los "tributos", hemos de recordar que todos los pueblos y en todas las épocas los han considerado altos, pero con respecto a la que sabía, Zorita explicó que "Pagaban sus tributos sin trabajo y sin pesadumbre..." (111/155); aunque notoriamente había resentimiento contra los mexihca, quizá no por exceso de tributos, pues la gente con hambre extrema se rebela, sino por la odiosa conducta y saberbia de sus recaudadores, de los que Bernal Díaz nos proporciono una pintura de primera mano.

"...venían cinco mexicanos que eran recaudadores de Moctezuma,... Y cuando entraron por el pueblo ...vinieron por donde estábamos porque allí estaban los casas del cacique... y pasaron con tanta continencia y presunción que sin hablar a Cortés ni a ninguno de nosotros se fueron adelante. Y traían ricas mantas labradas, y los bragueros de la mismo manera (que entonces bragueros se ponían), y el cabello facio y alzado, como atado en lo cabeza, y cada uno con unas rosas, oliéndolas, y masqueadores que les tenían otros indios como criados; y cada uno un bordón como garabato en la mano..." (21/I/187).

En cuanto a los niveles relativos e ingreso de la población, resulto imposible conjeturarlos, aunque en forma indirecta puede razonarse el del último escalón inferior de la escala socio-económica formada por los Tlamemes y par los Pain o correos.

Como dato significativo puede considerarse el del trabajo que se les exigía y con respecto al cual Molino Fábrega proporciono alguna referencia explicando que el Real Consejo de Indias había procurado moderar el peso de las cargas que los colonizadores imponían a los Tlamemes, y para poder establecer alguna comparación que en cierta forma ilustre sobre el esfuerzo exigido, se ha hecho "...la reducción de las cargas a cifras modernas... a base de la arroba de 11.502 kgs. (y)... aceptamos lo que en unas instrucciones reales para Indios se dan en la Colección de Documentos Inéditos: ...que no lleven en cada cargo de dos arrobas arriba..." (69/379).

Desde luego es pertinente suponer que si se ordenó como límite máximo el de dos arrobas, sin duda fue por que se habían reportado cargas exageradamente mayores; y que suponiendo en nuestras indígenas un peso humano medio entre 50 ó 60 kgs. y considerando que la Corona quiso limitar la carga a la usual antes del dominio español, hemos de pensar que en condiciones normales un Tlameme portaba una carga equivalente a un tercio o cerca de la mitad del peso del propia cuerpo, y que tal esfuerzo se prolongaba, según explicación del muy ilustrado maestro José Romero Quiroz, durante jornadas de 16 o hasta 18 horas por día.

Sin duda también era grande el esfuerzo pedido a los "correos" o Pain, que según explicación proporcionada par el citado maestro, debían recorrer "a paso veloz" tramos

de 4 ó 5 leguas, o sea alrededor de 20 kms. para entregar la estafeta; y repetir el recorrido del tramo cuantas veces llegaro estafeta portando "correo", en uno u otro dirección.

En cualquiera de ambos casos el esfuerzo pedido era grande, y sin duda para realizarlo a largo de dos, tres o más meses, debían ingerir una dieta suficiente, tanto en carbohidratos como en proteínos porque, de lo contrario, hubieran sucumbido; como después les ocurrió a decenas de miles al ser sometidos al régimen de explotación colonial que se caracterizó por sus efectos genocidas sobre nuestras poblaciones.

Como justo corolario de las anteriores reflexiones, hemos de reconocer, vergüenza, que bajo la dominación mexica, los integrantes de estratos sociales de menores ingresos podía comer suficiente y estar en mejores condiciones físicas que altísima proporción de nuestros muy desnutridos campesinos contemporáneos.

Por lo que se refiere a la último clase estudiada por el maestro Moreno y conocida con la designación de "esclavos", cabe hacer notar que en ningún caso puede ser igualada al concepto desarrollado por el sistema esclavista greco-romano y adoptado en los lenguas europeas para referirse a una forma de sometimiento personal para organizar la fuerza de trabajo sin más remuneración que el alimento.

Sin duda por las profundas variantes en Anáhuac, el maestro Moreno matiza el concepto hasta limitarlo a "...una modalidad especial impuesto a la condición social o... a la capacidad jurídico que... en cierta manera podría ser considerado como una especie de ***capitis diminutio***". (73/321).

Para terminar este rápido apunte sobre las clases sociales, nada más resta una brevísima referencia a los prisioneros de guerra destinados a la no envidiable función ritual del sacrificio, y cuyo mismo destino hace evidente lo erróneo de su designación como "esclavos", pues el uso que se les destinaba contradecía la esencia misma de la esclavitud, por constituir el más absoluto desperdicio de la fuerza de trabajo que hubieran podido obtenerse de ellos en caso de perdonarles la vida y mantener su sometimiento para aplicarlos en actividades productivas.

6.— ***Unidad dialéctica sociedad-individuo en Anáhuac.***

Con las anteriores apuntes se procuró ofrecer un bosquejo coherente, aunque muy simplificado, de algunos aspectos socio-económicos y políticos de la cultura mexica; compleja como cualquier manifestación humana.

Cierto que puede parecer inútil reseñar unos pocas detalles de un solo pueblo, entre el abigarrado mosaico etnológico que ofrecía el Anáhuac a la llegada de los españoles, aunque sobre este particular cabe recordar que los cronistas, aun cuando con frecuencia centraron su atención en el brillante y por entonces poderoso conjunto de tribus nahua, al correr de la pluma reseñaban incontables datos observados en sus andanzas por muchas de las tierras que ahora constituyen nuestra República, pero además, como expresamente propusiera el multicitado don Alonso de Zorita, la tribu mexica podía ser tomada con valor de ejemplo porque "...casi la misma orden se tenía en toda la Nueva España, o diferían en muy poco". (111/13).

Es verdad que algunos pueblos, en territorios que podrían ser calificados de marginales, sobre todo en las zonas desérticas del norte, o aislados en zonas cuya ubérrima fertilidad no les exigía ningún esfuerzo, se mantenían en situación muy primitiva, pero en lo

general puede considerarse que desde el límite norte de los purépecha en la costa del Pacífico y de los residuos olmécatl y ahora límite norte de las totonaca en el Golfo de México, hacia el sur, sureste y hasta el ahora conocida como Tapón de Darien, en el actual Panamá, la gran masa de pueblos se encontraban al nivel de civilización clasificable como mesolítica, o sea, piedra pulimentada e inicio de la metalurgia que ya les permitía manejar cobre, plata, oro y estaño, sobre un sólido sostén agrícola que, además de nuestro divino maíz, ofrecía algunos otros productos como frijoles (eme), huauhtzántli, o los quiltanilli, de alta contenido proteico, complementando este indispensable componente alimenticia con abundante caza.

Parecida situación podía apreciarse en territorios como América del Sur; donde al igual que en otros diferentes regiones de nuestro planeta, a este nivel de civilización con predominio agrícola, normalmente corresponde a una cultura de altísima solidaridad social engendrada en la base consanguínea de la familia extensa que opera como unidad económico, matrimonial y, en fin, como esencial elemento estructural rector de todas las relaciones sociales, hasta lo político, la religión, el derecho y la administración pública.

Centrada la atención en los mexihca, es posible destacar que las normas relacionadas con la tenencia de la tierra se manifestaban como esencial función social, y dándose en una civilización esencialmente agrícola, imprimieron características indelebles sobre toda su cultura.

La tribu, la nación, el Tecúhyotl era titular de la potestad decisoria sobre el suelo y se manifestaba por las reservas de algunas superficies distintas a la gran masa distribuida entre los colpoltin.

A su vez éstas, como entidades colectivas, detentaban superficies de tierra adecuadas a las necesidades individuales de sus miembros y, además, las indispensables para sostener en apropiado nivel de vida al representante común, el Calpoléc, así como para solventar gastos especiales como los de obras públicas, fiestas profanas o rituales de la comunidad consanguínea y el pago del "tributo" al Huey-Tlatoani.

Por lo que se refiere a la potestad suprema de la tribu sobre todo el suelo, se hacía más notable entre los mexihco durante la acción de sojuzgar a otros pueblos, al apoderarse de sus terrenos circundantes, ***res nullos***, cuya potestad sobre ellos era establecida, no por los diferentes grupos participantes en la acción bélica, sino por el Tlacatecúhtli en nombre de la tribu.

Como consecuencia, en todos los casos, esa potestad decisoria última sobre posibles usos de los terrenos, que a la usanza romana ahora designamos como "derecho de propiedad", tenía un titular social; pero se insiste, cualesquiera fueran el ***status***, títulos o cargos que pudieran ostentar los individuos, éstos carecían de potestad directa sobre el suelo, porque el dominio inminente correspondía al tecúhyotl o al calpolli como "propiedad social".

Visto el efecto de estas relaciones desde la perspectiva de cuatro siglos, podrían inferirse algunas apreciaciones de carácter deductivo.

Un primer aspecto era la total y humilde igualdad entre los hombres. Nadie tenía potestad sobre el más esencial bien natural objetivado en la tierra de cultivo; las posibilidades de dominio sobre ellas no radicaban en el individuo, en sí mismo, sino en su posición o circunstancia ante la tribu o el calpolli.

Ahora bien, si ninguna persona tenía potestad directa sobre el suelo cuyo titular era el tecúhyotl, y en éste el calpolli, que actuaban y expresaban su voluntad por conducto de sus órganos, la cuestión socio-económica siempre tomaba expresión pública al centrarse sobre el procedimiento para seleccionar a los individuos que asumieran la función como representantes del órgano social, como tlatoque.

Sobre este particular, como hecho, pueden recordarse las ya mencionadas crónicas o informes que nos relatan procedimientos electivos, o quizá más bien de consenso, pero que en todo caso quedan encuadrados, sin discusión posible, en un estilo de vida profundamente democrático; fácilmente posible en sus tiempos porque el relativo corto número de la población permitía relaciones de contacto directo, conocimiento mutuo y fácil participación (coatláca) cotidiana de quienes desearan colaborar en las decisiones sociales de importancia.

Como natural consecuencia, ese estilo democrático de vida centraba la atención pública, y la conciencia de los individuos, sobre las virtudes o defectos perceptibles en todos y cada uno de los integrantes de la sociedad, pues tales defectos o virtudes resultaban determinantes al decidir el rechazo o promoción del individuo a las funciones de representación social.

Esa especial actitud condicionada por la cultura y que se manifestaba en alto aprecio social de las cualidades intrínsecas (morales) de los individuos, se hace notable en el muy importante mito cosmogónico del Quinto Sol, según el cual, reunidos los dioses en Teotihuacán, por consenso dieron iguales oportunidades al orgulloso y rico Tecuhciztécatl, quien por su cobardía quedó postergado ante el pobre Nanahuátzin, que nada más pudo vestirse de papel y ofrecer como joyas su propia sangre, y que fue exaltado a Sol por su actitud humilde, valor y buena disposición a sacrificarse en beneficio de los hombres.

Cierto que en esa leyenda aparecen implícitas las notorias desigualdades sociales que afectaban a la población mexihca, pero antes de la definitiva condena de su civilización como injusta, cabe recordar que, a diferencia de Europa, tales desigualdades no se originaban en la explotación del hombre por violencia, ni en la extorsión económica, ni en el intercambio asimétrico, sino en la estimación a las cualidades del individuo estimuladas con distinciones o riquezas otorgadas mediante un procedimiento estrictamente individualizante, sólo durante la vida del así favorecido; y por ello, también a diferencia de Europa, los hijos nada más "heredaban" los recursos agrícolas indispensables para mantener un igualitario nivel de vida, en tanto que ***no eran heredables*** los medios de riqueza diferenciadora en cuanto a ingreso.

Sin duda esos especiales patrones de conducta, causa y justificación de la desigualdad e individualizadores de los estímulos sociales hasta el extremo de excluir a los hijos, delinean todo un mundo conceptual tendido entre dos extremos de inevitable tensión dialéctica, percibidos, a la europea, como irreconciliable contradicción: lo ***propiedad social*** del más esencial bien natural de producción, que convierte a la comunidad en factotum determinante de toda la existencia humana; y el ***individuo***, todos los individuos, dejados en la más absoluta inopia y por ello en la más radical y esencial igualdad de oportunidades, por lo cual cualquiera, absolutamente cualquier individuo, por sus muy personales cualidades puede ser investido con la representación social.

Ese particular contexto cultural impone un estilo de vida profundamente democrático, tanto para la toma de decisiones, como para seleccionar y constituir a los integrantes de

los órganos sociales, los tlatoque, escogidos entre quienes mejor hayan cultivada las cualidades personales con mayor estimación social y cuya función primordial, como indica su nombre, es hablar por la comunidad, dar expresión a la voluntad de la comunidad.

O en otras palabras. En la cultura del Anáhuac se dio una casi inconcebible síntesis entre la ***sociedad***, considerada como el todo determinante de la vida; pero que motiva especial estimación por las cualidades o virtudes personales de los ***individuos*** considerados en su máxima dignidad, como especial motivo de atención y preocupación para los órganos del estado.

Tal síntesis permitió estructurar un muy especial estilo de vida político, esencialmente democrático, que inspiraba el ejercicio de la administración pública cotidiana como expresión de la voluntad social, de los individuos que desde el Calpolli podían participar en todos los niveles de la acción humana, tanto en opiniones como en la aplicación del esfuerzo, del trabajo y hasta riesgo de la vida en las expediciones; todo como natural expresión del conocimiento y voluntad manifestados en los diferentes niveles y ámbitos de adopción de decisiones.

Así, desde la básico unidad socio-económico y política, el calpolléc era electo y reconocido por cooptación y celebraba reuniones en su casa, "muchas por año" (111/35) con las demás integrantes del calpolli, para acordar con todos ellas lo relacionado con los asuntos comunes.

Al propio tiempo, en el máximo nivel del Tecúhyatl, la unificación y participación de las opiniones de todos los individuos se lograba por el conducto de los 20 calpolleque y los más destacados tlatoque reunidos en el Ticocaonáque, donde seleccionaban por elección, (quizá consensa), al Huey-Tlatoani; con el cual seguían reuniéndose en forma frecuente, sobre todo cuatro de ellos que actuaban como una especie de "Comité Ejecutivo" o "Consejo de Gobierno" para asesorar al Tlacatecúhtli en las más importantes decisiones cotidianas.

Por lo que se refiere a la actitud, orientación o estilo que debían inspirar al Huey Tlatoani en sus actos de administración público, resulta ilustrativa la exhortación que, según Las Casas, le dirigía el ministro oficiante en la ceremonia de investidura:

"Señor mío, mirad cómo os han honrado vuestros 'caballeros' y vasallos; pues ya sois señor y 'rey' confirmado, habéis de tener dellos mucha cuidado y como hijos amarlos. Habéis de mirar mucho que no sean agraviados, ni los menores de los mayores maltratados. Ya véis como los señores de toda vuestra tierra están aquí... vuestros vasallos, cuyo padre y madre sois vos, y como tal los habéis de defender y amparar y tener en justicia, porque todos los ojos tienen puestos en vos, y vos sois el que los habéis de regir y gobernar..." (48/146).

Por diversos relatos que hace Zorita resulta notorio que, en lo general, los Tlatoque cumplían con tal espíritu paternal en el ejercicio de la administración pública (111/20-26), aun cuando también ha de recordarse el verdadero sentido de ese espíritu "paternal", pues si bien los padres indígenas procuran tierna protección para sus hijos, al propio tiempo son tremendamente estrictos al imponer los patrones conductuales cuya orientación general pueden inferirse de los Consejos o Pláticas de los Viejos que también nos hizo conocer Fray Bartolomé de las Casas (48/164 a 172).

En fin, como síntesis puede expresarse que las estructuras socio-económicas y políticas del Anáhuac se apoyaban, en lo esencial, sobre la propiedad social de la tierra y cotidiana cooperación colectiva en el trabajo para los cultivos, las construcciones y servicios públicos. Esa síntesis entre esfuerzo social y las virtudes de sus individuos permitieron el desarrollo de la grandeza del Anáhuac.

* * * * * * *

Sobre este mundo que había logrado desahogadas niveles de bienestar, evidente como hecha al considerar la buena alimentación que sin duda disfrutaban las más humildes de sus clases sociales, tlamemes y pāin, se precipitó la ambición de los colonizadores que impusieron su desmedida explotación, bloquearon las posibles acciones de las instituciones autóctonas estructuradas en función de la propiedad y el trabajo social con lo que, por fortuna, sin modificarlas, sin destruirlas, ocasionaron su violenta relegación a un estado de simple latencia en el que pudieron preservarse y, gracias a ello, ahora podemos contemplar su rebrote como exigencia para el desarrollo de un ***sector social***, que de hecho se manifiesta, sobre todo en nuestro medio rural, como acción espontánea en nuestros momentos de crisis.

IV
ENTRE CONQUISTA E INDEPENDENCIA

Sahagún concluyó su ***Historia general de las cosas de Nueva España*** en 1569. Los 12 libros estaban listos para publicarse... Un resumen del manuscrito llegó al Consejo de Indios y Juan de Ovando, su presidente, se interesó en la obra. En México, el hecho... se tomó como un acto de insubordinación del fraile y en castigo se decomisaron y esparcieron sus papeles... y el 22 de abril de 1577, una cédula de Felipe II ordenaría la confiscación definitiva de los papeles..." (53/357).

Así, hacia finales del siglo XVI, fue notoria la tendencia regresiva hacia los intereses y criterio de encomendero, así como el abandono de las posiciones humanistas del Renacimiento, que exaltaban el valor, la dignidad del individuo, por el simple hecho de pertenecer a la especie humana.

1.— ***Estructura dicotómica: herencia del siglo XVI.***

Por lo contrario, se había generado una estructura socio-económico dividida en dos cortes o niveles que, hasta cierto punto, aún persisten en estos años finales del siglo XX.

Una base autóctono colonizada, homogénea, en directo contacto con la naturaleza, integrado en función de intereses comunales, apoyado en la propiedad social de los principales elementos de producción y de la cual se extraía la mayor proporción del total de fuerza de trabajo aplicado en todo el conjunto; y un estrato colonizador, integrado conforme a relaciones de propiedad privada, con creciente diferenciación interna originada en progresiva división del trabajo, estructurado en función de mutua explotación y de explotar los recursos de la naturaleza mediante el aprovechamiento agotante del trabajo indígena.

La distancia social entre unos y otros era absoluta y se ha mantenido insuperable.

El estrato autóctono colonizado era percibido como la gran masa de recursos físicos y humanizables en la medida del interés europeo.

De tal ingente masa de recursos se tomarían los necesarios para adaptarlos e incorporarlos a la estructura socio-económico colonizadora.

Conforme a la particular cosmovisión de los colonizadores, la primera atención se dirigió a la tierra y, en forma secundaria, para hacer fructificar ésta, a la fuerza bio-física de los indígenas, sin ninguna consideración para los conocimientos técnicos que pudieron poseer. (29)

Tal modelo de relación ha persistido a lo larga de cuatro siglos, erosionando paulatinamente a las comunidades indígenas y a sus derivados los ejidos; que ahora percibimos como primigenia matriz del sector social de nuestra economía.

Por lo que se refiere al estrato colonizador, hacia el final del siglo XVI tenía su cúspide o cúpula ocupada por altos funcionarios civiles e integrantes del clero, todos de origen peninsular y espontáneamente coordinados por el ejercicio del mando formal en nombre del estado regio.

Cierto que no eran raras las fricciones entre la alta jerarquía civil y eclesiástica, pero en lo general, éstas se dirimían en los máximos niveles jerárquicos y nada más en raras ocasiones trascendieran a conocimiento público.

En íntima relación con ellos, los comerciantes y los mineros, fuentes de los principales recursos fiscales; luego los terratenientes, algunos incipientes industriales dueños de "obrajes", en los últimos escalones unos pocos artesanos, sirvientes traídos por los más altos funcionarios civiles o clericales y, al final, los inevitables desadaptados sociales, sin ocupación definida y viviendo en la miseria. Pero eso sí, hasta estos últimos, con un ***status*** "racial" inalcanzable para los indígenas.

La comunicación entre ambos estratos se mantenía en lo esencial por conducto de los "misioneros" y los indígenas "ladinos", o sea, los que habían aprendido castellano; aunque pronto fueran entorpeciéndose estos precarios canales de comunicación pues hasta el rápido camino al cielo quedó vedado a los no-españoles, la base sustentadora de toda la estructura social, porque en 1555 "...se prohibió ordenar (sacerdotes) a indios, mestizos y negros..." (74/338).

Hacia finales de siglo, casi se suspendió hasta la última vía de comunicación con los indios a través de los misioneros, porque las órdenes monásticas fueron relegadas a sus conventos y restringida su actividad, asumida por el clero secular bajo el directo control de los obispos.

Desde esos tiempos también quedaron prácticamente abandonadas las investigaciones y enseñanzas lingüísticas, reduciéndose por ello la comunicación entre indígenas y clérigos, hasta quedar limitada casi exclusivamente al simple rito.

2.— ***La preservación de la cultura autóctona.***

Sin duda la comunicación más estable entre las dos etnias se mantuvo por conducto de los mujeres, nuestras madres y abuelas indias, porque de España no podían venir "...los mujeres solteras, ni las casadas si no iban con sus maridos o llamadas por ellas desde indias. (R.I. 9, 26, 15 a 25)", (3/89), y por ello nada más representaron el "...10% de las licencias de embarque entre 1509 y 1538 (después quizá menos aún) las más, casadas que partían o reunirse con sus maridos, pero que nunca llegaron a reunirse con ellos y poblaron los primeros conventos femeninos o ciertas cosas públicas de las que existe constancia documental desde 1526 en la Isla Española". (74/321).

Por todo ello, de grado o por fuerza, nuestras madres y abuelas indios constituyeron el eje afectivo de la casi totalidad de familias integrados por españoles y sus hijos mestizos. Y sin duda la comunicación de esas madres con sus familiares permitió alguna intercomunicación entre las etnias durante varias generaciones, hasta que hubo suficientes mestizas para no hacer obligada el matrimonio con indígenas puras.

En la relación familiar mestiza, los padres españoles enseñaran su idioma, indispensable para pedirle el sustento; pero no debe olvidarse que, por fatal automatismo social, en la transmisión de los patrones conductuales de la cultura predomina la acción de las mujeres. Por ello hablamos de la ***lengua materna***, equivalente a decir "cultura materna"; y sin duda en muchos aspectos nos hicieran tan indios como ellas, aun cuando ahora la mayoría nada más hablemos español.

Natural que nuestras abuelas nos relataron sus viejas cuentos y sincretizaran los sacros mitos autóctonos con las traídos de España; y con ellos perpetuaran en nosotros hasta las más finos valores culturales que aún ahora, después de más de cuatro siglos, rebratan sorprendiéndonos con la vieja originalidad de no pocas instituciones, que ahora creemos inventar al preparar la redacción de algunas leyes.

Como consecuencia, la cristalización de nuestra estructura social dicotómica tomó forma, con amplias relaciones de explotación, pero mínima comunicación humana.

Además de la mortandad ya antes mencionada, fue avanzando el proceso conocida como aculturación, más bien transculturación, por el aprendizaje del castellano y adaptándose muchos indígenas a civilización y patrones conductuales desarrollados por los europeos en Anáhuac.

La masa de población autóctona regida por relaciones sociales de producción, en principio ampliamente superior en número a los pocos colonizadores, comenzó a disminuir en importancia por el cada vez más acelerada despojo de sus terrenos, la mortandad, el mestizaje y paulatina transculturación; al tiempo que el estrato colonizador regida por relaciones de propiedad privada seguiría evolucionando, diversificándose internamente por el desarrollo de nuevas actividades concomitantes al necesario crecimiento económica.

Esa evolución fue acentuándose al correr los tres siglos de vida colonial, acumulando tensiones sociales, que estallaron entre las alternativas abiertas por un muy complejo proceso de independencia nacional.

EN BUSCA DE BASE ECONOMICA

PRELIMINAR

Desvanecido el imposible sueño del ahora conocido como primer imperio, en 1824 se planteó en toda su trascendencia el gran problema de restablecer lo debilitada unidad económico para poder consolidar la reciente libertad político de la nación.

Para dar forma al Estado se tomó la más indispensable de la Constitución de Cádiz de 1812, de corte "liberal"; mientras los nacientes poderes económicos y cacicazgos regionales, al procurar consolidarse, provocaron la debilitante desmembración de los ahora repúblicas del Caribe, por lo que fue necesario luchar contra disolventes tensiones en diversas áreas de los antiguas provincias de Nueva España.

En cuanto al sustento económico de la nuevo República, es pertinente aclarar que el daño causado por algunos grandes combates y once años del accionar incontrolable de las guerrillas independentistas, resultó notoriamente menor que el disolvente efecto ocasionado a nuestro país por el desgobierno de Iturbide y lo doble descapitalización originada en las postrimerías de la Colonia, tanto por la instrumentada "consolidación de Vales Reales", como, sobre todo, por la salida de muchos capitales españoles que prefirieron poner a buen recaudo el producto del botín obtenido con la despiadada explotación de nuestros abuelos.

1.— ***Búsqueda de un modelo de desarrollo independiente.***

Evidente para todos que la primera tarea de los gobernantes de 1824 era la inaplazable reconstrucción económica.

Digno de mención es el hecho de que al parecer, siguiendo los ejemplos dejados por Hidalgo y por Morelos en sus muy cortas gestiones administrativas, así como las ideas contrarias a la propiedad privada, propuestas por el también cura don Francisco Severo y Maldonado, algunas de los primeros gobernantes dedicaron sus esfuerzos a la ampliación de las posibilidades de empleo, procurando una más justa distribución del producto social entre quienes daban su esfuerzo para hacerlo posible; y con tal propósito comprometieron, tanto su acción administrativa, como los recursos públicos, en superar algunos derechos de la propiedad privada de peninsulares, para promover en forma directa la actividad económico.

esfuerzo común; y adecuada independencia administrativa local para que los mismos pueblos pudieran atender a la organización de sus actividades.

Resultado de ese enfrentamiento entre clases con intereses naturalmente contrapuestos, fue la Constitución de 1917; en la cual, sobre un amplio esquema esencialmente "liberal", marco de referencia para la estructuración del estado, los diputados del proletariado, tanto rural como urbano, incrustaron los artículos 3, 27, 28, 115 y 123, cuyas disposiciones esbozan un distinto modelo de desarrollo que comenzó a delinear su nuevo perfil sobre la conciencia de la nación.

Cierto que esa profunda contradicción sembrada en 1917, se conservó soterrada; hasta irrumpir violento en la consciencia nacional por los últimos días de diciembre de 1934 y primeros meses de 1935, cuando el presidente Lázaro Cárdenas provocó un primer choque frontal al dar efectivo cumplimiento a algunas de las demandas populares que habían encendido la Revolución.

6.— ***Búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo.***

A partir de aquellos días hemos vivido medio siglo de continuo tensión, entre variantes del modelo de desarrollo "liberal", heredado del porfiriato; y renovadas presiones de las masas que reclaman la proyección de otro tipo de desarrollo acorde con nuestro particular sentimiento de justicia, nuestra idiosincracia y nuestra historia.

Las oscilantes tensiones entre esos posibles modelos de desarrollo generaron los azonados políticos de 1968, con los que se desbordaron las críticas contra el hasta entonces aplicado "desarrollo estabilizador", cuya invalidación social estimuló a "...las fuerzas mejor organizadas de la sociedad (que) se han abocado a la elaboración y difusión sistemática de concepciones y proposiciones de carácter global que trascienden el corto plazo y el plano sectorial y que aspiran a definir en su totalidad el rumbo futuro del desarrollo nacional... que abiertamente buscan ganar el consenso social y, sobre todo, la hegemonía en la gestión del estado" (96/9).

Por su parte, después del 68, el gobierno entró a una etapa titubeante, al tiempo que se emprendía "...la búsqueda febril de un modelo alternativo, finalmente bautizado como desarrollo compartido y, más tarde —de cara a la devaluación y su secuela de pánico, rumores y aventuras conspirativos por parte de algunos grupos empresariales—, la proposición de una tregua social..." (96/56); pronto rota, y que condujo a la gran crisis financiera de 1982, la nacionalización bancaria y, de allí, sin duda respondiendo a demandas captadas durante intenso proceso de consulta popular, a las reformas de los artículos 25, 26, 28, 115 y otros reajustes menores en la Constitución, promulgados en la etapa nacionalista del presidente Miguel de la Madrid, en febrero de 1983.

Entre esta nueva turbulencia renovadora de nuestra conciencia nacional, como brote espontáneo de nuestro presente histórico, explorando caminos distintos a los ya muy trillados por los pensadores euro-yanquis, ha estado tomando forma, en la praxis, un nuevo modelo de desarrollo, o sea, el diseño de una nueva estructura socio-política con la que se procura asegurar una mejoría económico autosostenido para beneficio de la mayoría de habitantes de nuestra comunidad nacional, en un contexto que proporcione a todos oportunidad para aplicar sus capacidades productivas y así lograr el mejoramiento de la propia situación económica.

Oportuno hacer notar que, hasta donde puede apreciarse, ese nuevo modelo de desarrollo que está bosquejándose en nuestra ideópolis, presenta orientaciones radicalmente distintas al ya anquilosado modelo "liberal" y a sus pretendidas actualizaciones neo-liberales; aunque al propio tiempo se manifiesta muy reticente respecto a las diversas corrientes del socialismo, tanto del social-democrático parlamentario, como del marxista, en que se inspiran algunos proyectos generados entre intelectuales calificados como de "izquierda".

Cierto que nuestras muy popularizadas demandas de democracia para regir al estado, y justicia social en la equitativa distribución del producto del trabajo entre todas las clases sociales, pueden ser consideradas por los marxalatras como coincidentes con las doctrinas socialistas; pero para evitar confusiones cabe recordarles que hasta en la más profunda conciencia de los mexicanos se encuentran arraigadas esos principios, siempre latentes en nuestra historia, desde las proclamas de Hidalgo y de Morelos, cuando aún ni nacía Marx y los pensadores socialistas todavía no lograban formular sus ideas ante la conciencia de Europa.

Asimismo, mientras en el ámbito euro-yanqui todavía se discute la validez apodíctico de la justicia social, este concepto palpita en Anáhuac como convicción histórica no discutible porque todos, hasta las clases económicamente poderosas, aunque en casos pretendan burlarla, aceptan su valor moral como paradigma para la distribución del producto social.

Tal es el momento histórico en que nos encontramos y cuya superación exige cuidadoso análisis de lo que somos, aun cuando en algunos casos pudiera no agradarnos la propia imagen, porque en cualquier caso, para lograr un esquema operante, es indispensable partir de la realidad, tomada tal cual es y sin concesiones.

Sin duda el punto de arranque ha de considerar el gran desarrollo que por estos tiempos ya tiene la propiedad e iniciativa privadas en su expresión capitalista, cuyas recursos deben ser consideradas para cualquier modelo de desarrollo mexicano y cuyo poder, como expresión político de sus intereses económicos, debe ser considerado como muy importante factor de la realidad.

Igual atención merece el ahora calificado como sector paraestatal de nuestra economía, cuyo desarrollo se inició en las postrimerías del porfiriato, en 1907, como respuesta a diversos problemas generados por el capitalismo dependiente en países neocolonizadas como el nuestro, obligados a desarrollar su sector paraestatal como espacio político indispensable para el resguardo marginal de su coaccionada soberanía.

Por último, tanto a partir de sus lejanos antecedentes precoloniales, como en sus actuales manifestaciones entre las estructuras privada y paraestatal, estudiaremos un bosquejo de las aún reducidas actividades del sector social de nuestra economía, cuyo futuro desarrollo quizá permita superar los efectos de crónica depresión que se están manifestando como durable consecuencia de la crisis que padece el sistema capitalista internacional.

I

AMBITO DE RELACIONES DE PRODUCCION CAPITALISTA

PRELIMINAR

Como hecho histórico, la colonización nos impuso el sistema jurídica de propiedad privada que, después de ser modulado por una primera etapa señorial feudalizante, fue modificado en el siglo XVIII por los Borbones, quienes intentaron imponer en España y sus colonias una estructura capitalista al estilo francés.

Contra todo ese sistema de explotación se rebeló Hidalga, y con ello se interrumpió la presión con que las europeas intentaban adaptarnos a las relaciones de producción capitalista.

Tal suspensión de las presiones de quienes intentaban hacernos capitalistas, se prolongó durante los dos primeros tercios del siglo XIX; tiempo que algunos patriotas intentaron aprovechar buscando nuevas caminos para orientar un nuevo desarrollo económico independiente.

Lamentable que, como expresión de la naturaleza humana, las opiniones económicas se manifestaron como confrontación política perfilándose dos tendencias.

Una, procuraba hermanar las muchas supervivencias de propiedad social que aún conservábamos, con el sistema de propiedad privada, ya por entonces con bastante desarrollo, y que sería beneficiada mediante aranceles aduaneros fuertemente proteccionistas; y el otro que procuraba adaptarnos en forma directa al por entonces contemporáneo modelo anglo-francés de empresa privada capitalista que, conforme a la conveniencia de la industria europea, preconizaba el libre-cambio.

* * * * * * * * *

Cabe puntualizar que por propia esencia del sistema jurídica de propiedad privada, en él se manifiesta la necesaria iniciativa de los propietarios para usar de sus bienes y, cuando éstos son cuantiosos, procurar obtener lucro de ellos.

Tal natural actitud alimenta otro concepto en íntima relación: el de "iniciativo privada" (IP), entendida ésta en su ambiente "liberal", donde los propietarios de bienes pueden ejercer sobre éstos su voluntad sin cortapisas, y procurar obtener un beneficio o lucro mediante hábil o ingeniosa aplicación de sus recursos en un mercado formalmente abierto a cualquier oferta o demanda con suficiente capacidad económica para manifestarse.

El desarrollo de esas actividades de iniciativa privada (IP), generó un contexto que se manifestó en México hacia el última tercio del siglo XIX, promovida principalmente por inversionistas extranjeros que procuraron impulsar el modelo de neo-colonización capitalista imperial, y para ello lograron establecer buenos apoyos entre la oligarquía de hacendados, por aquellos tiempos en proceso de integración alrededor del Gral. Porfirio Díaz, y cuyos consecuencias aún podemos apreciar en nuestras estructuras socio-económicas y políticas contemporáneas.

1.— ***Desarrollo de la iniciativa privada (IP) capitalista en México.***

Natural que el desarrollo de la iniciativa privada (IP) capitalista en México, conserve las huellas de su origen, tanto en las actitudes de los inversionistas mexicanos, como en sus relaciones con los hegemónicos inversionistas extranjeros, y asimismo en la actitud y relaciones de éstos en el contexto de nuestro estado.

El verdadero desarrollo del capitalismo en Anáhuac, según las característicos euro-yanquis estudiadas por Marx, se inicio al momento de consolidarse el ***porfiriato*** y, muy posiblemente, desde la influencia de las primeras empresas ferrocarrileras concesionadas por Juárez, y las mineras transformadas por nuevos inversionistas extranjeros.

Estos se encontraron con algunos pocas industriales tradicionalistas, dentro del marco tipo colonial, y una clase de "hacendados" en acelerada expansión y con excedentes monetarios atesorados por carecer de estímulos para reinvertirlos en las mismas explotaciones agro-pecuarias; por ello debe haber sido relativamente fácil invitarlos a participar como socios en inversiones secundarias, conforme al modelo euro-yanqui, y de limitado interés para los empresarios extranjeros.

Con gran probabilidad tal fue el camino seguido por algunas de nuestros ***señoriales amos*** de hacienda para conocer el manejo y adoptar las actitudes de la IP capitalista.

Inevitable siguiente etapa fue la rápida extensión de esas influencias, de esas nuevas actitudes, a toda la cúpula del porfiriato que reorientó sus actividades con el convencimiento de que el sistema de propiedad e iniciativa privada era el único adecuado para impulsar el desarrollo económico de México y que, por ello, todas las demás fuerzas productivas de la nación debían sujetarse a ese superior interés de la acumulación capitalista.

Graves fueron los resultados, que poutatinamente se manifestaran como empobrecimiento general hacienda se escucharon protestas de la clase media que reclamaba una reorganización de toda la estructura económica del país.

Pronto esta necesidad se hizo evidente y algunos grupos propusieran relanzar el desarrollo nacional conforme al modelo capitalista norteamericano, a lo cual se opuso la corte del Gral. Díaz, que logró frenar el combio, hasta que un grupo de hacendados del norte de

la República logró integrar un nuevo núcleo de poder, quebrantó la estructura administrativa y militar y se lanzó a la captura del gobierno invocando la Revolución iniciada en 1910.

Efecto de esa rebelión dirigida por hacendados, en todo iguales a los hacendados que habían integrado el porfiriato, fue que, durante toda su primera etapa, los gobiernos emanados de nuestra gran Revolución persistieron en las mismas estimaciones valorativas y dirigieron sus políticas económicas con la misma convicción, de que el sistema de propiedad privada, en su expresión capitalista, era el más adecuado camino para impulsar el desarrollo nacional.

1.1.— ***Del capitalismo nacionalista de Madero, al entreguismo pro-yanqui de Calles.***

Esto se hizo evidente desde los administraciones de Madero y de Carranza, sin duda apasionados patriotas, dispuestos a copiar el modelo de desarrollo norteamericano; aunque al mismo tiempo procuraban someter a los inversionistas extranjeros y ajustar los procesos económicos al superior interés de la nación.

Trágicos fueron los resultados de sus políticas económicas nacionalistas. El embajador de los USA, Henry Lane Wilsson conspiró hasta ocasionar el asesinato de Madero; y ningún esfuerzo hicieron los yanquis para sostener a Carranza, quien fracasó en su intento de congraciarse con ellos proponiendo como candidato presidencial a Bonilla, para ello traído directamente desde su cargo como embajador en Washington.

Muerto Carranza, quedó como "hombre fuerte" Obregón, quien alentó contente fraseología socialista, pese a la cual, tanto don Alvaro como los por entonces sus ***ad hoteres***, Adolfo de la Huerta y el Gral. Plutarco Elías Calles, siguieron dando apoyo e impulso a la IP, demostrando con su política que la consideraban como esencial motor para el desarrollo nacional.

Tal posición siguió manifestándose expresamente durante otros diez años, de 1924 a 1934, tanto durante el periodo presidencial, como bajo el "maximato" del Gral. Calles quien, pese a su entreguismo pro-yanqui, o quizá por ello, fue considerado por amplio sector patronal como el más preclaro estadista nacido en México.

Cierto que al suscitarse el gran conflicto político de 1935 fue cuestionada y reexaminada toda la estructura nacional, llegando hasta un replanteo de los equilibrios y correlaciones de fuerzas del Estado Mexicano; pero ello no modificó la posición de la IP como hipotético eje de cualquier posible desarrollo nacional.

1.2.— ***Modelo de desarrollo 1934-40.***

Sobre este particular, al parecer, el presidente, Sr. Gral. Lázaro Cárdenas, también llegó a la conclusión de que por aquellos días el sistema capitalista, conforme al modelo euro-yanqui, era la única vía posible para el desarrollo de la nación; siempre y cuando fuera controlado con criterio nacionalista y complementado con otros pertinentes contrapesos institucionales.

Conforme a esa tesitura, al igual que Madero y Carranza, tomó una línea de radical nacionalismo; incomprendido tanto por la "derecha" como por la "izquierda".

Como consecuencia de tal incampresión, el sector patronal, en toda clase de tonos, lo calificó hasta de comunizante; en tanto que teóricos de la ultra-izquierda actual, (quizá subvencionada), han pretendido empañar su memoria con la pretendida "demostración", nunca negada, de que ese gobierno favoreció el desarrollo del capitalismo en México.

Para hacer una justa interpretación del antecedente histórico, puede recordarse que el mismo presidente Cárdenas expresamente aclaró su posición en diferentes ocasiones, como cuando ya en plena crisis política con el "maximato", en 1935, recalcó: "...nadie podrá señalarme una sola frase en la que haya declarado al comunismo como mi doctrina o como la inspiración de mi política..." (127/13-IV-1935).

Sobre este particular, es notoria que la confusa interpretación de la ultra-izquierda ha tomado apoyo en que, desde su campaña política, el Sr. Gral. Cárdenas siempre insistió en la necesidad de que los obreros se organizaran para defender sus derechos, y que expresamente apoyó las demandas de aumentos de salarios, aunque al mismo tiempo, también fue evidente, procuró se preservara la estabilidad de las empresas.

Así, dentro de las inevitables limitaciones del contexto histórico en que se desenvolvía, quedó planteada un bien perfilado modelo de desarrollo radicalmente nacionalista.

Como natural consecuencia de nuestro pasado colonial, tuvo que tolerar nuestra evolución neo-colonial, así como aceptar la presencia de empresas extranjeras; aunque rechazando nuevas inversiones, como expresamente lo recomendó al sucesor, Manuel Avila Camacho, haciéndole notar que "Algo de lo muy importante y trascendental en la vida de México, ...es cuidar de que entre (442) tanto no haya una declaración categórica del gobierno de Norteamérica, ...que abandona su teoría de 'reconocer'... (a los gobiernos) de otros países, no debe aceptarse aquí a nuevos inversionistas de la nación vecina". (16/441).

Por ello, al tiempo que negaba la autorización a empresas norteamericanas, procuraba promover el desarrollo de empresas mexicanas y fortalecía su mercado dando decidido apoyo a las demandas obreras, con lo cual logró se alcanzara el más elevado nivel de salarios reales en la historia de México; y con ello dejó firme base para la futura industrialización de nuestro país, como ocurrió a partir de 1939.

Desde otro aspecto, con la reconsolidación de la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación de los bienes de las empresas petroleras transnacionales, amplió el espacio para la política económica del gobierno, dando clara existencia al sector pública o paraestatal de nuestra economía.

Y por último, en respuesta a las ancestrales demandas de nuestra población nativa, hizo realidad la Reforma Agraria devolviendo sus tierras a muchos pueblos que habían sido privados de ellas por el proceso colonizador, entregó ejidos a otros y, con la promoción de cooperativas (aunque al estilo euro-yanqui), restableció, aun cuando sólo fuera en forma incipiente, el sector social de nuestra economía.

1.3. — ***Los obreros en el contexto capitalista.***

Para completar el cuadro de nuestro momento histórico cabe recordar que, como dialéctico respuesta a la brutal explotación impuesta por el porfiriato, entre fines del siglo pasado y principios de éste, los trabajadores urbanos habían comenzado a organizarse en defensa de sus intereses:

Ese espontáneo proceso organizativo se aceleró con la Revolución, pese al franco repudio de Carranza y a la mediatización lograda por Calles al deformar los originales propósitos de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y convertirla, de organización de lucha obrera, en instrumento para su suave sometimiento a las empresas capitalistas.

Esa primera etapa degenerada hasta el entreguismo total, provocó intensa lucha alentada por el mismo presidente Lázaro Cárdenas con el expreso propósito de acelerar la actividad económica mediante el fortalecimiento del consumo de las grandes masas de población, cuya capacidad de compra fue fortalecidad mediante vigoroso incremento de salarios.

Después del sexenio cardenista pudo apreciarse el retorno a la moderación en las demandas de los obreros, en parte por manipulación y también porque, integradas éstas en la misma estructura del entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM), como una de sus ***sectores*** "...la dirigencia sindical resolvió poner las organizaciones obreras al servicio del proyecto desarrollista promovido por el gobierno (a partir de 1940) lo que le permitió ganar mayor espacio político e influencia en el interior de la estructura de poder del Estado Mexicano (aunque) como contrapartida de lo anterior, el desarrollo de la organización obrera sufrió desviaciones y se burocratizó... y disminuyó el ingreso real de la clase trabajadora al reducirse la participación de los salarios dentro del ingreso nacional". (96/72).

1.4.— ***Entre "monetarismo", "desarrollo estabilizador", y "estructuralismo".***

Tal política, regresiva respecto a la distribución de niveles de ingreso entre las clases, desde 1940 se ha mantenido oscilando entre propósitos de control "monetaristas" o "estructuralistas"; ambos coincidentes en cuanto al criterio de que nada más la IP, como impulsora del capitalismo, puede hacer posible el desarrollo económico de nuestro país.

Con respecto a dichas posiciones, que ya pudiéramos calificar como doctrinarios, Basañez (*) hace notar que "El principio de una distinción internacional entre monetaristas y estructuralistas empezó después del establecimiento en 1944 del sistema de Bretton Woods, es decir, el establecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial). La distinción tomó su forma plena en 1948 con la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)". (8/67).

Poco antes de esas fechas, se había iniciado "El periodo de la historia económica mexicana que resulta más relevante en cuanto al patrón de acumulación (capitalista, que) es el asociado con la sustitución de importaciones entre 1939 y 1970" (8/150).

"Sin embargo, ... el 'milagro mexicano' llegó a su fin en 1966... durante el periodo 1939-1966... La tasa real de salarios se mantuvo baja para generar grandes utilidades y conducir a una tasa sostenida de ganancia. La balanza de pagos permaneció estable y ...El modesta déficit se cubría por crédito interno y fondos de capital extranjero. Así, pues, los monetaristas estaban a la mitad de los sesenta muy orgullosos de su éxito: el ***desarrollo estabilizador***" (que así habían bautizado al sistema) (Ibid.).

(*) Para este capítulo utilizaremos principalmente la ya invaluable información contenida en dos notables aunque muy compendiadas obras de gran rigor académico, publicadas pocos años atrás. Primero, la de Cordero y Tello, "México: la disputa por la Nación" (98); y poco después la de Miguel Basañez, "La lucha por la hegemonía en México" (8).

"Sin embargo, una visión menos optimista empezó a señalar la enorme cuantía de propiedad extranjera y el deterioro en la distribución del ingreso". (Ibid.).

"Después de 1966, las contradicciones involucradas, tanto en la estrategia de crecimiento, como en las políticas del desarrollo estabilizador, empezaron a mostrarse. La tasa de crecimiento del ingreso nacional se desaceleró a aproximadamente la mitad de su promedio anterior. La producción manufacturera se desaceleró a dos tercios de su crecimiento (151) previo y la agricultura cayó a cerca de la mitad de su tasa de expansión. Los suministros alimenticios, por lo tanto, cayeron por debajo de las necesidades de la población". (8/150).

Todo lo anterior contribuye a explicar la crisis política que padecimos en 1968, cuando se hizo evidente "...la contradicción implícita que en larga plaza habría de revelarse, entre el origen popular del Estado Mexicano y su compromiso con un crecimiento capitalista o través de un sector privado creciente" (8/153); y sobre todo, cada vez más entremezclada de empresarios extranjeros con mexicanos.

1.5.— ***Intento para rescatar el nacionalismo económico.***

Pese a ello, al iniciar su sexenio en 1970, el Sr. Lic. Echeverría hizo un nuevo intento por corregir la grave desviación, ya evidente, entre los postulados de justicia social enunciados por nuestra Revolución, y la cada vez más deteriorada situación económica de nuestras grandes masas de población.

La circunstancia podía hacer pensar que tal destasamiento se originaba en un extravío de la pasión nacionalista. Nuestra burguesía criolla de las décadas 70 y 80, pese o sus apellidos, ya se encuentra muy distante del sincero nacionalismo que impulsaba las acciones de Madero y Carranza.

Lamentable que repita los ***slogans*** liberales euro-yanquis, pero no perciba ni copie el acendrado nacionalismo de los empresarios ingleses, los norteamericanos, los alemanes y, sobre todo, de los japoneses, cuya pasión ha hecho posible la grandeza material de sus países.

Al parecer con la ilusión de inflamar patriotismo en nuestra burguesía, el presidente Echeverría se lanzó a la búsqueda de un líder que hiciera cabeza de una renovada acción empresarial nacionalista. Que dentro del marco de la propiedad privada, único permitido en directo contacto con su frontera por el ***stablishment*** norteamericano, diera vida a un desarrollo económico mexicano, atento a las necesidades de su propia realidad.

Esa notoria adhesión al modelo de desarrollo fundamentado sobre la propiedad privada, se hace evidente "En una interesante revisión del sexenio de Echeverría respecto a los grupos empresariales, (en lo cual) Carlos Arriola sugiere que en la primera mitad del periodo presidencial (1970-1973) no hubo mayor problema entre gobierno y empresarios, ni siquiera cuando Salvador Allende visitó México en diciembre de 1972..." (8/89).

"La suposición de Arriola sobre las buenas relaciones entre Echeverría y Eugenio Garza Sada, es apoyada por Irma Salinas Rocha, una escritora no académica, en su libro ***Nostro grupo***, publicado en 1978..." (8/90).

De acuerdo con Salinas, Echeverría estableció contacto personal y directo con Eugenio Garza Sada, siendo secretario de Gobernación, viajó a Monterrey en 1968 para resolver el movimiento estudiantil del Instituto Tecnológico de Monterrey... Ya siendo presidente, ... Los propósitos de Echeverría fueron, según Salinas, buscar el apoyo de Garza Sada para promover crecimiento económico pero con un sentido social, en vez del solo beneficio de pequeños grupos; segundo, saber si Garza Sada podría tomar la tarea de convencer a otros importantes hombres de negocios... y tercero, convencer a Garza Sada sobre la importancia de reorganizar la industria del acero bajo la dirección y control del Estado..." (8/90).

En caso de que hubiera podido realizar tales propósitos, el presidente Echeverría hubiera superado la obra histórica del presidente Cárdenas, porque sin duda, de cristalizar una colaboración nacionalista entre obreros, gobierno y empresarios mexicanos, pese a la disminuida tasa de acumulación capitalista en estos finales del siglo XX, quizá hubiéramos logrado un impulso de expansión económico, guardadas las proporciones, tal vez equivalente al observado en las grandes naciones industrializadas de Europa al inicio de su desarrollo en el siglo XVII.

1.6.— ***Cancelación de cualquier posible desarrollo de capitalismo nacionalista en México.***

Muy lamentable que esa posible transformación que intentó el presidente Echeverría, procurando imprimir una orientación nacionalista al desarrollo capitalista de México, terminara en tragedia, que al parecer comenzó a incubarse"... cuando Echeverría decidió pasar un cuerpo de leyes que regularon la inversión extranjera". (8/96).

"El 'interés en participar' (en esta cuestión interna de la legislación mexicana), parece haber sido abierto por el embajador norteamericano Robert H. McBride, quien declaró el 12 de octubre de ese año (1972), ante el Comité Mexicano Norteamericano de Hombres de Negocios: 'He notado una actitud no de pánico, pero sí de cierta preocupación; muchas personas no estaban ciertas si la inversión extranjera era o no deseable, o bien, si las reglas del juego podrían ser cambiadas, no sólo respecto a nuevas inversiones, sino en cuanto a las formas establecidas' ". (8/96).

"La declaración del embajador fue considerada por algunas personas como una invitación para enfrentar a empresarios y políticos". (Ibid.).

"... los proyectos fueron enviados al Congreso, las cuales resultaron, ... la Ley para el Control de la Transferencia de Tecnología y el Uso de Patentes y Marcas (publicada el 30 de diciembre de ese mismo año-1972) y la Ley de Promoción de la Inversión Mexicana y Regulación de la Inversión Extranjera (publicada el 9 de marzo de 1973)". (Ibid.).

"En abril de 1973 (en descarada acción intervencionista), la Cámara Americana de Comercio en México expidió un boletín invitando a todos los empresarios, particularmente... representantes de empresas extranjeras, a unificar y coordinar sus acciones frente a la creciente hostilidad hacia el capital extranjero y libre empresa. En agosto de 1973, el presidente de Dupont expuso en detalle el panorama ante los hombres de negocios de Monterrey. El mensaje era que dos ideologías estaban enfrentándose: el sistema norteamericano de libre empresa y el comunismo marxista-leninista. De acuerdo con él, el ataque en México a las transnacionales sólo disfrazaba su verdadera naturaleza, el ataque a la libre empresa". (8/97).

II

LA ALTERNATIVA DEL SECTOR SOCIAL

Como se hiciera notar desde las primeras páginas de este ensayo, la reciente preocupación por el sector social, manifestada por miles de mexicanos desde muy diversos niveles de responsabilidad pública, ha impuesto la necesidad de su estudio, con el natural propósito de alcanzar alguna definición, con claridad suficiente como para permitir la fijación del debate frente a otros posibles modelos de desarrollo.

Algunas exploraciones han sido avanzadas desde niveles teóricos, orientadas a delimitar y clarificar el concepto dentro de la amplia categoría de fenómenos sociales que identificamos como económicos.

El principal inconveniente de ese camino de investigación, como hiciera notar Gustavo Esteva, es que tal categoría socialógica de fenómenos reconocidas como económicos, abarco espacios mucho más amplios que los hasta ahora medidos y analizadas por los estudiosos; por ello, cualquier posible nuevo avance habrá de realizarse sobre las áreas colificadas por algunos autores como 'sectores obscuros' de la economía.

Entre éstos —como hace notar el indicado Esteva— se encuentran "múltiples actividades etiquetados como economía subterránea, marginalidad, informalidad o sector social, (que) no están inscritas en las cuentas nacionales, no se incluyen en los cálculos del producto nacional bruto, (y) están más allá del ***todo*** (económico) conocida..." (122/30-VI-985).

Tal reflexión hace evidente, en cuanto a los hombres, que en nuestro país existen amplios estratos de población cuya conducta económico se ha desenvuelto y deliberadamente se mantiene ***fuera*** del sistema de relaciones capitalistas de producción.

Tan notorios han resultado estos estratos de población refractarios contra su integración al sistema capitalista, que ya alcanzaron el nivel de la conciencia nacional como un hecho social concreto, cuya concreción casi física, con la designación de sector social, es reinvindicada en el discurso político con categoría similar a cualquier otro valor moral de la sociedad, e intuida por incontables mexicanos como una posible vía para escapar

Resultado de tales investigaciones, tanto populares como técnicas, fue un documento dado a la publicidad como las "Tesis" de la CTM, "sobre lo que debe ser el sector social de la economía".

En cuanto a los agrupamientos que la CTM considera como integrantes del SS, proporciona detallada enumeración precisando "...son elementos del sector social de la economía, los ejidos, las comunidades, las asociaciones de auténticos pequeños propietarios agropecuarios, las asociaciones de artesanos, las empresas agroindustriales, de campesinos en particular o de trabajadores en general, las cooperativas de producción de bienes o servicios, y las de consumo, las empresas sindicales ubicados en cualquier sector productivo y las instituciones surgidas del movimiento, así como las prestaciones derivadas de la contratación colectiva". (122/23-VI-83).

Sin duda por la necesaria brevedad del documento redactado para su publicación periodística, resultó imposible dar precisiones sobre las características atribuidas a cada una de las formas institucionales mencionadas.

De éstas resulta que el SS aparece conceptuado como una categoría o *género* en el que pueden agruparse diversas especies de organizaciones sociales, algunas generadas por sus mismos socios, otras por la Ley, otras por directa acción de los sindicatos o centrales sindicales y otras, en fin, como prestación obtenida por los obreros en sus convenios de contratación colectiva. Más adelante se procederá a breve análisis de algunas de ellas.

En cuanto a sus líneas generales de organización, todas esas diferentes empresas coinciden en cuanto algunos aspectos que destacan como características distintivas del género.

El primero y esencial aspecto que diferencia al SS del entorno capitalista contemporáneo, es que todos los recursos de cada unidad productiva, así como los más importantes instrumentos de producción, son propiedad social y permanecen bajo el control de los mismos trabajadores.

Aunque resulte redundante, cabe insistir en que ya fuere ejido o comunidad agraria, o empresa cooperativa, urbana o rural, industrial o comercial, sus principales instrumentos de producción, sus recursos, instalaciones, materias primas, cualquier insumo, los productos terminados o cualquier satisfactor para consumo, todo, es propiedad social de los trabajadores y permanece bajo su control.

Tal es la diferencia específica respecto a las demás formas de propiedad contemporáneas.

La propiedad privada puede ser individual o social. Si individual, es para exclusivo beneficio de su propietario. Si social, es propiedad de capitalistas que nada más pueden hacerla fructificar contratando a quien, bajo control o dirección de los dueños, aporte su trabajo, manual o intelectual, para producir bienes o servicios en función de algún mercado.

En cuanto a la propiedad pública, teniendo como dueño abstracto al pueblo, a la nación, se encuentra bajo control de los funcionarios del gobierno, o en alguna forma designados por éstos, y, en el caso de bienes de producción, nada más pueden fructificar mediante la acción de trabajadores captados para ello.

Por la contrario, las unidades productivas del SS, se insiste, son propiedad y se encuentran bajo control de los mismos hombres que aplican su fuerza de trabajo para producir bienes o servicios socialmente necesarios.

Esa especial característica, de propiedad social de los trabajadores, resulta determinante para que el SS, "...se aparte de la lógica de producción y acumulación del sistema capitalista". (122/23-VI-983).

Grande es la diferencia con respecto a tal sistema; porque mientras en el capitalismo los excedentes económicos generados en el proceso productivo como derivada del natural plusvalor del trabajo humano, son considerados como "utilidad" de la empresa y se las apropian para personal beneficio, el o los dueños, en las empresas del SS, cualquier posible excedente, nunca puede ser destinado al enriquecimiento o lucro individual de los trabajadores.

En consonancia con el *ethos* que inspira a las empresas del SS, cualquier excedente económico que rebase el sobrio bienestar que como seres humanos podrían desear los trabajadores, debe ser "...canalizado (como obligación moral) a la reproducción ampliada de la empresa donde se generó, o bien, a la constitución de un fondo de financiamiento para la creación y fomento de empresas del sector social". (Ibid.).

Esta orientación para los excedentes económicos resulta natural y común propósito entre las trabajadores con hijas, siempre preocupadas por el aumento de plazas o por crear nuevas fuentes de trabajo donde puedan aplicarse las fuerzas productivas de la nueva generación en crecimiento.

Por lo que se refiere a formas de organización, en la práctico cotidiana de las diversas empresas y agrupaciones del SS se encuentra casi infinita gama de modelos, desde el simple "tequio" o "faena" en ejidos o comunidades, hasta muy precisas prescripciones en cuanto a organización, con manuales de métodos y procedimientos en algunas cooperativas urbanas; aunque en cualquier cosa, la forma real de organización ofrece diversos grados de variación con respecto a los esquemas establecidos por las leyes respectivas.

Tal variabilidad podría atribuirse a que, mientras las formas establecidas por la Ley corresponden a la mentalidad de sus redactores, juristas formados en nuestras universidades al estilo europeo, la organización real, efectivamente operante en las diferentes agrupamientos del SS, en cada caso refleja las particulares vivencias de los socios, influidas por los valores y actitudes originados en nuestro cultura mestiza que aún se mantiene como latencia entre los mexicanos.

Ese vestigio ancestral de nuestra cultura autóctona podría explicar, por lo menos en parte, algunos palabras del titular de lo STyPS, Lic. Arsenio Farell Cubillas, quien al clausurar un congreso nacional cooperativo, cerró con un planteo de fuerte matiz nacionalista al considerar que el país "...requiere lo búsqueda de la propia fisonomía de su cooperativismo, dejando de atentar fórmulas extranjeras de organización para el trabajo... (y anunció) un nuevo y más vigoroso cooperativismo, producto de nuestra naturaleza, de nuestra fisonomía como nación y nuestra manera de sentir y concebir las cosas". (122/28-XI-984).

Cierta que las reiteradas referencias concretas al cooperativismo, podrían deformar la visión sobre el SS, por lo que se repite y aclara que éste es un género de organizaciones

entre las cuales encontramos, junto con las cooperativas, los ejidos y comunidades agrarias, algunos agrupaciones de artesanos y algunas empresas de nuevo tipo, propiedad de grandes sindicatos o de centrales sindicales.

Para mejor comprender las características del SS, procuraremos un somero análisis sobre algunas de sus actuales formas de organización.

3.- ***Antecedentes y cooperativas en México.***

Como hecho histórico resulta notorio que desde antes de nuestra Independencia hemos hecho múltiples planteos y procurado desarrollar modelos de organización del trabajo que se revelan como atávica reaparición de actitudes y valores que nos inclinan hacia la propiedad social de los instrumentos de producción, que hagan posible un más equitativo reparto del producto del esfuerzo colectivo.

Así, nuestra respuesta al colonialismo capitalista implantado por los Borbones en el siglo XVIII, fue la rebelión con que Hidalgo y Morelos intentaron restablecer las bases de nuestra economía primitiva, devolviendo la posesión directa de la tierra a las comunidades indígenas y decretando diversas disposiciones con claros propósitos igualitarios.

La fatalidad quiso que la rebelión de Hidalgo y de Morelos quedara aplastada; pero pronto reaparecieron nuestras atávicas tendencias hacia sistemas sociales de propiedad, de producción, así como el reparto del producto y, pese a la evidente ignorancia de las masas en cuanto a modelos de organización económica, "...desde 1830 algunas personas vinieran insistiendo en la idea de formar cajas de ahorros entre los obreros y la clase menesterosa, como un medio de ayudarse en sus necesidades..." (90/79). En varias publicaciones de esos tiempos aparecen dichos comentarios.

Lo más extraordinario fue que, como escribiera Rojas Coria, durante esos años "Las ideas de los partidarios de las cajas de ahorros llegaron por todos los ámbitos de la nación y los intelectuales y artistas de la época estaban pendientes de quiénes serían los primeros en organizarse en este tipo nuevo de sociedades conforme a las reglas modernas de la economía..." (90/82); (aunque nada explica Rojas Coria sobre cuáles eran esas ***modernas reglas de economía*** o que se refiere porque, por aquellos tiempos, aún en ninguna parte del mundo se reportaba la existencia de ninguna forma de propiedad para beneficio social).

Esa al parecer rara idea cristalizó "...en Orizaba el 30 de noviembre de 1839; llevaba el pomposo título de ***Sociedad Mercantil y de Seguridad de la Caja de Ahorros de Orizaba***, y funcionaba como banco, montepío y caja de ahorros, instituyéndose fundamentalmente para combatir la usura y se proponía crear centros de beneficencia público... Posiblemente extrañará a algunos que se llamara "mercantil", (pero) en ese, como en muchos otros casos que veremos más adelante, no se encontraba un nombre apropiado para el caso..." (90/83); aun cuando en la realidad, el ensayo de Orizaba, ahora lo designaríamos como simple cooperativa de crédito.

Lo más extraordinario de esta precursora experiencia orizabeña, es que pone en evidencia a muchos estudiosos mexicanos, habituados a cabestrear en pos de los tratadistas europeos, hasta el extremo de aceptar como justo el título de "pioneros del cooperativismo mundial" para los fundadores de la Rochdale Society of Equitable

Pioneers, establecida en Inglaterra el 24 de octubre de 1844 (90/30); pese a que, como puede apreciarse por las fechas 1839 y 1844, la experiencia mexicana fue 5 años anterior a la inglesa.

Quizá porque en aquellos tiempos estaba tomando cuerpo el que sería crucial debate entre "conservadores" y "liberales", poco o ningún aprecio se hizo de la experiencia orizabeña, aun cuando hubiera podido ser primer paso para desarrollar un nuevo enfoque socio-económico; por ello nuestras facciones políticas siguieron enzarzadas en su largo lucha por el poder entre aquellas dos diversas tendencias, sólo coincidentes en cuanto a la común aceptación de la propiedad privada al estilo europeo.

Organizándose como respuesta a la dolorosa derrota nacional de 1847, los "liberales" lograron una recuperación del poder haciendo triunfar la Revolución de Ayutla, impusieron la Constitución de 1857, de inspiración doctrinaria anglo-francesa y, con la dispersión del ejército "conservador" y el fusilamiento de Maximiliano, lograron consolidar su poder; pero el pueblo persistió en sus intentos para restablecer formas de propiedad y auxilio social.

Con relación a esas no pocas experiencias el Lic. Jorge Corres Soto, (*) en un discurso pronunciado en Toluca, México (26-VI-1985), mencionó a "...la Sociedad Progresista de Carpinteros creada el 3 de marzo de 1874... la Fraternidad de Sombreros a fines de 1874; ...Primera Asociación Cooperativa de Consumo de Obreras y Colonos, ...formada el 18 de agosto de 1876, en la Colonia Obrera de Buenavista, entre obreras ferroviarios... y el Banco Social del Trabajo, creado en 1877...".

Como puede apreciarse, por aquellos tiempos, la historia del movimiento obrero mexicano registra incontables ***uniones***, ***mutualidades*** y hasta ***hermandades***, concebidas por hombres de buena voluntad, pero carentes de formación teórica que les permitiera racionalizarlas y darles estabilidad.

Quizá tal falta de preparación teórica pueda explicar porqué los trabajadores mexicanos acogieron con gran entusiasmo a representantes de corrientes anarquistas y socialistas que, combatidas en Europa después de la derrota de la comuna en París, encontraron agradable refugio en México.

Por aquellos tiempos se organizó la antes mencionada Fraternidad de Sombreros, pilar fundamental para la integración del "Gran Círculo de Obreros (1875)" (19/98) que de inmediato se lanzó, tanto a la organización de los trabajadores como al desarrollo de órganos de prensa para divulgar sus ideas.

Muy sugestivos son los nombres de tales publicaciones, entre los cuales pueden mencionarse a El Socialista (19/99), El Artesano, Taller, El Desheredado, El Hijo del Trabajo (19/100), La Firmeza, El Obrero Internacional, La Comuna (19/101), etc., cuya efímera vida concluyó cuando quedó consolidada el porfiriato en 1884.

Pocos años atrás había comenzado la consolidación de la designación de cooperativo, como puede apreciarse de las organizaciones mencionados por el citado Lic. Corres Soto

(*) Lic. Jorge Corres Soto, director de Desarrollo de los Trabajadores, de la Secretaría del Trabajo, del Gobierno del Estado de México, 1985

entre las cuales puede extractarse "La sociedad cooperativa denominada 'Los Amigos de la Virtud' (de consumo), en 1880; la sociedad cooperativa denominada 'Minerva' (de consumo), también en 1880; la Cooperativa de Tipografía, organizada el mismo año; el Banco Popular Obrero, en 1883; la Colonia Cooperativa de Tlalpizalco, municipio de Tenancingo en el Estado de México, primera cooperativa de reboceros, en 1886; y la Caja Popular Mexicana, iniciada el 11 de septiembre de 1889". (Ibid.).

En ese mismo año, 1889, fue promulgado el Código de Comercio, en cuyo título II, del Libro Segundo, se incluyó el Capítulo VII, "De las Sociedades Cooperativas", cuyos artículos del 238 al 259, reglamentaban estas formas de organización para el trabajo.

Con posterioridad a esa fecha, y por ello dentro de sus disposiciones, el multicitado Lic. Jorge Corres menciona a "La Sociedad Cooperativa de Consumo Mexicana, en 1890; la Sociedad Nacional Cooperativa de Ahorro y Crédito, en 1903 y las Cooperativas de Crédito Rural, Sistema Reiffeisen, iniciadas en 1900 y que subsistieron hasta después de 1910". (Ibid.).

Apenas amainaron las cruentas confrontaciones de la Revolución, principió la búsqueda de formas institucionales que, sin nuevas efusiones de sangre, permitieran dirimir los siempre contradictorios intereses de clase.

Desde 1916, impulsado por Obregón, se integró el "Partido Liberal Constitucionalista".

De inmediato comenzaron a integrarse otros grupos con propósitos de acción política y para agosto de 1917 se constituyó un "Partido Nacional Cooperativista", que proponía "...como programa básico, el fomento del cooperativismo como solución a los problemas de las clases populares; pero dedicó mayor atención a sus actividades políticas que a su programa social y económico". (85/II-2646).

Atraídos por el sugestivo concepto de cooperación se incorporaron a sus filas hombres de gran valía, cama el Sr. Lic. Emilio Portes Gil, Froylán C. Manjarrez, Martín Luis Guzmán, el Profr. Mariano Samayoa (70/78), por sólo mencionar a éstos, recordados hasta la actualidad.

Sin duda había tomado fuerte impulso la idea de integrar cooperativas, como aparece detallado, años después, en la "Exposición de Motivos" de la ley de 1938, (D.O.-15-II-1938), que proporciona un rápido bosquejo sobre el movimiento cooperativo después de la Revolución.

"...el año 1916 ...se fundó en la ciudad de México una sociedad nacional cooperativa de consumo que llegó a contar con 28 almacenes en el Distrito Federal... ese brote ...surgió como consecuencia de la escasez de artículos de consumo necesario (ocasionada por los combates y) que por aquel tiempo experimentaba la población capitalina...".

"A pesar de que en sus días más prósperos aquella cooperativa había agrupado... considerable número de consumidores... al desaparecer las circunstancias... que favorecieran el ensayo, desapareció también la sociedad, no obstante las positivos beneficios... percibidos al operar durante la coresfia".

"Al amparo de la misma legislación mercantil, se estableció en... 1917 la cooperativa

de productores de henequén, en el estado de Yucatán que tenía por objeto regular el comercio de la fibra, evitando intermediarios..."

"Con posterioridad se constituyó una cooperativa de alijadores en el puerto de Tampico y a su amparo surgieron varias sociedades de consumidores y una de producción (que subsistía en 1938)...".

"A fomentar el interés por el cooperativismo contribuyó la copiosa propaganda que por el año 1923 se hizo a las cajas Reiffeisen, por más que el ensayo no haya pasado de un intento fallido...".

Un año antes, como parte de ese propósito puede considerarse la expedición de la muy comentada "Circular No. 51, girada por la entonces Comisión Nacional Agraria, el 11 de octubre de 1922.

En el amplio texto de su "Exposición de Motivos" se explicaba: "...la cooperación rural que trata de impulsar la Comisión Nacional Agraria... procurará organizar cooperativas en todos los pueblos, congregaciones o rancherías..." (112/172) (desarrollando) "...las fuerzas productoras que tienden a ser colectivas y (superar) el régimen de propiedad individual totalmente anticuado... Procurarán el mejor aprovechamiento de los tierras y el mejor beneficio colectivo... (112/173)... las superficies de cultivo las destinarán a explotación comunal". (112/175).

Entre las disposiciones expresas pueden ser destacados: "26a. — ... definirán con precisión el objeto de la cooperativa... 29a. — ... I. — Repartición de beneficios en proporción al trabajo aportado. II. — Igualdad de los asociados... según la fórmula de ***un cooperador, un voto***... (Ibid/177).

Después de las experiencias de 1923, de la ya citada "Exposición de Motivos" de la Ley de Cooperativas de 1938, pueden extractarse otras referencias.

"En 1927, el legislador se encontró frente a una realidad cooperativa y decidió estimularla, aceptando a priori que la doctrina cooperativa era útil a las clases trabajadoras; pero sin examinar si ella, tal como se había originado (en Europa)... encajaba dentro del entonces embrionario... pensamiento revolucionario de México..." (D.O./15-II-1938).

"Así, la organización cooperativa que había recibido carta de naturalización de las leyes mexicanas de 1889, tuvo en 1927 su primer estatuto dictado en vista de una necesidad social y de un propósito de propaganda. Prepondero ...un afán de fomento cooperativo; se instituyeron exenciones y otros estímulos en beneficio de quienes se organizaran para la cooperación... se omitió, sin embargo, prevenir con eficacia el peligro de las simulaciones... (pero, además) ...sin derogar los preceptos del Código de Comercio (de 1889)". (Id.).

"Bifurcado así el movimiento cooperativista, la rama correspondiente a los trabajadores organizadas según la Ley de 1927 notoriamente sobreposó,... a la que constituían las sociedades regidas por el Código de Comercio".

"Las deficiencias de la Ley permitieron una transformación de hecho en el seno de ciertas cooperativas que lograron convertirse en explotaciones de tipo capitalista que, merced a

su forma, eludían el cumplimiento de la legislación del trabajo y usurpaban ventajas en beneficio de un grupo constituido en empresa y en detrimento de la generalidad de los pseudosocios".

"La difusión de las ideas sobre cooperación y el aumento de número de ambos géneros de sociedades, así como la conciencia de los defectos de la Ley hicieran, cada día más perceptible, la necesidad de (reformas)... y así fue como se elaboró la Ley de 1933, que marca un notable avance respecto de la anterior... decide que todas las sociedades cooperativas han de regirse por un estatuto especial y deroga, en lo relativo, el Código de Comercio... (e) intenta eliminar todo privilegio y todo posible simulación... organiza... la administración interior y la vigilancia del Estado (y) las franquicias fiscales de que han de gozar las cooperativas. Todo ello se traduce en un vigoroso auge del Cooperativismo Nacional". (D.O. 15-II-1938).

Después de la Ley de 1933, a cuyo amparo se organizaron algunas cooperativas aún sobrevivientes, fue dada la "Ley General de Sociedades Cooperativas" de 1938, promulgada por el presidente Cárdenas, y aún en vigor (1985).

Al llegar a la Presidencia de la República el Sr. Gral. Cárdenas, dispuso la promoción de organizaciones de trabajadores, ya fueran rurales o urbanos, bajo las designaciones de "colectivos" o de "cooperativas".

Hala que siguiendo el mismo sistema previsto en 1922, con el propósito de impulsar el cooperativismo se improvisaron "promotores" para "convencer" a los productores de la conveniencia de asociarse bajo la forma de organización cooperativa; logrado su aceptación "formal", redactaban y hacían firmar el "Acta Constitutiva", elegían la directiva, les daban algunas orientaciones y consejos para el manejo de la empresa; en sus casos, les entregaban algunos recursos económicos y... los dejaban confiadas a sus propias e inexpertas iniciativas.

En mayoría de casos el resultado fue el que podía esperarse con tales métodos de "organización": ¡fracaso!

Como consuelo, al recordar aquellas tristes experiencias, sólo queda admirar las pocas brillantes excepciones agropecuarias, como "Lombardía" y "Nueva Italia", en Michoacán, las ejidos de Tlahualilo en La Laguna, o las colectivos de Quechehueca, en Sonora.

A esas experiencias en el ambiente agrario, podemos sumar algunas cooperativas industriales, como la poderosa "Cruz Azul"; o de comunicación de masas como los prestigiados diarios Excélsior o La Prensa, a los cuales por estos tiempos se ha sumado El Día, cuya simple y vigorosa existencia demuestra la viabilidad de ese sistema para la organización de nuestras fuerzas productivas.

Salvo esas, y quizá algunas otras casas de excepción que por el momento escapan a la memoria, muy alta proporción de los "colectivos" o "cooperativas" organizadas en aquella época, concluyeron en desastres administrativos, quiebras, en casos hasta malversaciones de recursos, y general desilusión y malas recuerdos para sus esperanzados fundadores.

Las cooperativas después de 1940

Aún a la fecha (1985) se considera el sexenio 1934-40 como la etapa de oro del cooperativismo en México, aunque su posterior decaimiento y no pocos fracasos han sido ampliamente divulgados, sobre todo por los tenderos de las zonas rurales, para desprestigiar el sistema y desalentar cualquier esfuerzo que intente darle nuevo impulso.

Poco después del 40, alrededor de 1946, aunque a estricto nivel académico, el maestro Dr. Alberto Trueba Urbina, asesor jurídico de la CTM, desde su cátedra de postgrado en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, reelaborando ideas de Radbruch, apuntaba que en el estado pueden diferenciarse tres sectores de actividad: el público, el privado y el social, aun cuando de éste último nada más ofrecía un vago bosquejo de sus manifestaciones jurídicas.

Después transcurrieran unos 20 años, hasta que el Lic. Adolfo López Mateos, sin ningún pronunciamiento programático previo, al afectar las haciendas de Babícora y Canonea, dispuso que la explotación de ambas se desarrollara en forma colectiva.

Esta situación se mantuvo hasta 1963, cuando el Consejo Técnico de la Confederación Nacional Campesina (CNC), entonces presidida por el Sr. Lic. Javier Rojo Gómez, volvió a plantear la posibilidad de reincorporar, como especial punto programático, la promoción de las explotaciones colectivos o cooperativas en los ejidos y comunidades agrarias de la República.

Poco después, en los primeros meses de 1964, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, como candidato a la Presidencia de la República, en la ciudad de Cuautla, Mor., expresó públicamente la conveniencia de que se promovieran formas de organización de la fuerza de trabajo que, como las cooperativas, permitieran aprovechar el esfuerzo común, libre de explotaciones, para mejorar las condiciones de vida de los campesinos.

Muy bueno pareció el propósito, aunque no fue posible registrar ninguna acción para hacerlo realidad.

Examinada esa situación desde más de 20 años de perspectiva (1985), resulta notorio que tanto las autoridades agrarias, como los encargados del crédito rural, prefieren obstaculizar cualquier forma de organización que pudiera permitir a los campesinos alguna posibilidad de negociación desde aun mínimos niveles de fuerza política, porque esto podría liberarlos de la interesada tutela que sobre ellos ejercen, tanto la burocracia pública, como la financiera.

También durante su campaña para la Presidencia de la República, el Sr. Lic. Luis Echeverría hizo diversas referencias a las formas de organización colectiva o cooperativa, y comenzó su materialización promulgando una nueva Ley de Reforma Agraria, en la cual fueron planteadas normas precisas para favorecer esta forma de organización.

No obstante los buenos propósitos y el marco legal adecuado para convertirlos en praxis, las realizaciones fueron muy pocas en la primera mitad del sexenio; en tanto que en los últimos dos años, por muy enérgica y directa acción personal del mismo presidente, se plantearon las bases para un desarrollo que se ha magnificado al correr de los años.

Inmediato después, durante el sexenio del Lic. José López Portillo, la simple expresión de

cooperativismo fue ampliada apareciendo en el discurso político oficial el concepto sector social; y con un "paquete" de leyes para promover la producción alimentaria, se multiplicaron las disposiciones jurídicas para favorecer la organización de los productores y procurar pudieran disfrutar el producto de su esfuerzo aplicado al trabajo.

Al iniciarse el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, desde el mismo diciembre de 1982, se publicaron las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la que se cumplió una muy reiterada demanda de los cooperativistas que señalaban las inconvenientes del control administrativo de las cooperativas por las autoridades relacionadas con el comercio y los comerciantes, por lo que su control administrativo fue trasladado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), donde ha quedado ampliamente relacionada con la promoción de empleo.

Establecida la nueva jurisdicción administrativa, la STyPS procedió a revisar la efectividad y validez de los registros mediante detallada encuesta a nivel nacional, de la cual resultó el cuadro siguiente. (Ver página número 105).

Por su, parte el subsecretario "B" de la STyPS, Emilio Lozoya Thalman, manifestó que "...debido a las irregularidades que presentaban en su acreditación como (cooperativas) fueran dadas de baja 7 mil, de las 12 mil que se encontraban funcionando en todo el país". (122/14-V-984).

"Al lado de las irregularidades en el cumplimiento de las requisitos legales para obtener el registro... se había prestado el régimen cooperativista a la simulación que permitía la evasión de impuestos y el incumplimiento de las disposiciones legales en materia de seguridad social". (Ibid.).

Toda esa revisión sobre registros y legalidad de las cooperativas registradas, constituía el requisito indispensable para lanzar un amplia programa de promación cooperativa.

Conforme a tal propósito fue constituida por el presidente De la Madrid una "Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativa y Organización Social para el Trabajo", y se asignaron "dos mil millones de pesos y créditos por catorce mil millones (que) se destinarán este año (1984) para el desarrollo de un Programa Nacional de Fomento Cooperativa, que propiciaría la creación de cuatrocientas cooperativas y la organización y consolidación de otros mil cien (para) coadyuvar al crecimiento de la producción, crear empleos, elevar los niveles de vida y fortalecer el sector social de la economía (y) crear un movimiento cooperativa auténtico y sano..." (122/24-III-984).

Desde otro ángulo, conforme al "...Plan Nacional de Desarrollo (se procura)... impulsar el desarrollo rural integral... y por ello... el gabinete agropecuario dará mayor importancia a la capacitación que tienda a la multiplicación de cooperativas rurales (para la cual se hizo)... la inauguración del 'Curso de Capacitación sobre Fomento Cooperativa' (para que)... los productores participen en forma organizada en los programas de desarrollo rural..." (122/3-IV-84).

Igualmente, "el gobierno de la República (celebrá un convenio con)... el Congreso del Trabajo (CT) (que) presentará en breve (1985)... un proyecto para la creación de un Sistema Nacional de Comercialización Social".

Tal anuncio lo hizo Angel Olivo Solís "durante la entregà de los cinco mil millones de pesos que el gobierno pusa a disposición del movimiento obrero para el financiamiento

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y ENTIDAD FEDERATIVA

COOPERATIVAS ACTIVAS Y SOCIOS ACTIVOS			P	R	O	D	U	C	C	I	O	N		C	O	N	S	U	M	O
	T O T A L		AGROPECUARIA		PESQUERA		INDUSTRIAL		TRANSPORTES		SERVICIOS		SUBTOTAL		CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO		SUBTOTAL	
Entidad federativa	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios
Aguascalientes	83	4,113	68	2,163	2	61	7	123	0	0	0	0	77	2,347	4	1,553	2	213	6	1,766
Baja California	203	8,232	52	1,846	42	1,629	52	2,099	11	580	16	259	173	6,333	11	878	19	1,221	30	1,899
Baja California Sur	111	4,986	41	1,106	51	2,357	6	113	5	306	3	84	105	3,946	4	942	2	78	6	1,020
Campeche	134	8,020	44	1,731	57	4,799	9	331	7	243	5	114	122	7,218	6	746	4	58	12	802
Coahuila	288	26,819	186	4,302	2	67	16	444	5	323	1	24	169	5,253	93	16,727	6	2,839	99	21,566
Colima	95	3,355	32	672	33	1,486	9	519	12	321	5	104	91	3,271	3	66	1	18	4	84
Chiapas	183	14,903	57	4,760	29	2,987	12	2,128	37	1,006	9	339	144	11,218	25	2,221	14	1,464	39	3,685
Chihuahua	272	15,384	157	3,926	8	251	39	1,697	4	122	7	156	213	6,082	19	5,214	40	4,108	59	9,322
Distrito Federal	603	153,430	12	367	0	0	78	5,776	82	5,362	46	1,756	219	13,261	371	139,300	13	849	384	40,149
Durango	187	7,550	149	4,379	5	248	14	480	3	159	0	0	171	5,266	3	188	13	2,095	16	2,284
Guanajuato	216	18,981	97	3,628	9	0	48	1,889	4	765	1	75	148	8,345	23	6,240	43	4,396	66	,636
Guerrero	294	8,737	82	2,985	49	2,220	22	878	8	218	13	414	165	6,915	11	798	28	1,425	39	2,223
Hidalgo	143	9,318	72	3,877	6	196	41	2,667	2	208	5	417	128	7,265	8	1,318	9	735	17	2,053
Jalisco	275	18,188	77	2,822	45	1,685	33	1,559	23	1,068	20	500	198	7,234	35	7,368	42	3,546	77	934
México	281	10,716	75	2,146	3	117	37	1,052	9	483	10	439	134	4,217	48	6,149	19	359	67	,849
Michoacán	275	13,087	106	3,581	58	2,049	42	1,717	9	359	13	441	228	8,114	27	3,910	28	1,043	55	4,953
Morelos	115	15,209	67	2,153	0	0	28	6,814	2	35	7	325	104	9,157	5	5,720	6	323	11	6,043
Nayarit	163	9,014	94	4,119	27	3,735	16	402	3	70	4	71	144	8,397	8	335	11	282	19	817
Nuevo León	309	17,153	110	3,680	2	77	21	1,163	3	75	3	21	139	5,016	169	11,993	1	144	170	2,137
Oaxaca	212	12,106	86	5,170	36	3,262	27	1,478	19	851	9	180	198	10,921	11	778	5	409	16	1,185
Puebla	239	27,181	119	7,005	11	405	30	956	14	268	7	233	181	8,867	24	8,340	34	9,974	58	18,134
Querétaro	92	8,183	62	2,040	1	37	15	270	4	88	2	86	82	3,413	8	4,737	2	43	10	4,780
Quintana Roo	136	8,710	91	5,044	18	945	11	355	6	147	3	82	130	8,573	2	47	4	90	6	137
San Luis Potosí	211	8,486	98	3,288	2	122	12	756	2	41	3	207	118	4,412	90	3,608	8	386	98	4,074
Sinaloa	424	27,881	102	3,924	226	19,298	33	1,153	13	432	12	324	386	25,132	15	730	23	1,829	38	2,559
Sonora	563	38,557	199	6,085	121	9,385	92	3,479	36	821	14	322	462	20,092	52	13,065	49	5,410	101	18,475
Tabasco	178	6,307	41	1,009	75	4,498	16	441	28	733	1	49	161	6,838	9	1,028	8	641	15	1,669
Tamaulipas	308	16,202	45	1,457	61	3,889	33	1,128	23	1,782	28	504	186	8,859	87	8,490	33	854	120	9,344
Tlaxcala	59	3,443	14	543	5	183	22	538	2	37	3	80	46	1,389	8	1,977	5	77	13	2,054
Veracruz	331	34,336	82	7,745	85	6,241	50	1,821	46	2,058	11	560	256	18,237	41	12,986	34	3,113	75	16,099
Yucatán	168	8,895	54	2,116	25	1,293	30	692	3	63	5	384	117	4,548	40	1,446	9	2,701	49	4,147
Zacatecas	217	12,739	180	5,396	0	0	16	532	1	23	2	56	179	6,007	30	6,270	8	462	38	6,732
Total	7,194	579,773	2,798	109,662	1,086	73,381	892	44,426	428	18,935	285	8,706	6,381	251,532	1,284	277,058	519	51,182	1,813	28,241

Fuente: Anuario de Información Laboral, Vol. V Núm. 2 2o. trimestre de 1985. UCPSET y Registro Cooperativo Nacional de la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, STPS.

de las empresas del sector social (lo que se hara mediante)... el manejo de ese crédito a tasas preferenciales, por conducto del Banco Obrero... (y) se integró un comité mixto por la SHCP, la SPP, la STyPS y el Congreso del Trabajo, para resolver todos los asuntos que no estén contemplados en el acuerdo suscrito" (122/18-VI-985).

No obstante que tales ayudas aparecen registradas por conducto del movimiento obrero, en algunos casos tienen como destinatarios últimos a cooperativas rurales, tanto agropecuarias como agroindustriales, que se entremezclan con Sociedades Locales de Crédito Ejidal y otras formas derivadas de las leyes para crédito a la agricultura o la ganadería que funcionan en los ejidos o comunidades indígenas, que constituyen el SS generado conforme a las prescripciones del Art. 27, de la Constitución de 1917.

4.— ***Ejidos y comunidades agrarias.***

Sólo como simple formalismo metodológico, se refiere que las restituciones de tierras a las comunidades indígenas, al igual que las dotaciones de ejidos a los pueblos, se iniciaron como exigencia de nuestra gran Revolución de 1910.

Sin metáforas puede afirmarse que la Reforma Agraria comenzó entre los cambotes.

Los primeros reparos agrarios en el Estado de México fueron realizados por las fuerzas de Zapata en los primeras meses de 1912 (*); tiempo después, el 6 de agosto de 1913, Lucio Blanco repartió la hacienda "Las Borregos", en Matamoros, Tamps. (**); y como siguiente hito puede recordarse la Ley de 6 de enero de 1915, también dictada entre humo de pólvora, dos años antes de discutirse la nueva Constitución.

Después de promulgada la Constitución de 1917, se hizo notaria la contradicción entre hacendados gobernantes que nada más dictaban "afectaciones" contra sus pocos enemigos políticos con riqueza para poseerlas; y sinceros revolucionarios que exigían el cumplimiento de las promesas de la Revolución hasta hacer efectiva la Reforma Agraria en todo el territorio nacional.

Asimismo, apareció otro motivo de contradicción, entre quienes conforme al pensamiento "liberal" rinden culto a la iniciativa de los individuos; y otros, sobre toda intelectuales, muchos colocados dentro del mismo gobierno, que quizá inspirados en Winstano Luis Orosco (78) y a partir de estimaciones valorativas y patrones conductuales autóctonas, aún latentes en nosotros, comenzaron el desarrollo de una corriente de pensamiento que, al tiempo de pedir cabal cumplimiento de la Reforma Agraria, procuraba reproducir, readaptando en ella, algunas de las instituciones híbridamente descritas por los primeros cronistas que conocieron la estructura socio-económica de los pueblos de Anáhuac.

Al correr de los años, esta última corriente encuentra, en los primeras bosquejos teóricos del sector social, el refuerzo indispensable para insistir en la necesidad de profundizar la reforma agraria, elaborándose como complemento aclaratorio el calificativo de "integral",

(*) En el Archivo General del Estado de México se encuentran diversos expedientes relacionados; el más antiguo fechado en 1o. de junio de 1912, en el cual consta que el Sr. Simón Pérez Ugarte "se queja" de que "zapatistas o salgadistas" se apoderaron y se repartieron su rancho de Bejucos, municipio de Tejupilco, y "pedía garantías" para recoger su ganado. (Referencia: Cajo 14/0.694-090.5-Legajos 6, 9, 10 y 11).

(**) Revista La República (órgano del PRI) No. 48.-15-II-1951. México, D.F. Con referencia a un acto de confirmación de dicho reparto el 1o. de septiembre de 1913, puede verse (38/126).

para significar con esta la total transformación de las estructuras sociales y relaciones de trabajo en el medio rural.

Con el tiempo, el cambio de las circunstancias desplazaría el debate, de los elevados y muy respetables principios doctrinarios, al despreciable terreno de la simple corrupción administrativa.

4.1. — ***Desarrollo de marcos jurídicos y contradicción individualismo y colectivismo cooperativista.***

Inútil insistir en la siempre incompleta reseña de las muchas reacciones populares que reiteraron sus presiones hasta hacer posible la reforma agraria.

Para este ensayo nos limitaremos a rápida mención de algunas circunstancias en que se generaron esos diversos ordenamientos, entre cuya redacción formal quedaron enmascaradas las realidades políticos y, muy especialmente, el debate entre individualistas y colectivistas.

Como ya se hiciera notar, al igual que Madero, Carranza manifestó muy poco interés por hacer afectaciones agrarias, ni se preocupó por dar una ley que reglamentaría la aplicación del Art. 27 de la nueva Constitución.

4.1.1. — ***Primera ley y primera confrontación.***

Por lo contrario, Obregón, al ocupar la presidencia, de inmediato promovió y logró la aprobación de la "Ley de Ejidos", de 28 de diciembre de 1920; caracterizada por los muchos y difíciles requisitos que imponía para que los pueblos pudieran lograr una resolución favorable a sus pretensiones. Cuando ahora se lee, casi parece que su propósito era impedir la aplicación de la Reforma Agraria.

Corta fue la vida de aquella Ley, derogada por decreto de 22 de noviembre de 1921, por el cual se facultó al Ejecutivo para dictar todas las disposiciones conducentes a reorganizar y reglamentar el funcionamiento de las autoridades agrarias creadas por el decreto preconstitucional de 1915.

Amplias y variadas fueron las disposiciones dadas por la Comisión Nacional Agraria, revelándose en muchas de ellas la contradicción entre los esfuerzos de impulsar la Reforma Agraria, contra las muchas solapadas maniobras para impedirla; así como la naciente contradicción entre "individualistas" y "colectivistas".

Estos últimos, entre los que se encontraban mayoría de los considerados como revolucionarios "radicales", muchos de ellos afiliados al Partido Nacional Cooperatista, con apoyo en el poder político de éste, quisieron aprovechar el espontáneo impulso del pueblo que se lanzaba a ocupar haciendas, para canalizar ese entusiasmo hacia la transformación de toda nuestra estructura socio-económica.

Como parte de esas esfuerzos podemos considerar la ya mencionada "Circular No. 51", dada por la Comisión Nacional Agraria el 11 de octubre de 1922, en la que se establecía: "1a. — En acatamiento a lo dispuesto por la fracción IV del Art. 27 Constitucional que da capacidad para disfrutar en común los tierras, bosques y aguas... se procederá a designar en todos los pueblos a los que se restituyen o doten ejidos y

demás tierras a que hace referencia la Ley de 6 de enero de 1915, comités administrativos de los ejidos".

"14a.— Tan luego como se dé... posesión provisional o definitiva de las tierras... las superficies de cultivo las destinará a explotación comunal en que tomarán parte los jefes o cabezas de familia y demás agricultores capacitados para el efecto...".

"26a.— La Comisión Nacional Agraria organizará la explotación ejidal en forma cooperativa..." (112/171).

Bien orientada parecía este impulso que ahora se calificaría como restablecimiento del sector social.

Además, en su momento, tales propósitos no podían ser contradichos abiertamente porque se originaban en el Partido Nacional Cooperatista, por entonces el quizá más importante grupo de apoyo cívico para el gobierno, aunque muy otro era el pensamiento del Gral. Obregón, presidente de la República, hacendada, naturalmente inclinada a procurar respeto para la propiedad privada.

Esto se hace evidente en un ya mencionado, pero poco conocido discurso suyo, pronunciado en una sesión informal de la Cámara de Diputados el 27 de octubre de 1920, cuando apenas era presidente electo.

Entre otras cosas dijo: "El agricultor ha sido siempre la base de las riquezas nacionales en los países esencialmente agrícolas como el nuestro; ...no debemos destruir las propiedades grandes antes de crear las pequeñas, porque vendría un desequilibrio de producción que pudiera quizá orillarnos a un período de hambre... debemos proceder con cautela... que se fijara la superficie máxima... y se fuera pidiendo a los latifundistas todo el terreno necesario... (así), cuando quedaro destruida la gran propiedad, ...ya está creada la pequeña propiedad". (35/48).

Tal criterio explica algunas extrañas disposiciones del "Reglamento Agrario", dado el 17 de abril de 1922, y sobre el cual Mendieta y Núñez hizo un agrio comentario que merece transcribirse: "El Reglamento Agrario dio a la dotación y a la restitución de tierras y aguas un carácter de contienda judicial... que... se ventilaba en lo que día en llamarse el Juicio Administrativo Agrario... verdadero obstáculo para la realización de la reforma agraria,... dio motivo a que los propietarios afectados, valiéndose de la injerencia que se les daba en el procedimiento y del carácter contencioso de éste, la embrollaran con instancias y recursos que alargaban indefinidamente las dotaciones y restituciones, cuando no las hacían nugatorias". (68/209).

No obstante las dificultades generadas en este Reglamento, las muchas revolucionarias radicales del Partido Cooperatista, como funcionarios del gobierno, habían preparado para impulsar la reforma agraria y hecho predominar la explotación colectiva, verdadera cambio estructural en las relaciones de trabajo rurales.

Este positivo impulso quedó cortado como consecuencia de un grave error político del fundador y presidente del Partido Cooperatista, el Lic. Jorge Prieto Laurens, que desatendiendo la opinión de la mayoría de muy destacados elementos de su partido, comprometió su apoyo para la candidatura presidencial de Adolfo de la Huerta, que resultaba retrógrado y aristocratizante frente a la posible candidatura del Gral. Plutarco Elías Calles, quien además contaba con el apoyo del presidente Obregón.

4.1.2.– ***Gran derrota del cooperativismo en 1924.***

Triunfante el Gral. Calles, como natural reacción política, para consolidar su triunfo y conforme a su natural posición doctrinaria "liberal", procedió a desmontar la forma de organización generada bajo la hegemonía de los cooperatistas, promoviendo para ello la "Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Ejidal, promulgada el 19 de diciembre de 1925". (68/223).

Con base en ese ordenamiento legal, evidente maniobra para desintegrar las fuerzas políticas de quienes fueran sus opositores, dispuso el fraccionamiento de ejidos y comunidades en parcelas iguales, una para cada miembro con lo que, dado el número de integrantes, en muchos casos las parcelas resultaron minúsculas, estableciendo así un sistema de usufructo individual económicamente desastroso.

Como consecuencia de esas disposiciones siguió agravándose la situación agraria, pues sobre la frustración de quienes habían creído que recibirían tierras al triunfo de la Revolución, y aún esperaban, se sumó el relativo empobrecimiento ocasionado por esta regresión desorganizadora del incipiente sector social.

Esa creciente tensión social fue aprovechada en 1926 por el clero que, para reforzar las presiones con que pedía la derogación de los artículos 3o. y 130 de la Constitución, invitó a los hacendados a pedir las reformas al Art. 27, para detener las afectaciones contra los latifundios y aceptó la ayuda de las transnacionales petroleras, sobre todo norteamericanas, también inconformes contra el 27, que hacía posible reglamentar los derechos sobre el subsuelo.

El conflicto degeneró en confrontación armada. Las armas llegaban por la frontera norte y muchos campesinos frustrados por el incumplimiento de las promesas revolucionarias pasaron a integrar los grupos armados de "cristeros".

En ese contexto de grave desestabilización política, se amplificaron los efectos de las acciones que intentaban las diferentes corrientes políticas en sus esfuerzos por influir sobre la marcha del Estado Mexicano, aún en proceso de reestructuración después de la Revolución.

Como consecuencia de todo ello, nuestro país vivió unos cortos años de vertiginosas convulsiones iniciadas con el asesinato de Obregón, cuando ya era presidente ***reelecto***; el interinato del enérgico y sincero revolucionario Emilio Portes Gil, que consigue resolver el conflicto religioso pese a una tremenda agitación artificiosamente provocada en la universidad; todo lo cual se agravó con el ***crack*** y depresión económica norteamericana, y mundial, de 1929; a lo cual sigue el interrumpido período de Ortiz Rubio y el interinato del Gral. Abelardo L. Rodríguez, todo ello perturbado por el irresponsable "maximato" del Gral. Calles.

Esta casi inconcebible agitación política, ocurrida en muy escasos 7 años, se reflejó sobre nuestros procesos legislativos.

En un primer esfuerzo para avanzar en la solución real del problema agrario, el Presidente Calles promovió la "Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas", de 3 de abril de 1927, "...asentado en sólidos principios jurídicos..." (68/210); desde entonces conocida como "Ley Bassols". Pero su promulgación en pleno campaña

reeleccionista (contraria al más esencial postulado de nuestra Revolución), la arrojó en un vórtice de contradicciones.

Breve es la reseña que proporciona Mendieta y Núñez sobre esta etapa legislativa: "...promulgada la Ley Bassols, (23-IV-927) sufrió diversas modificaciones. En 11 de agosto de 1927 (4 meses después) se expidió una nueva Ley, que a su vez fue reformada y adicionada por decreto del Congreso... de 17 de enero de 1929, y, por último, el 21 de marzo de ese año se refundieron la precitada Ley y sus reformas en una nueva ley denominada de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, ...a su vez reformada el 26 de diciembre de 1930 y el 29 de diciembre de 1932". (68/217).

Pero poco antes de estas reformas se habían producido otros acontecimientos también de graves consecuencias, tanto para la reforma agraria, como para la tranquilidad del país.

En 1927, reafirmando las posiciones doctrinarias "liberales" promotoras de la iniciativa privada, se había reforzado el parcelamiento individualista con la promulgación de la Ley del Patrimonio Ejidal (25-VIII-1927).

En 1929, para no ser involucrado en la campaña electoral de Ortiz Rubio, Calles viajó a Europa, donde quedó profundamente impresionado por los altísimos rendimientos que obtienen las granjeras de aquel continente explotando pequeñísimos terrenos de propiedad privada mediante complejas actividades agropecuarias, que ahora designamos como "granja multiactiva" o de "policultivo".

A su regreso, aureolado con la irresponsable influencia política de "jefe máximo de la Revolución", decidió que tales sistemas debían ser aplicados en México.

Peor fue el desastre, porque nuestros campesinos desconocen las incontables técnicas que como tradición cultural (en sentido antropológico) se han desarrollado en siglos de vida europea y que los padres transmiten a sus hijos, hombres y mujeres, enseñándoles la aplicación hasta de 12 y más horas de trabajo diario, cerrando diversos ciclos biológicos y elaborándose muchos de sus satisfactores, con todo lo cual pueden lograrse esos elevados niveles de vida que tanto admiraron a Calles y a cuantos tengan oportunidad de contemplarlos.

Y peor se agravó la crisis rural porque, convencido el "jefe máximo" de que los campesinos mexicanos estaban desperdiciando las porcelitas que recibían, dispuso se declarara "terminado el problema agrario" en diversos estados de la República, suspendiéndose las afectaciones de haciendas, al tiempo que los pocos campesinos con parcela en antieconómica usufructo individual quedaron hundidos en la miseria.

Todo esto, impuesto como determinación inapelable al final de los dos años de muy progresista y revolucionario interinato del Sr. Lic. Emilio Portes Gil, dejaron muy desfavorable contraste, por lo cual aumentó la agitación.

Con el propósito de calmarla, el 31 de diciembre de 1931 se publicaron las reformas a la Ley de 6 de enero de 1915 y al Artículo 27 de la Constitución, ofreciendo que se terminarían los martingalas procesales de los terratenientes, suprimiendo el Recurso Extraordinario de Amparo contra las Resoluciones Agrarias.

Tal promesa de nueva celeridad a los procedimientos agrarios ya cayó en un ambiente de progresiva enrarecimiento político. Sin duda declinaba la hegemonía de los hacendados.

Pese a las escrituras y títulos de propiedad privada, miles de peones, cansados de esperar, se precipitaban sobre las haciendas. El ejército nacional, nacido de la Revolución, naturalmente manifestaba creciente desgano para reprimir a los invasores; sin duda por ello el gobierno comenzó a dar autorizaciones y, lo que es peor, armas para que los propietarios formaran "guardias blancas" que repelieran a los "agraristas".

El haber tenido que recurrir a la propia iniciativa de particulares para defender a la propiedad privada, hizo evidente que el estilo de gobierno practicado por los hacendados metidos a revolucionarios estaba totalmente agotado.

El hacendado michoacano, Ing. Pascual Ortiz Rubio, fue "renunciado" a los dos años de su período, y entró como presidente interino al también hacendado sonorense, Gral. Abelardo L. Rodríguez.

4.1.3.— ***La gran Reforma Agraria 1934-40.***

En ese contexto, y ya próxima la elección del Sr. Gral Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República, se promulgó, el 22 de marzo de 1934, el primer "Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos", en el cual se refundieran, con propósito de darles organicidad, muy diversas disposiciones experimentadas en muy agitada práctica, complementadas con "innovaciones fundamentales". (68/236).

La enérgica aplicación de este Código permitió hacer efectiva la realización de la reforma agraria conforme a las previsiones del Plan Sexenal 1934-40.

La intensa aplicación de la Reforma Agraria captó el apoyo de las masas agrarias para el gobierno del Sr. Gral. Cárdenas, que así pudo liquidar la hegemonía mantenida por los hacendados desde 1872 y, junto con el apoyo del movimiento obrero, consolidado con la constitución de la CTM el 24 de febrero de 1936 y de la CNC el 28 de agosto de 1937, pudo iniciar la transformación del estado para adaptarlo a las circunstancias socio-económicas contemporáneas.

No obstante las reformas promulgadas para reforzar la Ley del Patrimonio Ejidal, en 1930 y en 1932, los malos experiencias dejadas por el parcelamiento ejidal individualista, inclinaron la preferencia de las autoridades agrarias hacia los sistemas de explotación colectiva desarrollando por ello, de 1935 a 1940, diversos tipos de cooperativos.

Como respuesta a esas disposiciones, los terratenientes afectados por la reforma agraria, junto con los patrones industriales obligados al aumento de salarios y las transnacionales petroleros expropiados, calificaron a todas las disposiciones del presidente Cárdenas como "comunistas", con la cual pudieron espantar a bastantes de sus contemporáneos, y hasta a muchos de generaciones posteriores.

La inevitable respuesta a tales tontas imputaciones elevó el debate hasta niveles teóricos, entre "individualistas" y "colectivistas", aunque el tendencioso epíteto de "comunismo" desvió la atención hacia la polaridad ***liberalismo-marxismo***, alejándolo de nuestra profunda realidad mexicana, enraizada en nuestra propia idiosincracia autóctona que, quizá como otávica reminiscencia del trabajo colectivo en los calpolli, había hecho renacer nuestro sistema cooperativo desde 1839, un poco antes de que los europeos desarrollaran el suyo.

4.1.4.— ***Nuevo abandono del cooperativismo.***

Avila Camacho, durante su sexenio (1940-46) evitó inmiscuirse en esa discusión, pero no siguió promoviendo, aunque tampoco atacó al colectivismo.

Por lo contrario, el presidente Alemán, al igual que antes Calles, se encontró con un conjunto de organizaciones del sector social, habituadas a autogobernarse y por ello difíciles para el manejo político; y sin duda por ello reiteró las órdenes de aplicar el parcelamiento individual, llegando en casos hasta la directa promoción de la desintegración en los ejidos obstinados en conservar el sistema de explotación colectiva.

Pocas, nada más las comunidades más enérgicas y convencidas de las bondades del cooperativismo, lograron escapar a la atomización del parcelamiento individualizante.

Ocasionado el caos en el medio rural, como consecuencia de la contradicción entre una propiedad social sobre el conjunto de la tierra y un usufructo individualista sobre pequeñas parcelas, se derrumbó la producción agropecuaria; y ante la inevitable perspectiva de un muy corto producto derivable de cualquier posible inversión rural, los recursos públicos fueron orientados hacia los programas del "desarrollo estabilizador" que nos condujeron al estéril "fabriquismo".

Conforme a la nueva orientación, quedó abandonado el agro a sus propios y nulos recursos, concentrándose toda el esfuerzo pública en impulsar la industria y embellecer y dar servicios a las zonas urbanas; por ello convertidas en focos de atracción para los campesinos condenados a la subocupación por la escasa superficie de sus parcelas.

Justo reconocer que cuando nuestra agricultura se hundía en ese largo marasmo y la casi totalidad de funcionarios públicos dedicaban su atención a la industria y al comercio, algunos honestos agrónomos renovaron sus gritos de alarma contra el antieconómico parcelamiento que, al pulverizar las unidades de dotación entre los hijos de la generación campesina primeramente beneficiada, estaba ocasionando lo que ahora, al nivel de tercera generación agraria, ya es calificado como desastrosa "atomización" de las parcelas.

Malo que algo similar ocurre con muchas pequeñas, más bien mínimas propiedades, derivadas de precipitados fraccionamientos de latifundios para reducir sus enormes superficies con el propósito de evitar afectaciones agrarias, ahora también divididos en minúsculas superficies antieconómicos para la producción agropecuaria.

Sin duda este proceso constituye un efecto en gran parte inducido, y ahora acelerado, al consolidarse el avance de capitalismo que, como hiciera notar Mónica Navarro, "...más allá de la apropiación de los recursos naturales y productivos, ha exigido la 'individualización' de los trabajadores, la separación de sus medios de producción y del conjunto de las relaciones sociales en que está vinculada su vida". (122/30-VI-985).

Cierto que "...las fuerzas sociales que han promovido la disolución social, no han podido llevarla a su término". (Ibid.).

"A medida en que se hizo evidente para los campesinos que no se les ofrecía, a cambio de lo que estaban perdiendo, un régimen de relaciones sociales en que pudiesen encontrar subsistencia y desarrollo, se desataron entre ellos reacciones de supervivencia

que les hicieron resistir con vigor el proceso que parecía conducirlos a su extinción". (Ibid.).

4.1.5.– ***Renacer de la idea cooperatista y del sector social.***

Quizá como espontánea respuesta social a tales inquietudes, aparecieran técnicas agropecuarios reiterando el consejo de reagrupar a los campesinos para reintegrar las actuales parcelas individuales en unidades topográficos que, por su extensión, hagan rentable la aplicación de las modernas (1985) técnicos agropecuarias de alta productividad, principalmente desarrolladas en las USA, y que por ella nada más pueden ser utilizadas, con provecho, en la medida en que se apliquen sobre muy amplias superficies, similares a las que motivaron su desarrollo industrial.

Así por ejemplo, tanto los tractores como sus diversos aditamentos para siembra, deshierbe, fertilización, etc., nada más alcanzan rendimientos óptimos sobre terrenos que permiten largo recorrido y perfectamente nivelados; algo imposible con el actual sistema de parcelamiento individual que, además, por carencia de organizaciones de propietarios y productores, resulto inadecuado para recibir y operar financiamiento en condiciones de productividad que permitan generar ciclos de inversiones autofinanciables.

Además, el Código Agrario hacia difícil renovar el catectivismo, porque había sido orientado al parcelamiento de las ejidos; su única modificación, en 1937, se había limitado a procurar salvar la ganadería, y la revisión general, publicado en 23 de septiembre de 1940, no había tocado el espíritu liberal-individualista que había sido criterio político dominante desde su redacción fundamentol en 1934.

Sin duda poro 1970, después de 30 años de vigencia ininterrumpida ya podía ser considerado como obsoleto y por ello, en 16 de abril de 1971 se promulgó nueva Ley Federol de Reforma Agraria, que significó un esfuerzo de apertura, sobre todo para las nuevas opiniones doctrinarias agrotécnicas de refusión de parcelas, que superaran lo antieconómica atomización de las unidades de dotación.

Ese propósito apareció renovado como expresión programático y como praxis por el Sr. Lic. Echeverría, quien al resolver sobre diversas afectaciones agrarias estableció que las explotaciones de ellas se establecieran en formo colectiva.

Entre otras brillantes realizaciones, tales afectaciones dieron origen a la Unión de Ejidos del Yaqui y del Mayo, o la cual después se haró referencio.

Tal orientación se reafirmó en el gobierno de López Portillo, quien al publicar la Ley de Fomento Agropecuario (27-XII-1980), estableció dispasiciones para evitar siguieran fraccionándose las predios de propiedad privada con superficies inferiores a 5 has., considerando tal superficie como límite máximo tolerable del minifundio, y dio diversas disposiciones poro procurar el reagrupamiento de las tierras de labor, fomentando la agregación de amplias unidades de producción.

Asimismo, al dictar afectaciones agrarios de importancia, como por ejemplo, la del rico latifundio "Palomas", en S.L.P., dispuso que la explotación de tales tierras la hicieran los compesinos en forma colectivo.

Precisamente en esa época comenzó la percepción conciensol de que la propiedad social

de la tierra y de los instrumentos de producción, en correspondencia con el trabajo y dirección colectiva de las empresas así organizadas, constituían la esencia misma del "sector social" de la economía nacional.

Dentro de tal nueva orientación, socialmente aceptada, el presidente Miguel de la Madrid, durante su corta etapa nacionalista, reafirmó con muy concretos programas esta tendencia, notable durante los últimos 20 años, en que al parecer los gobiernos emanados de la Revolución procuran traducir y materializar una tendencia popular que busca caminos para expresarse.

Sobre este particular parece notorio que "...las campesinos han encontrado una opción concreta en la fuerza orgánica de sus comunidades; y aunque pocas veces ha sido suficiente para conducirlos al desarrollo, al menos les ha representado una garantía de supervivencia que no han podido obtener de otra manera... la organización colectiva de la producción y la comercialización ha constituido... una vía para un desarrollo relativamente autónomo de los campesinos, que han fincado en ella su capacidad de retención de sus excedentes económicos acumulables y su fuerza de negociación con otros agentes económicos". (122/30-VI-985).

4.2. — ***Sector social y cooperativismo rural desde 1982***.

Esta renaciente conciencia en busca de expresión ha encontrado camino, tanto por el conducto de algunos órganos del gobierno, como de diversos organizaciones íntimamente comprometidas en el apoyo de sus programas.

Así por ejemplo, Hernández Posadas, quizá para reafirmar su posición de liderato en la poderosa Confederación Nacional Campesina (CNC) ha procurado coincidir con algunas de las corrientes doctrinarios de su control, alineándose con los cooperativistas.

"... Al clausurar la Primera Reunión de Coordinación para el Fomento y Consolidación de Sociedades Cooperativas Agropecuarias ...tuvo que reconocer que de los dos mil 500 cooperativas (agropecuarios) que existen en el país, la mayor parte de ellas están rezagados y han provocado frustración y desaliento a los campesinos...". (122/20-I-984).

Desde otro perspectiva "al clausurarse los trabajos de la reunión del Consejo de Administración de la Organización de las Cooperativas de América (OCA),... Gerardo Gómez Castillo... presidente de la Confederación Nacional de Cooperativas de la República Mexicana, precisó que en México, particularmente, el cooperativismo agrícola presenta magníficos perspectivas para optimizar la producción en el agro". (122/4-III-984).

Tan buena opinión se confirma con creces con la organización de los ejidos del Yaqui y del Mayo que "a tan sólo siete años de su creación, la coalición ha logrado, entre otras cosas: un fondo común para asegurar sus cultivos; una unión de crédito; viviendas para los campesinos construidas por ellos mismos... cuenta con agroindustrias, avionetas para fumigación, bodegas para almacenar sus granos y, además, esa organización aportó el cinco por ciento de la producción nacional de trigo, el cinco por ciento de soya y el 2.5 por ciento del cártamo".

"Los 76 ejidos que componen la coalición, surgidos a partir del decreto presidencial de 1976, en que se expropiaron a 4 mil 500 hectáreas... (ahora) se autofinancian sus

propios programas..." (122/19-XI-983) aunque han tenido reiteradas dificultades con la Secretaría de la Reforma Agraria y con el Banco Nacional de Crédito Rural, a las cuales después se hará referencia.

Atento a esas dificultades, el gobierno federal recomendó se estudie una ya indispensable coordinación de acciones gracias a la cual "por primera vez, 37 dependencias federales se pongan de acuerdo y asuman la responsabilidad de dar eficiencia a las 2 mil cooperativas agropecuarias, de las cuales dependen económicamente más de un millón de campesinos..." (122/18-III-984).

Tal propósito corresponde al Plan Nacional de Desarrollo 1983-88, donde, en "8.2.3. — Lineamientos de estrategia", específicamente se señala: "La organización de los campesinos constituye el pivote de la nueva política de reforma agraria y el elemento catalizador del desarrollo social, que ha de fundamentarse en la participación democrática e igualitaria de todos los miembros de las comunidades, ejidos y poblaciones en todos los procesos de toma de decisiones".

"La reorientación del desarrollo rural sustentada en la organización y en la participación de los productores en la solución de sus problemas, constituye un lineamiento fundamental de la reforma integral, en torno al propósito nacional de cambio estructural".

"A partir de la decisión política de fomento y apoyo a la población campesina deberá adecuarse, en el corto plazo, la estructura institucional, elaborándose para tal efecto un programa rector de organización y capacitación de los productores rurales, en el cual todas las instituciones partícipes del desarrollo rural, encuentren la normatividad básica para sus acciones", (117/291).

4.3. — ***Obstáculos y enemigos del cooperativismo rural.***

Malo que, pese al tiempo transcurrido desde la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 1983-85, el avance de la organización campesina todavía presenta síntomas de angustiante retraso en su desarrollo.

"La mayor parte de las cooperativas agropecuarias presentan una grave situación de descapitalización, falta de competitividad en el mercado, bajos ingresos y malas condiciones de vida por la carencia de una estructura ordenada de parte del gobierno...". (126/22-VII-985).

Durante una reunión de la CNC, en Mexicali, B.C. "...se informó que el 80 por ciento de las 2 mil quinientas cooperativas rurales en todo el país están descapitalizadas por la falta de créditos oportunos, burocratismo, elevadas tasas de interés y por manejos oscuros de funcionarios sin escrúpulos..". (122/9-VIII-984).

Pero todo ello es nada frente a la realidad. La ahora poderosa Coalición de Ejidos Colectivos del Yaqui y del Mayo, se integró después de ásperos luchas contra los funcionarios de la Secretaría de Reforma Agraria, del Banco Nacional de Crédito Rural y de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA) y CONASUPO. (122/19-XI-983).

La maniobra más frecuente era que, pese a estar organizados en sociedades y en uniones de crédito ejidal, por lo que nada más el "socio delegado" debía presentarse a

tramitar los créditos y firmar la documentación, los empleados del banco, en una demostración de gran voluntad de trabajo (?) preparaban pagarés ***individuales*** y obligaban a todos los socios a presentarse a la oficina, intentando convencerlos para abandonar una sociedad que luchaba por la defensa de sus intereses. (Información directa de los afectados).

Para quien desconozca el medio agrario, las anteriores líneas le parecerán increíbles, pero para introducir un principio de duda y preocupación por conocer esa realidad, se intentará breve extracto de las tribulaciones sufridas por nueve ejidos próximos a Izúcar de Matamoros, en el estado de Puebla, relatadas en estremecedor reportaje de Heliodoro Cárdenas Garza.

"Antes de 1938 se decía dueño de esas tierras (más de 10,000 has.) el entonces cónsul de Estados Unidos en Puebla, Williams O. Jenkins, quien ...(ante inminente afectación) dijo que tenía 2,329 trabajadores y propuso... se les quedara la tierra y se formara una cooperativa ejidal".

"Los campesinos, al ver que Jenkins los seguía explotando, decidieron organizarse en 1946 y nombrar sus representantes, para lo cual tuvieran que enfrentarse a los pistoleros de Jenkins...".

Después de muchas dificultades "...se posesionaron del ejido y la cooperativa en 1952, año en que el gobierno federal dictó un acuerdo que creó una Comisión Intersecretarial para administrar la cooperativa... la que nombró como gerente al Cnel. Félix Guerrero Mejía, quien fungió como tal desde 1952 hasta 1961 (nueve años).

"En ese lapso, todos los acuerdos para manejar la cooperativa los dictaban los miembros de la Comisión (porque) los ejidatarios sólo tenían dos representantes y siempre perdían en las votaciones".

"El mismo año 1952 (iniciaron gestiones) para derogar el acuerdo (pero) al comenzar las gestiones se iniciaron los asesinatos... (7 líderes), hasta que el Sr. Gral. Lázaro Cárdenas habló personalmente con el gobernador de Puebla ...y como por arte de magia se concluyeron los muertes... En 1961 se derogó el acuerdo..."

"En 1971 se dividieron los ejidos, nombraron nueve comisariadas (y) el Departamento Agrario repartió las tierras en áreas individuales..." (122/21-IV-984).

4.4.— ***Corrupción Vs. cooperativismo rural.***

En la actualidad ya son exageradas, por lo abundantes, los casos en que funcionarios corrompidos abusan de las cooperativas rurales y, lo que es peor, cuando trapiezan y ya no pueden esquilmarlas o someterlas a sus caprichos políticos, deliberadamente actúan hasta en colusión para disolverlas, para desintegrar a los campesinos y reducirlos a su muy vulnerable individualidad socio-económico.

Como un ejemplo, tan bueno como cualquier otro, puede recordarse que el diario **El Día**, en abril de 1984 publicó una reseña, renovada en 3-I-986, que en lo sustancial informa: "Funcionarios de Fertimex, Hacienda, Reforma Agraria y algunos profesionistas, se encuentran involucrados en un fraude a la Cooperativa de Producción y Consumo Agropecuario de Santa Ana Pacueco, Guanajuato... centro de atención de

intermediarismo y acaparadores que operan en la región... funcionarios del sector agropecuario... intentan destruir la Cooperativa porque les resulta un obstáculo para sus intereses particulares". (122/9-IV-1984).

Sobre la variante en el manejo, cabe hacer notar que antes algunos funcionarios consideraban adecuada la constitución de cooperativas, por las oportunidades de lucror, como ocurrió en los ejemplos antes indicados; pero ahora, que los campesinos han cobrado conciencia de la capacidad negociadora que logran como consecuencia de su unión, ha podido apreciarse que son muchos los empleados del agraria que hablan en contra de las cooperativas y recomiendan el parcelamiento e individualización de los campesinos.

Tal experiencia ho podido tenerse en el Estado de México, donde se hicieron diversos intentos para promover explotaciones colectivas y se tropezó con muy graves dificultades originadas, muy extraño, en los mismos funcionarios agrarios o agrícolas que, conforme a los programas de gobierna, debían ser sus más activos impulsores.

Así por ejemplo, en el Calpulli de Villa Cuauhtémoc, desde 1979 hasta 1981 permanecieron vacíos sus instalaciones para criar y engordar cerdos, porque la Agencia del Banco Nacional de Crédito Rural no entregaba el crédito indispensable para adquirir el pie de cría.

La discusión estaba centrada en que: empleados del Banco querían adquirir el pie de cría por su cuenta y cargar su precio, al que ellos dijeran, a la cuenta del Calpulli; en tanta que los socios exigían supervisar la adquisición para seleccionar calidad y precio.

Después de más de doce años de operación, al escribir estas líneas (1985), los miembros del Calpulli aún no logran que el banco les presente su "estado de cuenta", pese a gestiones directas de la Secretaría de Programación y Presupuesto, del gabierno federal.

Otro colectiva, el Calpulli de Villa Seca, se enfrentó con empleados y funcionarios de la Secretaría de Reforma Agraria, quienes con gran habilidad para eludir cualquier responsabilidad directa, dieron total apoya y muy valiosas ayudas a un rentista de parcelas ejidales que impedía la integración colectiva del ejido.

Fácil resulta comprobar esas "certificaciones", a "aclaraciones" oficiosos hechas por autoridades de la delegación agraria, porque fueron afrecidas como pruebas para encerrar y mantener en la cárcel al Consejo de Administración del Calpulli y al Comisariado Ejidal, falsamente acusados en las causas 125/76 del Juzgado Primero de Distrito y en la 155/78 del Juzgado Segundo, ambos de Toluca, Méx., que los absolvieron.

Entre tales maniobras para desintegrar organizacianes ejidales prósperas y en funcionamiento, cabe recordar que entre 1975 y 1980, algún altísimo funcionario de agricultura en el estado, al encontrarse zahúrdas técnicamente instaladas que trabajaban en forma colectiva o cooperativa, expresamente dispuso que los lechones fueran repartidos a los socios para que los llevaran a "engordar" privadamente en sus casas, con lo cual, además de lograr debilitar los patrones conductuales de mutuo apoyo, neutralizó cualquier capacidad de negociación en cuanto al precio de venta a los "introductores" de ganado a los rastros.

Asimismo, el mismo altísimo funcionario dispuso la construcción de instalaciones para propiciar el mercadeo por directa asistencia de productores, pero en forma aislada, individual, sin el mutuo apoyo que, al ofrecer alto volumen de producción, permite negociar el precio.

Sin duda todas esas acciones pueden tener muchas posibles explicaciones administrativas, algunas quizá hasta convincentes, como por ejemplo, las que han de haber servido para engañar a un altísimo funcionario de la Secretaría de Reforma Agraria, quien expresamente manifestó: "...el ejido colectiva no es congruente con la idiosincracia del mexicana..." (122/10-VI-983). ¿A cuáles mexicanos se habrá referido?

4.5.— ***El tequio, nuestro cooperativismo ancestral.***

Contra la afirmación bastante repetida por algunos agrónomos incrustados en posiciones oficiales, de que el mexicana "es profundamente individualista", existen varios millones de pruebas renovados por toda la República cuando incontables mexicanos, en domingas y días festivos, aportan gratuitamente su trabajo, para realizar obras públicas consideradas como necesarias para sus poblados.

Muy rara, rarísima es la negativa lisa y llana a colaborar en la "faena"; y las muchas disculpas y palabras empleadas para justificar ausencias, ilustran sobre el profundo arraigo del ***tequio*** (del náhuatl, tequitl), como obligación de los hombres, correlativa al derecho de la comunidad para recibir el trabajo de los hijos del poblado.

Cierto que sabran explicaciones cuando se quiere eludir el trabaja: enfermedad, un trabajo urgente en la milpa, la visita de un compadre de lejana tierra, etc., etc., pero muy rara la negativa directa.

Respecto a esas disculpas engañosas, es frecuente escuchar la respuesta de los organizadores de la "faena" que con gran frecuencia utilizan una expresión: "no te hagas guaje"; equivolente a decir: esos argumentos son tan huecos como las guajes. (Especie de calabaza dejada a secar para utilizar su cáscara endurecida como recipiente).

Este pretextar cuando se deja de cumplir con la "faena", evidente manifestación de una profunda ***conciencia de culpa***, contradice la ligera afirmación de que los mexicanos somos individualistas o contrarios a la colaboración con nuestros hermanos de pueblo.

Por la contrario, el pretextar demuestra la firme conciencia de la obligación de colaborar coordinadamente con los demás integrantes del poblado.

5.— ***Otros posibles agrupamientos del sector social.***

Además de las estructuras cooperativas integrados en ejidos y comunidades agrarias con el soporte económico de las tierras entregadas por los gobiernos revolucionarios o los núcleos de población; también merecen atención los agrupamientos de artesanos que en casos se han integrada procurando la adquisición cooperativa de herramientas y materias primas, los cooperativos para adquisición de satisfactores de primera necesidad, integradas en función de vecindad de sus miembros, sin consideraciones de clase; y las empresas propiedad de sindicatos o de centrales sindicales, integradas o adquiridas con el propósito de invertir sus reservar de resistencia social.

5.1.— ***Organizaciones de artesanos.***

En México los artesanos ocupan un lugar especial como precursores del sector social y pioneros en diversos movimientos progresistas.

"En Guadalajara (38) se fundó, en marzo de 1850, una sociedad de artesanos... (calificada por Lucas Alamán como) 'un germen de peligro para la tranquilidad pública' " (34/37); al parecer artesanos sombrereros participaron en la publicación del primer periódico de defensa obrera, El Socialista, en 1871, y en la promación del "Gran Círculo de Obreros" en el que estaban incluidas "grupos de artesanos". (34/93).

Cierto que conforme a la división de clases comúnmente aceptada en el México contemporáneo (1985), resulta usual diferenciar a los artesanos del proletariado industrial, y más aún de los campesinos, ubicándolos más bien entre las clases medias.

Sin duda esta apreciación es adecuada, porque mientras la distintiva característica del proletariado es que, por carecer de capital y de instrumentos de producción, deriva sus ingresos, en forma casi exclusiva, de la venta de su fuerza de trabajo desempeñada bajo la dirección de su empleador; los artesanos, por lo contrario, tienen como propiedad personal un capital mínimo integrado por sus instrumentos de producción y algunas materias primas e insumos indispensables para el desarrollo de su actividad por lo que, aun cuando desarrollan su propia esfuerza, esto lo hacen bajo su propia iniciativa; y por ello, en riguroso análisis económico, parte de sus ingresos ha de ser atribuida como rédito del más o menos modesto capital que poseen.

Además, para facilitar sus tareas y poder aumentar el volumen de su producción, con mucha frecuencia contratan algunos auxiliares que desempeñan sus tareas como simples asalariados por lo que, inevitable, en algunos aspectos han de identificarse con las actitudes y conducta de los demás patrones compradores de fuerza de trabajo.

Pese a esa posesión de un capital, aunque sea mínimo, y contratación de trabajo asalariada, se les considera dentro del sector social por ser propietarios de sus instrumentos de producción y, sobre todo, ser directores de su propio proceso productivo.

Esa ubicación en el SS aparece reforzada porque el avance del capitalismo industrial, que ocupa su espacio económico, las induce a organizarse para mejorar su competitividad, con gran frecuencia mediante la organización de cooperativos; formales o informales, integradas para la compra en común de herramientas, materias primas o algunos servicios, así como para facilitar el mercadeo de sus productos contra la propaganda masiva de los grandes consorcios comerciales.

Amplias y dignas de estímulo son las potencialidades de estos estratos de población, pero que, para su orgánica implantación en el SS sería indispensable procurar buscar coordinación con los trabajadores industriales y campesinos que ahora, mediante la organización de sus fuerzas productivas, también luchan por su liberación socio-económica.

Sin duda, en la medida en que la penetración capitalista haga más precario la situación económica de estas estratos de ocupación artesanal, inducirá en ellos el interés por acercarse a los núcleos proletarios que hayan cobrado conciencia de su circunstancia.

5.2.- ***Cooperativas de consumo.***

Aunque resulta poco explicativo el abreviado nombre de "Cooperativa de Consumo", el muy largo uso de la designación ya ha generalizado el conocimiento de su realidad funcional, como cooperativas para adquisición de satisfactores de consumo indispensable.

En condiciones económicamente estables, este tipo de empresas nada más habían sido desarrolladas en México por núcleos de población proletaria, normalmente industrial, aun cuando la elevación del nivel de conciencio en nuestras poblaciones campesinas ya ha permitido el desarrollo de estas cooperativas en el medio rural, como en Europa, las USA, o Israel.

Una notable variante puede observarse cuando aparecen fenómenos monetarios inflacionarios, porque el deterioro de la capacidad adquisitiva de los estratos de población con ingresos fijos, con frecuencia induce la integración de cooperativas de consumo pluriclasistas.

Esto ocurre porque el general deterioro del nivel adquisitiva en los sectores de población con ingresos fijos, al impactar sobre los estratos culturalmente clasificables como de clase media, suaviza la natural tensión entre las clases induciendo a quienes disponen de menores ingresos, a buscar la aproximación e integración en los establecimientos cooperativos normalmente promovidos y bajo dirección del proletariado.

Tal se observó, por ejemplo, como consecuencia del incontrolado proceso inflacionario durante los más álgidos momentos de la Revolución Constitucionalista, cuando se integró la ya mencionado "Sociedad Nacional Cooperativa", en 1916; que llegó a tener 28 almacenes en la ciudad de México, y a la cual se incorporaron, junto con el proletariado, no sólo trabajadores de corbata, sino hasta familias de la pequeña burguesía, incapacitadas, por el grave desabastecimiento, para conseguir hasta los alimentos más indispensables.

En el México contemporáneo (1985), como consecuencia de la difícil situación económica que vive el país, tanto la administración pública por medio de la STyPS, como el Partido Revolucionario Institucional y centrales obreras afiliadas al mismo, han lanzado diversos programas que, bajo la designación genérica de defensa al salario, han dado especial atención a la constitución de cooperativas que, por abatir el costo de adquisición de mercancías de consumo indispensable, contribuyen a mejorar el poder adquisitivo de los obreros.

Conforme a ese orden de ideas el Congreso del Trabajo (CT) tenía el propósito de entregar "...un proyecto al gabinete económico, para el establecimiento de un Sistema Nacional de Comercialización Social, que redundara en fortalecimiento a las tiendas sindicales". 122/18-VI-985).

Esa idea fue expresada "durante la entrega de los cinco mil millones de pesos que el gobierno puso a disposición del movimiento obrero para el financiamiento de las empresas del sector social... (con motivo de lo cual), se integró un comité mixto por la SHCP, la SPP, la STyPS y el Congreso del Trabajo, para resolver todas los asuntos que no estén contemplados en el acuerdo suscrito". (Ibid.).

(Muy lamentable que, pese a la inicial noticia, no se ha tenido ninguna otra información sobre posible aplicación de esos recursos).

Como avance ya realizado, la CTM "... cuenta con un total de 179 tiendas en las que se han invertido poco más de 850 millones de pesos". (122/24-I-84).

Tales proyectos, al sumarse a muchos otros esfuerzos realizados en diversas partes de la República, todos apoyados por la paraestatal Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) están conduciendo a la paulatina integración de una cada vez más opretada red de tiendas, expendios y empresas, con funcionamiento de cooperativos de consumo; que podrían contribuir a correlacionar todo el sector social, de productores o consumidores, con supresión de los muchos intermediarios beneficiados por el sistema capitalista de producción y comercialización.

5.3.– ***Empresas propiedad de organismos sindicales.***

Otra muy interesante realización de la CTM, es la de empresas sindicales, adquiridas con los fondos de resistencia laboral integrados con las cuotas de sus socios.

Sobre este particular "...Fidel Velázquez, líder de la CTM, hizo un recuento de la participación de su central en la creación de nuevas fuentes de trabajo. Así, indicó que hasta la fecha (1984) se llevan invertidos 200 mil millones de pesos en la adquisición o creación de 180 empresas sindicales". (122/2-VIII-984).

Con relación a ellas "...mencionó que entre otras empresas manejadas por esta central se cuentan nueve salas cinematográficas, líneas de autotransporte de pasajeros, cooperativos pesqueras y fábricas de ropa..." (24-I-984).

Tanta importancia ya tiene esas empresas, que la CTM lanzó la iniciativa de reunir, los días 20 y 21 de septiembre de 1984, un Congreso Nacional de Empresas y Organismos del sector social.

Cuando se examina el funcionamiento de tales empresas adquiridas o promovidas por agrupamientos sindicales, resulta natural la deficiente participación de los trabajadores en su dirección.

Cierto que varias de ellas funcionan como cooperativas, y la dirección, desde las políticas de adquisiciones y volúmenes de producción, hasta el ritmo individual de trabajo y supervisión a nivel de taller se encuentra sujeta a la voluntad de los mismos obreros que aportan su esfuerzo al proceso productivo.

Otras por lo contrario, al igual que las empresas propiedad de la Federación Sindical Alemana o las de la ISTRADUT, de Israel, se encuentran regidas por las mismas formas de adquisición, dirección y control que cualquier otra empresa capitalista.

En esos casos el sindicato o central sindical aparece como propietario o titular de las "acciones" de una empresa constituida, en México, conforme a leyes mercantiles, por lo que determina la integración de su Consejo de Administración y las obreras son controladas y dirigidos como en cualquier otra empresa de propiedad capitalista. Inclusive, en el caso de la Federación Sindical Alemana, algunas de sus empresas son transnacionales dedicadas a explotar al Tercer Mundo.

III
EL UNIVERSO ACTUANTE Y EL POTENCIAL DEL SECTOR SOCIAL

Conforme a los lineamientos generales proporcionados por el nuevo texto del Art. 25 de la Constitución, es posible tomar a los actuales cooperatistas y a los ejidatarios y comuneros, como el universo real y probado del sector social; e inferir, del último Censo de Población, cuáles son los trabajadores aún no integrados culturalmente a las relaciones capitalistas de producción y que por ello constituyen el universo potencial, susceptible de ser organizado y canalizado hacia un proceso de reestructuración nacional.

1.— ***Organizaciones cooperativas y cooperativistas mexiquenses.***

Tres son las fuentes para obtener esta información numérica: los registros de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, el Censo de Población y los registros de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, que es la dependencia nacional ahora encargada del control administrativo de las cooperativas.

Por lo que se refiere al Estado de México, según reseña proporcionada por el ya mencionado Lic. Jorge Corres Sota, como director general de Desarrollo de los Trabajadores (discurso 26-VI-985), durante "...el periodo 1938 a 1940, se registraron en el estado 155 cooperativas (después)... el registro de sociedades fue decreciendo llegándose, en los años de 1965 a 1970, al registro de sólo 3 cooperativas que representaban, en su conjunto, sólo el 1.0% a nivel nacional".

"Para el periodo 1971 a 1982, el cooperativismo en el Estado de México recibe fuerte impulso al crearse y registrarse 76 nuevas cooperativas, como resultado de la política de fomento y apoyo plasmadas dentro del Plan de Fomento Cooperativo". (Ibid.).

"En 1983 existían a nivel nacional 5,969 cooperativas con un total de 521,341 socios, contribuyendo el Estado de México con 149 cooperativas, con 8,363 socios que representaban el 2.5% del total nacional". (Ibid.).

"Cabe destacar que la mayoría de las cooperativas en la entidad son de producción y una mínima parte de consumo". (Ibid.).

sorprendente capitalización que el director cinematográfico Roberto Rodríguez hasta lo utilizó como escenario para el final de una de sus obras (*).

Y ya para terminar con esta reseña de antecedentes de organización popular en el Estado de México, cabe recordar que, con extensión nacional, el Partido Revolucionario Institucional lanzó un "Programa de Defensa de la Economía Popular" (PRODEP) intensamente aplicado en el Estado de México durante 1984, habiendo generado nuevos rudimentos de organización y muchas inquietudes sociales.

En sus líneas generales, el programa ha procurado la organización de grupos de autogestión para abastecimiento doméstico de bienes de consumo, con el auxilio de diversos entes, tanto estatales como paraestatales, entre los que destaca muy especialmente IMPECSA, con directa apoyo de CONASUPO, SECOFI, DICONSA, PROFECO e INCO, todos coordinados para propiciar la organización de grupos de familias, sobre todo en áreas de población proletaria, para la adquisición conjunta, y por ello a bajo precio, de mercancías de primera necesidad.

Tales grupos son integrados con un mínimo de 10 y un máximo de 40 familias, recibiendo apoyo financiero del ayuntamiento correspondiente.

La constitución del grupo es un tanto informal. Algo más de un millar de ellos aparecieron registrados al inicio de su gestión (1984) en casi todo el territorio del estado, aunque es prudente suponer que no todos han continuado sus actividades con la conveniente intensidad.

Pese a esa inevitable deficiencia, se han sembrado muchas inquietudes que ya han llegado a las oficinas públicas exigiendo acción oficial que regularice tales esfuerzos y les dé estabilidad institucional, señalándose gran preferencia por el tipo de organización cooperativa.

4. — ***Proyecto de Ley para el Fomento de Sociedades Cooperativas Calpulli, del sector social del Estado de México.***

Al proponerse el gobierno del Estado de México la atención administrativa del sector social, confrontó diversas dificultades que, al parecer, habían pasado del todo desapercibidas para los promotores de cooperativas, tanto en la década de los 20s. como durante el sexenio cardenista.

Quizá entonces, como ahora, muchos trabajadores, reacios ante los métodos de producción capitalista, sintieron el deseo de reunirse con otros, para organizar su trabajo en plano de igualdad; pero tropezaron con los múltiples trabas y requisitos que impone la Ley Federal de Fomento Cooperativo, desde la solicitud de permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y múltiples gestiones en la maraña burocrática de la ciudad de México, hasta lo con frecuencia alto erogación representado por los honorarios notariales.

Además, los rígidos formalismos prescritos por la Ley, supuestamente para el "fomento" cooperativo, a más de ser difíciles de cumplir, notoriamente contrarían espontáneos tendencias de organización que cada día podemos apreciar en los incontables grupos informales que funcionan en las áreas rurales de México.

(*) Mil usos III — "La tierra prometida"; que ya ha merecido algunos premios en concursos internacionales.

de que el interés personal de cada uno, expresada en pequeños grupos, constituye el mejor estímulo para la organizada integración de las fuerzas sociales.

Al parecer, tales experiencias nada más han servido para demostrar que, en forma invariable, el interés personal, atraído, refrenada y canalizada por los ofrecimientos del promotor, a la postre predomina, anula el interés colectivo y actúa como disolvente de la organización social; porque de esos tipos de promoción no se conoce ningún "grupo" que haya superado los cinco años de funcionamiento, y son muchas las noticias de "socios" que lograron convertirse en propietario individual de la pequeña promoción en la que varios colaboraron.

Asimismo, por el año 1958, puede recordarse una promoción realizada por los mismos campesinos en el ejido de Villa Cuauhtémoc. En aquella ocasión lograron integrar unos 25 hos. con el propósito de aplicar sus propios recursos, pero quedaron totalmente sin apoyo. Se les negó hasta el asesoramiento técnico de "Extensión Agrícola", que hasta el año anterior habían recibido, en lo individual, los campesinos que lo solicitaran.

Mientras eso ocurría, la Dirección de Agricultura del estado activaba la construcción de instalaciones para un proyecto de explotación colectiva en Santa María Nativitas, totalmente planeada por los técnicos que después se encargarían hasta de los menores detalles de dirección. Pronto aparecieron disensiones entre los campesinos participantes, que ocasionaron hasta la división del ejido, y cinco años después se disgregaron, restableciendo el sistema de explotación individual.

En 1965, el mismo grupo de campesinos de Villa Cuauhtémoc, encabezado por el Profr. Bricio Escalante, que había promovido la antes mencionada experiencia de 1958, renovó el intento de organizarse en explotación colectiva y solicitaron un crédito al recién fundado Banco Nacional Agropecuario.

En 1966 iniciaron los trabajos con la solapada oposición del que era gerente o director de crédito del banco, iniciándose así un desarrollo en difíciles condiciones, que se fueron agudizando por maniobras de los concentradores de maíz de la cabecera del pueblo.

Pocos años después, en 1971, en un ambiente más abierto para resolver un problema interno del ejido de Ocotepec, en el sur del estado, casi límites con Guerrero, el gobernador, Profr. Carlos Hank, recomendó la constitución de un "colectivo", proporcionando las gastas para que un grupo de campesinos se trasladara a Sonora y conociera en forma directa el funcionamiento de los ejidos colectivos de Quechehueca. Pese al decidido apoyo del gobierno del estado, el colectivo quedó disuelto al segundo año.

Dos años después, en 1973, fue invitado a colaborar en el área agropecuaria del gobierno del estado don Leopoldo Sánchez Celis, quien antes había sido gobernador de Sinaloa, y dedicó todos sus energías a la promoción de explotaciones colectivas, granjas de tipo cooperativo, organizados conforme al marco de las leyes agrarias e, inclusive, se emprendieron desarrollos agroindustriales con asociaciones o uniones de ejidos.

Aún a la fecha (1985), siguen funcionando diversos granjas de reproducción o de engorda de cerdos, de tipo cooperativo, bajo la dirección de sus propios trabajadores; y dos colectivos, el de "Villa Cuauhtémoc", que recibió algún apoyo, y el de "Villa Seco", en el mismo municipio de Otzolotepec, que aún ofrece vigoroso desarrollo y tan

sorprendente capitalización que el directar cinematográfico Roberto Rodríguez hasta lo utilizó como escenario para el final de una de sus obras (*).

Y ya para terminar con esta reseña de antecedentes de organización popular en el Estado de México, cabe recordar que, con extensión nacional, el Partido Revolucionario Institucional lanzó un "Programa de Defensa de la Economía Popular" (PRODEP) intensamente aplicado en el Estado de México durante 1984, habiendo generado nuevos rudimentos de organización y muchas inquietudes sociales.

En sus líneas generales, el programa ha procurado la organización de grupos de autogestión para abastecimiento doméstico de bienes de consumo, con el auxilio de diversos entes, tanto estatales como paraestatales, entre los que destaca muy especialmente IMPECSA, con directo apoyo de CONASUPO, SECOFI, DICONSA, PROFECO e INCO, todos coordinados para propiciar la organización de grupos de familias, sobre todo en áreas de población proletaria, para la adquisición conjunta, y por ello a bajo precio, de mercancías de primera necesidad.

Tales grupos son integrados con un mínimo de 10 y un máximo de 40 familias, recibiendo apoyo financiero del ayuntamiento correspondiente.

La constitución del grupo es un tanto informal. Algo más de un millar de ellos aparecieron registrados al inicio de su gestión (1984) en casi todo el territorio del estado, aunque es prudente suponer que no todos han continuado sus actividades con la conveniente intensidad.

Pese a esa inevitable deficiencia, se han sembrado muchas inquietudes que ya han llegado a las oficinas públicas exigiendo acción oficial que regularice tales esfuerzos y les dé estabilidad institucional, señalándose gran preferencia por el tipo de organización cooperativa.

4. — ***Proyecto de Ley para el Fomento de Sociedades Cooperativas Calpulli, del sector social del Estado de México.***

Al proponerse el gobierno del Estado de México la atención administrativa del sector social, confrontó diversas dificultades que, al parecer, habían pasado del todo desapercibidas para los promotores de cooperativas, tanto en la década de los 20s. como durante el sexenio cardenista.

Quizá entonces, como ahora, muchos trabajadores, reacios ante los métodos de producción capitalista, sintieron el deseo de reunirse con otros, para organizar su trabajo en plano de igualdad; pero tropezaron con las múltiples trabas y requisitos que impone la Ley Federal de Fomento Cooperativo, desde la solicitud de permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y múltiples gestiones en la maraña burocrático de la ciudad de México, hasta la con frecuencia alta erogación representada por los honorarios notariales.

Además, los rígidos formalismos prescritos por la Ley, supuestamente para el "fomento" cooperativo, a más de ser difíciles de cumplir, notariamente contradecían espontáneas tendencias de organización que cada día podemos apreciar en los incontables grupos informales que funcionan en las áreas rurales de México.

(*) Mi usos III — "La tierra prometida", que ya ha merecido algunos premios en concursos internacionales.

Todo ello desalentaba y disolvía el fermento integrativo del sector social, que ahora se aprecia por diversos rumbos de la República y, muy especialmente, en el Estado de México.

Con el propósito de superar tales inconvenientes y hacer más fácil el desarrollo organizativo del sector social, el Dip. Lic. Mario Ruiz de Chávez, siendo presidente de la Gran Comisión de la XLVIII Legislatura del Estado, considerando que las reformas constitucionales, propuestas en diciembre de 1982, daban competencia concurrente a la Federación y a los estados en materia de cooperativas, propuso un proyecto de Ley que inició larga camino de estudios, tanto en el mismo seno del Legislativo, como por diversas dependencias del Ejecutivo.

La conclusión del periodo correspondiente a la indicada XLVIII Legislatura, dejó esa posible Ley pendiente; aun cuando por el profundo análisis de los diversos problemas socio-económicos y políticos que podían resultar involucrados, sin duda resultará muy útil breve reseña sobre las líneas más generales de ese proyecto.

4.1. — ***Tendencia general: liberar iniciativas del sector social.***

Al parecer, en el gobierno del Estado de México se ha generalizado una tendencia contraria al, con frecuencia, excesivo intervencionismo del estado mediante minuciosas reglamentaciones que, a la postre, ahogaban cualquier posible iniciativa de la ciudadanía.

En las cuestiones agrarios, primer estrato del sector social delineada por la Constitución de 1917, se habían hecho sentir, con muy perniciosos efectos, esos excesivas reglamentaciones y prepotentes intervenciones de funcionarios de todos los niveles.

Para contrarrestar ese viciosa intervencionismo administrativo, se delineó el ya mencionado proyecto con el propósito de inhibir cualquier tendencia ***dirigista***, y propiciar que fueran los mismos campesinos, los mismos trabajadores, quienes establecieron los detalles de sus modelos de organización.

Tal propósito puede apreciarse en este proyecto de ley que, desde su nombre, ***Fomento de Sociedades Cooperativas Calpulli***, expresó la referencia a una forma de organización con perfil distinto a las cooperativas europeas, y cuya íntima estructura debiera surgir de la propia idiosincrasia de los trabajadores que se acojan a sus disposiciones jurídicos.

Muy genéricas aparecen las prescripciones de dicho proyecto, desde el Art. 2o., que precisa como finalidad el fomento de "...la organización de trabajo cooperativo, con base en la propiedad social de los medios de producción, consumo y servicio...".

Como es fácil apreciar, no hace referencia concreta a "sociedades cooperativas" que pudieran equipararse a las formas de organización traídas de Europa, sino nada más se menciona un abstracto trabajo cooperativo que, sin líneas definidas, sólo queda caracterizado por la propiedad social de los medios de producción.

También merece mención el Art. 6o., que reiterando el amplio marco para libre acción de las posibles iniciativas de los mismos interesados, "...entiende por Sociedad Cooperativa Calpulli, la libre y voluntario organización de trabajadores manuales, administrativos, intelectuales y de las organizaciones del sector social, que posean en

común los medios de producción, y que rijan su destino democráticamente, teniendo como finalidad esencial la reinvindicación de la dignidad humana en el trabajo planeado y organizado por ellos mismos para elevar la productividad y consecuente mejoramiento de sus niveles de vida".

Notorio que, con tal texto, se procura superar la contradicción de clases, colocando con igual capacidad decisoria a todos los posibles niveles laborales.

En cuanto al gobierno social, reafirma el amplio margen para particulares iniciativas prescribiendo, como órganos sociales, a un consejo de administración integrado por cuatro personas, para dejar a la imaginación de la Asamblea General, y en su caso, a los mismos consejos, el diseño de su forma de organización, funciones y demás detalles, en consonancia a sus necesidades, y según deseos de los mismos trabajadores que darán su esfuerzo al común propósito de mejoramiento colectivo.

4.2.— ***Ubicación administrativa en el contexto del estado.***

También, coincidiendo con tendencias que se han hecho perceptibles en el tratamiento cotidiano de los problemas administrativos planteados por el sector social, en el proyecto de ley, ahora examinado, se objetivizaban como normas las actividades reales y posiciones concretas adoptadas, tanto por los cooperativistas mexicanos respecto al Estado, como por los funcionarios con relación a las cooperativas.

Por su forma de integración, como respuesta a penurias sociales, dificultades económicas de grupos proletarios y, sobre todo, de sub-empleados en demanda de auxilio para mejorar sus condiciones laborales, lo más normal ha sido que las cooperativas mexicanas se integren con recursos del estado y que recurran a éste en todas sus tribulaciones económicas.

No obstante esa especial correlación del estado como fuerza generatriz de las cooperativas mexicanas, hasta las reformas constitucionales de 1982-83, las cooperativas habían recibido el mismo tratamiento administrativo que las sociedades mercantiles formadas por particulares.

Así, concluido el acto de ayuda para su integración, los gobernantes revolucionarios se abstenían de cualquier posible relación ulterior con la cooperativa, salvo que nuevos dificultades motivaron solicitudes complementarios de recursos económicos o apoyo administrativo.

En los mejores casos se mantenía una relación matizada como intercambio político, sin ninguna incidencia para consolidar el ***desarrollo*** y autosuficiencia de la cooperativa porque, como ha ocurrido en toda esta etapa postrevolucionaria, conforme al esquema de relación económico-mercantil, el estado nunca espera ninguna colaboración económico de la IP para atender intereses públicos y, por extensión, tampoco aparece ninguna expectativa de posible ayuda por parte del sector social.

De ello resultó el desarrollo de una viciosa relación justamente calificable de "paternalista".

La necesidad obliga a los cooperatistas a pedirle al estado, igual que al padre, su ayuda económico; pero como si se considerara al hijo un irresponsable, no se cultiva la

costumbre de resarcimiento de los recursos económicos facilitados, ni tampoco alguna otra conducta que en alguna forma compensara al estado por la ayuda proporcionada.

En el Estado de México, por lo contrario, en las relaciones administrativas cotidianas establecidas por el gobierno del estado con los organismos generados en el sector social, por conducto de CODAGEM (Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México), está previsto que las cooperativas, uniones y demás organismos del sector social agropecuario, aparecen considerados como naturales auxiliares del estado para la realización de sus objetivos de interés público.

Conforme al proyecto que se reseña, CODAGEM establecería los planes y los organismos del SS podrían colaborar para eficaz aplicación con la obligación de auxiliar al estado, sirviendo como vehículo y nexo entre éste y la base de trabajadores.

Esta relación se complementa en el proyecto mencionado, estableciendo normas para que esos órganos del sector social, a su vez, puedan hacer saber al estado sus propósitos, necesidades y planes futuros, para facilitar la coordinación entre los fines de interés público y los intereses, propósitos o deseos de la base productiva.

Así se perfila una ubicación administrativa del sector social como nexo entre el gobierno, como intérprete de los intereses de la nación, y los particulares intereses de las estratas de trabajadores.

Asimismo, como la esencia característica de los organismos del sector social es la autogestión para beneficio de sus integrantes, su propia subsistencia está determinada por su capacidad para adecuarse a las fuerzas del mercado; y dado que el proyecto de ley establece las vías para que las cooperativas calpulli transmitan sus requerimientos y planes al estado, y que éste influya sobre aquellos en función del bien común, entonces, en forma automática, las cooperativas Calpulli operan como nexo entre el estado y el mercado.

Esta posible correlación entre estado y mercado, por el conducto de las agrupaciones del sector social, posibilita el ejercicio de algunas influencias reguladoras, no sobre el precio, última expresión de las fuerzas del mercado, sino sobre los volúmenes de producción o proporciones de distribución que, a la postre, pueden alcanzar influencia determinante sobre el precio.

4.3.— ***Necesarios reajustes al proyecto en cuanto a la estructura agraria.***

Tanto fue el interés de quienes prepararan este proyecto de ley, para facilitar la integración de sociedades cooperativas Calpulli, que su directa aplicación en el sector social agrario podría tener efectos disolventes sobre la administración interna de las comunidades donde, quizá con facilidad, podrían integrarse núcleos de poder económico contrarios al superior interés común del ejido.

Con el propósito de prevenir el inconveniente, sin duda podrían adicionarse disposiciones concordantes con los artículos 147 y 157 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dando así la intervención pertinente a la Asamblea General y a las autoridades internas del ejido, para autorizar la constitución de cada posible cooperativa Calpulli, con lo cual sería posible lograr la coordinación de las nuevas actividades que podrían convertirse en complementarias de la producción agropecuaria primaria.

Ningún obstáculo se encuentra para esa deseable consonancia con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, porque el Art. 141 establece, para la organización del trabajo colectivo en ejidos o comunidades, los mismos lineamientos que constituyen esencia misma de la asociación cooperativa entre cualesquiera trabajadores, o sea, la posibilidad de adelantos de "avío", conforme al número de jornadas trabajadas, y reparto de utilidades en proporción a los derechos de los socios sobre los instrumentos o medios de producción, en este caso la tierra, y en correspondencia con la cantidad y calidad de trabajo aportada por cada una a la producción colectiva.

5. — ***Posibles causas de fracasos en empresas del sector social.***

Quizá muchos de las dificultades para el desarrollo de empresas del SS deriven del intento de aplicar modelos de integración y organización originados en el extranjero, sin cuidarse de ajustarlos a nuestra profunda idiosincrasia.

Muy rápido quisimos avanzar en ejidos y comunidades agrarias, pretendiendo incorporarlos de un golpe al sistema de relaciones capitalistas en proceso de arraigo en las ciudades; pero para ello se requería asesorarlas en cuestiones de organización, financiamiento y, sobre todo, mercadeo.

Para ello fue necesario crear una burocracia a la cual, desde las más ínfimos niveles, se le dio desmedida poder, (*), sin sujetarla a instancias superiores de control que pudieran salvar las posibles colusiones entre compañeros del mismo último escalón en directo contacto con los trabajadores.

Desde otro aspecto, para el desarrollo de ejidos y comunidades agrarias se planteó un sistema democrático formal, que, al pretender evitar aisladas manipulaciones de caciquismo económico, neutralizó los líderatos naturales, siempre de elevada rigidez moral (capaces de satisfacer las más elevadas exigencias de honestidad de los poblaciones), y, sobre esos guardianes naturales de las buenas costumbres en las comunidades rurales, fueron colocados los funcionarios agrarios de ínfimo nivel y con un exorbitante poder al que ya se hizo referencia.

Como resultado, esos funcionarios de mínimo nivel en sueldo y posición administrativa, quedaron colocados, sin más posible supervisión que sus propios compañeros, todos frente a una masa de trabajadores cuya mayoría, inmediato después de la Revolución, en su casi totalidad eran analfabetos, psico-socialmente estaban condicionados al control de los capataces de las haciendas; y que además, desconocían totalmente los sistemas de relación capitalista y por todo ello, con gran facilidad, fueron sometidos a todo clase de exacciones ilegales, facilitadas mediante la deliberada corrupción de los mismos representantes que habían sido elegidos por considerarlas personas honradas.

(*)— Tan absurdo es el poder de los "representantes" agrarios o del control de cooperativas que, pese a ser los funcionarios de menor nivel de instrucción y sueldo (antes "jefes de zona", ahora "promotores agrarios" o representantes de la Dirección de Cooperativas), en la realidad de su función administrativa tienen "Fe pública" puesto que, ***sin su autorización***, carecen de validez hasta los más esenciales "acuerdos" de las asambleas generales. Cuando hay protestas contra su actuación, se designa ***a otro*** compañero suyo que repite la asamblea impugnada.

Cabe destacar que otros funcionarios con Fe Pública son los agentes del Ministerio Público, secretarios judiciales o notarios públicos, con estudios mínimos de licenciado en derecho, con sueldos o percepciones bastante superiores y niveles de conocimientos, experiencia e ingresos monetarios acordes con lo más elevado escala administrativa en que se encuentran.

Ante las notorias dificultades para que los núcleos de población casi analfabeta controlaran explotaciones agropecuarias tan complejas como haciendas convertidas en ejidos, se ideó fraccionarlas en cooperativas con limitados objetivos económicos, más fácilmente perceptibles, para mejor racionalizar la administración y el control.

Tal propósito encontró nuevos inconvenientes porque la legislación sobre cooperativas, incluida desde 1889 en el Código de Comercio, establecía un modelo concebido en Europa, para europeos, y ni en aquella época, ni por medio de sus reformas de 1938, se logró adecuarlo a la muy particular idiosincrasia de los trabajadores mexicanos.

5.1.— ***Clase de origen de las cooperativistas.***

Al parecer, quienes fueron encargados de adoptar a nuestro país la legislación europea sobre cooperativas, no alcanzaron a percatarse de las fundamentales diferencias determinadas por el distinto origen en cuanto a la clase social, y por ello niveles de instrucción o idiosincrasia, que hace distintos a los cooperativistas mexicanos respecto a los europeos.

Tanto en Europa, como ahora en los Estados Unidos, las cooperativas son integradas por elementos de la clase media, con frecuencia pequeña burguesía, artesanos o pequeños productores rurales poseedores de un modesto capital que procuran defender porque se encuentran agobiados por los problemas del mercado, o más bien, por las manipulaciones de los grandes productores agropecuarios o de las poderosas empresas mercantiles.

Cierto es que los primeros intentos de mutualidades y cooperativas realizados en México, desde mediados del siglo XIX, hasta principios del actual, fueron iniciados por artesanos y por muy pequeños productores agrícolas orientados por algunos buenos sacerdotes, pero su vida resultó efímera.

El incipiente desarrollo capitalista acabó con las mutualidades y cooperativas integradas a principios de siglo y, desde la década de los años 20s., el proceso revolucionario generó nuestro sector social integrado con fuerte predominio de proletariado rural y unos pocos casos de obreros que, ganada una larga huelga, o por convenio con el propietario, recibieron como pago por sus prestaciones la misma fábrica en la que laboraban.(*)

5.2.— ***Patrones conductuales ante el uso de la moneda.***

Esta notoria diferencia en los estratos sociales involucrados, plantea la necesidad de examinar algunos patrones conductuales de tipo económico, característicos en las respectivas culturas, y su influencia determinante en cuanto al posible buen éxito, o el fracaso, en el desarrollo de estas empresas propiedad social de los mismos trabajadores.

(*) Este último caso ya es muy raro, porque prácticamente todas las cooperativas de este origen terminaron en fracaso, con gran frecuencia por malversaciones de sus recursos por los mismos líderes que asumieron la dirección; en bastantes ocasiones por falta de apoyo financiero y agotamiento de su capital de trabajo; en algunos casos conocidos en el Estado de México, por acción deliberada y ***extrañamente*** generalizado entre los proveedores, para hacerlas fracasar. Quizá por ello, en la actualidad, cuando ocurre la entrega de la fuente de trabajo, los obreros prefieren el "remate judicial" de la empresa, para repartirse lo obtenido de los bienes subastados. (1985).

En lo que se refiere a las posibles conductas relacionadas con el uso de medios de cambio, cabe reflexionar en que la moneda es conocida y usada en Europa desde poco después de su invención por los fenicios, entre el VI o el IV siglos a.J., pues además de la cuenca del Mediterráneo, su uso se había extendido hasta el mar Báltico e inclusive Inglaterra, la antigua Albión, desde antes de Jesucristo.

Muy distinta es la historia de la moneda en México. Los españoles la trajeron hasta el siglo XVI, pero nada más era utilizada entre ellos y sus descendientes para sus transacciones, quedando su poca circulación limitada a las ciudades.

Cierto que llegaban monedas hasta las zonas rurales, pero para las indias y peones agrícolas, nada más representaba una "curiosidad", fuera de uso cotidiano, porque las transacciones de éstos con la "hacienda" eran por "cuentas" o registros, que supuestamente llevaban en las "tiendas de raya"; institución de explotación colonial desarrollada desde el siglo XVII.

Y aún pueden agregarse otros datos que parecerán casi increíbles.

Por informes de viejos campesinos puede afirmarse que el uso de la moneda en las zonas rurales, nada más se generalizó hasta después de la masiva aplicación de la Reforma Agraria por el Sr. Gral. Lázaro Cárdenas a partir de 1935, cuando con el fraccionamiento de las haciendas, se acabaron las "tiendas de raya".

Hasta por los años de 1970, en el entonces "Mercado 16 de Septiembre" de Toluca, los días de "tianguis", el viernes, en la calle ahora designada como Degollado, a partir de las 3 ó 4 de la tarde (15:00 á 16:00 hrs.), era posible ver transacciones de trueque, entre productos agrícolas y sal.

Quizá ese desconocimiento de la moneda pueda ser considerado irrelevante. Pero debe recordarse que la moneda es un "instrumento" de cambio desarrollado por algunas civilizaciones; y que por ella, como instrumento, requiere alguna habilidad para su manejo; habilidad que es enseñada por los padres durante el proceso educativo intra-familiar.

Gran ilustración pudimos captar de alguno de los españoles republicanos que recibieron refugio en México después de su sangrienta guerra civil.

En alguna ocasión pudimos presenciar el caso de un niño, hijo de español, que sin duda a imitación de sus amiguitos mexicanos, se acercó a su padre para pedirle "un 5" ***para ir a la tienda*** (5 centavos por los años de 1946 a 50).

Escuchado el pedimento, el padre montó en cólera (verídico y sin exageraciones), enrojeció su rostro y sin moderarse por la presencia de extraños a la familia estalló: "pues qué, ¿tú crees que cago el dinero?..." y sin medirse por palabras disonantes siguió vociferando como unos diez minutos, explicando la gran importancia de cada uno de los centavos que componen "un duro"... ***y no le dio nada***; y sin duda alcanzó su propósito, de grabar en su hijo la impresión de que el dinero es algo sagrado, que nada más debe ser manejado con gran parsimonia.

Por lo contrario, entre las niñas mexicanas, es normal que se acerquen a sus padres, aun los más pobres, y les pidan unos centavos, ahora 1985, un peso "...para

comprar...", ¿qué?, cualquier cosa, la simple experiencia de comprar. Y si los padres tienen la posibilidad, sin remilgos ni consejos entregan la moneda que se gasta alegremente, como simple juego.

La distinta educación que imparten los padres españoles, y los mexicanos, se refleja en los resultados económicos del conjunto.

La casi totalidad de los mexicanos actuales, al igual que nuestros abuelos indígenas, no tenemos ninguna codicia por el oro como medio de cambio, lo usamos como objeto de adorno o lo derrochamos como simple instrumento de prestigio personal; y con respecto a la moneda, acostumbramos demostrar desprecio, inclusive con "dichos" muy populares, como aquel de que la moneda, "es redonda para que ruede y se vaya".

Como consecuencia de esa "educación", un keynesiano podría afirmar que los mexicanos tenemos una "elevada tendencia al gasto".

Por lo contrario y gracias a ello, cualquier europeo, aun cuando fuere un ignorante, cuando llega a México, lo más normal es que se haga rico, muy rico, en unos pocos años.

Tal enriquecimiento se facilitará porque, en lo general, los europeos tienen, como conocimiento común, rudimentos de contabilidad, indispensables para el adecuado manejo de la moneda, sobre todo cuando nada más puede disponerse de ella en cortas cantidades, a nivel de gasto familiar.

Algunos de esos conocimientos, adquiridos como simple educación intra-familiar, determinan la diferencia entre los trabajadores europeos y los mexicanos.

5.3.– ***Motivación y origen del capital cooperativo.***

Quizá pudieran parecer exageradas las diferencias culturales antes destacadas, pero ellas se reflejan en la motivación que impulsa la constitución de las cooperativas en el área cultural euro-yanqui, y su distinto desarrollo en México.

En aquellos países, como en el caso de la experiencia de Orizaba, las cooperativas aparecen como respuesta de muy modestos productores individuales, de clase media, en proceso de pauperación por el avance industrial capitalista. (En nuestro caso, diversas fábricas de hilados y tejidos habían convertido a Orizaba en una de las ciudades mexicanas más industrializadas del siglo XIX, en la que se mantenían muchos artesanos, ahora claramente clasificables como clase media).

En Europa existen muchas cooperativas de pequeños productores unidos para comercializar sus productos y comprar en común los insumos indispensables; lo cual les ha permitido sobrevivir manteniendo sus costos de producción al nivel de algunas empresas agrícolas de regular desarrollo.

Esa concurrencia con poderosas empresas capitalistas que dominan el mercado, los han inducido a ligarse con convenios para fijar precios de venta que les permitan sostenerse en el mercado frente a los grandes comerciantes, compradores "al mayoreo", que con frecuencia maniobran con la demanda para disminuir sus precios de compra y así poder aumentar sus márgenes de utilidad.

Ello explica porque, pese a las prescripciones de la multicitada circular No. 51, los comisariados de 1922, como también los actuales, resultaron incapaces de organizar en forma rentable la explotación de los ejidos como grandes unidades de producción; y ello también explica porque muchos aceptaron su desintegración en minúsculas parcelas, cierto que anti-económicas, pero que proporcionan al campesino una cierta sensación de seguridad que no puede sentir como asociado en un conjunto caótico por su desorganización y falta de control que propicia favoritismos y hasta latrocinios.

Malo que, pese al transcurso de los años, la misma situación de tensión y lucha de clases persiste entorpeciendo el posible asesoramiento técnico que permita a los campesinos elevar la productividad de la tierra y de su esfuerzo mediante la organización de complejas explotaciones agro-pecuarias, equivalente a una hacienda bien planificada.

Cierto es que en nuestros centros urbanos de instrucción superior existen miles de jóvenes originadas en las clases medias, técnicamente bien preparados, que entretienen su mucho tiempo libre en criticar la ineptitud de los gobiernos para organizar la producción agropecuaria, así como denigrar a los "abúlicos" campesinos incapaces de lograr alta producción en sus minúsculas parcelas; pero pese a ello, resulta imposible encontrar a jóvenes profesionales, dispuestos a marchar al campo y asesorar a los campesinos dentro de los marcos que determinen las asambleas generales de los mismos productores.

Para mejor ilustrar esas situaciones acaecidas en el medio rural, puede recordarse lo ocurrido en algunas empresas fabriles convertidas en cooperativas, aunque en esos casos, ante la carencia de personal directivo, en algunas etapas el gobierno intentó suplir la deficiencia designando como administrador a algún político, quizá versado en trámites electorales, pero ignorante de las procesos económicas. Sólo hasta estos tiempos (1985) comenzamos a tener jóvenes administradores capacitados para desempeñar honestamente estas tareas.(*)

Entre los pocas cooperativas que superaron esas dificultades originados en la deserción clasista de su burocracia directiva, pueden mencionarse algunos periódicos, en los que la misma evolución del proceso ilustra los problemas derivados de las relaciones entre las clases concurrentes en la empresa.

En el caso de algunas empresas periodísticas, la mayoría de los trabajadores promotores de la huelga eran empleados de la redacción, elementos de clase media, distanciados de sus patrones por la incomprensión demostrado ante los problemas de los trabajadores, y que lograron apoyo de la burocracia administrativa y del personal de talleres por lo que, al triunfar la huelga, en forma natural asumieron la dirección de la cooperativa, sin preocupación por posibles deserciones, porque estaban capacitados y conocían el manejo administrativo de la empresa, y los trabajadores manuales, el proletariado, consideró un avance poder participar en la dirección, aun dentro de relaciones de subordinación

Por lo contrario, en todas las demás cooperativas, tanto integradas por campesinos como por obreros, la "distancia social" entre la mayoría proletaria, respecto a los trabajadores administrativos, por definición, de ***clase media***, ocasionó la deserción de éstos últimos, que consideran inconcebible trabajar conforme a las directivas que pudiera establecer el voto mayoritario de sus antiguos subordinados, que así, en todos los casos, han quedado privadas del esencial auxilio administrativo que pudiera hacer productiva la propiedad común, hecho fructificar con el trabajo de todos.

(*) Apenas hasta 1984, se proyectó en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), un "post-grado" para capacitar administradores de empresas públicas, que sin duda recibirán los conocimientos indispensables para poder desempeñar esas tareas, también requeridas por grandes cooperativas industriales

Tercera parte
Hacia un modelo mexicano de desarrollo

Como respuesta a tales exigencias populares, a partir de diciembre de 1934, el presidente Cárdenas impulsó la Reforma Agraria que, al quebrantar la hegemonía de los "hacendados", transformó la correlación de fuerzas de la nación; y con la definitiva nacionalización de los ferrocarriles y de la explotación petrolera, reforzó el desarrollo del ahora designado como sector paraestatal de nuestra economía.

La gran guerra 1939-45 impuso un suspenso en las transformaciones socioeconómicos y, al consolidarse la hegemonía de los USA, fuimos presionados para aceptar inversiones extranjeras por empresas transnacionales; cuyo proceso de reajuste a nuestra circunstancia económica, dio el ***modelo*** que sería designado como "desarrollo estabilizador".

Agotadas las posibilidades de ese proceso se acumularon diversas tensiones sociales que estallaron en la crisis de 1968, desembocando al cuestionamiento de ese "desarrollo estabilizador"; y dentro del mismo contexto de esa crisis, en la década de los 70s. comenzó una toma de conciencia sobre ideas delineadas desde 1917, cuyas diversas espontáneas manifestaciones ahora designamos como ***sector social*** de la economía.

Ante la vaguedad metamórfica de esos nuevos procesos, motivadas por el propósito de organizar nuestras fuerzas productivas al margen del modo o sistema capitalista, ahora se manifiestan muchos esfuerzos que mediante el análisis y nuevas regulaciones jurídicas, intentan perfilar con toda nitidez al sector social.

Ante la ya inminente posibilidad de que el Estado Mexicano recupere espacios de maniobra política-económica, los consorcios transnacionales, por media de sus auxiliares criollos, han respondido lanzando fuertes ataques sosteniendo, ya como simple ***dogma doctrinario***, la economía de mercado, el apoyo a la iniciativa privada, la apertura a las inversiones extranjeras y la reducción de la actividad del sector paraestatal de la economía.

Toda ella integra el contexto actual donde, junto con las consecuencias de nuestros pasados errores, podemos encontrar ideas e incipientes esfuerzos que en alguna medida están delineando un nuevo ***modelo*** de desarrollo, parcialmente bosquejada en textos de diversa extensión, que como por generación espontánea están saltando brillantes desde las más diversas áreas de nuestra actividad intelectual.

Tocará a los técnicos de la economía precisar cuantitativamente las líneas de ese modelo cuyos rasgos más ostensibles, generados en forma espontánea, ya pueden ser fácilmente observables en la siempre fecunda realidad mexicana.

1.— ***Agotamiento del sistema de producción.***

Cualesquiera fueren las opiniones externados en otras partes del mundo, el hecho es que desde nuestra América Latina, México en ella, "estamos presenciando el fin de una etapa histórica en la evolución del sistema capitalista..." (122/15-X-983).

Tal radical apreciación fue externada por quien fuera director de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), órgano de la ONU, el economista Raúl Prebisch, contra el cual no podía esgrimirse ninguna imputación de marxismo ni comunismo.

Precisando tal opinión apuntó: "...el sistema capitalista está en crisis, ha desbordado sus cauces con desajustes estructurales que escapan a ideas y formas de acción ya superadas por la realidad". (Ibid.).

Desde la misma Comisión de la ONU, otro técnico, Marshall Wolfe, hizo notar: "La experiencia histórica muestra que las esfuerzas par aumentar la participación de las grupos excluidas suelen ser erradas, y a menudo míticas..." (122-28-XI-984).

"No existe posibilidad de desarrolla armónica frente a mercados inestables para la exportación de productos, el endeudamiento creciente, las crisis periódicas de balanza de pagos, la penetración persistente de las empresas transnacionales,..." (Ibid.).

"...se comenzó a perder la fe en los países industrializados como modelos ideales... cundió la desilusión interna con respecta a las consecuencias de sus transformaciones tecnológicas y culturales... han encontrado más frustraciones que logros... (por ello) a nivel de organismos de las Naciones Unidas, se buscan alternativas a la crisis global y se coincide en la necesidad de establecer 'un nueva orden económica internacional', en el cual el criterio de desarrollo debe relacionarse con el de participación papular". (122/28-XI-984).

1.1.– ***Algunas consecuencias de pasados errores.***

Bastante tardamos en percatarnos de algunos de esos graves inconvenientes del sistema capitalista; y lo más difícil, ahora, será lograr la corrección de muchos de los errores cometidos.

1.1.1.– ***El fabriquismo.***

El "fabriquismo", ya antes mencionado, nos fue impuesto cuando, fortalecida la hegemonía norteamericana sobre el mundo por su triunfo en la guerra 1939-45, nos embarcaron en una política de "sustitución de importaciones" mediante fabriquitas que, en refacciones y materias primas preelaboradas en los mismos USA, ocasionan constante déficit en nuestra balanza de pagos.

El argumento de que el proceso de "industrialización" absorbería nuestros excedentes de mano de obra resultó un mito, porque según hiciera notar Felipe Herrera, con su experiencia como director del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) durante once años, "...el sello tecnológico explícito en el desarrollo latinoamericano no guarda relación con la tendencia demográfica... las técnicas productivas incorporadas en la región, provenientes del mundo desarrollado, responden a una relación capital/trabajo inversa... al ser progresivamente ahorradoras de trabajo". (122/6-II-84).

Esa inadecuación tecnológica deforma el mercado de trabajo y resulta incapaz de absorber fuertes excedentes de mano de obra desocupada, que no consume.

En el mismo estudio destacó Felipe Herrera que "...los países de nuestra región que adaptaron esas políticas neoliberales son los que han sufrido con mayor rigor la recesión externa. La aplicación de un esquema inspirada en la teoría de las 'ventajas comparativas estáticos' les permitió beneficiarse durante unos pocos años, mientras el auge imperó en la economía mundial, pero los reveló demasiado dependiente y vulnerables cuando el sistema entró en crisis: países que durante los años setenta

abrieron indiscriminadamente sus economías y destruyeron las industrias creadas anteriormente, ahora tienen que enfrentarse con gran debilidad a la coyuntura económica actual". (122/6-II-84).

El definitivo despertar de nuestros sueños de industrialización nos lo pueden dar las palabras de Dominga Siozán, director general de las Organizaciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

"El proceso, que en los decenios anteriores había impulsado la industrialización del Tercer Mundo,... quedó definitivamente estrangulado con la recesión en los países del norte a comienzos de los años ochenta, explica la ONUDI en su reciente 'Informe Global 1985' " ...la incipiente industria del Tercer Mundo está enfrentada ahora a un creciente proteccionismo de los estancados mercados del norte y, por otra lado, la enorme carga de la deuda externa acumulada agotó las posibilidades en el actual sistema financiero internacional para nuevos impulsos industriales..." (122/4-I-86).

1.1.2.— ***Abandono del programa agropecuario.***

Peores fueron los resultados cosechados por nosotros en la producción agropecuaria, porque obnubilados tras el espejismo de supuesta industrialización, y quizá también por el difícil manejo política de los "agraristas" cardenistas, derivamos todos los recursos para dar apoyo a lo que resultó simple "fabriquismo"; pero suspendimos toda ayuda al campo.

Como efecto inmediato, ese abandono disminuyó la producción de alimentos esenciales para nuestro pueblo, y dio gratuita oportunidad a las transnacionales que aplicaran sobre nosotros su política diseñada para extensión planetaria.

Conforme a esa política de penetración, "la agroindustria mundial está controlada por 400 firmas norteamericanas y europeas, que son el apoyo fundamental del dominio imperialista ejercido sobre los países en desarrollo, afirmó Gerard Laugier, secretario general de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, los Bosques y las Plantaciones (UISTAFP). (122/7-IV-83).

Ese dominio nos condujo a una paradoja. Mientras nuestros informes estadísticos destacan las cantidades de productos agrícolas que exportamos, los descendientes de los creadores del maíz sufren carencias porque debemos importar del extranjero una parte del maíz que consumimos.

Fácil es la explicación. Las transnacionales financian cultivos para exportación, con los que se ocupen las mejores tierras de nuestros sistemas de riego, al tiempo que inducen el abandono del cultivo de nuestros alimentos esenciales para someternos al ***Food Power*** norteamericano, que así lo proclaman ante el mundo.

1.1.3.— ***Sub-ocupación y desequilibrios regionales.***

Graves han sido las consecuencias de esos dos tremendos errores en el manejo de nuestra economía.

La falta de apoyo al campo ocasionó generalizada sub-ocupación y, como consecuencia, muchos de los hombres que no encontraban oportunidades para aplicar sus energías

productivas comenzaron la migración hacia las ciudades donde ahora integran un ejército de trabajadores de reserva que mantiene bajos los salarios urbanos.

Como hiciera notar el maestro Enrique Padilla Aragón, "los empresarios privados que desconocen la mecánica del crecimiento económico nacional, están cerrando los ojos ante la realidad. No quieren aceptar la existencia de la población marginada".

"En la reunión sobre la Reforma Económica celebrada por la CTM los días 25, 26 y 27 de junio de 1978, se demostró que tenemos 18 millones de marginados que viven los linderos de la extrema miseria, sobre todo en las zonas rurales. Dentro de esos 18 millones, dos millones de familias sobreviven con ingresos menores de 10 mil pesos anuales... Nuestra población rural en un 45 por ciento tiene una ocupación temporal anual de tres meses como asalariados, con ingresos muy inferiores al salario mínimo", (122/30-VII-78).

"La Reforma Económica que están proponiendo los trabajadores tiende a bajar este índice de desequilibrio regional. ¿Es socialismo intentar que disminuya el profundo abismo entre la pobreza y la riqueza? ¿Son más socialistas Gran Bretaña, Holanda, Bélgica y los Estados Unidos que México porque la riqueza está mejor repartida en esos países que en el nuestro?" (Ibid.).

2.— ***Las presiones externas.***

Sin duda todas esas graves circunstancias que padecemos se agravan por las diversas presiones que ejercen sobre nosotros los países altamente industrializados, que ahora aprovechan nuestras dificultades financieras por la deuda externa, para imponernos sus intereses y sus dogmas para facilitar nuestra explotación.

Así por ejemplo, el "informe del grupo trilateral sobre la gobernabilidad de las democracias, al Comité Ejecutivo de la Comisión Trilateral" (*) casi se inicia con el bosqueja de su ideal de sociedad que se formaría mediante "...la asimilación de sectores considerables de la población a los valores, actitudes y patrones de consumo de la clase media,..." (122/31-VII-978).

Por lo que se refiere a las grandes líneas de la política económica que pretenden imponernos en esta etapa de crisis, el conocido como "Plan Baker", preparado por el secretario del Tesoro, de los Estados Unidos, James A. Baker III, y presentado ante la Cuadragésima Reunión Anual de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, celebrado en Seúl, Corea, del 7 al 9 de octubre de 1985, lo reitero en diferentes ocasiones para dejar establecidos con toda claridad sus principios dogmáticos.

Claras son las líneas que pretenden imponernos: "...fortalecer los incentivos al sector privado, reducir el tamaño del gobierno y mejorar el ambiente para la inversión..."; "...políticas de crecimiento orientadas al mercado..."; "...creciente confianza en el sector privado y menor confianza en el gobierno, para incrementar el empleo, la producción y la eficiencia...", "...alentar a la inversión directa extranjera y los flujos de capital, así como liberalizar el comercio..."; "...ahorro e inversión interna ...lo fuga de capitales

(*) La designada como "Comisión Trilateral", es un organismo no-gubernamental, organizado por Rockefeller, con personajes de Europa, los Estados Unidos y Japón, reunidos con el propósito de asegurar continuado impulso al desarrollo económico para consolidar la democracia, entendida esa posición como un extremo polar que en el opuesto tiene a la URSS y a los demás países no-capitalistas, irracionalmente englobados bajo el calificativo de "socialistas".

debe ser reverliva ...Las empréstitos del exterior deben ser pagados con intereses. La inversión en acciones ...tiene un grado de permanencia y no es un generador de deuda..."; "...empréstitos del sector privado, mayores ingresos por exportaciones, repatriación del capital que ha salido fuera..."; "...apertura de las economías al comercio exterior y a la inversión..."; "...asistir en su capacidad técnica y financiera a aquellos países que deseen 'privatizar' sus empresas estatales..."; etc., etc.

Las anteriores planteos resultan de una claridad meridiana y, sin duda, ella acentuaría nuestra dependencia y sometimiento.

2.1.— ***Imposibilidades de ahorro interno.***

Por lo que se refiere a la posibilidad de ahorro interno, ya antes fue examinado que los mexicanos, en la general, manifestamos poca tendencia al ahorro y, como en alguna ocasión escribiera Gustavo Ernesto Emmerich, las "...élites de alto ingreso destinan gran parte de éstos a la adquisición de bienes y servicios importados o situados en el exterior, y prefieren canalizar su ahorro hacia instituciones bancarias extranjeras, todo lo cual es posibilitado, facilitado y estimulado por la libertad cambiaria..." (122/12-I-984); exigida por el FMI, y fuertemente estimulado por las altas tasas de interés establecidas por Norteamérica, precisamente, para atraer hacia sí los recursos del mundo.

Atendiendo a tales circunstancias que afectan a todos los países del Tercer Mundo, y que sin duda han sido cuidadosamente examinadas por los asesores del señor Baker, resulta evidente que entre fuga de divisas y servicio de la deuda, no quedan recursos para el ahorro en los países dependientes, por lo que una de las básicas condiciones del muy propagandizado Plan Baker, resulta un simple cuento que nunca se realizará.(*)

Esto resulta evidente en un documento que distribuyó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bajo el título "Progreso Económico y Social en América Latina" donde, entre otros estudios se incluye "...un amplio ensayo del profesor en economía de la Universidad de Berkeley, California, el Dr. Albert Fishlaw".

En tal estudio se afirma "...que la continuo transferencia de capital de América Latina a las naciones industrializadas, con el fin de atender el servicio de la deuda externa de la región... ha dado lugar a un considerable descenso de la inversión, y además, esto obstaculiza el crecimiento económico de A.L. y, a la larga, reduce su capacidad para pagar deuda". (122-17-IX-85).

Ello también hace imposible el supuesto retorno de capitales fugados, pues resultaría absurdo que quien ha logrado sustraer y colocar un capital con buenos rendimientos en el exterior, renuncie a éstos nada más para darle gusto a Mr. Baker.

2.2.— ***La fantasía exportadora.***

También resulta un cuento esa supuesta recomendación de procurar "mayores ingresos por exportaciones".

(*) Cuando estaba en prensa este estudio, el gobierno de Washington había reconocido el absoluto fracaso del "Plan Baker" y promovía su sustitución por otro nuevo, el "Plan Brady"; que sin duda tampoco superará la crisis del capitalismo internacional, porque su esencial propósito es resguardar las utilidades financieras de los grandes bancos norteamericanos. (1989).

Todos los economistas del mundo saben que las exportaciones del Tercer Mundo hacia los países industrializados, en su casi totalidad, están constituidas por materias primas, cuyos precios han estado a la baja durante la última década (y agudizados por el derrumbe en el precio del petróleo).

Cierto que en los últimos años han aparecido en los registros de exportaciones algunos productos manufacturados, pero no es bueno jugar a las ilusiones; también todos saben que esos productos, en casos de alta tecnología, son fabricados por grandes empresas trasnacionales que los manejan en su casi totalidad como transferencias intra-empresa, con rendimientos en divisas casi nulos para el país supuestamente "exportador" que sólo proporciona suelo, mano de obra y cargas fiscales baratas.

Todo el proceso de colonización, en forma consciente, nos hizo dependientes de la alta tecnología de origen europeo; por ello, el tráfico de sur a norte es de materias primas, de norte a sur de tecnología, por lo que la única posibilidad del Tercer Mundo es el comercio sur-sur.

Por ello, mientras el sur no logre una transformación estructural de su comercio internacional, ningún crédito ni disposición administrativa podrá estimular esos supuestos ingresos por exportaciones de países tercermundistas.

2.3.– ***Realidad del Plan Baker para el Tercer Mundo.***

Vista la casi imposibilidad de que nuestros países cumplan con el aumento del ahorro interno para impulsar las propias inversiones, que se logre el retorno de capitales fugados o el aumento de los ingresos por las importaciones, ¿qué podrán hacer los endeudados países del Tercer Mundo para poder tener acceso al programa de crecimiento sostenido delineado por el señor Baker?

Sencilla respuesta. Cumplir con las otras condiciones establecidas por el mensaje de Corea, como por ejemplo: "apertura de las economías al comercio exterior y a la inversión", "fortalecer los incentivos al sector privado" (incluida el trasnacional), "reducir el tamaño del gobierno y mejorar el ambiente para la inversión", "privatizar las empresas estatales", etc., etc.

Sin duda, quien más condiciones cumpla, hará más dependiente su economía en corto plazo.

3.– ***Otra posible alternativa teórica.***

Examinada la situación en su conjunto, casi parece que no existe más posible salida a la crisis que cumplir lo mayor parte de condiciones posibles del Plan Baker, sacrificar los pocos dólores que podamos recibir por exportaciones, desmantelar los controles desarrollados por nuestros gobiernos, entregar los últimos jirones de nuestra independencia económico.

En estos últimos años está ocurriendo lo que dijera el conocido economista norteamericano John Kenneth Galbraith en una entrevista: "Si el FMI pone dinero en Brasil y este dinero vuelve inmediatamente a los bancos de Nueva York, su actuación es innecesario. Sería más fácil dar el dinero directamente a los bancos neoyorquinos y no pretender que se ayude a México o al Brasil. La gente que presta dinero ha de estar dispuesto a perderlo, y el FMI no lo está". (122/1-III-984).

Ello obliga a reflexionar en que por estos últimos años, lo que pudiera designarse como teoría económica, ya está alcanzando terrenos de simple ficción científica. Las palabras y los papeles están ocultando tas realidad, por lo que quizá fuera recomendable reiniciar un nuevo camino a partir de cuidadosa revisión empírica de los muchas datos ya acumuladas en el automatismo estadística.

Sin pretender invadir campos de otras disciplinas, nada más cabe apuntar algunas datos para reflexión.

El por desgracia extinto maestra Padilla Aragón, previa fundamentación con cifras, afirmó: "Está comprobada que el largo proceso de la economía mexicana de 1940 a la fecha se ha realizado más en años de inflación que de estabilidad de precios". (122/20-V-984).

También en un escrita de Emmerich es posible encontrar una reflexión digna de atención: "La reducción del gasto público es uno de los elementos medulares de los políticas de ajustes". Hasta aquí la opinión es ortodoxa.

Pero después viene una diferente apreciación en cuanto a resultado: "La restricción del gasto público significa: paralización de las obras públicas, congelación o reducción del personal del estada y de sus salarias reales, congelación o reducción del gasto social (educación, salud, etc.), la reducción del déficit significa todo ello y además: ajuste al alza de precios de las tarifas de los servicios públicos y de los impuestos (sobre tada ...al consuma y al trabajo asalariado). El resultada final, ...es la disminución de la demanda agregada". (122/12-I-984).

En esa última apreciación coincide con Padilla Aragón, quien siempre insistió en la necesidad de un manejo económico que aumentara los salarios para incrementar las posibilidades de consumo; como se hizo realidad en el sexenio 1934-40, cuando se alcanzó el más alto nivel de salarias reales de nuestra historia y, ¿coincidencia?, la mayor posibilidad de consumo dio la base para el desarrolla industrial posterior.

Todas estas deshilvanadas reflexiones inspiran una sugerencia: al parecer el comportamiento de los procesos económicos en México difieren mucho de su evolución en otras países, por lo que pudiera ocurrir que estuvieran regidos por diferentes constantes psico-sociales.

En atención a la anterior reflexión, quizá pudiera ser útil para México que algunas de nuestros economistas limpiaran sus mesas de trabajo, colocaran las obras de los tratadistas euro-yanuis en sus libreros, y se lanzaran al cuidadoso análisis de nuestras cifras estadísticas sobre el devenir de ***nuestra historia***, para intentar descubrir las extrañas leyes del desarrollo económico ***de México***, al parecer distintas a las que ilustraran a los textos de origen extranjero que sirvieron de base para su formación profesional.

Cierto que para arriesgarse a tan frío chapuzón se requeriría intentar hacer tabla rasa de muchos dogmas de la ciencia económico ortodoxa euro-yonqui, la aceptada por todas, aunque para avanzar contra la corriente se necesita valor, mucho valor... como nada más lo tienen algunos mexicanos.

4.— ***Bosquejo del modelo mexicano.***

Como antes se hiciera notar, y se insiste en ello, sobre el modelo de estado anglo-francés, copiado de Europa por los liberales de 1857, los mexicanos hemos generado, como espontánea reacción social, diversas instituciones y estructuras ***sui generis***, en esencia radicalmente distintas a las aplicadas en otros países.

Quizá por ello nuestra coexistencia con las demás naciones (1985), sobre todo con los que procuran neocolonizarnos, ha sido causante de ya diez años de sinsabores económicos, punteados a menudo por angustiantes momentos críticos.

Esa presión económica, de la cual derivó progresiva pauperación de las masas trabajadoras, ha motivado la ya mencionada creciente audacia observable en algunos líderes obreros, y también en unos pocos campesinos, que sin formación académica, y tal vez por esa misma carencia, han reiterado sus críticas contra los esquemas teóricos en boga, impugnando muchas disposiciones administrativas oficiales y exigiendo a los profesionales del pensamiento nuevos ideas que en alguna forma modifiquen la contemporánea estructura socio-económica.

Bajo la presión de esas circunstancias, tanto esos líderes, como funcionarios públicos de los máximos niveles, han ensayado algunas respuestas, engorzándolas en discursos políticos que, captados por las masas, generaron un proceso de selección, en casos hasta como ***consulta popular*** institucionalizada, que ha servido para retroalimentar las análisis en las cúpulas decisorias, eliminando algunas opiniones, reforzando otras, hasta hacerlas cristalizar en "declaraciones" formales de intención política, en proyectos administrativas y hasta en algunas disposiciones legales.

Todo ello hizo notoria el avance de una conciencia pública mayoritaria en torno al propósito de lograr un cada vez más clara perfilamiento de ese bosquejo de modelo para el desarrollo. Por lo contraria, desde el exterior, aunque con apoyo de intereses internas, se están manifestando crecientes presiones que procuran se disminuyan las funciones del gobierno y se liquiden la mayor parte de empresas paraestatales, con lo cual se restringirían los espacios de maniobra política para sostener la soberanía decisoria del Estado Mexicano.

Entre esas crecientes tensiones dialécticas se desarrollan los nuevas intentos de búsqueda de un nuevo camino para nuestro desarrollo.

Por el momento aún se encuentran barrosos esos nuevos bosquejos organizativos caracterizados porque, sin pretender anular las relaciones de propiedad privada, rabiosamente sostenidas desde el extranjero, al mismo tiempo reclaman la preservación del sector paraestatal, y su reestructuración complementaria mediante especial impulso al sector social intuido por los Constituyentes de 1917; todo lo cual, en nuestro devenir, quizá pueda llegar a ser antecedente para un nuevo diseño en nuestras relaciones socio-económicas futuras.

4.1.— ***Gobierno y desarrollo.***

Enérgicas presiones del presidente norteamericano Reagan, aplicadas por medio del FMI, del Banco Mundial, de la AID, y del conocida Plan Baker, han dado vida en esta década de los 80s. a una casi tonta discusión sobre la más adecuada ***dimensión*** del estado o,

más bien, de su gobierno, en el seno de una nación cuyas decisiones se adoptan o confirman por consenso democrático.

Discusión bizantina, porque es torpe creer que la dimensión o cantidad de funciones administrativas de un determinado gobierno puedan derivar de actos voluntarios en algún nivel de la cúpula gobernante. Desde ésta podrán negociarse posibles equilibrios entre diversos órganos de gobierno, pero en todo caso, la dimensión de éste se encuentra determinada por la especial circunstancia histórica que atraviese el estado.

Así por ejemplo, quienes redactaron el ya mencionado "Informe del Grupo Trilateral sobre la Gobernabilidad de las Democracias", con honestidad académica reconocieron que "la gobernabilidad de una sociedad a nivel nacional depende de la medida en que sea gobernada con eficacia al nivel subnacional, regional, local, funcional e industrial". (122-31-VII-978).

Asimismo, a despecho de las recomendaciones de Milton Friedman, pontífice de la conocida corna "escuela monetaria de Chicago", los mismos redactores hubieron de reconocer que en los mismos estados involucrados por la "Comisión Trilateral" organizada por Rockefeller, la "...expansión de la actividad gubernamental fue debida no tanto a la fuerza del gobierno sino a su debilidad, incapacidad y falta de voluntad por parte de los líderes políticos centrales para rechazar las demandas formuladas por grupos numérica y funcionalmente importantes en su sociedad". (Ibid.).

En un aspecto más específico, en relación con el desarrollo económico, como ya antes fuera mencionada, Deutsch hizo notar que "...el mantenimiento de las tasas de ahorro y de inversión en industrias de bienes de capital,... sólo pocos países (los) han alcanzado sin la ayuda de sus gobiernos, y únicamente por períodos limitados,..." (20/265).

Y por su parte Raymond Barre, ex-primer ministro de Francia, políticamente agrupado con la "derecha", proporciona muy brillantes ideas que pueden recogerse extractando algunos breves párrafos.

Considerada su evolución histórica, "en todos los países de Europa occidental, el estado desempeña un papel capital de promoción técnica". (7/64).

"En Inglaterra, el estado interviene esencialmente con el fin de favorecer a la marina mercante y los cambios internacionales, el desarrollo industrial dependerá de la iniciativa privada".

"En Francia, por lo contrario, el estado desempeñó en los siglos XVII y XVIII, un papel decisivo en el plano industrial... El rey favorece a los mercaderes que quieren fundar empresas;... dicta medidas que faciliten el reclutamiento de la mano de obra".

"Cuando bajo el segundo imperio (siglo XIX), Francia hace su verdadera revolución industrial, es bajo el impulso de Napoleón III,..." (7/64).

"Pero resulta aún más interesante —continúa Barre— evocar, a propósito del papel del estado, el caso japonés y el caso alemán".

"En Japón, a partir de 1870, el gobierno echa las bases del crecimiento de la economía: ...subvenciona a las empresas privadas, lanza nuevas industrias, crea bancos... En 1875, el estado ya habrá puesto en actividad tres astilleros navales..." (7/65).

"En los diversos estados de Alemania y principalmente en Prusia, la acción del estado en favor del desarrollo se manifiesta desde los primeros decenios del siglo XIX..." (Ibid.).

"Estos ejemplos rápidos no tienen otro fin que el de demostrar cómo el crecimiento económico de los países de Europa occidental ha sido el resultado del concurso espontáneo de agentes económicos diversos, entre los cuales el estado —contrariamente a lo que ha pretendido cierto tipo de liberalismo— ha desempeñado un papel importante y hasta decisivo en algunos casos". (7/66).

Interesantes opiniones en las cuales, como es fácil verificarlo, coinciden Deutsch, prestigiado politólogo, y Galbraith, economista, ambos norteamericanos, Barre, hombre de estado francés, y prácticamente todas las demás tratadistas; salvo Milton Friedman y sus discípulos de la escuela monetaria de Chicago.

Como resumen conclusivo puede considerarse que conforme al esquema plasmado por los Constituyentes de Querétaro en 1917 y perfeccionado con la misma orientación por las reformas de 1982 sobre los artículos 25, 26, 28 y 115 de la Constitución, corresponde al Estado Mexicano la rectoría de las actividades económicas, por lo que el gobierno debe desarrollarse para poder cumplir sus tareas de promoción y equitativa distribución de la riqueza pública, tanto para buscar el equilibrio entre las distintas clases sociales, como procurar, como prescribe el Art. 27, igualar el bienestar de los diferentes regiones del país.

Evidente que conforme al esquema planteado, muy especialmente por los actuales textos de los artículos 25, 26, 27, 28, 115 y 123 de la Constitución, esa tarea debe realizarla nuestro gobierno.

Con tales propósitos debe dirigir los recursos crediticios a las áreas que mejor puedan impulsar nuestro desarrollo, fortaleciendo las empresas públicas, orientando e impulsando el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas industriales cuya producción atiende a las necesidades de las grandes masas de población, y, sobre todo, promoviendo el desarrollo del sector social que, conforme a la especial estructura de las actividades económicas contemporáneas, constituye la única posibilidad para superar las limitaciones impuestas por nuestra estructura económica dependiente de los grandes centros decisorios transnacionales.

Ante esta perspectiva resulta evidente que nada más los ciegos ante los fenómenos político-económicos internacionales, o los perversos, dispuestos a sacrificar hasta a su patria a cambio de favorecer el propio interés, son los únicos que pueden solidarizarse con los planteamientos externos que nos recomiendan reducir las funciones del gobierno.

Por lo contrario, debiera crecer según fuera necesario ampliar sus funciones porque, como hiciera notar el señor presidente Cárdenas, el gobierno es el único órgano social capaz de "...ver el problema económico en su integridad, y advertir las conexiones que ligan cada uno de sus partes con las demás... Sólo el estado tiene un interés general, y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más a fondo" (113/IV-11) para mejor integrar las fuerzas sociales como soporte de la voluntad soberana de la nación.

4.2.— ***Indispensable el sector paraestatal.***

Como ya antes se hiciera notar, no obstante los interesadas presiones internacionales, o quizá como respuesta contra ellas, por todo México se escucha verdadero clamor contra la venta que privatiza empresas paraestatales.

La opinión generalizada es que el gobierno conserve todas las empresas que se encuentran bajo su control, inclusive las recibidas con la expropiación de los activos bancarios.

Cierto que al mismo tiempo se escuchan reiteradas críticas contra la ineficiencia de algunos directores notariamente ineptos para la delicada tarea confiada a su cuidado pero, pese a ello, con la penosa excepción de opositores de "derecha", que sólo repiten ***slogans*** norteamericanos, casi toda la demás opinión restante coincide al reafirmar que el gobierno debe conservar el control sobre las unidades del sector paraestatal, por todas consideradas al servicio de las clases mayoritarias y de los intereses nacionales.

Una posible explicación de este apasionado apoyo a las paraestatales, pudiera interpretarse como intuitiva "...reacción frente a la concentración de la riqueza que se presenta en países con acelerado proceso de desarrollo y que desemboca en el hecho de un 'poder sin responsabilidad'..." (18/14), sólo atento a la absorción de utilidades para expatriarlas, u ocupar sus recursos en la especulación y en el despilfarro suntuario, sin preocuparse por la indispensable reinversión industrial, única procedimiento que fijaría el ahorro y lograría impulsar el desarrollo económico de nuestro país.

Asimismo, por nuestro dura experiencia histórico ya sabemos que la inversión en paraestatales resulta uno de los pocos procedimientos que hemos encontrado para fijar el ahorro y evitar que se nos volatilice; pese a los casos de corrupción, en los cuales, por lo regular, la desviación resulta proporcionalmente corta en cuanto a su dolorosa despilfarro suntuario.

Además, justo es reconocerlo, nada más el enérgico apoyo del gobierno permite a las paraestatales resistir el filibustero ataque de las trasnacionales, ante las cuales sucumben pulverizadas los pequeñas y medianas empresas de capital privado.

4.2.1.— ***Críticas contra las paraestatales.***

Sin duda esa resistencia y natural automatismo nacionalista que distingue la acción de las paraestatales, es lo que excita la emocionada irritación del gobierno de Reagan (1985), secundado por sus lacayos de la "derecha" criolla, que repiten sus sabidas ***slogans*** atribuyendo a las empresas del estado deficiente administración, improductividad, elevadas pérdidas y, lo que es peor, inspiración "comunista".

Por lo que se refiere a la reiterada crítico de pérdidas financieras por mal manejo administrativo, mienten a sabiendas, porque en el devenir del mundo euro-yanqui, el manejo de muchas paraestatales con frecuencia es planeadamente deficitario y por ello no pueden ser analizadas con los mismos parámetros aplicadas al valorar empresas de propiedad privada.

Así por ejemplo, como también ha ocurrido en otros países, en México resultan deficitarios los ferrocarriles, porque mueven alimentos, minerales y productos industriales a bajo costo, para beneficio de las masas trabajadoras y de la industria.

Tampoco es posible justificar porqué, siendo igual el costo de producción de la electricidad, se carga mayor precio al consumo doméstico que al industrial; salvo la explicación de que con bajos costos a las empresas privadas se impulsa la generación de empleos.

También sin duda se dispararían los salarios de la megalópolis mexicana si el "metro" ajustara sus precios al costo real de operación del servicio.

Y con toda seguridad, si se corrigieran todas esas causas de déficit en las paraestatales, quienes más protestarían por las consecuencias serían, precisamente, los mismos capitalistas de la "derecha" que han instrumentado los ataques contra nuestro gobierno nada más por servir a sus amos extranjeros.

Por lo que se refiere a la irracionalidad de atribuir a nuestras paraestatales inspiración marxista o "comunista", cabe recordarles que en todos los países altamente industrializados funcionan, proporcionalmente, más paraestatales que en México, que la operación nunca ha sido centralizada y que además, como demostraron Bravo Ahuja Ruiz en bien documentada investigación sobre "La empresa pública en México", "...el régimen legal de las empresas públicas vinculadas con el rol sectorial del estado no vuelve a sus estructuras más ***burocratizadas*** que aquellas de las empresas privadas". (13/211).

4.2.2.– ***Objetivos históricos de nuestras paraestatales.***

Por todo ello cabe apuntar que, para mejorar la operación de nuestro sector paraestatal, deberíamos revisar sus objetivos dentro de nuestro contexto político-social de economía mixta.

Para comenzar, es prudente reflexionar en que desde las primeras paraestatales desarrolladas por Porfirio Díaz en 1908, y no sólo las correspondientes a las "áreas estratégicas" mencionadas en el Artículo 28 de la Constitución, sino todas las empresas paraestatales mexicanas, hasta las más intrascedentes, a lo largo de nuestra historia, por su simple existencia han contribuido a ensanchar el espacio de acción política para el ejercicio de la soberanía de nuestro estado.

Por lo que se refiere a las circuntancias determinantes de su desarrollo, como hicieron notar Carrillo y García Ramírez, "...al momento de su creación (o afectación al interés público) cada empresa paraestatal halló justificación en las condiciones prevalecientes...". (18/11).

Esta motivación circunstancial ha ocasionado, al correr del tiempo, una dispersión, y en casos hasta incongruencia, notorias al examinar el conjunto de paraestatales; pero esa ***casualidad*** en la afectación podría ser superada mediante la integración sectorial en conjuntos congruentes, inclusive complementados con empresas necesarias para darles eficiencia socio-económica y eficacia para aplicar políticas nacionales y nacionalistas.

Así por ejemplo, como nueva triste experiencia histórica, en algún momento, con el pretexto de que la hotelería ***no*** era funcional del estado, fueran malbaratadas no pocas empresas construidas a muy alto costo, ávidamente adquiridos por poderosos ***trusts*** transnacionales que, además, poseen empresas aéreas; y ahora explotan el turismo al Anáhuac, a las bellas tierras que nos legaron nuestros abuelos, vendiendo "paquetes",

"todo incluido" ...y ni necesidad tienen de llevar las ganancias, porque hasta éstas las captan en el extranjero ...y sin pagar impuestos.

Ahora nuestro negocio es venderles un poco de fuerza de trabajo no calificada para servicios, cobrar el impuesto predial por el suelo donde están instalados los hoteles y regalarles todo lo que hemos gastado en infraestructura y lo que seguimos gastando en publicidad para decir al mundo lo hermosa que es nuestra tierra.

Así malbaratamos un fuerte apoyo desarrollado para vigorizar nuestro turismo, segunda fuente de divisas después del petróleo (1985), que entregamos perdiendo la posibilidad de integrarla en una política nacional adecuada; cuando para realizar en nuestro beneficio ganancias similares a las ahora disfrutadas por el ***trusts*** turísticas transnacionales, hubiera bastado constituir otra paraestatal en nuestro beneficio, que coordinara la hotelería con nuestras dos empresas aéreas y otros servicios también absurdamente enajenados a particulares.

4.2.3.– ***Paraestatales mexicanas: ¿medio o fin?***

Cierto que esta realidad de ventas de paraestatales, contra sueños de constituir otras, conduce a la esencia misma del problema, actualizado durante esta crisis del capitalismo (1985) por los presiones del gobierno Reagon, aplicadas al momento de negociar los aplazamientos de nuestros débitos internacionales.

Respecto a esas cuestiones, en la prensa diaria se ha hecho evidente que algún secretario de estado y un par de subsecretarios, al margen de la renegociación, y en verdadero alarde de falta de conciencia histórica, han externado opiniones, con diversas justificaciones, muy favorables a la venta de empresas paraestatales.

Considerando buena fe, podría pensarse que son honestos adherentes a los doctrinas económicas o quizá administrativos euro-yanquis, y que por ello consideran a las paraestatales como simples medios, auxilios o apoyos para promover el desarrollo de los empresas capitalistas.

Cierto que en coincidencia con tales doctrinas, en México, al igual que en Europa, los USA o el Japón, las paraestatales pueden servir de apoyo "...para emprender proyectos económicos que favorezcan los procesos de acumulación de las burguesías nacionalistas...". (13/242).

Pero a diferencia de tal apreciación de las paraestales como simple ***medio***, a lo largo de ***nuestra historia***, la esencial función encomendada a nuestras paraestatales ha sido la de ampliar el espacio para la acción política del estado y mejorar nuestra capacidad de negociación frente a grupos ligados al capital monopólico internacional (Ibid.), pero nada más en forma complementaria han sido aprovechadas para favorecer la acumulación capitalista privada.

Según se ha hecho evidente en nuestra historia, y conforme a nuestra idiosincrasia proclive a fortalecer al gobierno, para los mexicanos, las paraestatales ***no*** son medio para remotos y complejos propósitos, sino fin en sí mismos; órganos para acciones directos del estado, para la realización de los grandes planes estratégicos, así como también para cumplir con programas de inmediato desarrollo.

4.2.4. — ***Preservación histórica de nuestros paraestatales.***

Tal ha sido la realidad de nuestro devenir, sin duda apuesto a los deseos del ***stablishment*** USA y de los técnicos del FMI o del BM; y por ello debemos resistir ante la sinrazón y defender nuestro sistema de economía mixto, que sin duda corresponde a la tradición evolutiva de nuestro pueblo y por ello podrá prevalecer sobre cualquier presión caprichosa corente de respaldo histórico.

Irresponsable sería cerrar los ojos ante la difícil coyuntura económica que está viviendo México y que el gobierno USA pretende aprovechar para reducir nuestro espacio de maniobra político-económico imponiendo la mutilación del sector paraestatal previsto por nuestra Constitución; pero sería falta de conciencia e irresponsabilidad histórica ceder ante esas presiones.

Cierto que en caso de resistirnos para conservar, y hasta ampliar nuestro aparato paraestatal, podrían desencadenarse más irracionales presiones de los financieros de New York, capaces de ocasionar hasta nuestra quiebra en el mercado internacional; pero en caso de arriegarse a hundirnos, ellos ya deben saber que también se precipitaría la quiebra de todo su sistema financiero.

Y con ello también hundirían en la desocupación a sus masas trabajadoras que, como en la pasada crisis ecanómico manifestada a continuación del espectacular ***crack*** de 1929, caerían en espontánea inestabilidad política revolucionaria, que ahora sí podría causarles más daño a ellos que a nosotros.

4.2.5. — ***Basquejo de posible desarrollo sectorial.***

Pertinente es aclarar que este esbozo se concibe sobre la hipótesis de que fracasarán todos los intentos del ***Stablishment*** norteamericano que intenta (1985) liquidar nuestro sector paraestatal, aquí concebido, con sobrada audacia, como posible impulsor de todo el desarrollo nacional.

Cierto que los financieros californianos y neoyorquinos, mediante instrumentos tales como el FMI y el BM, reforzados en nuestro país por la Cámara Americana de Comercio (CAMCO) e internamente apoyados por sus lacayos capitalistas con pasaporte mexicano, todos unidos, están aplicando brutales presiones con el común propósito de imponer la liquidación de nuestro sector paraestatal; pero fracasarán porque contradicen el momento histórico.

En lo actual circunstancia México puede resistir las presiones descaradas a cambio de participar en apariencias de negociaciones, publicitadas para evitar que el inevitable vencimiento de adeudos insolutos, conforme a la ley USA, obligue a declarar la quiebra de los más importantes bancos norteamericanos, lo que debilitaría sustancialmente la estructura neocolonialista determinante de nuestra sometimiento y explotación.

Aquellas posibilidades de acción permiten hacer este diseño, conforme al cual podrían dirigirse hacia las empresas paraestatales nuevos medios de cambio de origen interno, que permitirían absorber mano de obra, tonificar el consumo y, materializados como activos financieros, maquinaria y/o inventarios, transformarse automáticamente en ahorro social, vital para nuestro desarrollo económico.

Aceptada como premisa el desarrollo de las paraestatales como cristalizadoras de ahorro e impulsoras del desarrollo económico, podrían ser consideradas tres posibilidades de aplicación:

a). — Las previstas por el Artículo 28 de la Constitución, "para el eficaz manejo de las áreas estratégicas" o exclusiva carga del estado.

b). — Las que fuere recomendable constituir para impulsar las actividades de carácter prioritario entre las que sin duda pudieran ser consideradas las de apoyo al sector social y a las pequeñas y medianas empresas, para hacer más eficiente la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo.

Sobre este particular, es pertinente diferenciar entre los "apoyos" administrativos o financieros, muy necesarios; y los de posible aplicación técnica, para facilitar y en casos hacer más rentables las actividades empresariales, tanto privadas como sociales.

Al parecer este aspecto ha sido poco atendido en México, aunque sin duda podrían desarrollarse muchas diversos paraestatales industriales que se engranaran con los procesos de las empresas privadas, lo cual siempre será factible porque "...la realidad organizacional del sector de manufacturas públicas no difiere cualitativamente de la equivalente en las manufactureros privadas, ya que las actividades técnica-sociales de ambos tipos de empresas se encuentran gobernadas por una misma racionalidad de esencia productivista". (13/229).

El despliegue de esas posibilidades podría hacerse tanto por amplio ejercicio imaginativo desde el área pública, como por sugerencias, interconsulta o solicitudes concretas originadas en los pequeños y medianos industriales mexicanos nacionalistas; y

c). — Desarrollo de actividades que permitieron hacer más rentables a las empresas ocupadas en las áreas estratégica y prioritaria, así como en todas aquellas, como las de circulación mercantil, que en forma directa dieran auxilio a las amplias masas de población trabajadora, tanto urbanas como rurales, y que contribuyeran para lo más eficaz distribución de los productos de las empresas privadas, medianas y pequeñas.

Asimismo, las empresas paraestatales podrían coadyuvar en la elevación del nivel de salarios reales, incremento indispensable para poder tonificar el mercado interior, como se manifestó con tan buen éxito durante el sexenio 1934-40, y siempre recomendó el maestro Enrique Padilla Aragón en sus estudios. (80).

Por lo contrario, en la actualidad se ha mantenido férreamente la política de salarios obreros retrasados con respecto al proceso inflacionario, pues tal es la conveniencia de las transnacionales para ampliar el margen de utilidades en sus productos ofrecidos para consumo de las clases medias.

Grave inconveniente de esa política impuesta por los transnacionales con apoyo del FMI, es que mantiene deprimida nuestro más amplio mercado potencial, el del proletariado, el de obreros y campesinos que consumen productos de las pequeñas y medianas empresas de capital nacional, cuya ampliación de actividades multiplicaría la demanda de brazos ahora ociosos.

Cierto que tal política beneficiaría también a las transnacionales, tanto por liberación de recursos en los más modestos estratos de las clases medias, como por aumento de consumidores en los estratos proletarios de mayores ingresos pero, en cuanto a esto, lo importante no es impedir los honestos ingresos de las transnacionales, sino impulsar el desarrollo nacional.

4.3.— ***Refuerzo a pequeñas y medianas empresas.***

Ya antes, en la etapa de análisis sistemático, fueron mencionados los amplios programas del gobierno federal para impulsar a los pequeñas y medianas empresas conforme a los orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo; y en el epígrafe anterior se apuntó la posibilidad de un crecimiento racional del sector paraestatal para reforzar las actividades emprendidas en estos niveles normalmente nacionalistas de la iniciativa privada.

En lo que se refiere al notorio interés público enfocado sobre los pequeños y medianos empresarios, cabe reflexionar en que, para el desarrollo de ideas inspiradoras de nuevas empresas altamente productivas, por estos tiempos nada puede sustituir a la perspicacia de la iniciativa individual acicateado por la inmediata obtención de algún lucro lícito.

Por ello sus acciones podrían ser adecuadamente estimuladas, tanto con el eficiente financiamiento, ya en aplicación por el gobierno, como por la ya apuntada oportuna intercomunicación sobre necesidades nacionales reales y apoyos eficaces mediante acelerado desarrollo de paraestatales para expresa refuerzo de complejos de pequeñas y medianos empresas de capital nacional.

La adecuada información sobre necesidades reales, tanto internas como externas, podrían permitir el racional desarrollo de procesos productivos para satisfacer demandas potenciales en diversas áreas del mercado, entre los cuales podrían mencionarse:

a).— Manufacturas para satisfacer notorias necesidades de estratos de población proletario, tanto urbano como rural, rentables por el simple volumen potencial de la demanda, sobre cuyo desarrollo resultaría obvio cualquier comentario;

b).— Manufacturo de instrumentos y herramientas, máquinas sencillas y refacciones requeridas, tanto por industrias urbanas, como en actividades agropecuarias, cuyos volúmnes de demanda se encuentran registrados con toda precisión en dependencias de diversas áreas y niveles de la administración público; y

c).— Manufacturas de posible exportación hacia otros países del Tercer Mundo.

4.3.1.— ***Racional sustitución de importaciones.***

Opacado nuestro iniciativa por el colonialismo mental aceptado con la hegemonía euro-yonqui, durante largos años nos hemos limitado a observar lo que hacen los extranjeros, dejando atrofiarse la natural perspicacia de nuestro pueblo, que podría aplicarse al análisis de su propia circunstancia.

Así durante décadas escuchamos la adormecedora cantaleta de sustitución de importaciones, que agravó nuestra dependencia económica al imponernos una tecnología centrada sobre los últimos procesos, en casos simple distribución para empaque, y cuyo funcionamiento permanece ligado a la importación de las etapas previas, verdaderas manufacturas semi-laboradas.

Esas preparaciones finales de grandes volúmenes de mercancías distrajeran nuestra atención, hasta impedimos percibir la cotidiana importación de pocos, pero casi incontables, instrumentos, herramientas, refaccianes, etc., cuya uso ya se encuentra muy generalizado en todos los países colonizadas por Europa y que aún permanecen con sistema económico dependiente.

Característica común de esas manufacturas es que fueran generadas por la civilización europea, algunas de ellas difundidas por el mundo desde las primeras etapas de la colonización, muchas firmemente integradas en nuestra cultura, así como en las respectivas culturas de otras países del Tercer Mundo, por la que ahora nos parecen elementos indispensables para cualquier existencia humana digna; aunque resulten tan intrascendentes como una botella, cuentas de vidrios de colores, fósforos, sacacorchos o "clips" cortaúñas, por sólo mencionar esos casi absurdos ejemplos.

Sin duda con adecuada información, la producción de tales mercancías podría ocupar la total capacidad de trabajo de muchas pequeños y hasta medianas empresas, cuyo desarrollo estimularía algunos avances de tecnología adaptativo, para la cual tenemos especial genio los mexicanos; y además de proporcionar jugosas utilidades a empresarios imaginativos, permitirían sustancialmente ahorros en divisas ahora filtradas en continuas pequeñas importaciones.

4.3.2.— ***Reorientación de las exportaciones.***

También, obnubilados por la alta tecnología euro-yanqui, nada más podemos pensar en las exportaciones hacia Europa o los USA, y gracias a esa deformación mental nos hemos dejado engatusar con el cuento de exportaciones de motores, automóviles, etc., realizadas por empresas transnacionales que en sus planes de globalización escogieron estos territorios para beneficiarse con nuestros bajos salarios reales.

Cierto que según estadísticas del comercio internacional aparecemos como exportadores, pero mejor no soñemos. Tales exportaciones las realizan principalmente empresas transnacionales establecidas en México; porque los mexicanos en lo general, carecemos de tecnología para competir con los europeos en Europa.

Por lo contrario, podríamos competir con gran desahogo exportando instrumentos similares a los que permitieron a los europeos iniciarse en el comercio internacional; porque sí podemos manejar la tecnología indispensable para fabricarlos y, pese a la alta producción mecanizado, con adecuados controles de calidad podríamos competir, precisamente, gracias a nuetros bajos salarios reales.

Poco rentable sería intentar grandes exportaciones directamente a los europeos, sobre todo porque, debemos recordarlo, todos ellos, orientales y occidentales, pese a su muy elevada densidad demográfico, suman poco más de 490 millones de habitantes (*), escasamente el 10.30% (por ciento) de la humanidad.

Por la contraria, en las riberas del Oceano Pacífico, accesibles desde nuestros puertos mediante el muy barato transporte marítimo, vivimos 49 países, algunos tan grandes como Estados Unidos, Canadá y Rusia, parte de cuya población puede comunicarse por

(*) United Nations World Population Chart.— 1984. Preparado por la división de Población del Departamento de Economía y relaciones sociales del Secretariado de las Naciones Unidas.

otros océanos, pero que aún considerándolas parcialmente, sumamos poco menos de 2 mil millones de habitantes (*) que representamos el 41.8% por ciento sobre el total de la población de la humanidad.

Asimismo, paco más allá, sobre la misma continuidad del barato transporte marítima, en la cuenca del Indico viven poco más de mil millones de habitantes que, sumadas con las del Pacífico, representan el 67.21 por ciento de toda la humanidad, con la mayoría de los cuales podríamos establecer más equitativas relaciones sur-sur, por integrar con nosotros el calificado como Tercer Mundo.

Además, en forma directa podríamos aprovechar las ventajas acordadas entre los países del Tercer Mundo para fomentar sus mutuas relaciones de comercio mediante el "Sistema Global de Preferencias Comerciales" (SGPC) que se encuentra en acelerado desarrollo y hasta prevé la constitución de empresas mixtas en el sector de comercio exterior sur-sur.

¿Por qué pues persistir en el ya colonial hábito de exclusiva comunicación con Europa que siempre procura explotarnos en todas sus relaciones comerciales?

4.3.3.— ***Apoyo a intercambios sur-sur***

Útil y próximo ejemplo nos proporcionan los Estados Unidos, en cuanto a promoción de relaciones comerciales.

Para ello bastaría que copiáramos muchos aspectos de la conducta lícita seguida por su Departamento de Estado al organizar su servicio exterior, como representación comercial, más que político.

Con muy diversos pretextos, desde niveles de embajador, hasta simples agregados comerciales, o en actividades consulares, designan industriales para que, viajando con gastos pagados y respetable representación, conozcan extraños países, hagan contacto con las costumbres de sus pueblos, establezcan relaciones personales y, gracias a su experiencia mercantil, puedan percatarse en forma directa de las oportunidades para hacer negocios.

Después de varios meses, en caso años, al regresar a su país pueden rediseñar sus negocios y alcanzar muy buenos éxitos, en gran parte gracias a las relaciones personales establecidas desde sus representaciones diplomáticos.

Sin duda muchos de esos aspectos positivos debiéramos adaptarlos a nuestra propia realidad, aunque ilustrando a nuestros enviados sobre el necesario respeto a la autodeterminación de los pueblos y la estricta prohibición de mezclarse en actividades incompatibles con el carácter diplomático de su representación.

4.3.4.— ***Producción para el sector social.***

En forma inmediata, y mientras se desarrollaran nuevas líneas de producción para impulsar nuestros intercambios comerciales sur-sur, sería posible que tanto las paraestatales de comercialización, como las pequeños y medianas empresarios

(*) Fuentes Ibid.— Como estimación arbitraria, se hicieron descuentos sobre el total de población que podría comunicarse con otros océanos asignando a la comunicación desde el pacífico, al 30% de la población USA, al 15% de la canadiense y 10% de la población rusa. (población de la humanidad estimada en 4,763'004,000).

industriales, estudiaran y coördinaran las acciones adecuadas para proveer a las zonas rurales, y más especialmente a las empresas del sector social, de muchos, casi incontables mercancías que en la actualidad les llegan a precios absurdamente inflados, en casos hasta más de diez veces.

Así en forma inmediata, al tiempo de apoyar el desarrollo del SS, sin duda podrían hasta aumentar su producción y realizar muy buenas negocias, en lugar de perpetuar el colonialismo interno que margina del consumo a grandes núcleos de población y propicia la dispersión de ingentes recursos económicos entre las manos de innumerables intermediarios que, como sus antecesores coloniales, lucran sin asumir ninguna responsabilidad ante la nación.

5.— ***Planteos de cambio estructural.***

Redundante sería reiterar la reseña de las muchos pedimentos, sobre todo de organizaciones obreras, urgiendo a nuestro gobierno para que promueva el que consideran ya inaplazable cambio en nuestras estructuras socio-económicas.

Muchas razones han sido expuestas en apoyo de tal pedimento que se aprecia insuficiente en cuanto a definición de objetivos y orientaciones últimas; y que además, muchos otros mexicanos no lo consideran de tanta urgencia.

En lo general parece innecesario porque, después de tres siglos de colonización española y casi dos más de neocolonialismo euro-yanqui, la casi totalidad de nuestro producto nacional bruto (PNB) se origina en las áreas correspondientes al modo de relaciones capitalistas impuestas por Europa, y por estos tiempos, parece que bastantes personas consideran su funcionamiento como satisfactorio.

5.1.— ***¿Arriesgar lo poco que se tiene?***

Por lo contrario, el área que ahora pretenden privilegiar los obreros, marginada durante cuatro siglos y apenas restablecida como posibilidad jurídica por la Constitución de 1917, pese a constituir alrededor del 40% de la población actual, nada más aporta poco más del 10% del producto económico total.

Además, parte importante de esa producción, la agropecuaria familiar, se dedica al autoconsumo, por lo que sus posibles y frecuentes variaciones por lo regular no alteran lo por ahora privilegiado estructura capitalista, ampliamente estabilizada por su no-confesado apoyo sobre el sector paraestatal.

En consideración a todo ello, son muchos los que consideran preferible continuar, como hasta ahora, aplicando el criterio colonial europeo y seguir promoviendo la asimilación de esas poblaciones autóctonas, y acelerar su ***aculturación***, más bien transculturación, con lo cual se incorporarían y mejorarían su productividad con beneficio para toda la nación.

Sin duda este argumento parece bastante sólido y digno de atenderse, sobre todo porque no exige ninguna nueva acción de resultados necesariamente dudosos, aunque ofrecería un muy grave inconveniente, pues todo permanecería igual, hasta con nuestra economía dependiente de los centros hegemónicos euro-yanquis y con ello continuaríamos sujetos a la dominación que nos obliga a trabajar para ellos.

Contra tal criterio favorable al ***statu quo***, cabe hacer notar que una sola acción de riesgo casi nula, la posibilidad de generar una nueva área económica que no sea directamente dependiente del incontrastable complejo euro-yanqui, ya justificaría el examen de las proposiciones y pedimentos de los obreros organizados.

Cierto que tal posibilidad nos plantea otra cuestión que exige respuesta antes de intentar cualquier acción: ¿existe la posibilidad de promover cambios funcionalmente operantes dentro de nuestra misma estructura socio-económico contemporánea?

5.2.– ***Potencialidad para el cambio estructural.***

Sin duda el primer problema que plantea cualquier intento de transformación socio-económico gira sobre la necesidad de inventar, o por lo menos revivir viejas conductas que se actualicen y permitan el desarrollo de nuevas actitudes y nuevas estimaciones valorativas entre los hombres; y todo ello involucra un cambio sociocultural.

Como siguiente paso en el normal automatismo social, es necesario que esas nuevas actitudes, conductas y valores sean formalmente "aprendidos", aunque en su esencia más bien serían "recordados", por suficiente número de personas, para que el conjunto de sus acciones genere una nueva fisonomía de la sociedad;

Esto centra el problema en la necesidad de "aprender" a organizar, tanto nuevas actividades productivas, como el reparto de su producto, todo ello en forma distinta a como hasta ahora lo han hecho nuestros padres, porque así les fue enseñado a ellos desde tiempos de los abuelos.

Respecto a esta posibilidad de rediseñar, y por ella aprender nuevas relaciones de producción, es pertinente recordar que Deutsch describe "...el 'aprendizaje' de un sistema (precisamente) como un cambio estructural cualquiera dentro de ese sistema, que le hace dar una respuesta diferente –y quizá entonces más efectiva– frente a un estímulo externo repetido..." (20/189).

Por lo que se refiere a esa "...***capacidad de aprendizaje*** de un sistema, se relaciona con la cantidad y los tipos de recursos no comprometidos. Cuanto mayor sea la proporción de recursos no comprometidos... tanto mayor resultará el conjunto de nuevos tipos de comportamiento que pueda aprender". (Ibid.).

"Además –continúa Deutsch– cuando mayor sea el conjunto de recursos no comprometidos dentro de un sistema u organización,... tanto más adecuada será la capacidad de aprendizaje del sistema para enfrentar ese desafío, es decir, la probabilidad de que lo enfrente realmente dentro de los límites disponibles de tiempo". (Ibid.).

A partir de ese planteo objetivamente razonable, que además cabe considerarlo avalado por el prestigio de su autor, podríamos intentar ubicar recursos humanos mexicanos, calificables como no-comprometidos con el sistema de relaciones capitalistas de producción y por ello susceptibles de ser inducidos para promover con ellos el cambio estructural reclamado por los obreros organizados.

Como ya antes se hiciera notar, resulta difícil una muy precisa evaluación numérica de estos recursos porque precisamente, por no estar integrados dentro del sistema capitalista de producción, no han representado ningún interés directo para la ciencia económica

ortodoxa, que por ello los ha marginado de sus análisis con el calificativo de ***zonas obscuras de la economía, economía marginal, oculta, subterránea***, etc.

Ante esta carencia de exploraciones sistemáticas, como ya antes se hiciera notar, sólo cabe ensayar algunas combinaciones de cifras, aunque de diferente origen, para intentar bosquejar con ellas la potencialidad numérico de estos elementos humanos no-comprometidos y por ello invalucrables en un proceso de cambio.

Conforme al esquema clasificatorio aplicado para el Censo de Población 1980, en el análisis de la fuerza de trabajo se encuentra, ***trabajan por su cuenta*** 4'754,271, a las que pueden sumarse los que ***trabajan sin remuneración***: 1'464,996 (119/101-Cuad. No. 11) que, por hipótesis, en muy alta proporción pueden ser considerados al margen del sistema capitalista de producción, y por ello se les pueden sumar los 579,773 ***socios de cooperativas activas***, sin duda expresamente marginado del capitalismo, cuya cifra aparece en el ya mencionado informe de la ST y PS.

La suma de todas las cifras constituyen un total de 6'799,040 trabajadores; que respecto al total de 22'066,084 de nuestra población económicamente activa, representan casi el 31% de trabajadores ***no*** ligadas, no directamente comprometidas en las relaciones capitalistas de producción.

Esta proporción poco exacta, se hace más vaga aún al considerar que muchas trabajadores censalmente considera como ***dependientes***, se encuentran sub-ocupados, o sea, mal incorporados en las relaciones capitalistas, por lo que la cifra de ***no comprometidas*** con este sistema podría elevarse al anterior cálculo que los aproxima al 40% sobre el total de la fuerza de trabajo.
Esta elevada cifra se hace más probable cuando se reflexiona en que según el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970, (121/5-Cuad. No. 1), pudiera considerarse que los ejidatarios y comuneros, junto con familiares que les auxiliaban en su trabajo, sumaban alrededor de 6'052,921, que se encontraban, en 1970, al margen del sistema capitalista de producción; y que tal cifra, sin duda, debe haber aumentado desde 1970, por referirse a personas fijadas a la tierra por nuestra especial estructura agraria.

Por último, considerando la diferencia entre esa cantidad de trabajadores rurales, y la cifra derivado del mencionado censo de población, aunque resulte un poco arbitraria la comparación, por el origen y su fecha, resultan nada más alrededor de 1'298,650 los trabajadores ***urbanos*** no-comprometidos con el sistema de relaciones capitalistas de producción; por lo que la gran mayoría de población invalucrable para un cambio, parece domiciliada en áreas rurales.

Además, y repitiendo el razonamiento desarrollado casi al inicio de este estudio, podemos agregar la reflexión de que tales hombres ocupados fuera de las relaciones capitalistas de producción, sin duda prefieren permanecer en esa situación de marginación respecto al sistema dominante, porque su particular idiosincracia todavía se encuentra motivada por los patrones conductuales de origen indígena, caracterizados por la organización colectivo de la producción.

Tal posibilidad no puede considerarse como exclusiva de México, sino común a los países no-europeos, donde amplios estratos de población, obedeciendo a motivaciones de su

cultura ancestral, han permanecido radicalmente marginados del sistema capitalista de producción (*)

Por todo ello, tanto por su objetiva posición ocupacional declarada en el censo, como por la idiosincrasia inferida cual determinante de esa resistencia contra la incorporación al sistema de relaciones capitalistas de producción, toda esa fuerza de trabajo, y sus familiares, pueden ser considerados como los recursos humanos ***no comprometidos***, con los cuales puede ser posible ensayar cambios estructurales y aprender nuevos sistemas de organización, al tiempo que se les proporciona ocupación completa en nuevas actividades productivas.

Con respecto a esta evidente posibilidad, tanto objetiva como subjetiva, sólo cabe hacer la prevención de que cualquier acción para modificar el sistema debiera ser lanzada con gran audacia y energía, porque sólo "...en la medida en que las transformaciones económicas sean amplias, podrán vencerse más fácilmente las resistencias de las estructuras sociales y mentales" (7/134) que colonialistas y neo-colonialistas han pretendido imponernos durante casi cinco siglos.

6.— ***Desarrollo del sector social (SS).***

Notorio que gran parte de la población no-comprometida con el sistema capitalista de producción se encuentra domiciliada en zonas rurales, por lo que en caso de manifestarse la voluntad de promover el desarrollo del sector social, sería recomendable programar el inicio de las acciones entre la población de ejidos y comunidades, donde se conservan las más fuertes supervivencias de las culturas nativas, generadas en nuestro ancestral sistema de propiedad social sobre la tierra.

En contraposición a ella, dentro de la abigarrada población urbana, siempre será difícil distinguir entre los que trabajan por su cuenta ofreciendo servicios colaterales al sistema, así como los subempleados o con bajo salario, pero culturalmente integrados a las relaciones capitalistas de producción; y aquellos otros que también trabajan por su cuenta o se encuentran subempleados o con bajo salario, pero que sólo ante la carencia de posibilidades de ocupación en su pueblo de origen, por dolorosa necesidad se han trasladado para intentar ganarse la vida en áreas sujetas al sistema capitalista de producción.

Además, la misma simplicidad de la civilización agropecuaria puede permitir una más directa percepción de los problemas y hacer por ello más fácil su inducción hacia el siempre complejo proceso de concienciación o concientización, sobre las causas de sus carencias para poder satisfacer sus necesidades.

Asimismo, tanto la simplicidad de la civilización agropecuaria, como la gran importancia numérica y política de las masas agrarias, naturales promotoras de los grandes revoluciones de México, han obligado a muy detallado estudio de los problemas

(*) Así por ejemplo, en Rusia, los bolcheviques, organizados para atacar las relaciones capitalistas, también tuvieron que luchar contra otras corrientes de pensamientos entre las cuales pueden mencionarse a los "populistas" (narodnik), quienes entre diversas ideas preconizaban el apoyo a las comunas campesinas y de cosacos, cuyos pastizales, bosques, y en casos hasta tierras de cultivo, eran explotadas en común, totalmente al margen de las relaciones capitalistas de producción.

Por ello los "populistas" consideraban debía procurarse la preservación de estas formas ancestrales de explotación de recursos naturales y organización del trabajo social, porque constituían la natural expresión de resistencia contra las relaciones al modo capitalista de producción que procuraba imponer el gobierno de los zares.

confrontados por la producción rural, facilitando por ello cualquier esfuerzo que se realice en forma consciente para promover un revolucionario cambio estructurol a partir del desarrollo del sectar social en las áreas rurales de la República.

6.1.— ***Subocupación de recursos agropecuarios***

Como ya antes se hiciera notar, el más determinante problema del desarrolla rural en lo generol, y de la producción agropecuaria en lo particular, deriva de un desfasamiento interno, entre superficies de propiedad privada más o menas amplias, en las que se aplican técnicas de muy alta productividad, adaptadas de la civilización euro-yanqui, frente a la mayar parte de superficie agrícala mal aprovechada par su desintegración en minúsculos predias privados e incontables parcelas en que se ha fraccianado la propiedad social; cuyo exigua superficie sôlo permite la aplicación de los ya obsoletos procedimientos de cultivo tradicional, en casos similares a los recibidos de España hasta los siglos XVII y XVIII.

Pertinente recordar, como causa determinante de este desfasamiento, que desde los últimos años del siglo pasado, quienes se convertirían en ***hacendados revolucionarios*** impulsaron la transformación capitalista de nuestra agricultura introduciendo en México los instrumentos y procesos productivos de la civilización europea, readaptados en los USA para ahorro de mano de abra.

Tales procedimientos diseñados para su aplicación sobre amplias unidades topográficas, resultan inaplicables sobre nuestros minifundios privados o sobre las parcelas pulverizadas por subdivisiones hereditarias informales ocurridas al correr de varias generaciones.

Justo reconocer que algunos intelectuales, con gran visión sobre nuestro devenir histórico, desde el inicio de la Reforma Agraria recomendaron orientarla para hacer posible la aplicación de esas técnicas de alta productividad.

Ejemplo de ese propósito lo encontramos en la multicitada "Circular No. 51", girada por la Comisión Nacional Agraria en 1922, y en la cual, con apoyo en razonamientos de Kautzky y de Leroy, se destaca la "...incompatibilidad infranqueable entre la pequeña agricultura y el maquinismo,..." (122/171), recomendando por ello la explotación colectiva de ejidos y comunidades mediante formas de organización cooperativa.

Lamentable que tan acertadas recomendaciones hubieran provocado la oposición de los por entonces omnipotentes líderes políticos agrupados con los poderosos ***hacendados revolucionarios;*** interesados en frenar el desarrollo económico y político de las comunidades campesinas que ya en varias ocasiones los habían desbordado; y por ello prefirieron imponer el fraccionamiento en parcelas que supuestamente ***aumentarían la producción*** al impulso del ***interés individual*** de sus titulares.

Fácil fue que los antiguos peones, convertidos en ejidatarios, cayeran en la trampa que los debilitaría políticamente.

Con el tiempo arraigó el sistema, porque el predominio hegemónico de las hacendados revolucionarios se mantuvo en forma directa hasta 1935; después, transformadas en industriales o comerciantes reajustaron sus relaciones para conservar influencia sobre las gobiernos, lo que les permitió sostener, y hasta acentuar entre 1946 y 1952, la misma política de parcelamiento individualizante con la cual conservaron divididas y políticamente débiles a los campesinos.

Como consecuencia imprevista, ese crónico subempleo de recursos rurales, en contraste con la elevada productividad del trabajo al modo capitalista en las zonas urbanas, ha ocasionado desaliento de clase en cuanto al producto obtenible en las actividades agropecuarias, contribuyendo a motivar incontenibles corrientes migratorias hacia las grandes urbes.

Tal pérdida de recursos productivos ha determinado más grave subempleo de los campesinos y progresivo retraso en los necesarios incrementos de la producción agropecuaria, ya notoriamente insuficiente para satisfacer las necesidades alimentarias nacionales.

Para esta etapa histórica vivida por México, esa notoria deficiencia ya puede considerarse como muy grave y con demoledoras repercusiones en las demás áreas de la economía nacional.

Cierto que conforme al actual conocimiento de la situación, tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos, ya es posible la proyección de diseños que, con la seguridad del conocimiento científico, ofrezcan modelos para un más adecuado empleo de los recursos disponibles y aseguren mejoramientos en las condiciones de los campesinos.

Esto sin duda podría infundir sensación de seguridad entre los estudiosos y aun en algunos funcionarios públicos, aunque como normalmente ocurre en los fenómenos socioculturales, aun el más objetivo planteo de soluciones resulta inútil mientras no penetre en la conciencia de los hombres y se haga convicción subjetiva capaz de manifestarse en actitudes y conductas sobre la realidad.

6.2. — *Superación del subempleo de recursos agropecuarios.*

Inútil sería dedicar tiempo o idear formas para superar la baja productividad en ejidos y comunidades fraccionadas en parcelas, cuando ya varios miles de campesinos han logrado superar esa miseria, restableciendo el usufructo conjunto de la propiedad social y aplicando instrumentos y técnicas de la civilización euro-yanqui para aumentar la productividad del trabajo.

Desde tiempos del señor Gral. Lázaro Cárdenas ya funcionan los multicitados ejidos de Lombardía y Nueva Italia, en Michoacán, los colectivos de Quechehueca en Sonora, los de Tlahualilo en La Laguna, y algunos más que por el momento escapan a la memoria.

De tiempos de López Mateos son los ejidos ganaderos de Cananea en Sonora y Babícora en Chihuahua; por su parte el señor Lic. Echeverría promovió un conjunto de ejidos colectivos al sur del Valle del Yaquí que después, por propia iniciativa se organizaron en poderosa unión que ahora triunfa con su autofinanciamiento y ocupando primeros lugares en producción de algodón y de trigo; en las mismas tierras donde los anteriores propietarios privados no habían logrado superar los bajos promedios de la producción nacional.

Por lo que se refiere al Estado de México, en terrenos de temporal, donde la dotación promedio es inferior a 2 has., funcionan y progresan, lentos pero con pasos firmes, los colpullis de Villa Cuauhtémoc y de Villa Seca, en el municipio de Otzolotepec, que lograron sostenerse en el sistema de explotación colectiva hasta contra un alto funcionario, por fortuna ya pasado, que no escatimó esfuerzos al intentar disolverlos.

Considerando los casos antes reseñados, el problema deja de ser idear modelos para el desarrollo y se limita a observar las experiencias realizadas por los mismos campesinos e intentar describirlas.

* * * * * * * *

En todos los casos, los hombres decididos a reunir sus parcelas para elevar su productividad mediante el trabajo colectivo, decidieron borrar las demarcaciones e integrar con todas ellas unidades topográficos de suficiente amplitud para la operación de máquinas ahorradoras de mano de obra.

En ocasiones, para poder integrar superficies capaces de permitir largo recorrido a los tractores, fue necesario combinar permutas, entre los campesinos decididos a reunirse, y los reacios a la fusión; con lo cual eliminaron el obstáculo de parcelas cuyos titulares se manifestaran refractarios al trabajo colectivo.

Integradas algunas superficies con suficiente amplitud, se hizo posible imitar lo observado en los más o menos extensas propiedades privadas, en casos porque algunos socios habían tenido ocasión de trabajar en ellas, en otras por recomendación de profesionales universitarios o técnicos, con lo cual ya resultó posible aplicar en terrenos de propiedad social las máquinas y procedimientos de la civilización euro-yanqui, en condiciones similares a las que motivaron el diseño de esos instrumentos de alta productividad.

Asimismo, mientras se planteaba el propósito y se lograba agrupar las parcelas, las gestiones para obtener crédito obligaron a la organización de una directiva y a la formalización del agrupamiento como Sociedad de Crédito Ejidal ajustada a las disposiciones legales.

Dado que las prescripciones para el crédito ejidal ofrecen marcos de más fácil manejo, lo más frecuente ha sido la legalización de grupos en función del financiamiento y por ello es rara la constitución bajo forma de "cooperativa"; aunque en cualquiera de los casos, sociedad de crédito o cooperativa, nada más cumplen con las formalidades previstas por la ley, porque las verdaderas relaciones internas de los socios se rigen por convenciones informales, aceptadas por consenso, normalmente regidas por la buena fe que todos los socios esperan de los demás.

Ello origina muchas variantes entre las diferentes agrupamiento, pero siempre dentro de un marco estrechamente limitado por nuestra particular idiosincrasia.

Uno de los más notables efectos de usar maquinaria diseñada para ahorrar mano de obra, fue de nuestra endémica subocupación o "desocupación oculta", actualizada por horas y hasta por días bastante impredecibles, fomentando la holganza y disimulando la irresponsabilidad, se manifestó entonces como desocupación expresa entre todas las que no tuvieron directa ocupación en las trabajos agrícolas.

La nueva situación impuso una adecuada organización de las actividades internas para lograr mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo de los socios.

Los mismos campesinos establecieron sus personales ciclos o temporadas de trabajo en labores ejidales, para conservar su derecho agrario, y señalaron los meses en que buscarían ocupación estacional fuera del ejido, con gran frecuencia en ciudades próximas.

Así se acabó la "justificación" de "algún trabajo pendiente en la parcela" que impedía el formal cumplimiento de otras tareas.

Ya ante un número determinado de campesinos solicitantes de trabajo, quedó abierta la posibilidad de emprender actividades pecuarias, agroindustriales o hasta pequeñas industrias rurales; porque se pudo disponer de una fuerza de trabajo en expresa desocupación y que puede consagrar su tiempo completo a específicas actividades, con plena responsabilidad y sin el pretexto de "un trabajo pendiente en la parcela".

Por último, al hacer evaluación de proyectos en estudio, es natural calcular los posibles costos de mano de obra con base en el "salario mínimo" vigente; y muchos consideran este nivel de remuneración como el mínimo que pueda ser considerado para cualquier proyecto.

Aunque tal criterio es justo en cuanto a remuneración del trabajo dentro del sistema de relaciones capitalistas, su indiscriminada transposición al sector social podría ser calificada como simple prejuicio "izquierdista"; que bloquearía promociones sociales dejando a los trabajadores pauperados en la necesidad de aceptar ocupación, también abajo del salario mínimo, pero a beneficio de algún desalmado explotador capitalista.

Cierto que en relaciones capitalistas no debe aceptarse nada abajo del ***salario mínimo***, tope impuesto por la ley como límite al apoderamiento de la "plusvalía", o trabajo no-pagado que acumula el patrón para su beneficio; pero en el ámbito del sector social no cabe ni el concepto de "plusvalía" porque, cualquier trabajo "no-pagado" en lo inmediato a los trabajadores, por definición del sistema siempre queda a beneficio de los mismos trabajadores, propietarios de la empresa y de cualquier utilidad captada por ésta.

Por ello, al evaluar un proyecto del SS sólo cabe considerar los beneficios finales del conjunto, en función de la primaria oportunidad de poder aplicar la propia fuerza de trabajo, para propio beneficio, presente o futuro, aun cuando fuere mediante una baja remuneración inicial.

Por ello, aun cuando algunos proyectos sólo fueren financiables considerando remuneraciones "a cuenta", inferiores al salario mínimo; si esta situación es concientemente aceptada por los trabajadores, el proyecto debe ser considerado viable y procederse a su realización.

Aun en esos casos de remuneración inicial inferior al "salario mínimo" legal, en corto plazo ha podido apreciarse la elevación de ingresos de la comunidad y notable mejoramiento en las condiciones de vida campesina.

Asimismo, pronto todos se convierten en consumidores de mercancías para satisfacer nuevas necesidades antes no sentidas en su vida cotidiana.

Encontrada la solución con tanta espontaneidad por quienes la han aplicado en la práctica, y quedando a la vista el ***efecto demostración*** en diferentes partes de la República, casi resulta incomprensible que las nuevas conductas no se hayan difundido hacia todos los ejidos y comunidades de nuestro sistema agrario.

6.3.— ***Obstáculos al desarrollo de formas cooperativas.***

Quizá parezca extraña, pero aunque la clase de los hacendados fue reemplazada por una burocracia política, el hecho es que, no obstante esa sustitución de la anterior clase hegemónica, sigue actuando la misma motivación que procura impedir, y en su caso disolver, los agrupamientos campesinos que intentan organizar la explotación de la tierra mediante formas colectivas de trabajo.

Igual que lo hicieron antes los hacendados revolucionarios, ahora son los funcionarios, tanto de la administración público central como de la paraestatal financiera, quienes procuran evitar la integración o disolver los agrupamientos de campesinos que logran superar los siempre contradictorios intereses individuales e intentan relaciones de cooperación para hacer más productivo su trabajo.

Fácil resulta explicar esta extraña coincidencia. La supresión del primario egoísmo económico que contrapone a los hombres, cuando es sustituido por intereses socio-económicos comunes, hace crecer en proporción casi exponencial la capacidad de negociación del grupo, convirtiéndolo por ello en políticamente inmanejable.

Cierto que en el discurso político, desde tiempos del Lic. López Mateos se afirma lo contrario, planteando la necesidad de superar la exagerada subdivisión de la tierra y, desde los últimos años de aquel sexenio (1958-64), proponiendo discretamente la conveniencia de promover formas de organización cooperativa o colectivo para recuperar la productividad del trabajo campesino.

Pero una cosa es el discurso política, y la acción casi personal de algunos presidentes con relación a casos concretos de afectación agraria, en los que intentaron evitar el fracaso económico, y otro caso muy distinta es la acción cotidiana de funcionarios menores atentos a esquilmar a los ejidatarios.

Ahora, contradiciendo el discurso político, son muchos los funcionarios menores, como antes los hacendados revolucionarios, que se mantienen cotidianamente atentos para evitar el fortalecimiento político del campesino que les impediría lucrar con el esfuerzo y el trabajo de la clase que ya casi consideran parte de su ilegal patrimonio.

Justo es reconocer que en ocasiones, en alguna de las grandes áreas administrativas, ha logrado integrarse algún equipo de gente, con frecuencia honestos jóvenes funcionarios apasionados en este tipo de promociones; pero a su primer descuido, o al natural cambio por nuestro sistema antirreeleccionista, algunos ya muy mañosos funcionarios "de planta" se encargan de disolver esos agrupamientos perjudiciales para sus intereses.

6.4.— ***Dificultades en la imitación del modelo cooperativo.***

Casi parece incomprensible que, encontrándose en funcionamiento diversas explotaciones colectivas o cooperativas que han logrado algunos buenos éxitos, los demás campesinos no manifiesten ningún interés por imitar ese ejemplo.

La explicación de ese desinterés en la copia o imitación del sistema, puede encontrarse en que, por normal automatismo social, los integrantes de una determinada clase sólo buscan modelos imitables en otros estratos a los que reconocen como de superior ***status***; pero nunca manifestarán interés en copiar un modelo originado en su mismo nivel, pues

ello podría interpretarse como el reconocimiento de ***status*** superior a otro grupo por todos considerado como igual.

Esa muy baja probabilidad de que otros campesinos imiten por sí mismos y en forma directa el nuevo modelo de desarrollo, sólo deja como posibilidad para la difusión del sistema cooperativo mexicano, la poca interesada acción de los dependencias públicas, y unos pocas esfuerzos desarrollados al nivel de servicio social por "pasantes" de estudios superiores, algunos con muy buena voluntad pero, en lo general, con muy malos resultados.

Como posible explicación de muchos de esos fracasos, podemos recordar algunos de los análisis realizados por Paulo Freire, y en los cuales hace notar que el quizá más determinante defecto del esfuerzo de "extensión", normalmente encomendado a los agrónomos, deriva de que no perciben la insostayable necesidad de inducir, en los mismos campesinos, un proceso de concienciación o "concientización" (26/39) sobre los orígenes causales de la pobreza colectiva que determina su sometimiento y explotación por parte de los negociantes urbanos, que se autocalifican como "gente de razón".

Por lo contrario, la casi totalidad de los promotores o "extensionistas" se manifiestan reacios a intentar un profundo trabajo de "concientización" campesino y prefieren esgrimir ese ***fiat*** que toda sociedad reconoce en quien representa a la autoridad del gobierno; y así, bajo la democrática apariencia de ***convencimiento***, imponer la superficial realización del programa diseñado por autoridades superiores (superficial porque después se desintegra en nada).

Tal es la realidad administrativa cotidiana, porque la mayor parte de los "extensionistas" encargados de promover nuevas ideas organizativas para el trabajo, consideran que "...'la dialoguicidad no es viable'. 'Y no la es en la medida en que sus resultados son lentos, dudosos'. Su lentitud, dicen otros... 'no se concilia con la premura que tiene el país en lo relativo a estímulos para la productividad' ". (26/48).

Al continuar la reseña de respuestas dadas por algunos promotores, Freire refiere sus argumentos: "...'Hay un problema angustiante que nos desafía —declaran otros—, que es el aumento de producción; ¿cómo, entonces, perder tanto tiempo procurando adecuar nuestra acción a las condiciones culturales de los campesinos? ¿Cómo perder tanto tiempo dialogando con ellos?...' (Ibid./49).

Así, "...una vez más en nombre del tiempo que no se debe perder, lo que se hace es perder el tiempo, alienando a la juventud con un tipo de pensamiento formalista ...cuyo contenido 'dado', debe ser, posivamente, recibido y memorizado;... entre éstos, 'distribuidores' del saber erudito... jamás será posible el diálogo...". (Ibid./59).

Al reflexionar en busca de la posible causa de esa actitud, resulta notorio que sólo es reflejo del colonizante eurocentrismo, para el cual nada más merece el calificativo de cultura, la actual modalidad euro-yanqui, en tanto que los demás pueblos, inclusive el del propio nacimiento del promotor, son considerados como bárbaros ignorantes.

Esa distorsión en cuanto a la apreciación de la realidad conduce a evaluar cualquier "conocimiento", no por la medida en que refleje o explique la realidad circundante, sino por su correspondencia con lo expresado por los admiradas científicos de Europa o de los Estados Unidos.

Y dada que los hombres del pueblo, sobre todo los campesinos, ignoran lo que escribieron los europeos, entonces resulta indispensable instruirlos, enseñarlos, explicarles ***lo que es la sabiduría***... aunque tales relatos carezcan de correspondencia con nuestra realidad.

Consecuencia de ello es que muchos funcionarios públicos, y también profesionales deseosos de ***liberar*** al pueblo de la "opresión" que ejercen los gobiernos, manifiestan sus propósitos de auxilio, de ayuda, de orientación, procurando instruirlos, transmitirles la sabiduría de la cultura Euro-USA expresada por Marx o por Keynes, por Friedman o por Poulantzas.

Esta actitud da origen a la que Freire designa como "educación bancaria" (29/72), en la cual, quien se desenvuelve como agente para el progreso o la liberación del pueblo, actúa porque se siente poseedor de un tesoro de conocimientos que procura transmitir, más bien "depositar" en las ***rudas*** mentes de sus ***ignorantes*** educandos, a quienes pretende ***enseñar***, como sabio y bondadoso maestro, la forma de progresar en lo económico o de liberarse de la opresión.

Como consecuencia, entre estos "...'distribuidores' del saber erudito, y sus alumnos, jamás será posible el diálogo". (28/81).

Lo que normalmente opera en estos casos es la imposición burocrática, que en México algunos adornan con el calificativo de "revolucionaria", pero sólo conduce a una "...modernización de carácter puramente mecánico, tecnicista, manipulador, (porque) el centro que decide el cambio no se encuentra dentro del área en transformación, sino fuera de él. La estructura que se transforma, no es sujeto de su transformación". (28/64).

"En el (auténtico) desarrollo, por el contrario, el centro de decisión se encuentra en el ser que se transforma, y su proceso no se verifica mecánicamente. (Por ello) si bien todo desarrollo es modernización, no toda modernización es desarrollo". (Ibid.).

Como consecuencia, "esta 'educación', que deja de serlo porque no está... en relación dialéctica con su contexto, no tiene fuerza de transformación sobre la realidad". (28/98), ***su*** realidad social, porque considera a ésta incapaz de alcanzar conciencia de su circunstancia y labrar su propia transformación.

Esta deriva de una actitud negativa respecto a la capacidad de autotransformación social y se origina en la ya mencionada mentalidad colonial del que se siente ***hombre blanco***, "de razón" y por ello superior a "los indios", sin alcanzar a percibir que quien "...no fuere capaz de creer en los campesinos, de unirse a ellos (en efectuosa comunión de conciencias) será en su trabajo, en el mejor de los casos, un técnico frío. Probablemente, un tecnicista, o aun, un buen reformista. Nunca, educador de y para las transformaciones radicales". (Ibid./108).

Pertinente es hacer notar, que por lo que se refiere a los campesinos mexicanos, y pese a las naturales limitaciones de un desarrollo deliberadamente frenado, el nivel de conciencia alcanzado por algunos grupos ejidales ya les ha permitido desarrollar y sostener, en muy diferentes puntos de nuestra geografía, esas experiencias organizativas de trabajo cooperativo a las que antes se hizo referencia.

Digno de mención es el hecho de que, no obstante la distancia geográfica, y en casos étnica, de los grupos iniciadores, quizá la similar base jurídica de propiedad social ha determinado coincidencias que ya permiten hablar de un "modelo mexicano" para explotaciones colectivas o cooperativas de ejidos o comunidades agrarias, cuya madurez, en casos de 50 años, ya hace recomendable su difusión por toda el territorio.

Por ello, y precisamente por la misma adecuación funcional del modelo de cooperativismo rural mexicano, que nos marca un camino ya explorado, debemos fomentar el diálogo que encauce el pensamiento de los propios campesinos o la reflexión sobre su circunstancia, las limitantes que ésto impone y las posibilidades para establecer relaciones que permitan un nuevo desarrollo.

6.5.– ***¿Quiénes podrían ser los nuevos promotores?***

Evidente que una sola clase no basta para el desarrollo de este proceso de transformación social, sobre todo porque, sin el diálogo, es imposible que los individuos de una sola clase, aislados, puedan desarrollar clara conciencia de su propia realidad en el contexto de la nación.

Cierto que en toda nuestra etapa revolucionaria, la misma legislación ordenó la intervención de otra clase, los empleados del gobierno, para todas las etapas de la reforma agraria, desde la restitución o la dotación de tierras, hasta la sucesión de los derechos agrarios; aunque los resultados no merecen el calificativo de alentadores.

Mentalidad colonial y prepotencia, unidas a muy enraizada corrupción, han generado un falso paternalismo que sólo procura perpetuar el control sobre campesinos individualizados, para asegurar su sometimiento como medio para la explotación.

Quiza ahora, para promover la plena integración entre la propiedad social de la tierra y el trabajo en cooperación, pudiera recurrirse a estratos de población no-burocratizadas, no-corrompidos, como algunos modestos profesores de primaria rural, o los muchos "posantes" de estudios profesionales que manifiesten inquietud por colaborar en las grandes tareas de transformación nacional.

Para canalizar estos esfuerzos bastaría diseñar programas complementarios en el área de educación del gobierno del estado, a pedir el reajuste de algunos programas del gobierno federal, como el COSSIES (Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior), dependiente de la SPP, y SEP, que podrían ser reorientadas para lanzar sus energías, más que al egoísta perfeccionamiento de los propios conocimientos, a la promoción de la organización cooperativo del trabajo campesino para hacer realidad la reforma agraria integral.

Para estos esfuerzos sin duda también podría obtenerse la colaboración de las acciones juveniles de los partidos políticos que preconizan la profundización de nuestro proceso revolucionario.

Esta colaboración en la común tarea de promover el desarrollo en las áreas rurales, sin duda coadyuvaría al desarrollo de una conciencia mexicana en la nueva generación, que supere las "enseñanzas" impuestos desde el extranjero, tanto de "derecha" como de "izquierda", así como la politiquería intrascendente; para centrar conciencia y energías en el desarrollo de políticos nacionalistas reales, ajustadas a nuestras circunstancias.

6.6. — ***El cooperativismo en el contexto internacional.***

Cierto que el simple desarrollo de un programa de estricto sentido nacionalista podría despertar inquietudes al norte del Río Bravo.

Este posible problema no debe ser olvidado porque, aun cuando nos resulte desagradable tener que reconocerlo, la fatalidad geográfica nos impuso la no deseada vecindad del muy suspicaz ***stablishment*** financiero que domina la por ahora más poderosa nación capitalista del planeta.

Esta dura limitante nos impone la necesidad de puntualizar que el particular sistema de propiedad social y trabajo cooperativo desarrollados en México, fueron restablecidos como expresión de profundas motivaciones ancestrales, sin ninguna relación directa con el pensamiento de Marx, ni con los desarrollos organizativos iniciados por Lenin y sus seguidores en la URSS, precisamente con posterioridad a la promulgación de nuestra Constitución de 1917.

Como ya antes se hiciera notar, las formas de propiedad social y trabajo cooperativo de México son distintos a las de cualquier otra parte del mundo, aunque como consecuencia de sus actuales fundamentos legales, desarrollados desde el siglo pasado, ofrecen bastantes similitudes con las cooperativas europeas, que también han sido imitados por muchos pequeños productores de los Estados Unidos.

Según la reseña de un viaje de observación a los Estados Unidos (*) "Benjamín Franklin fue el primero que expresó y realizó ideas sobre el cooperativismo... para compensar económicamente a aquel o aquellos cuya casa fuese dañada por el fuego... De hecho estableció la primera mutualidad de seguros contra incendio " (1).

"A la fecha (1980) más de 50 millones de personas de los Estados Unidos pertenecen a algún tipo de cooperativa".

Es amplia su organización, hasta el extremo de que funciona una "Liga de Cooperativas de los Estados Unidas" en Washington, D.C., en la cual se integran varias federaciones nacionales de cooperativas especializadas en diferentes ramas de actividad, cooperativas regionales de insumos agrícolas, asociaciones o centrales de cooperativas de consumidores, compañías de seguros orientadas como cooperativas, nosotros diríamos mutualidades, organizaciones de cooperativas para la vivienda y muchos otros agrupamientos, en casos regionales y en otros por especialización.

Pero además, funcionan muchas cooperativas que no están integradas en la liga.

Muy fuertes son las cooperativas de consumidores, de hecho "cadenas de supermercados" cuyas ventas han llegado a 235 millones de dólares anuales (1980). (Ibid.).

Existían entonces 7,535 cooperativas agrícolas y los dedicados al "...mercadeo de productos agrícolas y de insumos, en 1974/75 manejaron el 27% del total de

(*). — Las cooperativas en los Estados Unidos de Norteamérica. — "Informe del viaje realizado a los Estados Unidos, del 7 al 17 de marzo de 1980, por: Ing. José Rodríguez Vallejo, Lic. Juan Villarreal López e Ing. Manuel García Mendoza. México, D.F., 31 de marzo de 1980". Circuló como informe entre los integrantes de la Comisión Organizadora del II Congreso Nacional Agrario, reunido en 1980.

productos agrícolas comercializados; incluyendo: 75% de productos lácteos, 40% de granos y soya, el 26% de la producción nacional de algodón y el 25% de todas las frutas y hortalizas. En el mismo período, manejaron los siguientes porcentajes de insumos agrícolas: 35% del petróleo, 30% de fertilizantes y el 29% de los productos químicos (plaguicidas y otros)". (Ibid).

Algunas ideas sueltas pueden ser destacadas de este informe sobre el cooperativismo norteamericano, como por ejemplo, que las cooperativas con frecuencia contratan los servicios de un gerente, que normalmente no es socio de la cooperativa, pero tiene conocimientos y experiencia en la administración de empresas; y para su control contable contratan servicios de auditoría externa con empresas privadas especializadas. (Ibid.).

El gobierno federal (USA) no tiene autoridad para organizar cooperativas, cuya promoción y control corresponde a la legislación de los estados.

Por lo que se refiere a las cooperativas agrícolas, reciben servicio de extensionismo técnico de las universidades estatales, y muchas de ellas les hacen gratuitamente los análisis físico-químicos de los suelos.

Como dato de interés, obtenido por los viajeros en Atlanta, Georgia, cabe destacar la respuesta de un Dr. Prejean, del cual no se proporcionaron mayores datos, pero quien manifestó: "...el uso de una intensa y sofisticada tecnología no es lo mejor ...deben considerarse más las relaciones de los que trabajan la tierra. El hombre debe trabajar más relacionándose entre sí y con el medio en el que actúa". (Ibid.).

Al parecer, el mismo doctor proporcionó una curiosa referencia que ilustra sobre la ignorancia de algunos funcionarios pues, según explicó, "...el gobierno americano, entre otras opiniones que tiene de los cooperativistas, es que son comunistas y no formadores de recursos". (Ibid.).

Sobre ese particular, resulta pertinente recordar que, en justa apreciación doctrinaria, los bolcheviques nunca consideraron las formas de organización cooperativa como derivadas del socialismo marxista.

Cuando Lenin se esforzaba por organizar el gobierno de la URSS, tuvo necesidad de pedir autorización al Consejo de Comisarios del Pueblo para iniciar negociaciones con la directiva de los cooperatistas "...considerando utilizar la experiencia y los conocimientos de los cooperativistas... (porque) sin una red de cooperativas es imposible organizar la economía socialista ...(y al parecer) los soviets ...no lograban montar tiendas soviéticas..." (50/9).

Esa expresa discrepancia doctrinaria entre los bolcheviques y otras corrientes de pensamiento, ya antes hecha notar respecto a los "populistas" (Narodnik), también resulta evidente en relación con los cooperativistas.

Sobre ese particular Lenin, en ocasión de un discurso, dejó clara constancia de esa generalizada divergencia doctrinaria al señalar que "no es raro encontrar a un intelectual o a un obrero adicto a los soviets, a un comunista, que fuerce desdeñosamente el gesto cuando oye hablar de las cooperativas y declara... que las integran burgueses, tenderos..." (Ibid./20).

Ante esta notoria diferencia teórica respecto de los marxistas, el mismo Lenin también hizo notar que "...al poder soviético se le planteo el problema de conciliar a los cooperativas con él mismo". (Ibid./12).

Asimismo, también consideró que "las cooperativos de productores ayudarán a desarrollar la pequeña industria, que suministrará a los campesinos mayor cantidad de las mercancías necesarias...". (Ibid./27).

Evidente que en los primeros años de la revolución rusa, las cooperativas fueron factor indispensable para la consolidación del nuevo gobierno, aunque discrepaban doctrinariamente de los bolcheviques.

Esa lejana discrepancia, en estos tiempos pudiera ser considerada como providencial para México, pues quienes sufren grave conmoción emotiva con cualquier aproximación al andamiaje doctrinario del "comunismo", pueden vivir tranquilas, porque de las anteriores textos resulta notoria que las formas de organización cooperativo no tienen ningún parentesco con la estructuración teórico del marxismo.

Sobre este particular, cabe destacar que mientras el marxismo fue concebido y estructurado con el expresa propósito de combatir y procurar destruir al sistema de relaciones capitalistas; el cooperativismo nació en el seno de sociedades capitalistas y su estructuración procura, precisamente, eludir la lucha de clases para alcanzar, en cambio, el mejoramiento de la capacidad de negociación de sus socios frente al "mercado", por ellos reconocido como una realidad funcional histórica inmutable.

En relación con la especial modalidad del cooperativismo mexicano, que por sus variantes respecto al cooperativismo europeo podría ser distinguido de éste con el adjetivo de "colpullismo"; es pertinente recordar que sus más profundas raíces se nutren en los ancestrales sistemas organizativos de nuestras fuerzas productivas y que su desarrollo, desde el restablecimiento de las formas de propiedad social por la Constitución de 1917, en ningún caso ha perturbado al crecimiento del capitalismo, con el cual ha podido coexistir y relacionarse en la medida en que éste no perturbe la paulatina eclosión de los patrones conductuales característicos de nuestra vieja cultura.

Resumen conclusivo

Propósito de las anteriores páginas fue examinar, en el contexto de nuestra economía nacional dependiente, las manifestaciones del incipiente ***sector social***, e intentar comprenderlo como expresión de actitudes valorativas y gérmenes de patrones conductuales integrados en nuestra idiosincracia, que fue generando y se nutre por su profundo enraize en las culturas autóctonos del Anáhuac.

Como necesidad metodológica también fue examinado el proceso de penetración que permitió establecer, como dominante en nuestras tierras, un tipo de relación bastante parecido al sistema capitalista desarrollado en Europa desde los finales del siglo XVII.

Asimismo se examinaron las consecuencias de ese sistema y la lucha entre la facción favorable a la reproducción del modelo europeo y la preconizadora de imitar al más próximo modelo norteamericano, que por entonces hacía sentir su arrolladora hegemonía sobre nuestros poderosos hacendados. En ese conflicto se generó la Revolución Mexicana.

Como consecuencia de la consolidación del sistema capitalista, en lo esencial sustentado por inversiones extranjeras, nos tocó sufrir muchos de las frecuentes atrabiliarias decisiones de iniciativa privada, sólo atentas a la salvaguarda del propio interés, las cuales impusieran, como respuesta dialéctica, la apertura de nuevos espacios políticos en el ámbito económica, ahora designado como ***sector paraestatal***, con el que se definen y desarrollan márgenes de acción que pueden permitir recuperar capacidades decisorias soberanas del gobierno.

Al examinar las relaciones estructurales del contexto nacional, así como sus relaciones internacionales, se hizo evidente que, como ha sido ampliamente examinado por diversos autores, la crítica depresión económica que ahora padecemos tiene su origen en profundas deformaciones socioeconómicos impuestas desde el último tercio del siglo pasado por los intereses de empresas transnacionales que, como la ilustra la historia, en todo caso han podido disponer, ***ad libitum***, del apoyo diplomático y militar de sus gobiernos.

Esas deformantes presiones, que como respuesta defensiva generaran desde antes de la revolución el ***sector paraestatal***, también fueron determinantes para inducir, en la misma Constitución de 1917, tanto el restablecimiento de los derechos sociales de los pueblos despojados a lo largo de cuatro siglos, como nuevas disposiciones jurídicas que en alguna forma protegieran los intereses de la mayoritaria clase de los trabajadores, sobre todo del proletariado industrial, en sus relaciones dentro del sistema capitalista de producción.

No obstante las fricciones internas generadas por esas luchas sociales, en lo internacional nuestros gobiernos han mantenido las ya históricas posiciones morales de nuestra nación, defendiendo como absoluto el respeto al principio de autodeterminación de los pueblos; lo cual ha ocasionado que el gobierno de Washington, con el declarado propósito de forzar nuestro apoyo en favor de sus maniobras imperialistas contra otros países del Tercer Mundo, a partir de 1966 haya incrementado sus presiones hasta provocar profunda crisis política en 1968 y la económica que ahora padecemos.

En este difícil contexto de crisis, en forma espontánea, como automática respuesta dialéctica, apareció poderosa corriente de opinión pública que, reelaborando el escueto esquema que restableció la propiedad social en 1917, ahora considera al incipiente ***sector social*** de la economía como nueva alternativa en el ya largo proceso histórico que procura recuperar nuestra plena libertad y autonomía.

Cierto que mucho antes de esta crisis, desde la década de los 20's, el siempre crítico proceso de nuestra evolución histórico-cultural se había manifestado en incontables ensayos para el desarrollo de empresas que aprovecharon los muchos recursos comprendidos en el Artículo 27 de la Constitución, sobre todo los de propiedad social.

Desde las primeras manifestaciones de este nuevo propósito se hizo evidente que esos posibles aprovechamientos de recursos de propiedad social, nada más serían posibles superando las limitantes tensiones características de toda lucha de clases; para desarrollar, en cambio, la organización del trabajo en relaciones cooperativas, donde se conjuntara el esfuerzo de diferentes estratos de población con variadas habilidades técnicas, para reintegrarlos en una nueva clase con voluntad igualitaria, motivada por el intento de promover el desarrollo económico, social y cultural de las mismas trabajadores asociadas.

Por estas fechas ya resulta imposible enumerar los fracasos padecidos en esos ensayos de organización económica, aunque para fortuna de México también se han acumulado algunas experiencias de buen éxito, cuyas características de estructuración interna ya pueden servir de ejemplos reproductibles mediante racional imitación y perfeccionamiento.

En todo este complejo proceso histórico, sin duda lo más trascendente es la acogida de la opinión pública, que ha manifestado benevolencia y se muestra favorable para darle impulso al sector social; quizá por la intuitiva inspiración de que el uso y aprovechamiento de cualquier forma de propiedad social sólo es posible mediante un control democrático que, por automatismo social, podría proyectarse como estilo de vida sobre todo la colectividad, cual ha sido ancestral aspiración de nuestro pueblo.

Tal actitud, ya bastante generalizada, ha encontrado resonancia en el gobierno, como se hace evidente en los apoyos concretos dispuestos para fomentar el desarrollo de este revolucionario sector socio-económico cuya dinámico incremento podría proyectarlo como

alternativa impulsora del Plan Nacional de Desarrollo.

Prometedora se aprecia esta oportunidad cuya efectiva consolidación se facilitaría si los integrantes de las mejor estructuradas empresas del sector social, quienes han logrado los más altos niveles de ingreso, tomaran conciencia del prestigio que puede distinguirlos ante la comunidad, derivado de su propia existencia satisfecha en cuanto al desahogo de las necesidades honestas propias y de su familia; así como de su estilo de vida justo, donde aún desde el máximo nivel gerencial se ha de actuar reconociendo sin reticencios la igual dignidad humana, inmanente hasta la persona del más humilde trabajador manual.

Esa particular y no buscada posición como verdadero arquetipo de conducta ante la propia comunidad, involucra muy grave responsabilidad, por ser ejemplo vivo ante los conciudadanos.

La toma de conciencia respecto a esa particular posición involucraría un salto cualitativo, que del simple disfrute de esa existencia en sí misma, podría adquirir un sentido trascendente con la simple voluntad de ocuparla en acciones organizadas para promover la reproducción de este modelo de vida profundamente democrático; reclutando más y más hombres para aumentar la propia clase, promoviendo la organización de nuevas empresas con las cuales aumentar las plazas de trabajo del propio sector.

Alcanzada conciencia de esa posición, como pioneros de un nuevo estilo de vida, los cooperativistas maduros, hasta podrían apartar su experiencia para ayudar a resolver casos tan complejos como el de las empresas promovidas o compradas, como propiedad privada de tipo capitalista por las poderosas centrales sindicales, cuyo funcionamiento administrativo actual debiera ser conciliado con el sistema de gobierno cooperativo, fundado sobre el control de toda la actividad productiva por las mismos trabajadores, conforme a la democrática norma de ***un trabajador, un voto***.

Asimismo, ya parece inaplazable que ejidos y cooperativas, aislados por un diferente encuadramiento de clase conforme al contexto capitalista, superan su actual nivel de simple representación política en el que se han estancado; y promuevan la integración de una compleja estructura socio-económico funcional que, al hacer interdependientes a todas las unidades productivas, promueva uniformes y mejores métodos de financiamiento, organización y control, al margen de los aparatos burocráticos del gobierno; y además, se refuercen por el aprovechamiento de ahorros de escala que podrían lograrse mediante adecuada coordinación de sus actividades.

Cierto que este gran salto cualitativo podría tropezar con muy difíciles obstáculos, pero frente a factores interesadas que pudieran intentar promover acciones disolventes, podrían imitar a la prensa comercial de propiedad privada, y, mediante los prestigiados órganos de información cooperativos, como El Día, Excélsior o La Prensa (por orden alfabético y sin mencionar a todos los posibles), podrían presentar ante la conciencia de la nación una clara imagen del sector social, de sus aspiraciones al mejoramiento igualitario, de las posibilidades de superación económica para los trabajadores de todos los niveles, y de su familia, así como de su primordial respeto a la dignidad humana en su convivencia profundamente democrática.

Todas esas posibles acciones, e incontables más que podrían concebirse, harían posible la aceleroda reproducción de la propia estructura socio-económica, tanto para consolidar

esta igualitaria forma de relación de trabajo, como para promover el honesto aprovechamiento de nuestra ingente propiedad social o incidir coadyuvando a la común tarea política de recuperar la plena independencia de nuestra patria.

Bibliografía general

1.— Aguayo Spencer, Rafael. ***Don Vasco de Quiroga***. Ediciones Oasis, S.A., México, 1970.

2.— Alba, Víctor. ***Historia del movimiento obrero en América Latina***. Libreros Mexicanos Unidos. México, 1964.

3.— Alcocer, Mariano. ***Historia económica de México -I- Nueva España***. Editorial América. México, 1952.

4.— Almada, Carlos. ***La administración estatal en México***. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1982.

5.— Arnáiz Amigo, Aurora. Derecho Cooperativo. ***Revista de la Facultad de Derecho de México T. XXIX-No. 113.-1979***. Editorial UNAM. México, 1979.

6.— Arteaga, Benito A. ***El héroe olvidado***. Ediciones Paulinos, S.A. México, 1953.

7.— Barre, Raymond. ***El desarrollo económico***. F.C.E. México, 1962.

8.— Basáñez, Miguel. ***La lucha por la hegemonía en México***. Siglo XXI Editores. México, 1982.

9.— Becker, Werner. Liberalismo político y estado social. ***Memoria I Congreso Internacional de Teoría del Estado***. Editorial UNAM. México, 1981.

10.— Bialostosky, Sara. Algunos aspectos del régimen tributario azteca. ***Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano***. Editorial UNAM. México, 1981.

11.— Boils, Guillermo. ***Los militares y la política en México 1915-1974***. Ediciones El Caballito. México, 1980.

12.— Bülow, Príncipe de. ***La política alemana***. Gustavo Gili, Editor. Barcelona, España, 1915.

13.— Bravo Ahuja Ruiz, Víctor. ***La empresa pública industrial en México***. Ediciones INAP. México, 1982.

14.— Buci-Glucksmann, Christine. Sobre algunos modelos. Análisis de la crisis del estado. I. ***Congreso Internacional de Teoría del Estado***. Editorial UNAM. México, 1981.

15.— Cabrera Beck, Carlos G. Algunos aspectos del régimen jurídico de las tierras de indios. ***Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano***. Ediciones UNAM. México, 1981.

16.— Cárdenas, Lázaro. ***Obras I***. Apuntes 1913-1940. Ediciones UNAM. México, 1972.

17.— Carpizo, Jorge. ***La Constitución Mexicana de 1917***. Editorial UNAM. México, 1982.

18.— Carrillo Castro, Alejandra y García Ramírez, Sergio. ***Las empresas públicas en México***. Miguel Angel Porrua, S.A. México, 1983.

19.— García Cantú, Gastón. ***El socialismo en México***. Ediciones Era. México, 1980.

20.— Deustch, Karl W. ***Los nervios del gobierno***. Editorial Paidos. Buenos Aires, 1980.

21.— Díaz del Castillo, Bernal. ***Historia verdadera de la conquista de la Nueva España***. Espasa Calpe Mexicana, S.A. México, 1980.

22.— Díaz, Elías. La crítica a la teoría meconicista y extincianista del estado y del derecho en la obra de Marx. ***Memoria del I Congreso Internacional de Teoría del Estado***. Editorial UNAM. México, 1981.

23.— Engels, Federico. ***El origen de la familia, de la propiedad privada y del estado***. Editorial Claridad. Buenos Aires, s/f.

24.— Engels, Federico. ***Del socialismo utópico al socialismo científico***. Editorial Progreso. Mascú, 1971.

25.— Evers, Tilman. ***El estado en la periferia capitalista***. Siglo XXI Editores. México, 1979.

26.— Figueróa, U. Lorenzo. ***El hombre campesino temporalero***. Ediciones UAEM. Toluca, México, s/f..

27.— Florescano Enrique y Gil Sánchez, Isabel. La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808. ***Historia General México I***. El Colegio de México. México, 1981.

28.— Freire, Paulo. ***¿Extensión o comunicación?*** Siglo XXI Editores. México, 1979.

29.— Freire, Paulo. ***Pedagogía del oprimido***. Siglo XXI Editores. México, 1978.

30. – Fuentes Díaz, Vicente. ***Los partidos políticos en México***. Editorial Altiplano. México, 1969.

31. – Galbraith, John K. ***La sociedad opulenta***. Editorial Ariel. Barcelona, 1972.

32. – Galván, Manuel de Jesús. ***Enriquillo***. W.M. Jackson Inc. Editores, 1945.

33. – Garibay, Dr. Angel Ma. Algunos textos indígenas sobre la Pochtecáyotl. ***Antología. De Teotihuacan a los aztecas***. UNAM. México, 1971.

34. – García Luna O., Margarita. ***El movimiento obrero en el Estado de México***. Ediciones UAEM. Toluca, México, 1984.

35. – García Treviño, Rodrigo. Agrarismo revolucionario y ejidalismo burocrático. ***Problemas agrícolas e industriales de México. V-4***. México, 1953.

36. – Giménez, Gilberto. ***Poder, estado y discurso***. Editorial UNAM. México, 1981.

37. – Gómez Robledo. Introducción en Francisco de Victoria. ***Reelecciones***. Editorial Porrúa, S.A. México, 1974.

38. – González Ramírez, Manuel. ***Planes políticos y otros documentos***. Fonda de Cultura Económica. México, 1954.

39. – González Uribe, Dr. Héctor. ***Evolución constitucional y democracia en Iberoamérica***. Ponencia, ante el III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. México, 1985.

40. – Gunder Frank, André. ***Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo***. Ediciones Era. México, 1971.

41. – Humboldt, Alejandro. ***Ensayo político sobre el reino de la Nueva España***. Editorial Porrúa, S.A. México, 1978.

42. – Kant, Emmanuel. ***La crítica de la razón pura***. Editorial Sopena, Argentina. Buenos Aires, 1945.

43. – Kardiner, Abram. ***El individuo y su sociedad***. F.C.E. México, 1975.

44. – Kautsky, Karl. ***El camino del poder***. Editorial Fontamara, S.A. Barcelona, España, 1979.

45. – Kelsen, Hans. ***La teoría pura del derecho***. Editorial Lazada, S.A. Buenos Aires, 1946.

46. – Kenneth, Turner. ***México bárbaro***. B. Costa-Amic, Editor. México, 1967.

47. – La Croix, René de. Los borbones en Francia. ***Las grandes dinastías***. Queromón. Toledo Editores. España, 1978.

48. – Las Casas, Fray Bartolomé de. ***Los indios de México y Nueva España***. Editorial Porrúa, S.A. México, 1979.

49.— Lasalle, Fernando de. ***¿Qué es una constitución?*** Ediciones Siglo XX. Buenos Aires, 1948.

50.— Lenin. ***Sobre las cooperativas.*** (Recopilación). Editorial Progreso. Moscú, URSS, 1980.

51.— Levene, Ricardo. ***Lecciones de historia argentina.*** Lajouane. Buenos Aires, 1947.

52.— Linton, Ralph. ***Estudio del hombre.*** F.C.E. México, 1944.

53.— Liro, Andrés y Muro, Luis. El siglo de la integración. ***Historia general de México I.*** El Colegio de México. México, 1981.

54.— López Austin, Alfredo. La constitución real de México Tenochtitlan "Los pillalli o tierras de los nobles". ***Antología.- De Teotihuacan a los aztecas.*** UNAM. México, 1971.

55.— López, Chiñas. ***Breve estudio sobre la evolución social y jurídica de la familia zapoteca.*** Tesis profesional UNAM. México, 1949.

56.— Macías Richard, Carlos. ***Plutarco Elías Calles. Una biografía política.*** Tesis profesional ENEP Acatlán. Naucalpan, México, 1983.

57.— Madero, Francisco I. ***La sucesión presidencial.*** Ed. Privada, San Pedro, Coahuila. México, 1908.

58.— Magnus, Morley. ***Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata.*** Editorial Paidos. Argentina, 1949.

59.— Manjarrez, Fraylán C. ***La jornada institucinal.*** Talleres Gráficos, Editorial y Diario Oficial. México, 1930.

60.— Marshall, Alfredo. ***Tratado de economío política.*** Ed. La España Moderna. Madrid, s/f.

61.— Márquez Sterling, Manuel. ***Los últimos días del presidente Madero.*** Imprenta Nacional. Habana, Cuba, 1960.

62.— Marx, Carlos. ***El capital.*** F.C.E. México, 1946.

63.— Marx, Carlos y F. Engels. ***La ideología alemana.*** Fotocopia obras escogidas. 1955.

64.— Marx, Carlos y F. Engels. ***Manifiesto comunista.*** Editorial Popular. México, 1939.

65.— Mateos, Juan A. ***Historia parlamentaria de los congresos de 1821 a 1857.*** Vicente S. Reyes, impresor. México, 1877.

66.— Meadows, Danella H. y otros (MTI). ***Los límites del crecimiento.*** F.C.E. México, 1973.

67.— Méndez V., Sofía. La crisis económica. Orígenes y consecuencias. ***México. Crisis económica y desarrollo***. Publicaciones Mexicanas, S.C.L. El Día. México, 1983.

68.— Mendieta y Núñez, Lucio. ***El problema agrario de México***. Editorial Porrúa, S.A. México, 1954.

69.— Molina Fábrega, N. El Códice Mendocino y la economía de Tenochtitlan. ***Antología. De Teotihuacan a los aztecas***. Editorial UNAM. México, 1971.

70.— Monroy Durón, Luis. ***El último caudillo***. Editor: José S. Rodríguez. México, 1924.

71.— Mora, J.M. Luis. ***Obras sueltas***. Editorial Porrúa, S.A. México, 1963.

72.— Morales Jiménez, Alberto. ***Historia de la Revolución Mexicana***. Edición PRI. México, 1951.

73.— Morena Manuel, M. La organización política y social de las mexica. Las clases fundamentales de la sociedad mexica. ***Antología. De Teotihuacan a los aztecas***. Editorial UNAM. México, 1971.

74.— Moreno Toscano, Alejandra. El siglo de la conquista. ***Historia general de México I***. El Colegio de México. México, 1981.

75.— Nell-Breüning, Oswald Van, S.J. ***La reforma de la economía social***. Editorial Pablet. Buenos Aires, 1946.

76.— O'Gorman, Edmundo. "Notas". ***Los indios de México y Nueva España***. Fray Bartolomé de las Casas. Editorial Porrúa, S.A. México, 1979.

77.— Ordóñez y Chávez, Ma. Guadalupe. Lineamientos generales del trabajo libre asalariado de los indios en la Nueva España. ***Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano***. Editorial UNAM. México, 1981.

78.— Orosco, Wistano Luis. ***Los ejidos de los pueblos***. Ediciones El Caballito. México, D.F., 1975.

79.— Otero, Mariano. ***Obras***. Editorial Porrúa, S.A. México, 1967.

80.— Padilla Aragón, Enrique. ***Desarrollo con pobreza***. Siglo XXI Editores. México, 1983.

81.— Palavicini, Félix. ***Historia de la Constitución de 1917***. Sin pie de imprenta. México, 1938.

82.— Miranda, José Porfirio. ***Comunismo en la Biblia***. Siglo XXI Editores. México, 1981.

83.— Pérez Martínez, Héctor. ***Cuauhtémoc***. Espasa Calpe, Argentina. México, 1948.

84.— Platón. ***La República o el Estado***. Espasa Calpe, Argentina. Buenos Aires, 1946.

85.— Porrua, Diccionario. ***Historia, biografía y geografía de México.*** Editorial Porrúa, S.A. México, 1976.

86.— Pratt Fairchaild, Henry (ed). ***Diccionario de sociología.*** F.C.E. México, 1960.

87.— Poulantzas, Nicolás. ***La crisis del estado.*** Editorial Fontanella. Barcelona, 1977.

88.— Quiroga, Vosco de. Información en derecho. ***Don Vasco de Quiroga.*** Aguayo Spencer Rafael. Edicianes Oasis, S.A. México, 1970.

89.— Reyes Osoria y otros. ***Estructura agraria y desarrollo agrícola de México.*** Fonda de Cultura Ecanómico. México, 1974.

90.— Rojas Caria, Rosenda. ***Tratado de coaperativismo mexicana.*** Fondo de Cultura Ecanámico. México, 1952.

91.— Romerovargas Y., Ignacia. ***Organización político de los pueblos de Anáhuac.*** Romeravargas y Blascos Editores. México, 1957.

92.— Silva Herzog, Jesús. ***El pensamiento económico, social y político de México.*** Fondo de Cultura Económica. México, 1974.

93.— Silva Herzog, Jesús. ***Breve historia de la Revolución Mexicana.*** Fondo de Cultura Económica. México, 1960.

94.— Skinner, B.F. ***Ciencia y conducta humana.*** Editorial Fontanella. Barcelona, 1969.

95.— Tardiff, Guillermo. ***Historia del comercio exterior mexicano.*** Gráfica Panamericana, S. de R.L. México, 1970.

96.— Tella, Carlos y Cardera, Rolando. ***México, la disputa por la nación.*** Siglo XXI Editores. México, 1981.

97.— Tena Ramírez, Felipe. ***Vasco de Quiroga y sus pueblos de Santo Fe, en los siglos XVIII y XIX.*** Editorial Porrúa, S.A. México, 1977.

98.— Tena Ramírez, Felipe. (Compilación y comentarios). ***Leyes fundamentales de México.*** 1812-1957. Editorial Porrúa, S.A. México, 1957.

99.— Tigar Michael y Levy Madeleine. ***El derecho y el ascenso del capitalismo.*** Siglo XXI Editores. México, 1981.

100.— Urquizo, Francisco. ***Tropa vieja.*** Papelibros La Prensa. México, 1955.

101.— Varias autores. ***México, historia de su evolución constructiva.*** Distribuidores: Editorial Libro, S. de R.L. México, 1945.

102.— Varios autores. ***Diccionario de derecho privada.*** Editorial Labor, S.A. Barcelona, 1963.

103.— Vega, Dr. Francisco Magdaleno y Nicolau, Arq. Armando. ***El poder tras el trona.*** Legislatura del Edo. de Morelos. Cuernavaca, 1980.

104.— Ventura Silva, Sabino. ***Derecho romano***. Editorial Porrúo, S.A. México, 1982.

105.— Vespucio, Amérigo. ***Carta de Américo Vespucio de las islas nuevamente descubiertas en cuatro de sus viajes.*** (Edición facsimilar de un impreso publicado entre 1505 y 1516). Imprenta Universitaria, UNAM. México, 1941.

106.— Villoro, Luis. La Revolución de Independencia. ***Historia General de México I***. El Colegio de México. México, 1981.

107.— Weber, Alfred. ***Historia de la cultura***. F.C.E. México, 1945.

108.— Weckmann, Luis. ***La herencia medieval***. El Colegio de México. México, 1984.

109.— Wrigth, Mills, C. ***Escucha, Yaqui***. Fondo de Cultura Económica. México, 1961.

110.— Zorco, Francisco. ***Historia del Congreso Constituyente. 1856-57***. El Colegio de México. México, 1942.

111.— Zorita, Alonso. ***Los señores de la Nueva España***. Imprenta Universitaria. México, 1942.

Publicaciones oficiales del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

D.O.— Diario Oficial de la Federación. Organo Oficial Publicado en México, D.F.

112.— Comisión Nacional Agrario. ***Recapitación. Cédulas, leyes, circulares***. México, D.F., 1924.

113.— Documentos presidenciales. ***Los presidentes de México ante la nación***. Editado por Cámara de Diputados. México, 1966.

114.— Oficial. ***Plan sexenal 1934-40 P.N.R***. Partido Nacional Revolucionario. México, 1934.

115.— Oficial. ***El petróleo de México***. Recopilación de documentos oficiales. Gobierno de México. México, 1940.

116.— Oficial. COPLADEM. ***El sector social. Elemento constituyente conductor del PND***. Mimeografiado. Toluca, 1984.

117.— Secretaría de Programación y Presupuesto. SPP. ***Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988***. Poder Ejecutivo Federal. México, 1983.

Censos de Población y Agrícola, Ganadero y Ejidal.

118.— Censo de población 1970. Resumen general.

119.— Censo de población 1980. Cuaderno del Estado de México.

120.— Censo de población 1980. Resumen general.

121. — Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970. Resumen.

Prensa diaria

122. — El Día. Publicaciones Mexicanas, S.C.L., Cd. de México, D.F.

123. — Excélsior. Excélsior, Cía. Editorial, S.C.L., Cd. de México, D.F.

124. — El Heroldo de México. El Heraldo de México, S.A., Cd. de México, D.F.

125. — El Nacional. Organo del gobierno federal, Cd. de México, D.F.

126. — El Sol de Toluco. Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V., Toluca, Edo. de México.

127. — El Universal. Compañía Periodística Nacional, S.A., Cd. de México, D.F.

Esta edición de 1000 ejemplares fue impresa
en el mes de enero de 1990 por:
SERVICIOS PARA LA COMUNICACION, S. A.
Alamos 319 Lomas Altas Toluca, México

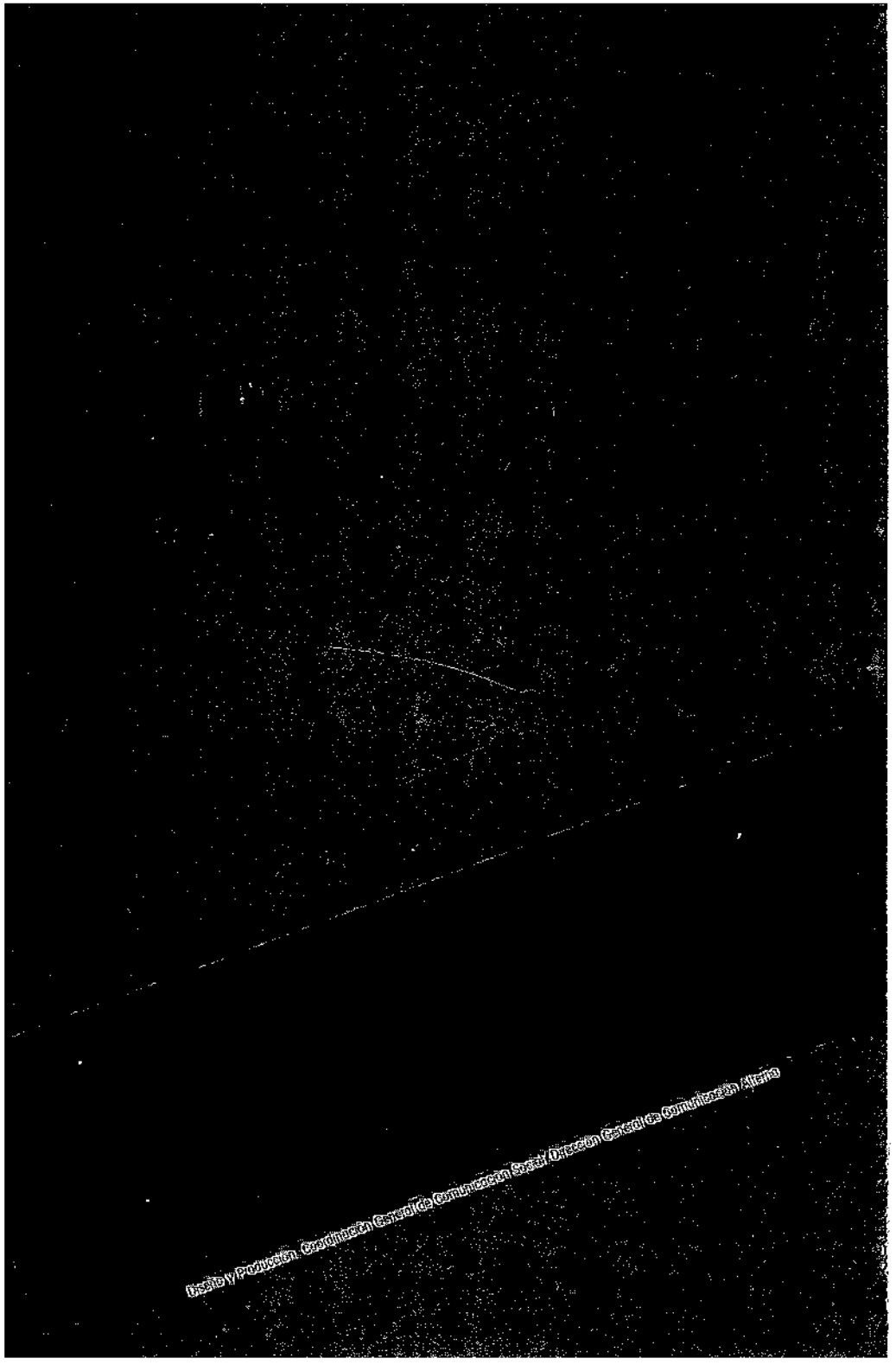
Diseño y Producción, Coordinación General de Comunicación Social, Dirección General de Comunicación Alterna